

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LUZ DE AMÉRICA**

**RESOLUCIÓN
No. 015-GADPRLA-2024**

**ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

RESOLUCIÓN N° 015-GADPRLA-2024
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 016

EL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL “LUZ DE AMÉRICA”

CONSIDERANDO:

- Que**, el numeral 1 del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a los gobiernos parroquiales rurales entre las competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, está la de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Que**, el Art. 279 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa es quien organiza la planificación para el desarrollo, cuyo Consejo Nacional de Planificación dicta los lineamientos y las políticas del sistema.
- Que**, el Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.
- Que**, el artículo 297 de la Constitución, dispone que: “(...) Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público (...)”;
- Que**, el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución Nro. 002-CNP-2021 de 20 de septiembre de 2021, aprobó el Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades” 2021-2025, el cual contempla una vinculación directa de los objetivos, políticas y metas del PND a los lineamientos territoriales contenidos en la Estrategia Territorial Nacional; Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP, determina: “(...) Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (...)”;
- Que**, el artículo 26 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en adelante COPLAFIP, determina: “La Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por el ente rector de la planificación”;

Que, el artículo 41 del COPLAFIP, dispone: “(...) Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo. Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo (...)”;

Que, el artículo 42 ibidem, establece los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Que, el artículo 46 ibidem, determina: “Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados (...)”;

Que, el artículo 48 del COPLAFIP, dispone: “Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión (...)”;

Que, el artículo 49 ibidem, establece que: “(...) Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado (...)”;

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que: “(...) Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados. Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable. Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para

la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación (...)”;

Que, el artículo 22 ibídem, prescribe que: “(...) Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación complementarios entre sí y serán construidos en un proceso participativo único, de acuerdo a la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (...)”;

Que, el artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que: “(...) Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre (...)”;

Que, con fecha 27 de junio de 2023, la Secretaría Nacional de Planificación expide el ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A; aprueba la “Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027”, elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional.

Que, el literal d) del Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización prevé elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Que, el literal a) del Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, faculta a la Junta Parroquial a Planificar junto con otras instituciones del sector público y sectores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en concordancia con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el literal d) del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, permite al presidente de la Junta Parroquial presentar proyectos, acuerdos y resoluciones y normativa reglamentaria de acuerdo a las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de Luz de América.

Que, el literal e) del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización faculta al presidente de la Junta Parroquial dirigir el plan de desarrollo parroquial y el de ordenamiento territorial.

Que, el art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

Que, al ser la Junta Parroquial un nivel de gobierno debe contar con un Plan de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial de acuerdo a los requerimientos que las leyes ordenen, el mismo que aporte al desarrollo rural.

Que, el literal b) del Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización establece que una de las atribuciones de la Junta Parroquial es **aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;**

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización establece en su artículo 323.- Aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

a) **Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;**

b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y,

c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios.

Una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia.”;

Que, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas “Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que, en Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 10 de mayo de 2024 **Acta N° 016- CIHS - 2024**, con la presencia del abogado Cristian Israel Hernández Saltos Presidente; Sra. Sandra Liliana Andrade Roldan Vicepresidenta y los vocales; Sr. Eddy Leonardo Vélez Román, Lcda. Lida Teresa Valle Acaro y Srta. Samantha Nicole Intriago Castro, de acuerdo al **ÚNICO** punto del Orden del Día, el señor Presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América en uso de las atribuciones que les confiere la ley, por votación unánime.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1.- APROBAR. - En SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA del Documento Final que contiene la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LUZ DE AMÉRICA, CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS 2023-2027.

ARTÍCULO 2 - DECLARAR a la presente Resolución de ejecución inmediata.

COMUNÍQUESE: La presente Resolución fue expedida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Luz de América en sesión extraordinaria que se desarrolló el día 10 de mayo del año dos mil veinticuatro a las 09h06.

Abg. Cristian Israel Hernández Santos
PRESIDENTE

Sra. Sandra Liliana Andrade Roldán
VICEPRESIDENTA

Sr. Eddy Leonardo Vélez Román
VOCAL

Abg. Cristian Hernández
PRESIDENTE

Lic. Lida Teresa Valle Acaro
VOCAL

Srta. Samantha Nicole Intriago Castro
VOCAL



CERTIFICACIÓN: la presente resolución fue aprobada por el pleno del Gobierno Rural Luz de América, en Sesión Extraordinaria realizada a las 09h06 del día viernes 10 de mayo del año dos mil veinticuatro. **LO CERTIFICO. -**

Sr. Henry Alfredo Rivas Andrade
SECRETARIO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LUZ DE AMÉRICA

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



**CANTÓN SANTO DOMINGO
PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**

ABRIL 2024

**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL
LUZ DE AMÉRICA**



ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Ab. Cristian Hernández

Presidente

Sra. Sandra Andrade

Vicepresidenta

Sr. Eddy Vélez

Vocal

Lic. Lida Valle

Vocal

Srta. Samantha Intriago

Vocal

Agradecimientos:

GAD Municipal de Santo Domingo
Consejo de Planificación Local



Diseño Gráfico:
Beatriz Manzano

Revisión de estilo:
Fanny Cisneros

La reproducción del presente documento en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico está autorizada siempre que se cite la fuente, de conformidad a la Ley de Propiedad Intelectual.

CONTENIDO

SECCIÓN I: FASE PREPARATORIA	
1.1. ANÁLISIS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023	
1.2. REVISIÓN DE INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT 2019-2023	
1.3. MAPEO DE ACTORES DEL TERRITORIO	
SECCIÓN II: FASE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	
2.1. FASE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	
2.2.1 Caracterización General de la Parroquia Luz de América	
2.2.2 Características sociales, históricas, culturales o económicas que muestran la vocación actual o que destacan su identidad	
2.2.3 ANÁLISIS POR SISTEMAS	
2.2.3.1 SISTEMA FISICO AMBIENTAL	
2.2.3.1.1 Recursos naturales no renovables	
2.2.3.1.1.1 Recursos áridos y pétreos	
2.2.3.1.2 Recursos naturales renovables	
2.2.3.1.2.1 Patrimonio hídrico	
2.2.3.1.2.2 Patrimonio forestal	
2.2.3.1.3 Ecosistemas	
2.2.3.1.4 Flora y fauna	
2.2.3.1.5 Amenazas naturales y riesgos	
2.2.3.1.6 Amenazas climáticas	
2.2.3.1.7 Clima	
2.2.3.1.8 Conflictos ambientales	
2.2.3.1.9 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	
2.2.3.1.9.1 Áreas Verdes Urbanas	
2.2.3.1.9.2 Servicios Ambientales	
2.2.3.1.9.3 Deforestación	
2.2.3.1.10 Calidad ambiental	
2.2.3.1.10.1 Gestores ambientales	
2.2.3.1.10.2 Residuos sólidos	
2.2.3.1.10.3 Economía circular	

2.2.3.1.11	Contaminación
2.2.3.1.11.1	Contaminación del aire
2.2.3.1.11.2	Contaminación del suelo.....
2.2.3.1.11.3	Contaminación del agua
2.2.3.1.11.4	Contaminación auditiva.....
2.2.3.1.11.5	Emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI)
2.2.3.1.11.6	Pasivos ambientales
2.2.3.2	SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....
2.2.3.2.1	Nacionalidad Tsáchila.....
2.2.3.2.2	Inicio de los asentamientos humanos actuales.....
2.2.3.2.3	Distribución demográfica
2.2.3.2.3.1	Áreas urbano-rurales
2.2.3.2.4	Uso y Ocupación del suelo
2.2.3.2.5	Movilidad, Conectividad e infraestructura
2.2.3.2.5.1	Transporte
2.2.3.2.5.2	Telecomunicaciones
2.2.3.2.5.3	Energía.....
2.2.3.2.5.4	Infraestructura
2.2.3.2.5.5	Flujo y cadenas logísticas
2.2.3.2.5.6	Establecimientos
2.2.3.2.5.6.1	Educación y Salud.....
2.2.3.2.5.7	Infraestructura de Agua, saneamiento, desechos sólidos
2.2.3.2.5.8	Hábitat/Vivienda
2.2.3.3	SISTEMA SOCIOCULTURAL.....
2.2.3.3.1	Demografía y Población
2.2.3.3.1.1	Crecimiento poblacional.....
2.2.3.3.1.2	Distribución poblacional por grupos de edad
2.2.3.3.1.3	Distribución poblacional por género
2.2.3.3.1.4	Personas en condición de movilidad humana.....
2.2.3.3.1.5	Personas con discapacidad
2.2.3.3.1.6	Auto identificación étnica
2.2.3.3.2	Servicios públicos y sociales
2.2.3.3.2.1	Indicadores básicos de educación.....

2.2.3.3.2.2	Salud
2.2.3.3.2.3	Nutrición
2.2.3.3.2.4	Desarrollo infantil.....
2.2.3.3.2.5	Seguridad social.....
2.2.3.3.2.6	Sistemas de protección.....
2.2.3.3.2.6.1	Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria.....
2.2.3.3.2.7	Recreación y uso del espacio público, capacitación y formación.....
2.2.3.3.2.8	Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos
2.2.3.3.2.9	Agua
2.2.3.3.2.10	Saneamiento
2.2.3.3.2.11	Desechos sólidos
2.2.3.3.2.12	Hábitat y vivienda.....
2.2.3.3.3	Patrimonio y diversidad cultural.....
2.2.3.3.3.1	Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio.....
2.2.3.3.3.2	Grupos culturales
2.2.3.3.4	Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI
2.2.3.3.5	Seguridad y convivencia ciudadana.....
2.2.3.3.5.1	Uso del espacio público
2.2.3.3.5.2	Índices de violencia.....
2.2.3.4	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
2.2.3.4.1	Actividades económicas y productivas.....
2.2.3.4.1.1	Emprendimientos y bionegocios.....
2.2.3.4.1.2	Cadena de valor
2.2.3.4.1.3	Agroecología
2.2.3.4.1.4	Agricultura
2.2.3.4.1.5	Pesca.....
2.2.3.4.1.6	Recursos turísticos.....
2.2.3.4.1.7	Industria.....
2.2.3.4.2	Empleo
2.2.3.4.2.1	Indicadores básicos de empleo

2.2.3.4.3	Concentración y distribución de la riqueza.....
2.2.3.4.4	Servicios a la producción.....
2.2.3.4.5	Funcionalidad económica del territorio.....
2.2.3.4.6	Economía popular y solidaria
2.2.3.4.7	Modelos de consumo.....
2.2.3.4.8	Seguridad alimentaria.....
2.2.3.4.9	Desarrollo de tecnologías productivas limpias.....
2.2.3.4.10	Infraestructura productiva.....
2.2.3.5	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....
2.2.3.5.1	Capacidades institucionales locales.....
2.2.3.5.2	Gobernanza del riesgo.....
2.2.3.5.3	Articulación Interinstitucional
2.2.3.5.4	Actores territoriales y organización social.....
2.2.3.5.5	Participación ciudadana.....
2.2.3.5.6	Sistema de Protección de Derechos
2.2.4	ANÁLISIS ESTRATÉGICO
2.2.4.1	Temáticas estratégicas para la garantía de derechos
2.2.4.2	Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos
2.2.4.3	Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD.....
2.2.4.4	Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas el Territorio.....
2.2.4.5	Priorización de Potencialidades y Problemas
2.2.5	MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....
SECCIÓN III: FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA.....	
3.	PROPUESTA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT.....
3.1	Propuesta de Largo Plazo
3.1.1.	Visión de desarrollo.....
3.1.2.	Objetivos de desarrollo.....
3.2.	Propuesta de gestión de mediano plazo
3.2.1.	Análisis funcional de unidades territoriales.....
3.2.3.	Planes, programas, proyectos y presupuestos
3.2.4.	Modelo territorial deseado.....
SECCIÓN IV: FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN	

4. MODELO DE GESTIÓN	
4.1. Inserción estratégica territorial.....	
4.2. Formas de gestión (articulación para la gestión)	
4.3. Estrategias transversales.....	
4.4. Estrategias de Seguimiento y evaluación	
REFERENCIAS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Análisis de Ejecución del PDOT 2019-2023	
Tabla 2. Análisis de ejecución presupuestaria	
Tabla 3. Matriz de ingresos.....	
Tabla 4. Actores presentes en la Parroquia Luz de América.....	
Tabla 5. Parámetros que influyen en la temperatura promedio.....	
Tabla 6. Emisiones de CO2 en la parroquia Luz de América	
Tabla 7. Centros Poblados que conforman la parroquia.....	
Tabla 8. Itinerarios y distancias con jurisdicciones cercanas	
Tabla 9. Distancia y tipo de vías de principales asentamientos de la parroquia.....	
Tabla 10. Centros Educativos.....	
Tabla 11. Porcentaje de representantes del hogar por género	
Tabla 12. Tamaño y estructura de la población femenina	
Tabla 13. Tamaño y estructura de la población hombres.....	
Tabla 14. Etapas de vida en mujeres	
Tabla 15. Etapas de vida en hombres.....	
Tabla 16. Lugar de nacimiento de mujeres	
Tabla 17. Lugar de nacimiento de hombres.....	
Tabla 18. Uso de tics en mujeres	
Tabla 19. Uso de tics en hombres	
Tabla 20. Educación en mujeres	
Tabla 21. Educación en hombres.....	
Tabla 22. Inmigrantes según país de origen	
Tabla 23. Número de personas por etnia correspondiente al servicio de protección especial.....	
Tabla 24. Sectores y tipo de infraestructura de uso público	
Tabla 25. Cifras y Datos Relevantes	
Tabla 26. Transferencia estimada a los tres niveles de GADs.....	
Tabla 27. Matriz de sistematización de potencialidades.....	
Tabla 28. Matriz de sistematización de problemas	
Tabla 29. Valoración Cualitativa de priorización	

Tabla 30. Herramienta para la priorización de Potencialidades
Tabla 31. Calificación Total de criterios de potencialidad
Tabla 32. Calificación Total de criterios de problemas
Tabla 33. Análisis funcional GAD Parroquial
Tabla 34. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores
Tabla 35. Definición de planes programas y proyecto
Tabla 36. Definición de objetivos, políticas, indicadores, línea base y metas.....
Tabla 37. Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.....

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Variación anual de Ingresos
Ilustración 2. Comportamiento Partidas Ingresos 2019-2023
Ilustración 3. Actores Internos y Externos
Ilustración 4. Hidrografía parroquia Luz de América
Ilustración 5. Cultivo de caucho
Ilustración 6. Cultivo de melina
Ilustración 7. Mapa de Asentamientos Humanos
Ilustración 8. Imagen de la Troncal de la Costa (E25)
Ilustración 9. Bus Ruta 23
Ilustración 10. Mototaxi
Ilustración 11. Mantenimiento red de energía eléctrica
Ilustración 12. Negocio de dulces al filo de la vía E25
Ilustración 13. Unidades educativas
Ilustración 14. Mapa de Centros Educativos
Ilustración 15. Cementerio público Luz de América
Ilustración 16. Cementerio público Luz de América
Ilustración 17. Población Total
Ilustración 18. Distribución de la población por grupos de edad.....
Ilustración 19. Estructura de la población por sexo y edad - 2022
Ilustración 20. Comparación de Tasa de Analfabetismo por Género
Ilustración 21. Identificación según auto identificación étnica.....
Ilustración 22. Comparación del grupo indígena en los años 2010 y 2022
Ilustración 23. Comparación del grupo afroecuatoriano en los años 2010 y 2022.....
Ilustración 24. Comparación del grupo indígena en los años 2010 y 2022
Ilustración 25. Comparación del grupo mestizo en los años 2010 y 2022.....
Ilustración 26. Comparación del grupo blanco en los años 2010 y 2022
Ilustración 27. Tasa de analfabetismo por etnia
Ilustración 28. Tasa de analfabetismo digital.....

Ilustración 29. Tasa neta de asistencia.....	
Ilustración 30. Asistencia según tipo de establecimiento	
Ilustración 31. Gráfica del nivel de instrucción	
Ilustración 32. Centro de Salud tipo A (San Vicente del Nila)	
Ilustración 33. Centro de Salud tipo B (Luz de América).....	
Ilustración 34. Dispensario de Salud del Seguro Social Campesino	
Ilustración 35. Asistencia de Centros de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos	
Ilustración 36. Centro de Desarrollo Infantil Niños Felices.....	
Ilustración 37. Distintos tipos de afiliaciones	
Ilustración 38. Usuarios por tipo de beneficio	
Ilustración 39. Tanque de agua en una casa de Luz de América	
Ilustración 40. Condiciones de vida - consumo de agua	
Ilustración 41. Prácticas ambientales	
Ilustración 42. Condiciones generales de las viviendas	
Ilustración 43. Tipos de vivienda.....	
Ilustración 44. La casa principal de la Antigua Hacienda “La Floreana”	
Ilustración 45. Casa de servicio de la Antigua Hacienda “La Floreana”	
Ilustración 46. Casa patrimonial de Luz de América - Km 14	
Ilustración 47. Jesús del Gran Poder de Luz de América	
Ilustración 48. Hombres y mujer Tsáchila con su vestimenta tradicional	
Ilustración 49. Llaverio con semillas de San Pedro.....	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 50. Semillas de huairuro	
Ilustración 51. Parque Central de Luz de América	
Ilustración 52. Estadio de Luz de América.....	
Ilustración 53. Coliseo de Luz de América.....	
Ilustración 54. Cancha sintética de Luz de América.....	
Ilustración 55. Parque infantil de Luz de América	
Ilustración 56. Parque Lineal (Bryan) de Luz de América	
Ilustración 57. Parque Infantil (Bryan) de Luz de América	
Ilustración 58. UPC San Vicente del Nila.....	
Ilustración 59. UPC Luz de América	
Ilustración 60. Eslabones de la cadena de valor en la parroquia Luz de América	
Ilustración 61. Cultivo de piña en la parroquia Luz de América	
Ilustración 62. Organigrama GADPRLA	
Ilustración 63. Tenencia Política	
Ilustración 64. Flota de Cooperativa de Taxis con sede local	
Ilustración 65. Modelo Territorial Actual.....	
Ilustración 66. Modelo territorial deseado.....	

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
COOTAD	Código de Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización
COPFP	Código de Planificación y Finanzas Públicas
CGE	Contraloría General del Estado
COA	Código Orgánico Administrativo
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CNEL	Corporación Nacional de Electricidad
CONAGOPARE	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
CNH	Creciendo con Nuestros Hijos
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
ESPOL	Escuela Politécnica del Litoral
GADPRLA	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América
GEI	Emisión de Gases de Efecto Invernadero
IERAC	Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización
INEC	Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos
IPCC	Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático
MAATE	Ministerio del Agua, Ambiente y Transición Ecológica
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MEC	Ministerio de Educación
MTOP	Ministerio de Transportes y Obras Públicas
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
OCP	Oleoducto de Crudos Pesados
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PM	Partes por millón
PETROECUADOR	Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador

SECCIÓN I: FASE PREPARATORIA

1.1. ANÁLISIS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023

Para el período de gestión 2019 - 2023, se realizó la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Rural Luz de América, en cumplimiento de la disposición contenida en el último párrafo del artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, bajo las directrices del ente rector de la planificación pública denominada “Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador” hoy Secretaría Nacional de Planificación creada mediante Decreto Ejecutivo No. 3, por el entonces Presidente de la República, Guillermo Lasso, quien reformó el Decreto Ejecutivo No. 732, de 28 de mayo de 2019, con el propósito de crear la actual “Secretaría Nacional de Planificación”.

Se establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial parten del conocimiento y análisis de las características del territorio, contrastado con las necesidades de la población; y se complementan con la propuesta de las autoridades electas que está contenida en su plan de trabajo. Sin embargo, en muchas ocasiones los Planes de Trabajo de las autoridades electas son muy específicos en cuanto a las obras y proyectos que se ofrecen, o en contraste, son documentos muy generales que abarcan inclusive más allá de las competencias institucionales; por esta razón, la presente evaluación permite tener un análisis concreto en cuanto a la ejecución del PDOT vigente, que a su vez permite reconocer las causas que influyeron en el cumplimiento o no de los proyectos establecidos como solución a los problemas identificados previamente en el territorio.

A continuación, se detallan los proyectos y las metas que fueron planificadas junto con el nivel de cumplimiento que alcanzaron las mismas y la ejecución presupuestaria:

Tabla 1

Análisis de Ejecución del PDOT 2019-2023

Componente		Biofísico			
Objetivo		Conservar y recuperar el patrimonio natural para precautelar los derechos de las presentes y futuras generaciones.			
Proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta	Ejecución Presupuestaria	Priorización en nuevo plan	
01 Reforestación de las riberas de ríos Cupipe, Salgana, Cóngoma y Quinde.	40 hectáreas de las riberas de los ríos de la parroquia reforestadas al 2023	28,00%	14,31%	Priorizado	
02 Implementación de escuela de educación ambiental "La Naturaleza, primero" dirigida a estudiantes del bachillerato de las Unidades Educativas de Luz de América territorial.	Capacitar a 100 productores en prácticas productivas amigables con la naturaleza al 2023	0,00%	0,00%	No Priorizado	
	Capacitar a 200 estudiantes del bachillerato en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza al 2023	100,00%			
	Incorporar a 160 estudiantes del bachillerato a la campaña "siembra y protege un árbol para mitigar los efectos del cambio climático al 2023	100,00%			
	Realizar 8 observaciones de seguimiento del Complejo Ambiental al 2023	0,00%			
03 Producción de plantas medicinales para la práctica y aprovechamiento de saberes	No existe una meta que se articule a este proyecto	----	0,00%	----	

Proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta	Ejecución Presupuestaria	Priorización en nuevo plan
ancestrales de la comunidad Tsáchila El Cóngoma				

Componente

Sociocultural

Objetivo
Propender la reducción de brechas económicas, sociales, culturales y territoriales mediante la ejecución de políticas públicas con enfoque de derechos, la promoción de las identidades rurales; y, salvaguardar la cultura y los territorios ancestrales.

Proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta	Ejecución Presupuestaria	Priorización en nuevo plan
04 Proyecto de educación, sensibilización y concienciación sobre violencia de género.	Capacitar a 160 ciudadanos en temas de cultura de paz, no violencia y resolución alternativa de conflictos al 2023	100,00%	74,40%	----
	Crear un grupo de teatro con énfasis en contenidos relativos a la violencia al 2021	0,00%		
	Incorporar 40 miembros de la Comunidad al Comité permanente por la paz, la no violencia y resolución alternativa de conflictos al 2023	0,00%		
	Reducir en dos puntos porcentuales la tasa de discriminación y violencia de género al 2023	0,00%		
05 Atención domiciliaria adulto mayor y asistencia especial, Convenio MIES	No existe una meta que se articule a este proyecto	----	25,77%	Priorizado

Proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta	Ejecución Presupuestaria	Priorización en nuevo plan
06 Visitas domiciliarias a adultos mayores sin discapacidad - Convenio MIES	Incrementar en un 4% el índice de personas adultas mayores que reciben atención o ayudas técnicas del MIES al 2023	100,00%	42,76%	----
07 Prevención del uso de drogas con énfasis en niñas, niños y jóvenes "Luz para la vida".	Ejecutar 8 talleres de educación y prevención del uso de drogas con la participación de niños, jóvenes y padres de familia al 2023	25,00%	0,00%	----
08 Promoción de las identidades culturales rurales, identidad Tsáchila y las artes.	Ejecutar 4 cursos vacacionales de artes plásticas, musicales y escénicas al 2023	0,00%	75,52%	Priorizado
	Ejecutar 4 festivales parroquiales de la canción nacional al 2023	50,00%		
	Incorporar al 8% de la población a Comuna Tsáchila de El Cóngoma a procesos culturales al 2023	0,00%		
	Publicar 4 videos promocionales de las identidades rurales, plurinacionalidad e interculturalidad de la parroquia al 2023	75,00%		
09 Investigación y promoción de la identidad e historia de Luz de América, "Luz y Memoria".	No existe una meta que se articule a este proyecto	----	0,00%	----
10 Organización y ejecución de la Expo-carnaval intercultural, tradición y ancestralidad.	Ejecutar 4 ferias expo- carnaval al 2023	100,00%	0,00%	----
11 Promoción, activación e iniciación deportiva, recreación y ocio.	Ejecutar 4 campeonatos de fútbol masculino y femenino u otro deporte representativo de la parroquia al 2023	100,00%	24,94%	Priorizado
	Incorporar a 200 niños y adolescentes al programa de activación física, recreación y ocio al 2023	60,00%		

Componente

Económico

Objetivo Promover los emprendimientos, la productividad, la agregación de valor e industrialización de la producción con responsabilidad social y ambiental y fortalecer los servicios logísticos y anexos.

Proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta	Ejecución Presupuestaria	Priorización en nuevo plan
12 Promoción y fomento agroproductivo con énfasis en las cadenas productivas de la parroquia "Luz para el trabajo".	Crear 1 asociación de productores y comercializadores de la caña de azúcar al 2020	100,00%	15,65%	Priorizado
	Organizar las cadenas de productores y comercializadores de la caña de azúcar al 2022	100,00%		
13 Promoción y fortalecimiento de los servicios logísticos y servicios complementarios "Luz para el emprendimiento".	Gestionar la implementación de la zona de actividad logística al 2023	0,00%	0,00%	----
	Organizar la Federación de organizaciones prestatarias de servicios logísticos al 2023	0,00%		
14 Mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la infraestructura para la promoción y el desarrollo turístico "Luz para el turismo".	Incrementar a 4 las infraestructuras turísticas al 2023	50,00%	0,00%	Priorizado
15 Implementación de la Feria agro-productiva "sin intermediarios" e impulso al consumo local. "Luz para lo nuestro".	No existe una meta que se articule a este proyecto	----	36,05%	----
16 Expo Luz del conocimiento, la producción, el turismo, la interculturalidad, las artes y los deportes.	Ejecutar 4 ferias expo luz del conocimiento al 2023	100,00%	13,38%	----
	Ejecutar convenio con ESPE, INIAP, GAD Provincial para capacitación y transferencia tecnológica al 2021	100,00%		

Proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta	Ejecución Presupuestaria	Priorización en nuevo plan
	Gestionar la implementación de la universidad estatal en territorio de Luz de América al 2021	100,00%		
17 Educación comunitaria para un consumo y producción sostenibles "Luz responsable".	No existe una meta que se articule a este proyecto	----	0,00%	----

Componente

Asentamientos Humanos / Movilidad / Energía / Conectividad

Objetivo

Consolidar a Luz de América como Ciudad Universitaria y promover el desarrollo planificado de los asentamientos humanos mediante la gestión y ejecución de obras de infraestructura para garantizar el acceso a los servicios básicos, la movilidad y conectividad.

Proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta	Ejecución Presupuestaria	Priorización en nuevo plan
18 Mantenimiento, mejoramiento e identificación de la Infraestructura urbana, espacios públicos y sus equipamientos.	Dar mantenimiento oportuno al 100% de la vialidad urbana y rural anualmente	60,00%	23,18%	Priorizado
	Incrementar el 20% del perímetro urbano en concordancia con el crecimiento poblacional y demanda de vivienda al 2023	0,00%		
19 Mantenimiento, construcción de bordillos, aceras y adoquinado de las vías urbanas de la cabecera parroquial Luz de América y del centro poblado San Vicente del Nila (Gestión compartida con GAD Municipal Santo Domingo).	Incrementar en un 60% el adoquinado de la cabecera parroquial al 2023	0,00%	18,13%	Priorizado
20 Construcción de bordillos y red terciaria del sistema de alcantarillado de la calle Guayaquil de la parroquia Luz de América.	No existe una meta que se articule a este proyecto	----	0,00%	----

Proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta	Ejecución Presupuestaria	Priorización en nuevo plan
21 Elaboración de estudios y construcción del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la cabecera parroquial de Luz de América (GAD Santo Domingo).	Gestionar la dotación de agua potable al 90% de la población de la cabecera parroquial al 2023	0,00%	0,00%	----
22 Elaboración de estudios y construcción del sistema de agua tratada de los centros poblados rurales San Vicente del Nila, El Cóngoma, 30 de Noviembre, El Cisne, San Francisco, La Susanita, El Mirador (GAD Santo Domingo).	Dotar de agua tratada al 90% en San Vicente del Nila, El Cóngoma, San Francisco y 30 de Noviembre al 2023	75,00%	0,00%	Priorizado
23 Elaboración de estudios, construcción e implementación del Parque Universitario (Gestión compartida con GAD Municipal Santo Domingo).	Gestionar la ejecución del parque universitario al 2023	100,00%	0,00%	Priorizado
24 Rehabilitación y ampliación del Cementerio Parroquial (Gestión compartida con GAD Municipal Santo Domingo).	Ampliar en un 40% la capacidad y cobertura del servicio que presenta el cementerio parroquial al 2023	0,00%	0,00%	----
25 Implementación de infraestructura comunitaria, deportiva, de recreación y ocio en centros poblados rurales (Gestión compartida con GAD Municipal o GAD provincial) (Expropiación y declaratoria de utilidad pública).	Formular proyecto de ordenanza para la expropiación y declaratoria de utilidad pública de espacios para el deporte, la recreación y el ocio de la población de los asentamientos humanos rurales al 2023	0,00%	0,00%	----
	Gestionar la ejecución del proyecto de servicio abierto y gratuito de internet para facilitar la construcción de aprendizajes al 2023	100,00%		----

Proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta	Ejecución Presupuestaria	Priorización en nuevo plan
26 Elaboración de estudios, apertura, mantenimiento y pavimentación de las vías: Km 33 vía a Quevedo - El Cisne - San Francisco - San Vicente del Nila - San Pablo - La Polvareda - San Luis - Anillo Vial; Km 25 - 30 de Noviembre - Bellavista - Anillo Vial Rural - El Cóngoma; y, Ramal 2 (El Palmar - San Andrés - Vía a Quevedo km. 18) (GAD Provincial)	Gestionar el asfaltado de las vías Km 33 vía a Quevedo - El Cisne- San Francisco - San Vicente del Nila - San Pablo - San Remo - La Polvareda - San Luis - Anillo Vial; Km 25 - 30 de Noviembre- Bellavista - Anillo Vial Rural - El Cóngoma.	100,00%	0,00%	----
27 Elaboración de estudios, ampliación y mejoramiento de los ejes viales Km. 25 vía a Quevedo - 30 de Noviembre - Bellavista - Anillo Vial Rural - El Cóngoma; y, Ramal 2 (El Palmar - San Andrés - vía a Quevedo Km. 18)	No existe una meta que se articule a este proyecto	----	0,00%	----

Componente

Gestión / Riesgo

Objetivo

Impulsar la gestión integral del riesgo natural y antrópico para disminuir la vulnerabilidad y generar una cultura resiliente en la población.

Proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta	Ejecución Presupuestaria	Priorización en nuevo plan
28 Implementación del Plan parroquial del riesgo natural y	Capacitar al 60% de la población del centro urbano Luz de América en gestión de	0,00%	0,00%	Priorizado

Proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta	Ejecución Presupuestaria	Priorización en nuevo plan
antrópico de capacitación y construcción de cultura resiliente	riesgos y mecanismos de respuesta al 2023			
	Reducir en un 20% el uso de agroquímicos no amigables en los cultivos de la parroquia al 2023	0,00%		
29 Reubicación de las familias viviendo en situación de riesgo y vulnerabilidad	Gestionar la reubicación de 12 a familias que viven en zonas de riesgo a zonas seguras al 2022	0,00%	0,00%	----

Componente

Político Institucional

Objetivo

Profundizar la participación ciudadana en la toma de decisiones para consolidar un modelo de gobierno de cercanía que privilegie la coestión y el poder popular.

Proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta	Ejecución Presupuestaria	Priorización en nuevo plan
30 Fortalecimiento del sistema parroquial ciudadano de planificación y presupuestación participativa, "Luz para la democracia".	Aprobar un nuevo reglamento del sistema parroquial de participación ciudadana al 2020	0,00%		
	Ejecutar 12 asambleas del sistema parroquial de participación ciudadana al 2023	30,00%	20,96%	Priorizado
31 Ejecución de la Escuela de ciudadanía y liderazgo para la alternancia democrática en la conducción de las entidades gubernativas y las organizaciones comunitarias, "Luz y liderazgo".	Conformar directivas de las organizaciones comunitarias con al menos el 40% de mujeres lideresas al 2023	50,00%		
	Incorporar al 20% de los líderes formados en las escuelas ciudadanas a las directivas de las organizaciones sociales comunitarias al 2023	0,00%	79,42%	----

	Capacitar a 100 líderes juveniles y comunitarios en derechos, ciudadanía, liderazgo, planificación y gestión comunitaria al 2023	0,00%	
	Capacitar a 120 miembros del sistema parroquial de participación ciudadana y líderes comunitarios en gestión comunitaria, liderazgo y derechos al 2023	100,00%	
32 Implementación de la cogestión comunitaria para la ejecución de obras y mejoramiento de la calidad de vida.	Estructurar presupuestos participativos anualmente	100,00%	36,64%
33 Plan de capacitación de los miembros de la Junta Parroquial y del personal del GAD parroquial rural de Luz de América.	Capacitar al 100% de miembros del GAD parroquial rural de elección popular y los servidores públicos al 2023	100,00%	9,56%
34 Mantenimiento, mejoramiento de infraestructura física y equipamiento del GAD parroquial rural de Luz de América.	No existe una meta que se articule a este proyecto	----	27,03%
35 Ejecución de disposiciones legales de aportes a organismos asociativos de los gobiernos parroquiales y otros organismos de Estado.	No existe una meta que se articule a este proyecto	----	----
36 Plan de convivencia pacífica y cultura de paz. "Luz de América Segura".	No existe una meta que se articule a este proyecto	----	25,00%

Elaborado: INAD - Consultoría 2024

Para una definición técnica de los resultados de cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria, se consideró la metodología de semaforización y umbrales estándar de la herramienta de planificación Gobierno Por Resultados GPR, misma que es concordante con la metodología de seguimiento que se declaró en el PDOT 2019 - 2023:

CUMPLIMIENTO / EJECUCIÓN	CRITERIO
 Aceptable	≥ 70
 Parcialmente Aceptable	< 70 y ≥ 50
 No Aceptable	< 50

Elaborado: INAD - Consultoría 2024

En los resultados que alcanzaron un Cumplimiento Aceptable de la meta y de la ejecución presupuestaria no fueron necesarias medidas de mejora, toda vez que se cumplieron con las metas planificadas.

Los resultados que alcanzaron un Cumplimiento Parcialmente Aceptable respecto al cumplimiento de la meta y la ejecución presupuestaria, se debió realizar un monitoreo frecuente y tomar medidas de mejora al momento de evidenciar este tipo de resultado durante las evaluaciones. Cabe indicar que las fuentes de verificación recabadas y presentadas al equipo de consultoría, no evidenciaron dichas acciones excepto durante el ejercicio fiscal 2023, mediante el INFORME No. 001- LEFF-TCP-GADPRLA-2024 elaborado por la técnica de compras públicas.

Para los resultados que alcanzaron un cumplimiento No Aceptable respecto al cumplimiento de la meta y la ejecución presupuestaria, se debió tomar acciones correctivas y realizar un seguimiento exhaustivo tomando como alerta los resultados de las evaluaciones, reiterando lo indicado en el párrafo anterior, esto es, que las fuentes de verificación recabadas y presentadas al equipo de consultoría, no evidenciaron dichas acciones excepto durante el ejercicio fiscal 2023, mediante el INFORME No. 001- LEFF-TCP-GADPRLA-2024 elaborado por la técnica de compras públicas.

Se declararon varios proyectos en el PDOT vigente hasta el 2023; sin embargo, hay metas y proyectos que no están articulados entre sí, más si lo están a un objetivo que es concordante con alguno de los cinco componentes, más un componente que si bien constituye un eje transversal, se lo declaró de forma individual en el presente caso como un componente y es el de Gestión / Riesgos. Con el fin de evaluar el nivel de in / cumplimiento de las metas declaradas se analizó cada una de ellas.

COMPONENTE	N° DE METAS
Biofísico	5
Sociocultural	14
Económico	10
Asentamientos Humanos / Movilidad / Energía / Conectividad	10
Gestión / Riesgo	3
Político institucional	8

50 metas se plantearon para ejecutar hasta el año 2023, de las cuales 3 no están articuladas a proyecto alguno; sin embargo, 5 metas para el presente trabajo fueron articuladas por afinidad a la naturaleza de los 36 proyectos que fueron declarados en el PDOT 2019-2023, mismo que no contiene la Matriz Referencial de Proyectos de la Parroquia Luz de América, pues este instrumento de planificación no fue elaborado según la estructura señalada en la guía metodológica emitida por el ente rector en materia de planificación, lo que ocasionó que sea compleja la evaluación PDOT aprobado por la administración anterior; toda vez que la metodología solicitaba que a cada proyecto le correspondía asignar una meta.

De todas maneras, se evaluaron las 50 metas, lo que arrojó como resultado un porcentaje de cumplimiento del 46%, el cual técnicamente no es aceptable, de acuerdo a la metodología de semaforización.

-  Dieciocho metas se ejecutaron de forma total alcanzando el 100%.
Dos metas se ejecutaron de forma aceptable evidenciando el 75% de cumplimiento.
-  Cinco metas se cumplieron parcialmente, dos de ellas con el 60% y las otras tres con el 50% de cumplimiento.
-  Tres metas resultaron con un cumplimiento no aceptable 30%, 28% y 25%.
Veintidós metas no se ejecutaron pues registran un nivel del 0%.

Las metas que no fueron articuladas a proyecto alguno son las siguientes:

1. 50 familias de los quintiles 1 y 2 acceden a lotes con servicios para vivienda de interés social al 2023.
2. Gestionar la implementación del Parque agroindustrial al 2023
3. Escriturar 40 predios urbanos y 120 rurales al 2023

Existen proyectos que en el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se encuentran priorizados, pues los pobladores consideraron en los talleres de trabajo, que la necesidad persiste, así por ejemplo el adoquinamiento de las calles de la cabecera parroquial, pues pese a contar con una fábrica de producción de adoquines, la misma no ha funcionado y la población tiene fijada sus esperanzas en que se tenga una producción regular que permita cubrir esta aspiración de la ciudadanía o que en su defecto se busquen otros mecanismos, así como también el mantenimiento de las vías urbanas y rurales pues en época de invierno resultan intransitables.

De manera concluyente se puede manifestar que no se ha observado de forma estricta las competencias asignadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales en el artículo 65 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, al momento de generar los proyectos para ejecutar en la administración 2019-2023, lo que ha ocasionado que exista un alto porcentaje de proyectos no ejecutados, sumado a esto la cantidad significativa de proyectos declarados y que la administración analizada en el presente documento tuvo que afrontar una pandemia, lo que ocasionó que ciertos recursos se destinen al área de salud y el trabajo se detuvo no solamente en la parroquia Luz de América sino a nivel mundial porque la población fue sometida a confinamiento con ciertas restricciones.

1.2. REVISIÓN DE INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT 2019-2023

Los informes que se generan anualmente sobre el nivel de ejecución del PDOT, constituyen instrumentos que permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como las posibles causas que pudieron intervenir a favor o en contra en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones que se generaron y las diferentes acciones preventivas y

correctivas que se han implementado; sin embargo, en el GAD Parroquial Rural Luz de América este proceso no se ha realizado en ninguno de los años de la administración 2019-2023, excepto en el ejercicio fiscal 2023, del cual se generó un informe de evaluación del nivel de implementación del PDOT.

El análisis que fue posible realizar es la revisión de los instrumentos de planificación institucional como la Planificación Operativa Anual (POA) correspondiente a presupuestos de los ejercicios fiscales del 2020, 2021, 2022 y 2023, contrastando la información del presupuesto planificado con el devengado de los proyectos declarados en el PDOT 2019-2023 con los reportes 2020, 2021 y 2022*¹ en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) los cuales permitieron conocer el nivel de ejecución presupuestaria.

En la siguiente tabla, se detalla el análisis referido en el párrafo anterior de los proyectos, en la columna “Análisis POA / SIGAD”:

Tabla 2

Análisis de ejecución presupuestaria

Proyectos	Análisis POA / SIGAD
01 Reforestación de las riberas de ríos Cupipe, Salgana, Cóngoma y Quinde.	Presupuestado PDOT USD 28,000.00 Planificado POA USD 19,821.47 Devengado SIGAD USD 4,006,52 Nivel 14,31% El nivel de ejecución del presupuesto, no es técnicamente aceptable conforme a la meta definida en el PDOT

¹ * El Reporte de Programación y Avance de Metas y Presupuestario 2022 generado desde el SIGAD, no evidencia el envío de la información correspondiente al tercer y cuarto trimestre.

Proyectos	Análisis POA / SIGAD
02 Implementación de escuela de educación ambiental "La Naturaleza, primero" dirigida a estudiantes del bachillerato de las Unidades Educativas de Luz de América territorial.	Presupuestado PDOT USD 24,000.00 Planificado POA USD 14,298.00 Devengado SIGAD USD 0.00 Nivel 0% El proyecto fue declarado en el POA 2020 y 2021 en el programa Luz de América Ecológica y Verde con un presupuesto de USD 8,798.00; y, en el POA 2022 y 2023 en el programa Derechos de la Naturaleza con un presupuesto de USD 5,500.00; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Derechos de la Naturaleza. No se evidencia ejecución del presupuesto determinado en el PDOT.
03 Producción de plantas medicinales para la práctica y aprovechamiento de saberes ancestrales de la comunidad Tsáchila El Cóngoma	Presupuestado PDOT USD 12,000.00 Planificado POA USD 18,543.86 Devengado SIGAD USD 0 Nivel 0% El proyecto fue declarado en el POA 2020 y 2021 en el programa Luz de América Ecológica y Verde con un presupuesto de USD 11,587.92; y, en el POA 2022 y 2023 en el programa Derechos de la Naturaleza con un presupuesto de USD 6,955.94; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Derechos de la Naturaleza. Adicional, e registró con el nombre "Aprovechamiento del conocimiento ancestral Tsáchila en el cultivo de plantas útiles para el humano" No se evidencia ejecución del presupuesto determinado en el PDOT.
04 Proyecto de educación, sensibilización y concienciación sobre violencia de género.	Presupuestado PDOT USD 12,000.00 Planificado POA USD 19,358.99 Devengado SIGAD USD 8,928.57 Nivel 74,4% El proyecto fue declarado en el POA 2020 y 2021 en el programa Luz de América Humana con un presupuesto de USD 8,001.85; y, en el POA 2022 y 2023 en el programa Luz de Paz con un presupuesto de USD 11,357.14; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa "Luz sin Violencia." El nivel de ejecución del presupuesto, es parcialmente aceptable conforme al valor definido en el PDOT.

Proyectos	Análisis POA / SIGAD
05 Atención domiciliaria adulto mayor y asistencia especial, Convenio MIES	Presupuestado PDOT USD 80,000.00 Planificado POA USD 58,946.18 Devengado SIGAD USD 20,618,65 Nivel 25,77% El proyecto no fue declarado en el POA 2020, 2021, 2022 y 2023. El nivel de ejecución del presupuesto, no es técnicamente aceptable conforme al valor definido en el PDOT.
06 Visitas domiciliarias a adultos mayores sin discapacidad - Convenio MIES	Presupuestado PDOT USD 48,216.44 Planificado POA USD 58,946.18 Devengado SIGAD USD 20,618,65 Nivel 42,76% El proyecto fue declarado en el POA 2020 y 2021 en el programa Luz de América Humana con un presupuesto de USD 26,710.30; y, en el POA 2022 y 2023 en el programa Luz Solidaria con un presupuesto de USD 32,235.88; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Luz Solidaria. El nivel de ejecución del presupuesto, no es técnicamente aceptable conforme al valor definido en el PDOT.
07 Prevención del uso de drogas con énfasis en niñas, niños y jóvenes "Luz para la vida".	Presupuestado PDOT USD 10,000.00 Planificado POA USD 8,700.00 Devengado SIGAD USD 0.00 Nivel 0% El proyecto fue declarado en el POA 2020 y 2021 en el programa Identidad y Cultura con un presupuesto de USD 5,000.00; y, en el POA 2023 en el programa Luz Solidaria con un presupuesto de USD 3,700.00; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Luz Solidaria. No se evidencia ejecución del presupuesto determinado en el PDOT.

Proyectos	Análisis POA / SIGAD
08 Promoción de las identidades culturales rurales, identidad Tsáchila y las artes.	Presupuestado PDOT USD 20,000.00 Planificado POA USD 21,600.00 Devengado SIGAD USD 15,104.15 Nivel 75,52% El proyecto fue declarado en el POA 2020 y 2021 en el programa Identidad y Cultura con un presupuesto de USD 12,000.00; y, en el POA 2022 y 2023 en el programa Luz para las Artes con un presupuesto de USD 9,600.00; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Luz para las Artes. El nivel de ejecución del presupuesto, es parcialmente aceptable conforme al valor definido en el PDOT.
09 Investigación y promoción de la identidad e historia de Luz de América, "Luz y Memoria"	Presupuestado PDOT USD 20,000.00 Planificado POA USD 25,450.00 Devengado SIGAD USD 0.00 Nivel 0% El proyecto fue declarado en el POA 2020 y 2021 en el programa Identidad y Cultura con un presupuesto de USD 11,200.00; y, en el POA 2022 y 2023 en el programa Luz para las Artes con un presupuesto de USD 14,250.00; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Luz para las Artes. No se evidencia ejecución del presupuesto determinado en el PDOT.
10 Organización y ejecución de la Expo-carnaval intercultural, tradición y ancestralidad	Presupuestado PDOT USD 18,000.00 Planificado POA USD 23,717.45 Devengado SIGAD USD 0.00 Nivel 0% El proyecto fue declarado en el POA 2020 y 2021 en el programa Identidad y Cultura con un presupuesto de USD 8,953.16; y, en el POA 2022 y 2023 en el programa Luz para las Artes con un presupuesto de USD 14,764.29; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Luz para las Artes. No se evidencia ejecución del presupuesto determinado en el PDOT.

Proyectos	Análisis POA / SIGAD
11 Promoción, activación e iniciación deportiva, recreación y ocio.	Presupuestado PDOT USD 28,000.00 Planificado POA USD 22,145.72 Devengado SIGAD USD 6,774.56 Nivel 24,94% El proyecto fue declarado en el POA 2020 y 2021 en el programa Identidad y Cultura con un presupuesto de USD 8,953.16; y, en el POA 2022 y 2023 en el programa Luz para las Artes con un presupuesto de USD 14,764.29; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Luz para las Artes. El nivel de ejecución del presupuesto, no es técnicamente aceptable conforme al valor definido en el PDOT.
12 Promoción y fomento agroproductivo con énfasis en las cadenas productivas de la parroquia "Luz para el trabajo.	Presupuestado PDOT USD 24,000.00 Planificado POA USD 17,892.60 Devengado SIGAD USD 3,757.75 Nivel 15,65% El proyecto fue declarado en el POA 2020 y 2021 en el programa Luz de América Productiva con un presupuesto de USD 11,600.00; y, en el POA 2022 y 2023 en el programa Luz de América Emprendedora con un presupuesto de USD 6,292.60; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Luz de América Emprendedora. El nivel de ejecución del presupuesto, no es técnicamente aceptable conforme al valor definido en el PDOT.
13 Promoción y fortalecimiento de los servicios logísticos y servicios complementarios "Luz para el emprendimiento"	Presupuestado PDOT USD 12,000.00 Planificado POA USD 12,376.88 Devengado SIGAD USD 0.00 Nivel 0% El proyecto fue declarado en el POA 2020 y 2021 en el programa Luz de América Productiva con un presupuesto de USD 5,176.88; y, en el POA 2022 y 2023 en el programa Luz de América Emprendedora con un presupuesto de USD 7,200.00; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Luz de América Emprendedora. No se evidencia ejecución del presupuesto determinado en el PDOT.

Proyectos	Análisis POA / SIGAD
14 Mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la infraestructura para la promoción y el desarrollo turístico "Luz para el turismo"	Presupuestado PDOT USD 60,000.00 Planificado POA USD 10,500.00 Devengado SIGAD USD 0,00 Nivel 0% El proyecto fue declarado en el POA 2020 y 2021 en el programa Luz de América Productiva con un presupuesto de USD 7,800.00; y, en el POA 2022 y 2023 en el programa Luz de América Emprendedora con un presupuesto de USD 2,700.00; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Luz de América Emprendedora. No se evidencia ejecución del presupuesto determinado en el PDOT.
15 Implementación de la Feria agro-productiva "sin intermediarios" e impulso al consumo local. "Luz para lo nuestro"	Presupuestado PDOT USD 15,360.00 Planificado POA USD 12,680.00 Devengado SIGAD USD 5,538.56 Nivel 36,05% El proyecto fue declarado en el POA 2020 y 2021 en el programa Luz de América Productiva con un presupuesto de USD 7,680.; y, en el POA 2022 y 2023 en el programa Luz de América Emprendedora con un presupuesto de USD 5,000.00; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Luz de América Emprendedora. El nivel de ejecución del presupuesto, no es técnicamente aceptable conforme al valor definido en el PDOT.
16 Expo Luz del conocimiento, la producción, el turismo, la interculturalidad, las artes y los deportes	Presupuestado PDOT USD 64,000.00 Planificado POA USD 36,743.91 Devengado SIGAD USD 8,565.18 Nivel 13,38% El proyecto fue declarado en el POA 2020 y 2021 en el programa Luz de América Productiva con un presupuesto de USD 21,160.00; y, en el POA 2022 en el programa Luz de América Emprendedora con un presupuesto de USD 11,580.91; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Luz de América Emprendedora. El nivel de ejecución del presupuesto, no es técnicamente aceptable conforme al valor definido en el PDOT.

Proyectos	Análisis POA / SIGAD
17 Educación comunitaria para un consumo y producción sostenibles. "Luz responsable"	Presupuestado PDOT USD 8,000.00 Planificado POA USD 200.00 Devengado SIGAD USD 0.00 Nivel 0% No se evidencia ejecución del presupuesto determinado en el PDOT.
18 Mantenimiento, mejoramiento e identificación de la Infraestructura urbana, espacios públicos y sus equipamientos	Presupuestado PDOT USD 110,452.00 Planificado POA USD 137,143.53 Devengado SIGAD USD 25,604.94 Nivel 23,18% El proyecto fue declarado en el POA 2020 y 2021 en el programa Infraestructura Urbana con un presupuesto de USD 80,130.45; y, en el POA 2022 y 2023 en el programa Luz de América Planificada con un presupuesto de USD 57,013.08; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Luz de América Planificada. El nivel de ejecución del presupuesto, no es técnicamente aceptable conforme al valor definido en el PDOT.
19 Mantenimiento, construcción de bordillos, aceras y adoquinado de las vías urbanas de la cabecera parroquial Luz de América y del centro poblado San Vicente del Nila (Gestión compartida con GAD Municipal Santo Domingo)	Presupuestado PDOT USD 300,000.00 Planificado POA USD 92,909.51 Devengado SIGAD USD 54,407.69 Nivel 18,13% El proyecto fue declarado en el POA 2020 y 2021 en el programa Infraestructura Urbana con un presupuesto de USD 66,438.12; y, en el POA 2022 y 2023 en el programa Luz de América Planificada con un presupuesto de USD 26,471.39; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Luz de América Planificada. El nivel de ejecución del presupuesto, no es técnicamente aceptable conforme al valor definido en el PDOT.

Proyectos	Análisis POA / SIGAD
20 Construcción de bordillos y red terciaria del sistema de alcantarillado de la calle Guayaquil de la parroquia Luz de América	Presupuestado PDOT USD 95,439.72 Planificado POA USD 95,440.72 Devengado SIGAD USD 0.00 Nivel 0% No se evidencia ejecución del presupuesto determinado en el PDOT.
21 Elaboración de estudios y construcción del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la cabecera parroquial de Luz de América (GAD Santo Domingo)	Presupuestado PDOT USD 3,500,000.00 Planificado POA USD 201.00 Devengado SIGAD USD 0.00 Nivel 0% El proyecto fue declarado en el POA 2021 en el programa Gestión de Riesgo con un presupuesto de USD 1.00; y, en el POA 2022 y 2023 en el programa Luz de América Planificada con un presupuesto de USD 200.00; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Luz de América Planificada. No se evidencia ejecución del presupuesto determinado en el PDOT.
22 Elaboración de estudios y construcción del sistema de agua tratada de los centros poblados rurales San Vicente del Nila, El Cóngoma, 30 de Noviembre, El Cisne, San Francisco, La Susanita, El Mirador (GAD Santo Domingo)	Presupuestado PDOT USD 1,050,000.00 Planificado POA USD 201.00 Devengado SIGAD USD 0.00 Nivel 0% El proyecto fue declarado en el POA 2021 en el programa Gestión de Riesgo con un presupuesto de USD 1.00; y, en el POA 2022 y 2023 en el programa Luz de América Planificada con un presupuesto de USD 200.00; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Luz de América Planificada. No se evidencia ejecución del presupuesto determinado en el PDOT.

Proyectos	Análisis POA / SIGAD
23 Elaboración de estudios, construcción e implementación del Parque Universitario (Gestión compartida con GAD Municipal Santo Domingo)	Presupuestado PDOT USD 250,000.00 Planificado POA USD 27,748.00 Devengado SIGAD USD 0.00 Nivel 0% El proyecto fue declarado en el POA 2020 y 2021 en el programa Infraestructura Urbana con un presupuesto de USD 26,002.00; y, en el POA 2022 y 2023 en el programa Luz de América Planificada con un presupuesto de USD 1,746.00; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Luz de América Planificada. No se evidencia ejecución del presupuesto determinado en el PDOT.
24 Rehabilitación y ampliación del Cementerio Parroquial (Gestión compartida con GAD Municipal Santo Domingo)	Presupuestado PDOT USD 60,000.00 Planificado POA USD 26,283.45 Devengado SIGAD USD 0.00 Nivel 0% El proyecto fue declarado en el POA 2020 y 2021 en el programa Infraestructura Urbana con un presupuesto de USD 15,801.00; y, en el POA 2022 y 2023 en el programa Luz de América Planificada con un presupuesto de USD 10,482.45; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Luz de América Planificada. No se evidencia ejecución del presupuesto determinado en el PDOT.
25 Implementación de infraestructura comunitaria, deportiva, de recreación y ocio en centros poblados rurales (Gestión compartida con GAD Municipal o GAD provincial) (Expropiación y declaratoria de utilidad pública)	Presupuestado PDOT USD 60,000.00 Planificado POA USD 21,800.00 Devengado SIGAD USD 0,00 Nivel 0% El proyecto fue declarado en el POA 2020 y 2021 en el programa Infraestructura Urbana con un presupuesto de USD 11,600.00; y, en el POA 2022 y 2023 en el programa Luz de América Planificada con un presupuesto de USD 10,200.00; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Luz de América Planificada. No se evidencia ejecución del presupuesto determinado en el PDOT.

Proyectos	Análisis POA / SIGAD
	Presupuestado PDOT USD 60,000.00 Planificado POA USD 21,800.00 Devengado SIGAD USD 0.00 Nivel 0% El proyecto fue declarado en el POA 2020 y 2021 en el programa Infraestructura Urbana con un presupuesto de USD 11,600.00; y, en el POA 2022 y 2023 en el programa Luz de América Planificada con un presupuesto de USD 10,200.00; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Luz de América Planificada. No se evidencia ejecución del presupuesto determinado en el PDOT.
26 Elaboración de estudios, apertura, mantenimiento y pavimentación de las vías: Km 33 vía a Quevedo - El Cisne - San Francisco - San Vicente del Nila - San Pablo - San Remo - La Polvareda - San Luis - Anillo Vial; Km 25 - 30 de Noviembre - Bellavista - Anillo Vial Rural - El Cóngoma; y, Ramal 2 (El Palmar - San Andrés - Vía a Quevedo km. 18) (GAD Provincial)	Presupuestado PDOT USD 8,400,000.00 Planificado POA USD 301.00 Devengado SIGAD USD 0.00 Nivel 0% El proyecto fue declarado en el POA 2021 en el programa Gestión Riesgo con un presupuesto de USD 1.00; y, en el POA 2022 y 2023 en el programa Luz de América Conectada con un presupuesto de USD 300.00; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Luz de América Conectada. No se evidencia ejecución del presupuesto determinado en el PDOT.
27 Elaboración de estudios, ampliación y mejoramiento de los ejes viales Km. 25 vía a Quevedo – 30 de Noviembre – Bellavista – Anillo Vial Rural – El Cóngoma; y, Ramal 2 (El Palmar – San Andrés – vía a Quevedo Km. 18)	Presupuestado PDOT USD 1,800,000.00 Planificado POA USD 22,552.13 Devengado SIGAD USD 0.00 Nivel 0% El proyecto fue declarado en el POA 2020 y 2021 en el programa Mantenimiento y Mejoramiento Infraestructura Rural con un presupuesto de USD 8,000.00; y, en el POA 2022 y 2023 en el programa Luz de América Conectada con un presupuesto de USD 14,552.13; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Luz de América Conectada. No se evidencia ejecución del presupuesto determinado en el PDOT.

Proyectos	Análisis POA / SIGAD
28 Implementación del Plan parroquial del riesgo natural y antrópico de capacitación y construcción de cultura resiliente	Presupuestado PDOT USD 17,000.00 Planificado POA USD 2,201.00 Devengado SIGAD USD 0.00 Nivel 0% El proyecto fue declarado en el POA 2020 y 2021 en el programa Gestión de Riesgo con un presupuesto de USD 2,001.00; y, en el POA 2022 y 2023 en el programa Luz de América Planificada con un presupuesto de USD 200.00; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Luz de América Planificada. No se evidencia ejecución del presupuesto determinado en el PDOT.
29 Reubicación de las familias viviendo en situación de riesgo y vulnerabilidad	Presupuestado PDOT USD 240,000.00 Planificado POA USD 5,201.00 Devengado SIGAD USD 0.00 Nivel 0% El proyecto fue declarado en el POA 2020 y 2021 en el programa Gestión de Riesgo con un presupuesto de USD 5,001.00; y, en el POA 2022 y 2023 en el programa Luz de América Planificada con un presupuesto de USD 200.00; sin embargo, en el PDOT, el mismo consta solo en el programa Luz de América Planificada. No se evidencia ejecución del presupuesto determinado en el PDOT.
30 Fortalecimiento del sistema parroquial ciudadano de planificación y presupuestación participativa, "Luz para la democracia"	Presupuestado PDOT USD 97,587.24 Planificado POA USD 124,898.75 Devengado SIGAD USD 20,459.26 Nivel 20,96% El nivel de ejecución del presupuesto, no es técnicamente aceptable conforme al valor definido en el PDOT.
31 Ejecución de la Escuela de ciudadanía y liderazgo para la alternancia democrática en la conducción de las entidades gubernativas y las organizaciones comunitarias, "Luz y liderazgo".	Presupuestado PDOT USD 40,000.00 Planificado POA USD 24,221.37 Devengado SIGAD USD 31,769.73 Nivel 79,42% El nivel de ejecución del presupuesto, es técnicamente aceptable conforme al valor definido en el PDOT.

Proyectos	Análisis POA / SIGAD
32 Implementación de la coestión comunitaria para la ejecución de obras y mejoramiento de la calidad de vida	Presupuestado PDOT USD 98,000.00 Planificado POA USD 72,385.33 Devengado SIGAD USD 35,930.82 Nivel 36,64% El nivel de ejecución del presupuesto, no es técnicamente aceptable conforme al valor definido en el PDOT.
33 Plan de capacitación de los miembros de la Junta Parroquial y del personal del GAD parroquial rural de Luz de América.	Presupuestado PDOT USD 28,000.00 Planificado POA USD 11,068.30 Devengado SIGAD USD 2,678.57 Nivel 9,56% El nivel de ejecución del presupuesto, no es técnicamente aceptable conforme al valor definido en el PDOT.
34 Mantenimiento, mejoramiento de infraestructura física y equipamiento del GAD parroquial rural de Luz de América	Presupuestado PDOT USD 59,240.00 Planificado POA USD 45,268.49 Devengado SIGAD USD 16,013.29 Nivel 27,03% El nivel de ejecución del presupuesto, no es técnicamente aceptable conforme al valor definido en el PDOT.
35 Ejecución de disposiciones legales de aportes a organismos asociativos de los gobiernos parroquiales y otros organismos de Estado	No se ha declarado en el POA 2020, 2021, 2022 y 2023, un proyecto que se articule con la meta.
36 Plan de convivencia pacífica y cultura de paz. "Luz de América Segura"	Presupuestado PDOT USD 12,000.00 Planificado POA USD 5,800.00 Devengado SIGAD USD 3000.00 Nivel 25,00% El nivel de ejecución del presupuesto, no es técnicamente aceptable conforme al valor definido en el PDOT.

Se declararon 36 proyectos en el PDOT vigente hasta el 2023, los cuales, no se articularon con 3 metas de las 50 metas declaradas y un proyecto no fue planificado en los Planes Operativos Anuales del período en análisis.

COMPONENTE	N° DE PROYECTOS
Biofísico	3
Sociocultural	8
Económico	6
Asentamientos Humanos / Movilidad / Energía / Conectividad	10
Gestión / Riesgo	2
Político institucional	7

Conforme a las fuentes de verificación obtenidas y presentadas por el GADPRLA se evaluó la ejecución presupuestaria de los 36 proyectos, arrojando un resultado del 15,63%, porcentaje técnicamente no es aceptable, de acuerdo a la metodología de semaforización, por encontrarse en color rojo, el cual significa una alerta respecto del cumplimiento del PDOT, instrumento que debe ser evaluado cada año.

El proyecto que no fue declarado en los Planes Operativos Anuales es el N° 35 “Ejecución de disposiciones legales de aportes a organismos asociativos de los gobiernos parroquiales y otros organismos de Estado”; sin embargo, se entiende que si se lo realizó pues son pagos ineludibles que tiene que cumplir el GADPRLA y no corresponde a un proyecto como tal, es simplemente una actividad.

Los resultados del análisis son congruentes con lo concluido en el acápite anterior de este documento, en cuanto a la inobservancia de las competencias asignadas a un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en el artículo 65 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización; y, a las Instancias de Gestión, Ejecución y Seguimiento enunciadas en el PDOT 2019-2023.

	Tres proyectos ejecutaron su presupuesto de forma aceptable evidenciando el 79,42%, 75,52% y 74,40% de cumplimiento.																														
	Catorce proyectos resultaron con un cumplimiento no aceptable: <table> <tr> <th>N° Proyecto</th><th>% Ejecución</th></tr> <tr><td>6</td><td>42,76%</td></tr> <tr><td>32</td><td>36,64%</td></tr> <tr><td>15</td><td>36,05%</td></tr> <tr><td>34</td><td>27,03%</td></tr> <tr><td>5</td><td>25,77%</td></tr> <tr><td>36</td><td>25,00%</td></tr> <tr><td>11</td><td>24,94%</td></tr> <tr><td>18</td><td>23,18%</td></tr> <tr><td>30</td><td>20,96%</td></tr> <tr><td>19</td><td>18,13%</td></tr> <tr><td>12</td><td>15,65%</td></tr> <tr><td>1</td><td>14,31%</td></tr> <tr><td>16</td><td>13,38%</td></tr> <tr><td>33</td><td>9,56%</td></tr> </table> Diecinueve no ejecutaron su presupuesto pues registran un nivel de 0%	N° Proyecto	% Ejecución	6	42,76%	32	36,64%	15	36,05%	34	27,03%	5	25,77%	36	25,00%	11	24,94%	18	23,18%	30	20,96%	19	18,13%	12	15,65%	1	14,31%	16	13,38%	33	9,56%
N° Proyecto	% Ejecución																														
6	42,76%																														
32	36,64%																														
15	36,05%																														
34	27,03%																														
5	25,77%																														
36	25,00%																														
11	24,94%																														
18	23,18%																														
30	20,96%																														
19	18,13%																														
12	15,65%																														
1	14,31%																														
16	13,38%																														
33	9,56%																														

Elaborado: INAD-Consultoría 2024

A continuación, se analizan los ingresos que formaron parte del presupuesto correspondiente al período 2019-2023, utilizados para financiar los proyectos.

Tabla 3

Matriz de ingresos

Part.	Descripción	2020	2021	2022	2023
13	Tasas y Contribuciones	490.6	702.6	2903.4	1679.96
18	Transferencias y donaciones corrientes	68000	97799.66	111796.16	89569.96
19	Otros ingresos	0	613.91	274.12	107.5
28	Transferencias y donaciones de capital e inversión	170331.43	278478.34	283388.18	219413.51
37	Saldo disponibles	9163.42	0	0	0
38	Cuentas pendientes por cobrar	39184.49	2.2	28532.2	1039.9
Total Ingresos		287.169,94	377.596,71	426.894,06	311.810.83

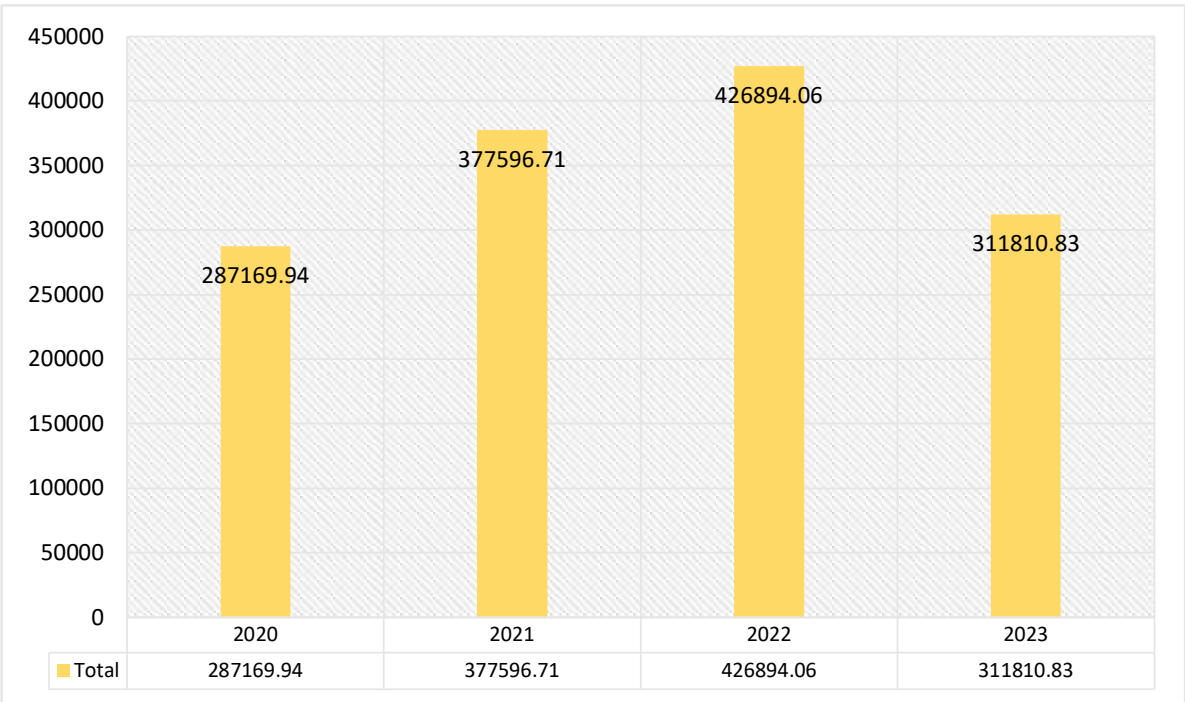
Fuente: Tesorería GADPRLA

Elaborado: INAD - Consultoría 2024

De la Tabla 3 se puede inferir que anualmente los recursos económicos que les permite a las autoridades del GAD financiar la planificación operativa están en un rango de los USD\$ 287.169,94 y los USD\$ 426. 894,06 dólares de los Estados Unidos de América, monto que dentro de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas le sitúa como un GAD parroquial rural “de mediano tamaño”.

Ilustración 1

Variación anual de Ingresos



Elaborado: Consultoría -INAD 2024

De acuerdo a lo prescrito en el artículo 171 del COOTAD, mismo que refiere a los tipos de recursos financieros; la parroquia Luz de América percibe ingresos por los siguientes conceptos:

- b) Transferencias del Presupuesto General del Estado;
- c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones; y,
- e) Recursos provenientes de financiamiento.

El artículo 177 del COOTAD, señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, podrán generar ingresos propios que provengan de la administración de infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial. De igual

forma, también estos gobiernos podrán contar con los ingresos que provengan de las delegaciones que a su favor realicen otros niveles de gobierno autónomo descentralizado y otros que provengan de la cooperación internacional, legados, donaciones, y actividades de autogestión.

Respecto a ingresos propios el GAD Parroquial Luz de América, las autoridades han normado la administración de estos recursos económicos mediante reglamentos como: Reglamento de Administración del Mercado, Reglamento de Uso de Espacios e Infraestructura Pública, cuerpos legales en los que constan los valores que se percibirán por la emisión de certificados, por el uso de los cubículos en el mercado, por el alquiler de máquina mezcladora, así como por el arrendamiento de espacios públicos como el coliseo, junto con la definición del mecanismo de recepción y el destino que tendrán como un ejercicio de transparentar los recursos que el GAD percibe por esta vía, considerando que estos montos forman parte de los ingresos propios y a su vez son parte del presupuesto anual.

A continuación, se definen las partidas que conforman el presupuesto del GAD Parroquial Rural Luz de América:

Tasas y Contribuciones (partida 13): Comprenden los gravámenes fijados por las entidades y organismos del Estado, por los servicios, permisos, derechos o beneficios que proporcionan. En el presente caso esta partida corresponde a los ingresos provenientes del valor que percibe el GAD por la ocupación temporal de lugares públicos con fines comerciales, recreativos o de otra naturaleza específica.

Transferencias y donaciones corrientes (partida 18): corresponde al ingreso proveniente del aporte del 30% del Ministerio de Finanzas, mismo que presenta ligeras variaciones, durante los cuatro ejercicios fiscales, debido a los recortes presupuestarios realizados desde el Gobierno Central.

Otros Ingresos (partida 19): corresponde al ingreso proveniente del cobro de garantías como las cauciones de fidelidad en los años 2020 y 2023, mismo que fue devengado contablemente en un 100%.

Transferencias y donaciones (partida 28): Son los fondos recibidos sin contraprestación del sector interno o externo, mediante transferencias o donaciones que serán destinados a financiar egresos de capital e inversión, que reflejan el 100% de devengado contablemente.

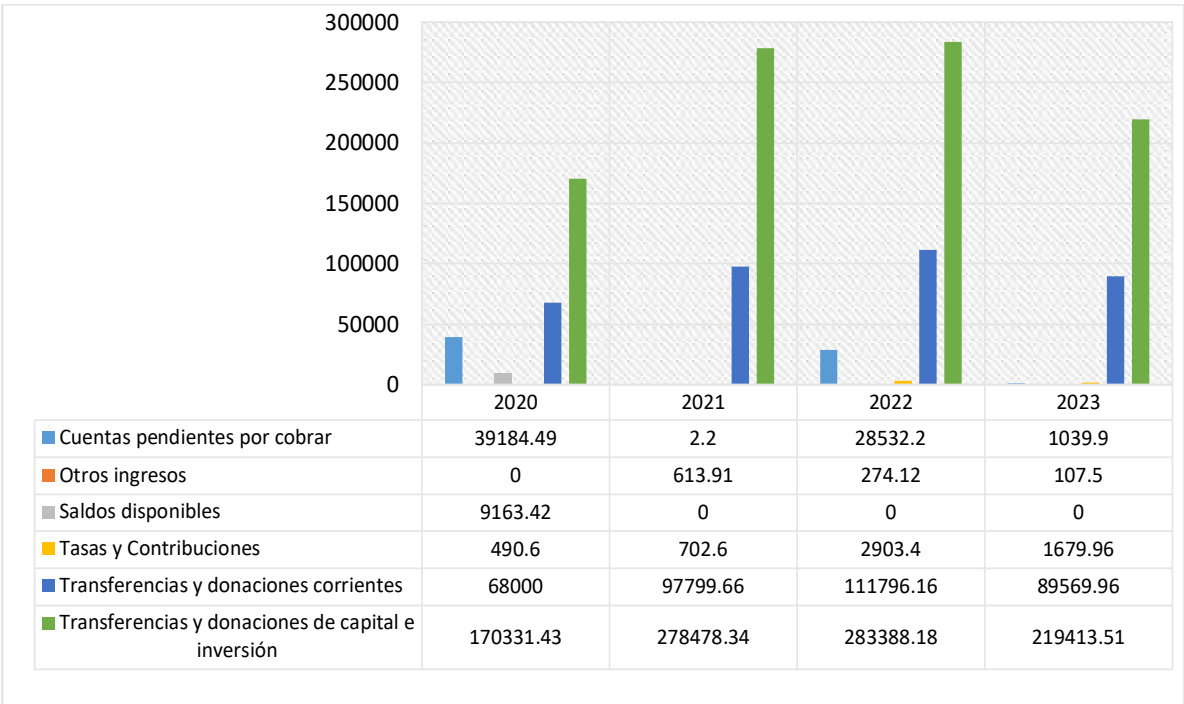
Saldos disponibles (partida 37): Corresponden a los saldos de caja disponibles durante los ejercicios fiscales tomados para este análisis que fueron devengados al 100% contablemente.

Cuentas pendientes por cobrar (partida 38): Ingresos por saldos correspondientes a Cuentas por Cobrar al Ministerio de Finanzas.

A continuación, se muestra la variación de las partidas que forman los ingresos que son parte del presupuesto del GAD Parroquial en los cuatro ejercicios fiscales continuos 2020 al 2023:

Ilustración 2

Comportamiento Partidas Ingresos 2019-2023



Elaborado: INAD-Consultoría 2024

Competencias y facultades del GAD Parroquial Rural Luz de América

De conformidad a lo prescrito en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural ejerce como competencias exclusivas las siguientes:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. (Art. 65)

Conformación del Consejo de Planificación Local

El Consejo de Planificación Local, es un espacio que está liderado por la ciudadanía y es un actor importante en la actualización de los planes de desarrollo, así como en las políticas locales que se elaboran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, que provienen de la identificación de las necesidades y anhelos de los ciudadanos expresadas en las instancias de participación.

El Consejo de Planificación fue nombrado en la Parroquia Luz de América el 14 de agosto de 2023, de acuerdo a lo señalado en el Acta de Asamblea Parroquial y está conformado por los siguientes miembros:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás Vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico *ad honorem* o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos. (Art. 28 COPFP)

De acuerdo a la Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias. (Art. 10)

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. (Art. 12)

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. (Art. 13)

Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán

incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto. (Art. 15)

En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a. Diagnóstico
- b. Propuesta
- c. Modelo de gestión (Art. 42)

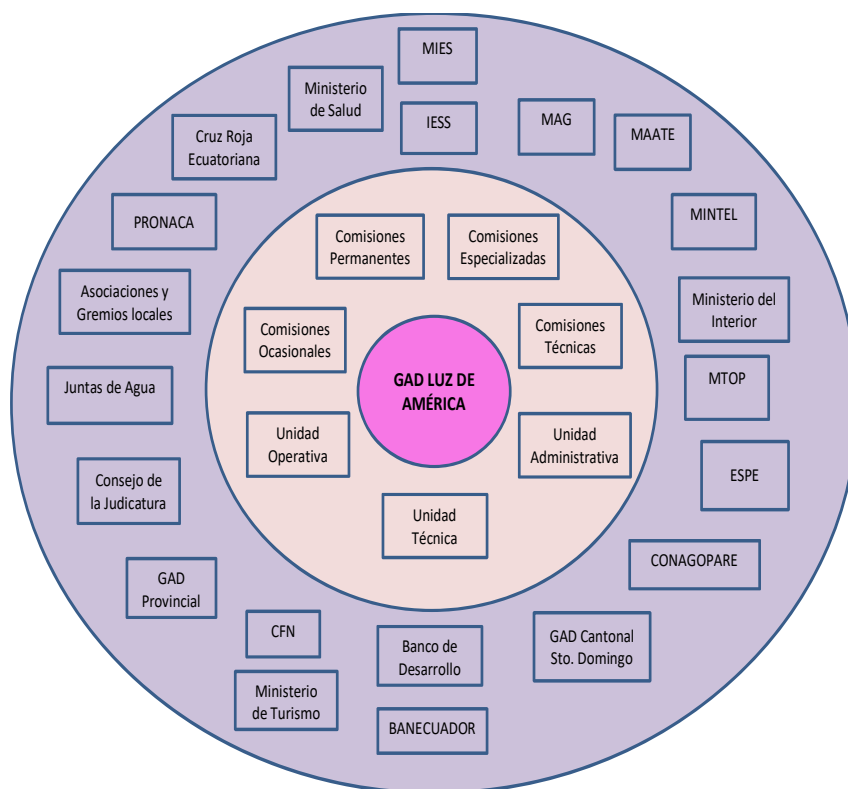
Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes. (Art. 47).

1.3. MAPEO DE ACTORES DEL TERRITORIO

El Mapa de Actores es una técnica que permite identificar a las organizaciones e instituciones que pueden ser importantes debido a la influencia que pueden ejercer en la gestión local. Se trata de una herramienta visual, que facilita a medida que se van integrando a los actores, comprender de qué forma se establecen las relaciones entre ellos y cómo forman parte de un sistema. Un actor constituye un elemento importante dentro del mapa de actores, por lo que es importante identificarlo con el fin de conocer su accionar para buscar coordinar la gestión local.

Ilustración 3

Actores Internos y Externos



Elaborado: INAD-Consultoría 2024

A continuación, en la Tabla 4, se muestra los actores tanto públicos como privados que están presentes en la parroquia y que de alguna forma intervienen en el territorio de acuerdo a las atribuciones, así como el nivel de relacionamiento que tienen a través de las actividades que ejecutan.

Tabla 4

Actores presentes en la Parroquia Luz de América

Sector	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Relación con el GAD
Gobierno Central	BDE	Financian e impulsan la inversión en infraestructura y provisión de servicios públicos que mejoren el desarrollo de las regiones del país.	A favor
Gobierno Central	BanEcuador B.P.	Apertura de créditos a emprendedores de la parroquia.	A favor
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Apoyo técnico e insumos para la construcción parcelas, viveros de café y cacao.	A favor
Gobierno Central	MINTEL	Permite el acceso a la información y acercamiento a la tecnología.	A favor

Sector	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Relación con el GAD
Gobierno Central	Ministerio del Interior	Dirigir, coordinar, controlar y direccionar la aplicación de las políticas públicas del Gobierno Nacional en territorio.	A favor
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Coordina la implementación de las Políticas de inclusión económica y social a grupos de atención prioritaria, (discapacitados, adultos mayores, información bono de desarrollo, etc.)	A favor
Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública	Atención en salud a la ciudadanía	Indiferente
Gobierno Central	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador MAATE	Impulsar políticas públicas que permitan la regulación y control de la gestión hídrico ambiental.	Indiferente
Gobierno Central	Ministerio de Transportes y Obras Públicas MTOP	Mantenimiento de la infraestructura vial	A favor
Gobierno Central	Ministerio de Educación	Control, regulación y administración de las políticas educativas en la parroquia.	Indiferente
Sociedad Civil	Escuela de las Fuerzas Armadas-ESPE	Investigación y proyectos de vinculación con la comunidad.	A favor
Gobierno Central	Ministerio de Defensa	Seguridad Ciudadana	A favor
Gobierno Central	Ministerio de Turismo	Apoyo al turismo comunitario para la etnia Tsáchila y demás ciudadanos.	Indiferente
Gobierno Central	Consejo de la Judicatura	Resolución de conflictos vecinales menores con la intervención del Juez de Paz.	Indiferente
GAD	Consejo Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Convenios de cooperación interinstitucional.	A favor
GAD	Municipio de Santo Domingo	Convenios de cooperación interinstitucional.	A favor
GAD	Registro de la Propiedad	Emisión de documentos de los predios.	Indiferente
GAD	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador CONAGOPARE	Coordinación, impulsar el desarrollo de programas y proyectos que redunden en beneficio de los intereses de los territorios de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.	A favor
Sociedad Civil	Escuela de las Fuerzas Armadas ESPE	Investigación y proyectos de vinculación con la comunidad.	A favor
Sociedad Civil	Junta Administradora de Agua	Prestar servicio público de agua a los ciudadanos de la localidad.	Indiferente
Sociedad Civil	Cooperativa de Taxis	Servicio de transporte a la ciudadanía.	Indiferente
Sociedad Civil	Asociaciones existentes en la parroquia	Participación anual en el Presupuesto Participativo, Rendición de cuentas y planteamiento de proyectos a ser financiados por los GADs.	Indiferente

Elaborado: INAD-Consultoría 2024

SECCIÓN II: FASE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

2.1. FASE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

La etapa de Diagnóstico es la oportunidad para aplicar herramientas que permitan analizar de forma crítica y sistemática la realidad actual de la parroquia, observando sus potencialidades y carencias, incluyendo las brechas para formular posteriormente en las etapas de propuesta y modelo de gestión con esta información acciones que sean la base de la toma de decisiones enfocadas en el desarrollo local.

En el presente documento se analizan los sistemas físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico-productivo que incluye movilidad, conectividad e infraestructura; y, político institucional.

El diagnóstico contiene información de fuente primaria generada en territorio, información secundaria obtenida de fuentes como las instituciones del Estado que tienen la competencia sobre los componentes antes citados e información complementaria.

2.1.1 Caracterización General de la Parroquia Luz de América



Provincia:	Santo Domingo de los Tsáchilas
Cantón:	Santo Domingo
Cabecera Parroquial:	Luz de América
Fecha de Creación:	02 de diciembre de 1993 mediante Acuerdo Ministerial N° 2043
Población 2022:	11 504 habitantes
Límites:	Norte: Parroquia Puerto Limón y cantón Santo Domingo Sur: Provincia de Los Ríos Este: Parroquia El Esfuerzo Oeste: Parroquia Puerto Limón
Extensión:	201.969.71 hectáreas
Nacionalidades:	Tsáchila y Chachi
Altitud:	327 m.s.n.m.
Temperatura Promedio:	24°C
Humedad Relativa:	90%
Ubicación Satelital:	Latitud: 0°24'04"N Longitud: 79°17'55"W

2.1.2 Características sociales, históricas, culturales o económicas que muestran la vocación actual o que destacan su identidad.

Luz de América históricamente es un territorio habitado por pueblos originarios los indígenas Tsáchilas, más conocidos en épocas anteriores como indios Colorados, quienes posiblemente se derivan de la tribu Yumbos ahora extinta, ubicada en el corazón de la selva nublada ecuatoriana de la provincia de Pichincha, tribu que fue clave en el desarrollo de la región pues los yumbos lograron expandirse desde los bosques nubosos y lluviosos del noroeste de Quito hasta la costa.

Antes de la llegada de los Incas, la población Yumbo consistía en aproximadamente 12.000 personas, un número alto para aquellos tiempos. Sin embargo, su población disminuyó exponencialmente por las enfermedades europeas (contra las cuales no tenían defensa) y luego de una serie de erupciones de los volcanes vecinos Pululahua y

Guagua Pichincha que cubrieron de ceniza la región, los yumbos fueron diezmados por cientos y miles. Se cree que los pocos que quedaron decidieron abandonar la región y dirigirse a pueblos y tierras donde aún podían prosperar, como la actual Santo Domingo de los Tsáchilas, que se cree que también fue un importante centro yumbo².

La Parroquia Luz de América se creó mediante Acuerdo Ministerial 2043, emitida por el Subsecretario de Gobierno publicado en el Registro Oficial 329 del 02 de diciembre de 1993 como parte del cantón Santo Domingo, provincia de Pichincha en atención a la Ordenanza emitida por el Ilustre Concejo Cantonal de Santo Domingo. Este cantón se convirtió en provincia el 6 de noviembre de 2007.

En la década de los 50 la que hoy es la carretera E25 era una vía empedrada por donde circulaban cooperativas de transporte como Ecuador, Occidental e internamente había pocas calles las mismas que a esa fecha eran de tierra. Entre las primeras familias que llegaron y se asentaron en la parroquia están los Moreira, Beltrán, Cantos, Zavala, Segura, Segovia, Chiquito, Loor, Anchundia, Párraga, León, Sabando, Cedeño, Mendoza, Rubio, Carrasco los atrajo el trabajo en el “Rancho Perdomo”, de don Pedro Perdomo de origen colombiano.

Para ese entonces, ya se pensaba en ponerle un nombre al lugar donde empezaron a habitar varias familias, el señor Perdomo mencionó que donaría tierras si es que se le identificaría como Rancho Perdomo al nascente y creciente sector, hecho que no ocurrió y más bien lo que hizo este hacendado es entregarles pedazos de tierra como parte de pago por el trabajo que no pudo cancelar con recursos económicos al personal que trabajaba en la hacienda de su propiedad.

Sin embargo, algunos moradores narran que antes que existiera la Hacienda Rancho Perdomo llegó desde Colombia una familia de apellido Hernández, cuando apenas había tres casas de madera en lo que hoy es la Parroquia Luz de América, llegaron por San Miguel a lomo de caballo atravesando bosques primarios, porque en ese entonces en donde se asienta la parroquia no había la carretera que actualmente les conecta con Quevedo, tomaron posesión de las tierras y se convirtieron en los primeros pobladores.

² Tomado de <https://www.metropolitan-touring.com/es/blog/naturaleza/los-yumbos/>

La situación de los habitantes que inicialmente llegaron desde Guayas y Manabí era complicada, pues no disponían de servicios básicos. Cuando alguien se enfermaban la única opción era acudir a la medicina ancestral practicada por los curanderos del pueblo Tsáchila, hasta donde debían transportarlos en improvisadas camillas de caña guadúa y hamacas para sacar al paciente.

Por esos años llegó la primera mujer profesora-directora a la vez, a la Escuela y posteriormente llegó el profesor Jorge Bolaños con nombramiento permanente a ocupar el cargo de Director. En la década de los 60 ya se habían organizado los pobladores de alguna manera y nombraron a sus primeros representantes entre ellos a un señor de apellido Zavala, luego estuvo el señor Telmo Rubio, Francisco Carrasco, quienes organizaron el pueblito naciente en una comuna y que poco a poco se fue identificando a este centro poblado que se iba formando como “Comuna 23”, por estar ubicada en el kilómetro 23 de la vía a Quevedo.

Luego fundaron el recinto un 10 de agosto de 1961, con el nombre de Luz de América por sugerencia del profesor Jorge Bolaños, por la fecha y considerando que el Primer Grito de la Independencia también fue un 10 de agosto; dejando de lado nombres como Gran Colombia, Rancho Perdomo y Nueva Bahía porque varios habitantes habían migrado desde el cantón manabita Bahía de Caráquez. Es preciso mencionar que, para ese tiempo el señor Pedro Perdomo ya había dejado este sector y con ello los juicios que les había planteado en Quito por temas de tierras a varios moradores quedaron también abandonados.

Esta fecha quedó instaurada como festiva y cada año se celebraba este acontecimiento en la casa del señor Anchundia, pues él tenía una rockola que funcionaba ingresando una moneda que era el mecanismo habilitante para seleccionar las canciones y de esa forma se organizaban los bailes de los primeros pobladores.

Los dirigentes iniciales jamás percibieron remuneración alguna y al contrario de sus bolsillos ponían cuotas en sucres por amor y el anhelo de verle crecer al pueblito que estaba formándose, ellos también fueron quienes hicieron obras de trascendencia como la escuela pues los niños recibían clases a la intemperie, don Humberto Párraga donó

pambil y caña guadúa y con ello trabajaron en las noches para poder levantar el centro educativo, pues en el día había mucha dificultad debido a la pertinaz lluvia que caía en el sector lo que impedía avanzar con la obra. Posteriormente, se realizaron los trámites ante el Consejo Provincial de Pichincha en 1964, para que se construyan aulas en la Escuela Fiscal Mixta “13 de Abril”.

Luz de América fue nombrada oficialmente el 2 de diciembre de 1993 como Parroquia integrante del cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Posteriormente, mediante Decreto Ejecutivo 2000-29 publicado en el Registro Oficial 193 de 27 de octubre de 2000 se emitió la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales, de esta forma se da paso a la creación de la Junta Parroquial de Luz de América, denominación con la que inició sus actividades el 11 de junio de 2000³, fecha concordante con el contenido de la Disposición Transitoria Segunda de la referida ley, puesto que los ciudadanos de Luz de América en los comicios del día 21 de mayo del 2000 eligieron a los miembros de la Junta Parroquial.

Con la promulgación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicado en el Registro Oficial 303 de 19 de octubre de 2010, en sus artículos 28 y 63 las Juntas Parroquiales pasaron a ser reconocidas como Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales; y, finalmente mediante Resolución 01-A-GADPRLA-206 de 01 de octubre de 2016, se procedió a cambiar por unanimidad del Pleno la denominación de Junta Parroquial a Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América.

Actualmente Luz de América es una parroquia conocida por su gastronomía y por la siembra de la caña de azúcar, día a día se incrementan los negocios como locales de comida que funcionan las 24 horas del día y la mayor parte de su clientela son los transportistas., tiendas de abasto, puestos de venta de frutas, mecánicas, gasolineras, comercio ambulante, entre otros por el significativo tráfico de vehículos de carga pesada que atraviesan día y noche la carretera E25, misma que es la arteria principal de esta población rural y la que ha dividido prácticamente en dos fragmentos a la parroquia.

³ Fuente: Contraloría General del Estado-Informe DR10-DPSDT-0024-2017

2.1.3 ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.1.3.1 SISTEMA FISICO AMBIENTAL

El sistema físico ambiental es uno de los cinco sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT. Este sistema se encarga de analizar y diagnosticar los recursos naturales, el ambiente y los riesgos naturales y antrópicos que se presentan en el territorio.

El sistema físico ambiental es importante porque constituye la base sobre la que se sustenta el desarrollo de la parroquia. Los recursos naturales, como el agua, el suelo, la flora y la fauna, son esenciales para la vida de los habitantes de la parroquia y para el desarrollo de sus actividades productivas. El ambiente, por su parte, es el entorno natural en el que se desarrolla la vida y su conservación es fundamental para el bienestar de las personas y la naturaleza.

El análisis y diagnóstico del sistema físico ambiental permitió identificar en la parroquia Luz de América, los problemas y potencialidades del territorio en materia ambiental y orientar la formulación de los objetivos y metas enfocados en el manejo de residuos sólidos, procesos de reciclaje, minimización de descargas directas hacia los espejos de agua, entre otros.

A continuación, se presentan las temáticas analizadas de manera integral contenidas en este sistema:

2.1.3.1.1 Recursos naturales no renovables

Los recursos no renovables son aquellos recursos naturales aprovechables por el ser humano, que no pueden producirse o regenerarse a un ritmo que haga sostenible su tasa de consumo. Es decir que corren el riesgo de escasear, ya sea por desaparición o degradación. Existen en cantidades fijas o bien son creados naturalmente a un ritmo tremendamente lento.

De acuerdo a la Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM, que es el organismo técnico - administrativo, encargado del ejercicio de la potestad estatal de vigilancia, auditoría, intervención y control de las fases de la actividad minera que realicen la Empresa Nacional Minera, las empresas mixtas mineras, la iniciativa privada, la pequeña minería y minería artesanal y de sustento, de conformidad con las regulaciones de la Ley de Minería y sus reglamentos, no existe catastro de actividad minera en la parroquia Luz de América.

No hay explotación de hidrocarburos en la parroquia; sin embargo, la empresa pública Petroecuador opera el poliducto Santo Domingo Pascuales, el que se extiende desde la Estación Santo Domingo ubicada en el sector Chigüilpe, hasta el Terminal de almacenamiento y distribución en el sector de Pascuales de la ciudad de Guayaquil. El poliducto en su recorrido de 276,479 km desde la Estación Santo Domingo hasta el Terminal Pascuales, atraviesa territorios de las provincias de Santo Domingo, Los Ríos y Guayas; en su trayecto bordea centros poblados de mayor o menor importancia en cuanto a número de habitantes como: Santo Domingo, Luz de América, Patricia Pilar, Buena Fe, Quevedo, El Empalme, Colimes, Cañas, Petrillo y Pascuales.

Las personas que habitan en viviendas ubicadas al margen del Poliducto Santo Domingo-Macul-Pascuales, en sectores de la parroquia Luz de América del cantón, Santo Domingo, en diálogo mantenido con el equipo consultor señalan que es claramente perceptible la reducción de áreas de bosques, en el medio en el que habitan, y su incidencia en la variación del régimen climático, servicios ambientales y biodiversidad en comparación con lo que había cuando recién llegaron a poblar este sector.

2.1.3.1.1.1 Recursos áridos y pétreos

Se considera material árido, a aquel que resulta de la disgregación y desgaste de las rocas y se caracteriza por su estabilidad química, resistencia mecánica y tamaño; y como materiales pétreos a los agregados minerales que son suficientemente consistentes y resistentes a agentes atmosféricos, provenientes de macizos rocosos, generalmente

magmáticos. En la parroquia Luz de América, se encuentran los siguientes recursos áridos y pétreos:

Arena: Se encuentra en los ríos y quebradas de la parroquia. Se utiliza para la elaboración de hormigón, mortero y otros materiales de construcción.

Grava: Se encuentra en los ríos y quebradas de la parroquia. Se utiliza para la elaboración de hormigón, mortero y como base para la construcción de carreteras y caminos vecinales.

Piedra: Se encuentra en los ríos. Se utiliza para la construcción de muros, casas y otros tipos de infraestructura.

2.1.3.1.2 Recursos naturales renovables

Los recursos renovables son aquellos recursos que están disponibles en la naturaleza y que no han sido alterados por el ser humano. Una de las características más relevantes de los recursos renovables es que pueden regenerarse de manera natural a una velocidad superior a la de su consumo. La parroquia Luz de América, cuenta con una variedad de recursos naturales renovables, entre los principales se cita:

2.1.3.1.2.1 Patrimonio hídrico

Los recursos hídricos consisten en agua dulce y salobre, independientemente de su calidad, en cuerpos de agua continentales, incluidas las aguas superficiales y subterráneas. La parroquia Luz de América, posee un rico patrimonio hídrico compuesto por diversos recursos acuáticos superficiales y subterráneos. Estos recursos son vitales para el desarrollo de la parroquia, tanto para el consumo humano como para la agricultura, la ganadería y otras actividades económicas de gran importancia.

Los ríos constituyen los principales recursos hídricos para la parroquia Luz de América, se los utiliza para abastecer a la población de agua potable, así como también constituyen destinos turísticos para la natación, la pesca y el senderismo. Estos espejos

de agua enfrentan una serie de amenazas ambientales como: descarga de aguas residuales agroindustriales, ganadería, aguas servidas no tratadas, el empleo de abonos químicos, pesticidas y herbicidas en los cultivos; rellenos sanitarios, y la explotación de material pétreo en los cauces de los ríos, constituyen las principales causas para la contaminación del recurso hídrico.

Ilustración 4

Hidrografía parroquia Luz de América



Elaborado: INAD-Consultoría 2024

Entre los principales ríos que atraviesan o están en la jurisdicción de la parroquia se encuentran los siguientes:

Río Peripa: No es un río independiente, sino más bien un afluente del río Daule. Se origina en la cordillera occidental de Ecuador y fluye hacia el sur hasta unirse al Daule cerca de la ciudad de Daule, en la provincia de Guayas. Juntos, el río Peripa y el Daule forman el sistema fluvial Daule-Peripa, que juega un papel vital en la región. Este sistema proporciona agua para riego, consumo humano y generación de energía hidroeléctrica. También es un importante corredor de transporte y un hábitat para una gran variedad de vida silvestre.

El río Peripa es menos conocido que el río Daule, pero aún tiene su propio significado histórico y cultural. La zona que rodea el río ha sido habitada durante siglos por comunidades. Hoy en día, sigue siendo un lugar importante para la pesca, la agricultura y el ecoturismo. La represa Daule-Peripa, construida en el río Peripa, es una de las centrales hidroeléctricas más grandes de Ecuador que contribuye a proteger la cuenca baja del río Daule de las inundaciones. El sistema fluvial Daule-Peripa es un importante hábitat para una gran variedad de especies de peces, aves y mamíferos.

Río Cóngoma: Nace en la cordillera de Chongón y fluye hacia el oeste hasta desembocar en el río Babahoyo, es un importante recurso hídrico para la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. El río se utiliza para riego, también es un popular destino turístico para la pesca, la natación y el senderismo.

El río enfrenta una serie de amenazas ambientales, incluida la deforestación, la contaminación y la sobrepesca. La deforestación está provocando la erosión del suelo y la sedimentación del río. La contaminación está siendo causada por vertidos agrícolas e industriales. La sobrepesca y las prácticas inadecuadas está agotando las poblaciones de peces del río. La reforestación ayudará a prevenir la erosión del suelo y la sedimentación del río y la creación de áreas protegidas ayudará a proteger las poblaciones de peces.

El caudal promedio del río es de 100 metros cúbicos por segundo, La calidad del agua del río está clasificada como "buena" según los estándares ecuatorianos y alberga una gran variedad de vida silvestre.

Río Salgana: Nace en la cordillera de Chongón y fluye hacia el oeste hasta desembocar en el río Babahoyo, es un importante recurso hídrico para la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Sin embargo, se encuentra sin rastro de vida acuática, una espesa capa de basura en el fondo, se encuentra en el río Salgana, del recinto La Primavera, ubicado en el km 33 de la vía Quevedo. La contaminación del afluente es un problema que se ha generado desde hace varios años, causando fuertes repercusiones en la salud de los habitantes y productores de esta zona, así como también en sus actividades diarias, ya que la condición del agua es mala. Dos kilómetros antes de llegar al recinto se ubica el Complejo Ambiental de Santo Domingo, en donde se procesan los desechos. Según los habitantes, allí se origina la contaminación del río y consideran que la empresa no está ejecutando de manera adecuada el procesamiento de la basura.

Río Ená: Es un afluente del río Babahoyo, aunque no es tan conocido como otros ríos de la región, juega un papel importante en el ecosistema local y en la vida de las comunidades que viven a sus orillas. Nace en la cordillera de Chongón y fluye hacia el oeste hasta desembocar en el río Babahoyo, es un río de aguas cristalinas y caudal variable, que aumenta considerablemente durante la temporada de lluvias.

El río tiene un gran valor cultural para las comunidades indígenas Tsáchilas que habitan la región. El río enfrenta una serie de amenazas, los habitantes vierten sus residuos a ese afluente por falta de un sistema de alcantarillado, lo que ocasiona que el agua contenga agentes químicos como cloro activo, fosfatos, fenoles, coliformes fecales entre otros.

Río Cupipe: Aunque no es tan extenso como otros ríos de la región, es un oasis natural que ofrece belleza, recreación y un espacio vital para la comunidad. Nace en las estribaciones de la cordillera de Chongón y fluye hacia el oeste hasta desembocar en el río Babahoyo, tiene aguas cristalinas y un caudal constante.

El río es una fuente de vida que en uno de sus tramos ha sido utilizado para actividades recreativa puesto el GAD Parroquial Rural Luz de América dispone de un atractivo malecón construido a sus orillas justamente en la cabecera parroquial. También es un importante recurso para la pesca artesanal y la recreación local, ofrece una variedad de actividades para los visitantes, como senderismo, ciclismo, observación de aves y *picnic*.

Existen balnearios naturales a lo largo del río donde se puede disfrutar de sus aguas frescas, la comunidad local ofrece servicios de alojamiento y gastronomía para los turistas que deseen una experiencia más completa como el Complejo Turístico La Española asentado en la ribera del río Cupipe. Tiene un gran potencial para el desarrollo de proyectos que beneficien a las comunidades locales y al mismo tiempo protejan el medio ambiente.

2.1.3.1.2.2 Patrimonio forestal

Son los bosques naturales, plantaciones forestales y las tierras cuya capacidad de uso mayor es la producción y protección forestal y los demás componentes silvestres de la flora terrestre y acuática emergente, cualquiera sea su ubicación en el territorio nacional.

La parroquia Luz de América tiene una superficie de 10.400 hectáreas, de las cuales aproximadamente el 50% está cubierto por bosques tropicales húmedos y bosques secundarios que albergan una gran variedad de flora y fauna, incluyendo especies endémicas y en peligro de extinción. Entre las especies forestales más comunes se encuentran: laurel, balsa, guayacán, caoba, cedro, caucho, abacá, yachil, pachaco, teca, melina, laurel, chuncho, sangre de gallina y caña guadúa, entre otras.

Los bosques de la parroquia Luz de América ayudan a regular el clima, proteger el suelo, purificar el aire y conservar la biodiversidad, proporcionan un espacio para la recreación y el turismo, además de ser una fuente de recursos naturales para los pobladores. La explotación forestal sostenible y la producción de productos forestales no maderables generan ingresos para las comunidades locales; sin embargo, la expansión de la frontera agrícola, la ganadería extensiva y la tala ilegal son las principales amenazas al patrimonio forestal de la parroquia Luz de América.

Ilustración 5

Cultivo de caucho



Ilustración 6

Cultivo de melina



La contaminación del agua y del suelo por actividades agrícolas y ganaderas también es una amenaza para los bosques, pues estas actividades humanas disminuyen poco a poco el área forestal. El GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas tiene un proyecto enfocado a la reforestación, el manejo forestal sostenible y la educación ambiental como acciones para la Protección del Patrimonio Forestal.

2.1.3.1.3 Ecosistemas

El ecosistema es el conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico; mediante procesos como la depredación, el parasitismo, la competencia y la simbiosis; y, con su ambiente al desintegrarse y volver a ser parte del ciclo de energía y de nutrientes.

Según el medio en el que se desenvuelven los seres vivos, los ecosistemas se clasifican en dos grandes grupos: terrestres y acuáticos. La parroquia Luz de América, posee una gran riqueza natural, con una variedad de ecosistemas que incluyen bosques tropicales, bosque nublado y ríos. Sin embargo, muchos de estos se encuentran en peligro debido a la falta de protección legal y la presión que el hombre ejerce sobre estos recursos.

Entre los ecosistemas frágiles no protegidos están:

Bosques tropicales: La parroquia Luz de América alberga una gran extensión de bosque tropical, que se caracteriza por su alta biodiversidad. Sin embargo, este ecosistema se encuentra amenazado por la tala ilegal, la expansión de la frontera agrícola y la ganadería extensiva.

Ríos: Los ríos son ecosistemas vitales para el abastecimiento de agua potable, la agricultura y la industria. En la parroquia Luz de América, los ríos se encuentran amenazados por la contaminación, la deforestación y la presencia del denominado Complejo Ambiental Municipal, que en síntesis es un botadero de basura que es recolectada en el cantón Santo Domingo.

La falta de protección de los ecosistemas frágiles en la parroquia Luz de América tiene una serie de consecuencias negativas, como la destrucción de los hábitats naturales que trae consigo la pérdida de especies animales y vegetales, degradación del suelo. Por su parte la deforestación y la agricultura extensiva provocan la erosión del suelo y la pérdida de fertilidad, todos estos factores apuntan a la pérdida de la biodiversidad.

Adicional, la contaminación del agua con los vertidos de aguas residuales y la agricultura con pesticidas y fertilizantes contaminan los ríos y las aguas subterráneas, que junto a la deforestación y la degradación del suelo reducen la capacidad de los ecosistemas para almacenar agua, lo que puede conducir a la escasez de agua potable. La destrucción de los bosques tropicales, libera gases de efecto invernadero a la atmósfera, lo que contribuye al cambio climático.

Para proteger los ecosistemas frágiles de la parroquia Luz de América, se debe: crear áreas protegidas, para conservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, promover la agricultura sostenible mediante prácticas agrícolas amigables con el ambiente que no degraden el suelo ni contaminen el agua, educar a la población sobre la importancia de los ecosistemas frágiles y la necesidad de protegerlos, fortalecer la gestión ambiental para garantizar el cumplimiento de las leyes ambientales, implementar un plan de manejo ambiental, el cual, debe incluir medidas para prevenir la deforestación, promover la reforestación, proteger la biodiversidad; y, fomentar la agricultura sostenible como un mecanismo para asegurar la seguridad alimentaria.

Paralelamente a lo indicado en el párrafo anterior, se debe promover el ecoturismo que tiene como objetivo la conservación del medio ambiente y generar ingresos para los emprendedores que ya tienen inversiones en este campo o desean implementar iniciativas turísticas en la parroquia y con ello fomentar prácticas que ayuden a proteger la biodiversidad, el agua y el clima; pues son recursos inagotables si se maneja un turismo responsable.

2.1.3.1.4 Flora y fauna

La flora de la parroquia se caracteriza por la presencia de bosques tropicales húmedos, bosques secundarios y zonas de cultivos. Entre las especies arbóreas más comunes se encuentran:

Árboles: Caoba, cedro, laurel, guayacán, balsa, matapalo, ceibo, bambú.

Arbustos: Cacao, café, palma africana, plátano, guaba, caña de azúcar.

Plantas herbáceas: Helechos, orquídeas, bromelias, bejucos, hierbas medicinales.

La fauna de Luz de América es diversa y variada, incluye mamíferos, aves, reptiles, anfibios e insectos. Algunas de las especies más representativas son:

Mamíferos: Jaguar, mono araña, mono aullador, oso perezoso, armadillo, zorro, murciélago.

Aves: Tucán, loro, guacamayo, colibrí, garza, carpintero, gallinazo, búho.

Reptiles: Iguana, serpiente mataballo, serpiente equis, serpiente coral, serpiente chonta, lagartija, tortuga.

Anfibios: Rana, sapo, salamandra.

Insectos: Mariposa, abeja, hormiga, avispa, escarabajo.

La biodiversidad de Luz de América se encuentra amenazada por diversas actividades humanas, como la deforestación, la expansión de la agricultura y ganadería, la caza y pesca sin control y la contaminación. Para proteger la flora y fauna y garantizar su supervivencia a largo plazo en la parroquia, es necesario implementar medidas de conservación como programas de reforestación para recuperar las áreas deforestadas y restaurar el equilibrio ecológico; y, tomar medidas legales para sancionar a quienes contaminan, así como adoptar medidas para una remediación ambiental y mejorar el sistema de alcantarillado.

2.1.3.1.5 Amenazas naturales y riesgos

Son todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (especialmente sísmicos y volcánicos) y a los incendios que, por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y a sus

actividades, teniendo un impacto físico, social, económico y ambiental en una zona determinada por un cierto período.

La parroquia Luz de América, está expuesta a una serie de amenazas naturales que representan los principales riesgos que deben ser mitigados mediante un Plan de Contingencia que debe estar articulado al GAD Municipal y son los siguientes:

Inundaciones: La parroquia se encuentra ubicada en una zona baja a 327 msnm con muchas áreas inundables. Las inundaciones pueden ser causadas por fuertes lluvias, desbordamientos de ríos y deslizamientos de tierra.

Sequías: La parroquia también está expuesta a la sequía, que puede causar escasez de agua, incendios forestales y daños a la agricultura.

Incendio estructural: Es el fuego que involucra los componentes estructurales de varios tipos de edificaciones residenciales. La gran mayoría de los incendios estructurales son provocados por el hombre, ya sea por negligencias, descuidos en el uso del fuego o por falta de mantenimiento del sistema eléctrico y de gas.

Entre las principales causas de estos incendios se encuentran los accidentes domésticos, fallas eléctricas, manipulación inadecuada de líquidos inflamables, fugas de gases combustibles, acumulación de basura, velas y cigarros mal apagados, artefactos de calefacción en mal estado y niños jugando con fósforos, entre otros.

Terremotos o sismos: Son sacudidas de la superficie terrestre por dislocación (deformación) de la corteza. Las fuentes son de varios tipos siendo más comunes las tectónicas. El Ecuador al estar ubicado dentro del cinturón de fuego del Pacífico con alta actividad volcánica y los Andes ecuatorianos con múltiples fallas geológicas incrementan la posibilidad de ocurrencia de la actividad sísmica.

Estas amenazas naturales constituyen riesgos inminentes para la infraestructura, la agricultura y la salud de la población. Es importante que las autoridades locales y la

población estén preparadas para estas amenazas y tomen medidas para reducir su impacto.

Para abordar estas amenazas/riesgos es necesario implementar medidas de adaptación al cambio climático que pueden incluir la construcción de infraestructura urbanística evitando que se ubique en áreas inundables o propensas a deslizamientos de tierra, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la reforestación de áreas degradadas; reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mediante la inversión en energía renovable, la mejora de la eficiencia energética y la promoción del transporte sostenible; así como también fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres con planes de emergencia y sistemas de alerta temprana para enfrentar eventos climáticos extremos; y, sensibilizar a la población sobre el cambio climático a fin de comprender los riesgos del mismo y las medidas que se pueden tomar para mitigarlo.

2.1.3.1.6 Amenazas climáticas

La amenaza climática es una potencial de ocurrencia de eventos de cambio climático que pueden tener un impacto físico, social, económico y ambiental en una zona determinada por un cierto período. La parroquia Luz de América, se enfrenta a una serie de amenazas climáticas entre las que se pueden citar a las siguientes:

Aumento de la temperatura: Se proyecta que la temperatura promedio en la parroquia aumentará entre 1 y 2 grados Celsius en las próximas décadas. Esto podría tener un impacto negativo en la salud humana, la agricultura y la biodiversidad. Actualmente en marzo de 2024 se sintió una ola de calor por el incremento de la temperatura y la sensación térmica en toda la zona litoral y la parroquia no estuvo exenta de estas altas temperaturas.

Cambios en los patrones de precipitación: Se espera que las precipitaciones se vuelvan más intensas y erráticas, lo que podría aumentar el riesgo de inundaciones y deslizamientos de tierra.

Sequías: La parroquia también es vulnerable a estos eventos, las cuales pueden causar escasez de agua para consumo humano principalmente, debido a la disminución del caudal del río del que toman el líquido vital que llega a los domicilios mediante tubería, concomitante a eso se puede afectar a la agricultura, la ganadería y la salud pública.

Lluvias intensas: presenta un clima tropical con precipitaciones abundantes durante la mayor parte del año. Toda esta zona donde se asienta la parroquia Luz de América, está considerada como uno de los sectores de mayor pluviosidad del país, pues su precipitación anual promedio es de 3 150 mm, distribuidos en 287 días de lluvia y con una humedad media mensual del 90%.

La parroquia Luz de América se encuentra en una zona vulnerable a los efectos del cambio climático por lo que se debe implementar medidas que pueden incluir la construcción de infraestructura resiliente, misma que es la que, habiendo sufrido un evento de falla con causa natural o antropogénica, es capaz de sostener un nivel mínimo de servicio y recuperar su funcionamiento original con tiempo y costo razonables, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la reforestación de áreas degradadas; la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, mediante la inversión en energía renovable, la mejora de la eficiencia energética y el impulso del transporte sostenible.

Las autoridades locales están trabajando en acciones para atenuar los efectos de estas amenazas climáticas, las cuales incluyen el desarrollo de planes de mitigación de desastres identificando los riesgos climáticos para implementar estrategias que permitan reducirlos, la inversión en infraestructura, como diques y sistemas de drenaje, mecanismos que pueden ayudar a proteger a la parroquia de las inundaciones y finalmente la educación ambiental sobre estos riesgos climáticos contribuirán para que la población se prepare de mejor manera para enfrentar los desastres.

2.1.3.1.7 Clima

El clima es el conjunto de condiciones atmosféricas promedio que se dan en un área geográfica durante un determinado período de tiempo. Son los patrones y las tendencias

atmosféricas que se dan en relación a la temperatura, la presión, los vientos, las lluvias, la nubosidad y la humedad.

Temperatura

La temperatura en Luz de América, hace que la parroquia tenga un clima tropical megatérmico húmedo. El siguiente análisis tiene como objetivo comprender la temperatura promedio en la parroquia, tomando en cuenta diferentes variables y su impacto en el clima local.

Tabla 5

Parámetros que influyen en la temperatura promedio

Rango	La temperatura promedio en Luz de América oscila entre 23°C y 26°C.
Estacionalidad	La temperatura varía ligeramente a lo largo del año, siendo los meses más cálidos de abril a mayo y los más fríos de diciembre a enero.
Factores Geográficos	La altitud (327 msnm), sus coordenadas geográficas (0° 18" 43" de latitud y 79° 18" 43" de longitud), la distancia al mar (100.17 km aprox.) y la presencia de las estribaciones occidentales de la cordillera de los Andes influyen en la temperatura de la parroquia.

Elaboración: INAD - Consultoría 2024

Se recopilaron datos de temperatura de la estación meteorológica más cercana a la parroquia durante un período de 10 años, así mismo, se calculó la temperatura promedio mensual para cada uno de los 12 meses del año y se analizaron las tendencias de la temperatura a lo largo del tiempo para identificar posibles cambios climáticos dando como resultado lo siguiente:

La temperatura promedio en Luz de América se ha mantenido relativamente estable durante los últimos 10 años, varía en promedio 2°C entre los meses más cálidos y fríos, se observa una leve tendencia al alza en la temperatura promedio anual, lo que podría estar relacionado con el cambio climático.

La temperatura estable y cálida es favorable para la agricultura, especialmente para el cultivo de productos tropicales como el cacao, el banano, las especies maderables y la palma africana; el clima cálido y húmedo durante todo el año convierte a Luz de América en un destino atractivo para el turismo ecológico y de aventura; sin embargo, las altas temperaturas pueden afectar la salud de la población, especialmente de los grupos más vulnerables como niños y ancianos.

Es importante continuar monitoreando la temperatura y otros indicadores climáticos para comprender mejor el impacto del cambio climático en la parroquia, se deben implementar medidas de adaptación al cambio climático, como la reforestación, la construcción de infraestructura verde como la cobertura vegetal y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, sumado a esto la sensibilización a la población sobre la importancia de la protección del medio ambiente y la adopción de estilos de vida sostenibles.

A continuación, se muestra la temperatura, precipitación, humedad y horas sol proporcionado por *Climate Date*.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	24,4	25,2	25,3	24,8	23,8	22,5	21,9	21,7	21,7	21,9	22,4	23,4
Temperatura min. (°C)	22,8	22,6	23,7	23,2	22,3	21,1	20,5	20,1	20	20,3	20,6	21,6
Temperatura max. (°C)	27,2	27,6	27,9	27,5	26,4	25,3	24,8	24,9	25	25,1	25,8	26,7
Precipitación (mm)	93	153	148	104	67	43	34	21	28	23	23	47
Humedad (%)	80	81	81	82	83	83	82	81	81	80	79	79
Días lluviosos (días)	9	13	13	11	9	7	6	4	5	4	3	5
Horas de sol (horas)	6,7	7	7,6	7,6	5,6	4,4	3,6	3,8	3,9	3,5	4,4	5,8

Precipitaciones

La parroquia Luz de América, posee un clima tropical húmedo con precipitaciones abundantes durante todo el año. El análisis se centró en la caracterización de la precipitación en la parroquia, incluyendo: Promedios mensuales y anuales de lluvia,

Variabilidad interanual de la precipitación, Estacionalidad y patrones de lluvia, Eventos extremos de precipitación y sus impactos, Humedad relativa y Evapotranspiración.

La precipitación anual promedio en Luz de América es de 2.500 milímetros los meses más lluviosos son marzo, abril y mayo, con promedios superiores a 300 mm cada uno; los meses menos lluviosos son julio y agosto, con promedios de alrededor de 100 mm cada uno. Se observa una variabilidad interanual considerable en la precipitación, con años secos (precipitación inferior a 2.000 mm) y años húmedos (precipitación superior a 3.000 mm) La humedad relativa promedio anual es del 90%. Los meses más húmedos son diciembre, enero y febrero, la evapotranspiración anual es de aproximadamente 1.400 milímetros.

La precipitación se concentra principalmente en la estación lluviosa, que abarca desde diciembre hasta mayo, la estación seca se extiende de junio a noviembre, aunque se presentan lluvias esporádicas, se observa un patrón bimodal de precipitación, con dos picos máximos en marzo y abril.

Se han registrado eventos de precipitación extrema, como el ocurrido en marzo de 2019, con un total de 500 mm en un solo mes. Estos eventos pueden generar inundaciones, deslizamientos de tierra y otros daños materiales. La alta precipitación tiene un impacto positivo en la agricultura y la ganadería; sin embargo, también puede generar problemas como inundaciones, erosión del suelo y enfermedades transmitidas por vectores.

Se debe implementar un sistema de alerta temprana para eventos extremos de precipitación, fortalecer la infraestructura para la gestión del riesgo de desastres, promover prácticas agrícolas sostenibles para evitar la erosión del suelo; y, educar a la población sobre los riesgos asociados a la precipitación excesiva.

Radiación solar

La radiación solar juega un papel importante en el clima y el medio ambiente de la parroquia, por lo que es importante realizar un análisis detallado de este recurso.

La parroquia Luz de América recibe una alta cantidad de radiación solar global, con un promedio anual de 2.5 kWh/m²/día. Los valores más altos de radiación solar se presentan durante los meses secos (de diciembre a abril), mientras que los valores más bajos se observan durante la estación lluviosa (de mayo a noviembre). La distribución espacial de la radiación solar global es relativamente uniforme en la parroquia, con ligeras variaciones debido a la topografía.

La radiación solar directa también es baja en la parroquia, con un promedio anual de 2.0 kWh/m²/día. La distribución espacial de la radiación solar directa es más variable que la global, debido a la gran influencia de la nubosidad y la topografía.

Nubosidad

La nubosidad es un factor importante en el clima y el medio ambiente de la parroquia Luz de América. Afecta la cantidad de radiación solar que llega a la superficie terrestre, lo que a su vez influye en la temperatura, la humedad, la precipitación y otros fenómenos climáticos. La información sobre la nubosidad puede ser utilizada para diversos fines, como la planificación agrícola, la gestión de recursos hídricos y la prevención de desastres naturales.

La parroquia presenta una nubosidad anual alta, con un promedio anual de cobertura de nubes del 70%. Los meses con mayor nubosidad son abril, mayo y junio, con promedios de cobertura de nubes superiores al 80%. Los meses con menor nubosidad son diciembre, enero y febrero, con promedios de cobertura de nubes inferiores al 60%. Se observa una marcada estacionalidad en la nubosidad, con mayor nubosidad durante la estación húmeda (de diciembre a mayo) y menor nubosidad durante la estación seca (de junio a noviembre).

Viento

La parroquia, presenta una topografía diversa con varias altitudes, esta variedad altitudinal, junto con su ubicación geográfica, influye en los patrones de viento que se observan en la zona. Se recopilaron datos de velocidad y dirección del viento a partir de

estaciones meteorológicas cercanas. Se analizaron datos históricos de los últimos 10 años (2013-2023) para obtener una perspectiva anual del comportamiento del viento.

La velocidad promedio del viento en la parroquia Luz de América es de 2.5 m/s (9 km/h). Se observa una mayor velocidad del viento durante los meses de julio a septiembre, con un promedio de 3.0 m/s (10.8 km/h). Los meses con menor velocidad del viento son diciembre a febrero, con un promedio de 2.0 m/s (7.2 km/h). La dirección predominante del viento en la parroquia Luz de América es noreste (NE) durante todo el año. Durante los meses de julio a septiembre, se observa una mayor frecuencia de vientos del este (E). En los meses de diciembre a febrero, se observa una mayor frecuencia de vientos del noreste (NE) y noroeste (NW).

La parroquia Luz de América presenta una velocidad del viento moderada con una variación estacional. La implementación de estudios más detallados sobre el comportamiento del viento en la parroquia puede ser útil para la planificación urbana, el diseño de estructuras y la generación de energía eólica.

2.1.3.1.8 Conflictos ambientales

Corresponde a la existencia de un problema y a la presencia de actores que reclaman sobre esta controversia. Cuando éste afecta al ambiente, los efectos pueden ser graves, vastos y duraderos. “Los efectos graves provocan una perturbación o un daño grave o notorio para la vida humana, los recursos naturales y económicos u otras riquezas. Los efectos vastos cubren una superficie de varios cientos de kilómetros cuadrados; los efectos duraderos cubren un período de varios meses o el tiempo de una estación”. Esta definición es parte de los instrumentos de derecho internacional humanitario.

La parroquia Luz de América, ha sido escenario de conflictos ambientales en los últimos años. Estos conflictos se centran principalmente en la contaminación del agua y del aire, así como en la falta de planificación y consulta a la comunidad en la toma de decisiones sobre el uso del territorio y uno de los temas más recientes es creación del Complejo Ambiental por parte del municipio del cantón Santo Domingo, mismo que los pobladores están en total desacuerdo desde su inicio, pero que nunca su malestar fue escuchado.

Se identificaron tres tipos principales de zonas degradadas en la parroquia Luz de América: Deforestación: Se observa una pérdida significativa de cobertura boscosa, principalmente en las zonas más alejadas de la cabecera parroquial. Las causas principales son la tala ilegal, la expansión de la frontera agrícola y la ganadería extensiva, es por esto que, la deforestación y el uso inadecuado de la tierra han provocado una erosión significativa del suelo, así como la contaminación de los ríos por aguas residuales domésticas y agrícolas; y, por residuos sólidos.

La parroquia cuenta con varios ríos y quebradas que son utilizados por la población para el consumo humano y la pesca. Sin embargo, la contaminación de estos cuerpos de agua por la basura, los desechos industriales y los agroquímicos amenaza la salud de la población y la biodiversidad.

Otro conflicto ambiental importante en Luz de América es la contaminación del aire. La parroquia se encuentra en una zona de alta actividad agrícola y ganadera, lo que genera una gran cantidad de emisiones contaminantes, como el metano, el amoníaco y los gases de efecto invernadero. En el país las emisiones de CO₂ durante 2021 han crecido 7,108 megatoneladas, un 20,89% respecto a 2020.

Las emisiones de CO₂ del Ecuador en el año 2021, fueron de 41,141 millones de toneladas anuales, con lo cual el país ocupa el lugar 124 del *ranking* de países por emisiones de CO₂, formado por 184 países, en el que se ordenan los países de menos a más contaminantes.

Además de sus emisiones totales de CO₂ a la atmósfera, que lógicamente dependen entre otras variables de la población del país, es conveniente analizar el comportamiento de sus emisiones por habitante. Las emisiones *per cápita* de CO₂ en Ecuador, han aumentado en 2021, a 2,34 toneladas por habitante, es decir en la parroquia Luz de América con sus 11504 habitantes, representan un total de 27.814.340,95 toneladas anuales en el 2021.

Tabla 6
Emisiones de CO2 en la parroquia Luz de América

CO2 Ecuador	Hab. Ecu 2021	CO2 X Hab.	Hab. GADPRLA	CO2 GADPRLA
41.141.000.000	16.938.986	2.429	11.452	27.814.341

Nota: Los datos pertenecen al 2021, debido a que son las cifras más recientes.

Elaboración: INAD - Consultoría 2024

Los niveles de estas emisiones de gases contribuyen al cambio climático y a la contaminación del aire, lo que puede causar problemas respiratorios en la población que se encuentra expuesta a este tipo de factores negativos en la salud de la población.

Degradación ambiental

Las principales causas de la degradación ambiental en la parroquia Luz de América son las actividades antrópicas como la deforestación, la expansión de la frontera agrícola, la ganadería extensiva, la construcción de infraestructura sin tomar en cuenta normas ambientales y la disposición inadecuada de residuos sólidos. Sumado a estas causas que generan la degradación ambiental, está la falta de una planificación territorial adecuada lo que ha dado paso a que las actividades antrópicas se expandan sin control de ninguna instancia gubernamental, ocasionando impactos negativos en el medio ambiente por falta de recursos y capacidades de las instituciones locales que dificulta la gestión ambiental efectiva y la aplicación de medidas para prevenir la degradación ambiental.

La parroquia Luz de América enfrenta serios problemas de degradación ambiental que amenazan la sostenibilidad de sus recursos naturales y la calidad de vida de sus habitantes. Es necesario tomar medidas urgentes para revertir esta situación, lo que puede incluir: la implementación de un plan de manejo ambiental, el cual debe incluir medidas para la reforestación, la prevención de la erosión del suelo, la descontaminación de los ríos y la gestión adecuada de los residuos sólidos; el fortalecimiento de la

planificación territorial con el desarrollo de un plan de ordenamiento territorial cantonal que regule el uso del suelo y las actividades antrópicas en la parroquia y el apoyo a las capacidades de las instituciones locales para la gestión ambiental efectiva traerá efectos mitigantes en este tema.

Es importante realizar campañas de sensibilización para que la población comprenda la importancia de la protección del medio ambiente y participe en las acciones de recuperación ambiental, así mismo, es necesario promover la adopción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles que reduzcan su impacto ambiental, con la participación activa de la comunidad en la gestión ambiental de la parroquia.

Es preciso mencionar que el cruce del poliducto Santo Domingo - Pascuales, que se extiende desde la Estación Santo Domingo ubicada en el sector Chigüilpe, hasta el Terminal de almacenamiento y distribución en el sector de Pascuales de la ciudad de Guayaquil, es decir atraviesa el territorio de la parroquia Luz de América es una potencial causa de contaminación como la ocurrida en el mes de febrero de 2024, toda vez que el río Cupipe se contaminó por un derrame de hidrocarburo, emanando un fuerte olor a gasolina que llegó a varios sectores afectando a su fauna (peces principalmente) y habitantes, se desconoce si se produjo un “pinchazo al poliducto”, o sí se debió a la falta de mantenimiento al sistema de transporte de petróleo.

2.1.3.1.9 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Se llama restauración de ecosistemas al proceso que busca volver un ecosistema dañado, alterado o degradado, a su condición original, o por lo menos, a un estado cercano a como era antes de haber sufrido el daño. Restaurar, quiere decir reparar, recuperar, volver a su estado anterior lo que está dañado.

La parroquia Luz de América, no cuenta con zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental. Una de las zonas más importantes es el bosque protector Daule-Peripa, declarado de Oficio mediante Acuerdo Ministerial N.-131 el 8 de mayo de 1987 publicado en el Registro Oficial N.- 684 del 13 de mayo de 1987 tiene una superficie de 218 604 hectáreas y se caracteriza por una altitud que va desde los 100 hasta los

400 metros sobre el nivel del mar, alberga una gran diversidad de flora y fauna. Se han registrado más de 1.000 especies de plantas, incluyendo árboles maderables como el laurel, el guayacán y el cedro. En cuanto a la fauna, se han documentado más de 400 especies de aves, 50 de mamíferos, 30 de reptiles y 20 de anfibios. Entre las especies más representativas se encuentran el jaguar, el mono araña, el oso perezoso y el águila arpía.

El bosque protector Daule-Peripa juega un papel fundamental en la regulación del clima local, la protección de los recursos hídricos y la prevención de la erosión del suelo. Además, es un importante corredor biológico que conecta a otros bosques protegidos de la región. se enfrenta a varias amenazas, entre las que se encuentran la deforestación, la caza furtiva y la expansión de la frontera agrícola. Estas actividades están poniendo en peligro la biodiversidad del bosque y su capacidad para brindar servicios ambientales.

Hay que fortalecer la vigilancia y control del bosque para prevenir la deforestación y la caza furtiva, implementar programas de educación ambiental para sensibilizar a la población local sobre la importancia del bosque, promover el desarrollo de actividades económicas sostenibles en el bosque; y, buscar financiamiento para la conservación del bosque a través de mecanismos como el pago por servicios ambientales.

2.1.3.1.9.1 Áreas Verdes Urbanas

Las áreas verdes urbanas son espacios públicos esenciales para el bienestar de las comunidades. Ofrecen beneficios ambientales, sociales y económicos, como la mejora de la calidad del aire, la reducción del estrés, la promoción de la actividad física y la creación de espacios de interacción social.

La parroquia Luz de América cuenta con áreas verdes urbanas concentradas de forma mayoritaria en la cabecera parroquial, representa un 5% del territorio parroquial. Esta cifra se encuentra por debajo del promedio recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que establece un mínimo de 9 metros cuadrados de estas por habitante. Se encuentran distribuidas de manera desigual en la parroquia, con una mayor concentración en la zona urbana y una menor presencia en la zona rural. La vegetación

predominante es la herbácea, seguida de árboles y arbustos. Se observa una falta de diversidad vegetal en algunas áreas y de armonía en cuanto al diseño de estos espacios que son de gran utilidad y estética para la parroquia.

Es importante implementar un plan de ampliación de las áreas verdes urbanas en la parroquia, priorizando las zonas donde se están desarrollando los asentamientos humanos para incrementar la distribución espacial de las mismas y con ello garantizar un acceso equitativo para toda la población a este tipo de espacios.

2.1.3.1.9.2 Servicios Ambientales

La parroquia Luz de América, alberga una serie de servicios ambientales únicos e irremplazables como un área de bosques primarios que actúan como sumideros de carbono, absorbiendo grandes cantidades de CO₂ de la atmósfera y mitigando el cambio climático adicional, los bosques de la parroquia generan microclimas locales con temperaturas más frescas y mayor humedad, lo que beneficia a la agricultura y la calidad de vida de la población. La parroquia si bien no alberga las nacientes de varias cuencas hidrográficas que proveen de agua potable a las comunidades locales; sin embargo, es territorio de tránsito de estos espejos de agua.

Además, la parroquia alberga una gran variedad de especies endémicas de flora y fauna; y, forma parte de un corredor ecológico que conecta diferentes áreas protegidas, permitiendo la migración de animales y la ploriferación de la biodiversidad.

La parroquia es un territorio ancestral del pueblo Tsáchila, cuya cosmovisión y tradiciones están profundamente ligadas al medio ambiente, albergando sitios sagrados para el pueblo Tsáchila, que tienen un valor cultural y espiritual invaluable.

Los servicios ambientales de la parroquia Luz de América no solo benefician a la población local, sino que también tienen un impacto positivo a nivel global, estos servicios se encuentran amenazados por actividades como la deforestación, la expansión de la frontera agrícola y la contaminación, por lo que es necesario implementar medidas urgentes para proteger los servicios ambientales de la parroquia

Luz de América, a través de la creación de áreas protegidas, la reforestación y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles.

2.1.3.1.9.3 Deforestación

La parroquia Luz de América, alberga una zona de bosques deforestados que se encuentran en proceso de recuperación. Este análisis se basa en datos científicos disponibles mediante imágenes de satélite Landsat 8 y Sentinel-2 los cuales permiten observar la cobertura forestal a lo largo del tiempo. Los análisis realizados con estas imágenes muestran una disminución significativa de la cobertura forestal en la parroquia Luz de América entre los años 2000 y 2020 que permiten observar y comprender la dinámica de la deforestación y la recuperación de estas áreas.

Inventarios forestales: Los inventarios forestales realizados en la zona proporcionan información sobre la composición y estructura de los bosques. Estos estudios revelan que las áreas deforestadas se caracterizan por la presencia de especies pioneras de rápido crecimiento, como el guayabo y el laurel.

Estudios de suelos: Los estudios de suelos en las áreas deforestadas indican una disminución de la materia orgánica y la fertilidad del suelo.

Análisis de la hidrología: La deforestación influye negativamente en el ciclo y la calidad del agua en las zonas afectadas. Los estudios realizados en la parroquia Luz de América muestran una disminución del caudal de los ríos y un aumento de la sedimentación en las áreas deforestadas.

Las principales causas de la deforestación en la parroquia Luz de América son la expansión de la frontera agrícola, la ganadería extensiva y la tala ilegal de madera, situación que tiene un impacto negativo en el medio ambiente, incluyendo la pérdida de biodiversidad, la erosión del suelo, la disminución de la calidad del agua y el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero. La recuperación de los bosques deforestados es un proceso lento y complejo que requiere la intervención humana. Algunas iniciativas de parte de los gobiernos locales para la recuperación de los bosques

en la parroquia Luz de América incluyen la reforestación, la protección de las áreas de bosque remanente y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles.

Se debe mantener y fortalecer el proyecto de manejo forestal sostenible que lidera la Prefectura de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas con la parroquia Luz de América a fin de fortalecer la vigilancia y control para prevenir la tala ilegal de madera, promover la reforestación con especies nativas, capacitar a las comunidades locales en prácticas agrícolas sostenibles y la participación de la comunidad en la gestión extractiva racional de los recursos naturales.

2.1.3.1.10 Calidad ambiental

Es la condición de equilibrio natural que describe el conjunto de procesos geoquímicos, biológicos y físicos, y sus diversas y complejas interacciones, que tienen lugar a través del tiempo, en un sistema ambiental general dentro de un espacio geográfico dado, sin o con la mínima intervención del ser humano.

2.1.3.1.10.1 Gestores ambientales

Según la información proporcionada por el GAD Parroquial Luz de América, en la actualidad no existen gestores ambientales registrados ante el MAATE en la provincia, apenas 1 está certificado para transporte y almacenamiento. Existe coordinación con la Universidad de las Fuerzas Armadas del Ecuador-ESPE para a futuro ejecutar actividades diversas, que incluyen educación ambiental en escuelas y comunidades, monitoreo ambiental de los recursos naturales, reforestación y revegetalización de áreas degradadas y la gestión de residuos sólidos; y promoción de prácticas agrícolas sostenibles, esto último con el apoyo de la prefectura y el MAG.

Es necesario fortalecer la formación y capacitación de gestores ambientales en la parroquia, por lo que, se requiere un mayor apoyo por parte de las autoridades locales para la gestión ambiental y fomentar la participación de la comunidad en las actividades ambientales, promoviendo de este modo, la conciencia ambiental entre la población para lograr un desarrollo sostenible en la parroquia.

2.1.3.1.10.2 Residuos sólidos

La parroquia enfrenta desafíos en la gestión de residuos sólidos. En la actualidad, el único sitio de disposición final es el Complejo Ambiental convertido en un botadero a cielo abierto con mínimo control ambiental, lo que genera riesgos para la salud pública y el medio ambiente de aproximadamente dos mil personas de los asentamientos humanos como La Primavera, el Cisne y San Francisco.

Sobre la base de los estudios realizados acerca de la generación y composición de los residuos sólidos en la parroquia rural Luz de América 2022, y las emisiones de gases de efecto invernadero del botadero a cielo abierto de la parroquia rural Luz de América, se concluye que la contaminación del suelo y agua, proliferación de vectores, emisiones de gases de efecto invernadero, son consecuencias de la basura que va a penetrar junto con sus lixiviados en la tierra y en los pozos de donde la gente obtiene el agua por lo que este líquido estaría contaminado y se vuelve necesario implementar un relleno sanitario con técnicas de ingeniería ambiental que minimicen los impactos negativos.

Existe una deficiente recolección y clasificación de residuos, lo que conlleva a la acumulación de estos en calles y espacios públicos y no hay separación de materiales reciclables, evidenciando que se debe implementar un sistema integral de recolección y clasificación que incluya: rutas de recolección diferenciadas para residuos orgánicos, inorgánicos y reciclables, campañas de concienciación para la correcta separación de residuos en los hogares y capacitación para el personal de recolección y manejo de residuos.

El bajo índice de recuperación y reciclaje debido a la falta de infraestructura y organización ha ocasionado la pérdida de materiales valiosos y el aumento de la cantidad de residuos en el botadero. Con lo indicado, es importante implementar un programa de reciclaje que debe incluir centros de acopio para diferentes tipos de materiales reciclables, incentivos económicos para la población que entrega materiales reciclables y alianzas con empresas recicladoras para el procesamiento y comercialización de materiales.

El 60% de los residuos generados en Luz de América son orgánicos, 30% inorgánicos y 10% reciclables. El botadero de basura a cielo abierto o Complejo Ambiental, genera 1500 toneladas de metano al año, un gas de efecto invernadero con alto impacto en el cambio climático.

La gestión de residuos sólidos en Luz de América requiere mejoras significativas para proteger la salud pública, el medio ambiente y mitigar el cambio climático. Se necesitan acciones urgentes para implementar un sistema integral que incluya: rellenos sanitarios con técnicas de ingeniería ambiental, sistemas eficientes de recolección y clasificación de residuos, programas de reciclaje con infraestructura y organización adecuada y campañas de concienciación y educación ambiental, para esto, es preciso involucrar a la comunidad en la planificación e implementación de la gestión de residuos, buscar financiamiento público y privado para las inversiones necesarias y fortalecer la gestión ambiental local a través de la capacitación y el desarrollo de capacidades.

2.1.3.1.10.3 Economía circular

La economía circular busca reducir el consumo de recursos y la generación de residuos mediante la reutilización, reparación, re manufactura y reciclaje de materiales. En este análisis, se evaluará si se respeta la economía circular en la parroquia Luz de América de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

En este aspecto, se debe indicar que existe un sistema de recolección de residuos, pero no se realiza la clasificación en la fuente, no se cuenta con infraestructura adecuada para el tratamiento y disposición final de los residuos; existen incipientes iniciativas de reciclaje por parte de algunos grupos que no han llegado a concretarse y definitivamente no hay un programa integral.

La producción se basa principalmente en la agricultura y ganadería, con varios emprendimientos locales, pero no existe una política pública específica sobre economía circular que se aplique en la parroquia; sin embargo, se han identificado algunas campañas de concienciación sobre el cuidado del medio ambiente, así como talleres de reparación de electrodomésticos, equipos informáticos y otros artículos de primera

necesidad y de tipo medicinal y se realizan mínimas acciones de compostaje en algunas fincas, pero no a gran escala.

La economía circular no se aplica de forma integral en la parroquia Luz de América evidenciándose que hay escasos avances en la recolección de residuos y la revalorización de materiales, pero falta un enfoque sistémico y mayor participación de la comunidad, por lo que, es necesario la aplicación de políticas públicas, programas de educación ambiental e inversión en infraestructura para fomentar la economía circular.

Así mismo, el GADPRLA debe implementar un sistema de clasificación y recolección diferenciada de residuos, crear infraestructura para el tratamiento y disposición final adecuada de los residuos, fomentar la producción local y sostenible, implementar políticas públicas que promuevan la economía circular, realizar campañas de concienciación sobre la importancia de la economía circular y apoyar iniciativas de reutilización, reparación y revalorización de materiales.

2.1.3.1.11 Contaminación

Hablar de contaminación ambiental es referirse a la presencia de sustancias o elementos dañinos para los seres humanos y los ecosistemas (seres vivos) que habitan en el planeta tierra y que, a lo largo de los años ha ido en aumento. Se puede mencionar que existen varios tipos de contaminación entre las que se encuentran: contaminación del aire, contaminación de los suelos y contaminación del agua entre los principales.

La parroquia rural Luz de América, enfrenta un grave problema de contaminación. Los principales contaminantes identificados son los residuos sólidos, los desechos industriales y las aguas residuales. No cuenta con un sistema de recolección y tratamiento de residuos sólidos adecuado. Los residuos se acumulan en las calles, en los patios de las casas y en los ríos. Esto genera malos olores, proliferación de moscas y mosquitos; y, contaminación del suelo y del agua, en este mismo sentido, se encuentran varias industrias, principalmente del sector maderero y de crianza de animales domésticos que generan grandes cantidades de desechos, que en muchos

casos no se tratan adecuadamente por lo que constituyen agentes de contaminación del aire, el agua y el suelo.

La parroquia no dispone de un sistema de alcantarillado moderno y suficiente para la cantidad de pobladores. Las aguas residuales se descargan directamente a los ríos, lo que genera contaminación del agua y la proliferación de enfermedades. La contaminación tiene un impacto negativo en el medio ambiente y en la salud de la población debido a que los habitantes de la parroquia se ven expuestos a enfermedades respiratorias, gastrointestinales y de la piel. Para mitigar el problema de la contaminación en la parroquia, es necesario implementar un sistema de recolección y tratamiento de residuos sólidos adecuado, controlar la contaminación proveniente de las industrias presentes en la localidad y mejorar el sistema de alcantarillado.

2.1.3.1.11.1 Contaminación del aire

La parroquia enfrenta un problema creciente de contaminación del aire. Esta situación genera preocupación por sus potenciales efectos en la salud de la población y el medio ambiente.

La revisión bibliográfica de estudios científicos, informes técnicos y noticias sobre la calidad del aire en Luz de América refieren al deterioro de la calidad del aire especialmente por la presencia de material particulado. Las concentraciones de PM₁₀ y PM_{2.5} superan con frecuencia los límites establecidos por la normativa ecuatoriana y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Las principales fuentes de contaminación del aire en Luz de América se dan por las actividades agrícolas como la quema de residuos y la aplicación de pesticidas que liberan material particulado y gases contaminantes a la atmósfera, el parque automotor en la parroquia es antiguo y genera emisiones de gases como NO_x, CO y PM, sumado a esto que tienen una vía de alto tráfico de vehículos que utilizan la mayoría diésel para movilizarse y la tala de bosques que ocasiona la reducción de la capacidad del ecosistema para absorber contaminantes atmosféricos.

La exposición a la contaminación del aire puede tener graves consecuencias para la salud humana, incluyendo: enfermedades respiratorias: como asma, bronquitis y neumonía, enfermedades cardiovasculares debido a que la exposición a NOx y SO2 puede aumentar el riesgo de sufrir infartos y accidentes cerebrovasculares y se ha demostrado que la exposición a largo plazo a la contaminación del aire aumenta el riesgo de desarrollar cáncer de pulmón.

Se pueden tomar acciones como la implementación de programas de control de emisiones vehiculares, promover el uso de energías limpias y transporte sostenible, reforestar áreas degradadas, realizar campañas de concienciación sobre la importancia de la calidad del aire, acciones que permitirán abordar este problema y proteger la salud de la población y el medio ambiente, de manera conjunta entre las autoridades locales, la comunidad y los diferentes actores sociales.

2.1.3.1.11.2 Contaminación del suelo

La parroquia enfrenta un problema de contaminación del suelo que afecta la salud ambiental y el bienestar de la población. Conforme al estudio realizado por la Universidad Técnica Equinoccial de Santo Domingo (2021), se encontraron altos niveles de metales pesados (plomo, cadmio, zinc) en el suelo, principalmente en zonas agrícolas y aledañas al Complejo Ambiental.

Los niveles de plaguicidas y otros contaminantes orgánicos también superaron los límites permisibles en algunos sectores. Se evidenció una degradación de la calidad del suelo, con una disminución de la materia orgánica y la fertilidad. Por otro lado, el estudio realizado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2022) confirmó la presencia de coliformes fecales en el suelo, lo que representa un riesgo para la salud pública identificando la disposición inadecuada de residuos sólidos como una de las principales causas de la contaminación.

Los estudios mencionados confirman la presencia de una grave contaminación del suelo en la parroquia Luz de América. La exposición a estos contaminantes puede tener efectos negativos en la salud humana, como: enfermedades gastrointestinales,

problemas respiratorios, daños en el sistema nervioso y cáncer. La contaminación del suelo también afecta la productividad agrícola, reduce la calidad del agua y deteriora el ecosistema.

Las principales causas de la contaminación del suelo en la parroquia son la disposición inadecuada de residuos sólidos, en virtud que el Complejo Ambiental no cumple con las normas ambientales y genera lixiviados que contaminan el suelo y las aguas subterráneas; el uso excesivo de agroquímicos, debido a que, los plaguicidas y fertilizantes químicos se utilizan de forma indiscriminada en la agricultura, lo que contamina el suelo y afecta la salud de los ecosistemas; y, las actividades industriales que generan residuos peligrosos que no se disponen de forma adecuada, contaminando el suelo y el agua.

Para solucionar el problema de la contaminación del suelo en Luz de América, se requieren medidas urgentes como la implementación de un sistema adecuado de gestión de residuos sólidos: El Complejo Ambiental debe ser redireccionado su administración técnica y cumplir la función de un relleno sanitario que implemente las normas ambientales.

Paralelo a lo referido anteriormente, se debe fomentar el uso de abonos orgánicos y biopesticidas para reducir la dependencia de agroquímicos, así como, controlar que las actividades industriales, implementen medidas para reducir la generación de residuos peligrosos y garantizar su disposición adecuada.

2.1.3.1.11.3 Contaminación del agua

La parroquia enfrenta un problema de contaminación del agua. Diversos estudios han detectado la presencia de contaminantes en las fuentes hídricas de la zona, lo que representa un riesgo para la salud de la población y el ecosistema.

Datos científicos:

Estudio del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2022): Se encontraron altos niveles de coliformes fecales en el río Cupipe, lo que indica una contaminación por aguas residuales.

Investigación de la Universidad Técnica Equinoccial de Santo Domingo (2023): Se detectaron niveles de agroquímicos por encima del límite permitido en el río Salgana, producto de la actividad agrícola en la zona.

Los estudios mencionados evidencian una grave contaminación del agua en la parroquia Luz de América. La presencia de coliformes fecales, agroquímicos y metales pesados en las fuentes hídricas representa un riesgo para la salud de la población que utiliza esta agua para consumo humano, riego de cultivos y actividades agrícolas.

Se debe implementar un sistema de tratamiento de aguas residuales para evitar la descarga de aguas contaminadas en los ríos, promover prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan el uso de agroquímicos, controlar la presencia de industrias en la jurisdicción de la parroquia, realizar campañas de concienciación sobre la importancia de proteger el agua y fortalecer la vigilancia y el control de la calidad del agua en la parroquia con el fin de minimizar la contaminación del agua.

2.1.3.1.11.4 Contaminación auditiva

En cuanto al ruido, la parroquia experimenta una creciente problemática de contaminación auditiva, para lo cual, se realizó una revisión bibliográfica de estudios científicos y técnicos sobre la contaminación auditiva en Luz de América, para este análisis se tomaron como referencia Norma de Calidad Ambiental para el Ruido. Registro Oficial No. 954, emitido por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; el Plan de Acción para la Gestión Ambiental del Cantón Santo Domingo del Municipio de Santo Domingo; y, el estudio de la contaminación acústica elaborado por la Universidad Técnica Particular de Loja,

Los estudios antes citados revelan que los niveles de ruido en Luz de América superan los límites establecidos por la normativa ecuatoriana. Se han registrado valores promedio

de ruido diurno superiores a 65 dB(A) y valores nocturnos que superan los 55 dB(A). Las zonas más afectadas son aquellas ubicadas de forma cercana a la vía E25 y a actividades industriales, puesto que las principales fuentes emisoras provienen del tráfico vehicular y otras fuentes de ruido tales como, actividades industriales, música que provienen de negocios y eventos públicos; por consiguiente, es necesario realizar campañas de concienciación sobre los efectos negativos del ruido, fortalecer la normativa ambiental y su aplicación, crear medidas de control del ruido en las principales fuentes emisoras y promover el uso de tecnologías y prácticas menos contaminantes.

La exposición prolongada al ruido puede tener diversos efectos negativos en la salud de la población, incluyendo: pérdida auditiva, trastornos del sueño, estrés, ansiedad, disminución del rendimiento académico y laboral; y, enfermedades cardiovasculares.

2.1.3.1.11.5 Emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

La parroquia enfrenta el desafío del cambio climático. Las emisiones de los GEI, principalmente dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), contribuyen al calentamiento global y sus efectos negativos en el territorio. Se examinaron las fuentes y magnitudes de las emisiones GEI en Luz de América, utilizando datos científicos y realizando un análisis crítico de la información disponible.

El análisis se basó en la metodología del IPCC (Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático) para la estimación de emisiones GEI. Se recopilieron datos de diversas fuentes, incluyendo: Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Ecuador (2018), Estudios e informes técnicos sobre emisiones GEI en el sector agropecuario y Estadísticas oficiales sobre actividades agrícolas y ganaderas en Luz de América.

Resultados:

1. Sectores emisores:

Agricultura: Principal emisor de GEI en Luz de América, con un 75% del total. Las actividades con mayor impacto son: Fertilización nitrogenada: 40%, Ganadería: 30%,

Deforestación: 15% de las emisiones, principalmente por la expansión de la frontera agrícola y la ganadería y el Transporte: 15% de las emisiones, principalmente por el uso de vehículos automotores.

2. Niveles de emisión de GEI:

CO2: 70% de las emisiones totales.

CH4: 20% de las emisiones totales, principalmente por la ganadería.

N2O: 10% de las emisiones totales, principalmente por la fertilización nitrogenada.

Los datos obtenidos evidencian la significativa dependencia de la agricultura en la economía de Luz de América, lo que la hace vulnerable a los impactos del cambio climático con prácticas agrícolas intensivas refiriéndose al uso de fertilizantes nitrogenados y la ganadería generan grandes cantidades de GEI. La expansión de la frontera agrícola y la ganadería a expensas de la reducción de la superficie de los bosques aumenta las emisiones de CO2.

Reducir las emisiones de GEI en la parroquia Luz de América es crucial para combatir el cambio climático y proteger el medio ambiente. La implementación de medidas de mitigación, junto con la participación activa de la comunidad, es fundamental para lograr un futuro sostenible para la parroquia.

2.1.3.1.11.6 Pasivos ambientales

La parroquia rural Luz de América enfrenta una serie de desafíos ambientales producto de actividades humanas. Se identificaron los principales pasivos ambientales en la zona, utilizando datos científicos y el análisis para comprender su impacto en el ecosistema y la salud pública.

Se realizó una revisión bibliográfica de los estudios científicos, informes técnicos y datos gubernamentales del Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2017-2027 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y del Censo de Población y Vivienda INEC; los cuales se encuentran relacionados con la temática ambiental en Luz de América y se analizaron variables como: la tasa de deforestación, cobertura vegetal actual, tipos de

bosques afectados, los niveles de contaminantes en ríos y quebradas, fuentes de contaminación (agrícola, industrial, doméstica), los niveles de contaminantes en el suelo, tipos de contaminantes (agroquímicos, residuos industriales), la tasa de erosión de los suelos en las áreas afectadas y la pérdida de biodiversidad, es decir, especies en peligro de extinción, reducción de poblaciones de animales y plantas.

Deforestación: La parroquia ha experimentado una alta tasa de deforestación en las últimas décadas, principalmente para la expansión de la frontera agrícola y ganadera. Esto ha provocado la pérdida de cobertura vegetal nativa, fragmentación de hábitats y erosión del suelo.

Contaminación del agua: Los ríos y quebradas de la zona están contaminados por agroquímicos, residuos domésticos e industriales. Los niveles de contaminantes como coliformes fecales, nitratos y pesticidas superan los límites permisibles establecidos por la normativa ambiental ecuatoriana.

Contaminación del suelo: Los suelos de la parroquia están contaminados por agroquímicos, residuos industriales y domésticos. Los niveles de contaminantes como plomo, cadmio y mercurio superan los límites permisibles establecidos por la normativa ambiental ecuatoriana.

Erosión del suelo: La erosión del suelo es un problema grave en la zona, debido a la deforestación, la pendiente de los terrenos y las prácticas agrícolas inadecuadas. La erosión reduce la fertilidad del suelo y afecta la productividad agrícola.

Pérdida de biodiversidad: La deforestación y la contaminación del agua y el suelo han provocado la pérdida de biodiversidad en la parroquia. Se han reportado varias especies de animales y plantas en peligro de extinción.

Los pasivos ambientales en la parroquia rural Luz de América son una amenaza para el ecosistema, la salud pública y el desarrollo sostenible de la zona. Se necesitan medidas para mitigar la deforestación con la implementación de programas de reforestación y manejo forestal sostenible; reducir la contaminación del agua generando sistemas de

tratamiento de aguas residuales, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y controlando la descarga de contaminantes industriales; que conlleven a la remediación de suelos contaminados minimización de la erosión del suelo entre las principales prácticas.

Del mismo modo hay que proteger la biodiversidad con programas de conservación, la creación de áreas protegidas y la restauración de los hábitats degradados.

2.1.3.2 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos en la Parroquia Luz de América evidencian rasgos muy particulares y tiene una historia de desplazamiento de migrantes en su mayoría de la provincia de Manabí que se asentaron en lo que hoy es la cabecera parroquial, pues comunas como el Cóngoma son pueblos ancestrales que estuvieron poblados por la nacionalidad Tsáchila que en idioma *tsafiki* significa “gente verdadera”, en los que actualmente también habitan colonos.

Los pueblos ancestrales, indígenas, afroecuatorianos y montubios podrán constituir circunscripciones territoriales para la preservación de su cultura. La ley regulará su conformación. Se reconoce a las comunas que tienen propiedad colectiva de la tierra, como una forma ancestral de organización territorial. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

De conformidad a lo estipulado en el Art. 308 del COOTAD, constituirán una forma de organización territorial ancestral las comunas, comunidades y recintos en donde exista propiedad colectiva sobre la tierra. Estas serán consideradas como unidades básicas para la participación ciudadana al interior de los GADs y en el sistema nacional descentralizado de planificación en el nivel de gobierno respectivo.

A partir de 1990 tomaron fuerza debido al incremento poblacional y la construcción de viviendas otros asentamientos en diferentes puntos del territorio distantes de la cabecera parroquial y con ello se formaron las primeras concentraciones de pobladores bajo la denominación de recintos tales como: San Vicente del Nila posteriormente se crearon

30 de Noviembre, La Susanita- Orquídeas, estos asentamientos se consideran como las primeras organizaciones nucleadas, que surgieron y que forman parte de la expansión de esta división político-territorial de menor rango como es la parroquia; sin embargo, poblaciones como El Cóngoma estuvieron presentes como pueblos ancestrales desde hace muchos años antes que exista lo que hoy es la cabecera parroquial.

Luz de América cuando fue parte de la provincia de Pichincha, se convirtió en un lugar atractivo para muchas familias capitalinas que adquirieron lotes de terreno atraídos por el clima, el costo de la tierra y la aparente cercanía para disponer de un espacio de descanso de fin de semana y feriados, quizá ese puede ser uno de los factores que contribuyó para que esta parroquia no se desarrolle con la celeridad deseada pues los propietarios al vivir de forma esporádica no sentían la necesidad imperativa de mejoras para sus zonas y no presionaron por obras a las autoridades competentes en sus diferentes períodos, esto se visibiliza en el bajo nivel de servicios básicos disponibles en la parroquia.

2.1.3.2.1 Nacionalidad Tsáchila

Según la historia oral Tsáchila, originalmente se encontraban ubicados en un asentamiento llamado Cocaniguas, pero fueron diezmados por una peste que según Paul Rivet, debió ser viruela. Solo se salvaron dos familias, las mismas que se dirigieron a Santo Domingo y las que se dirigieron a San Miguel de los Colorados. Según otras narraciones orales de los Tsáchilas afirman que cuando este grupo llegó a la zona, ya existían en lo que hoy es Santo Domingo, otros asentamientos Tsáchilas.

Desde la época colonial, nacionales y extranjeros los han llamado “colorados”, por el color de sus peinados y decoraciones que ostentan durante sus festividades y de hecho el cantón Santo Domingo de los Colorados era conocido de esta forma cuando era jurisdicción de la provincia de Pichincha. La nacionalidad Tsáchila es reconocida por el Estado Ecuatoriano a partir del otorgamiento de la personería jurídica en el año de 1971 mediante acuerdo ministerial N° 172 del Ministerio de Gobierno. En 1981 gran parte de la región donde habitan los “colorados” hoy conocidos como nacionalidad Tsáchila, se incorporan a la división política de la República.

El gobierno por medio del Ex - IERAC le otorgó a los Tsáchilas una adjudicación inicial de 19.119 hectáreas; sin embargo, por invasión progresiva de colonos se ha reducido aproximadamente a 10.000 hectáreas. Los colonos utilizaron diversas estrategias para apoderarse de sus tierras tales como la apropiación de terrenos y de linderos, el arrendamiento y mecanismos jurídicos fraudulentos. (Gobernación Nacionalidad Tsáchila, 2014)

Las comunidades de la nacionalidad Tsáchila poseen una gran riqueza cultural, que se evidencia en sus prácticas cotidianas. Los Tsáchilas son una cultura representativa del cantón Santo Domingo y se asientan en siete comunidades siendo una de ellas El Cóngoma que está ubicada en la parroquia Luz de América. El nombre Tsáchila, que significa “verdadera gente”, define a estos grupos aborígenes asentados en la zona.

Su lengua es el tsáfiki (verdadera palabra) y es considerada una pieza especial del Patrimonio Lingüístico de Ecuador. Sus viviendas están construidas con madera y pambil. En cuanto a su vestimenta, las mujeres utilizan una falda llamada *tunán*, multicolor para hacer referencia al arco iris; en el cabello utilizan cintas de colores, además usan vistosos collares elaborados con semillas de la zona. Por su parte, los hombres utilizan una falda llamada *mampé tsampá* de colores negro y blanco, sujeta por una tela color rojo. Además, usan pintura roja en el cabello.

La única fiesta que celebran los Tsáchilas es el KASAMA que en idioma tsáfiki “KASA” significa NUEVO y “MA” significa DÍA, entonces KASAMA es el inicio de UN NUEVO DÍA O NUEVO AÑO; esta festividad tradicional se dejó de celebrar durante tres décadas, pero a partir del año 1998 se retomó esta celebración. KASAMA es una fiesta en honor a la culminación e inicio de un nuevo año, que tiene una relación directa con el florecer de los árboles, la abundancia de los peces en los ríos y la cacería de animales en las montañas, que siempre coincide con el sábado de gloria que celebran los católicos.

2.1.3.2.2 Inicio de los asentamientos humanos actuales

Se puede decir que los asentamientos humanos de Luz de América es producto de la “colonización” de mestizos provenientes de forma mayoritaria de la provincia de Manabí

del cantón Bahía de Caráquez. Apellidos como Moreira, Beltrán, Parrales, Zavala, Segura, Cantos, Segovia, Chiquito, Loor, León, Anchundia, Párraga, Cedeño, Mendoza, Rubio, Carrasco recoge la historia de aquellos migrantes que llegaron atraídos por una plaza laboral y el anhelo de contar dentro de su patrimonio con un pedazo de tierra como las principales motivaciones para dejar su tierra natal y aventurarse en búsqueda de mejores derroteros para ellos y sus familias, quienes formaron la población inicial de lo que hoy es la Parroquia Luz de América.

Una zona representativa en la parroquia es la Comuna Tsáchila (Cóngoma Grande), poblada por indígenas Tsáchilas y un bajo porcentaje de asentamientos de colonos cuya llegada a este territorio fue posterior a la migración que se asentó inicialmente en lo que hoy es la cabecera parroquial.

2.1.3.2.3 Distribución demográfica

La Parroquia Luz de América se encuentra ubicada en el kilómetro 23 de la vía Quevedo, siendo sus límites geográficos los siguientes: al Norte la Parroquia Puerto Limón y el cantón Santo Domingo, al Sur la Provincia de Los Ríos, al Este la Parroquia El Esfuerzo y al Oeste la Parroquia Puerto Limón. Los principales centros poblados que se asientan en la parroquia bajo la figura de barrios, recintos, comunas y ramales se han incrementado durante los últimos 4 años, pues en el año 2020 el PDOT recoge 31 asentamientos humanos, mientras que en el 2024 se contabilizan 35 asentamientos humanos, siendo los barrios los que se han incrementado esto significa que la cabecera parroquial es la que registra mayor crecimiento.

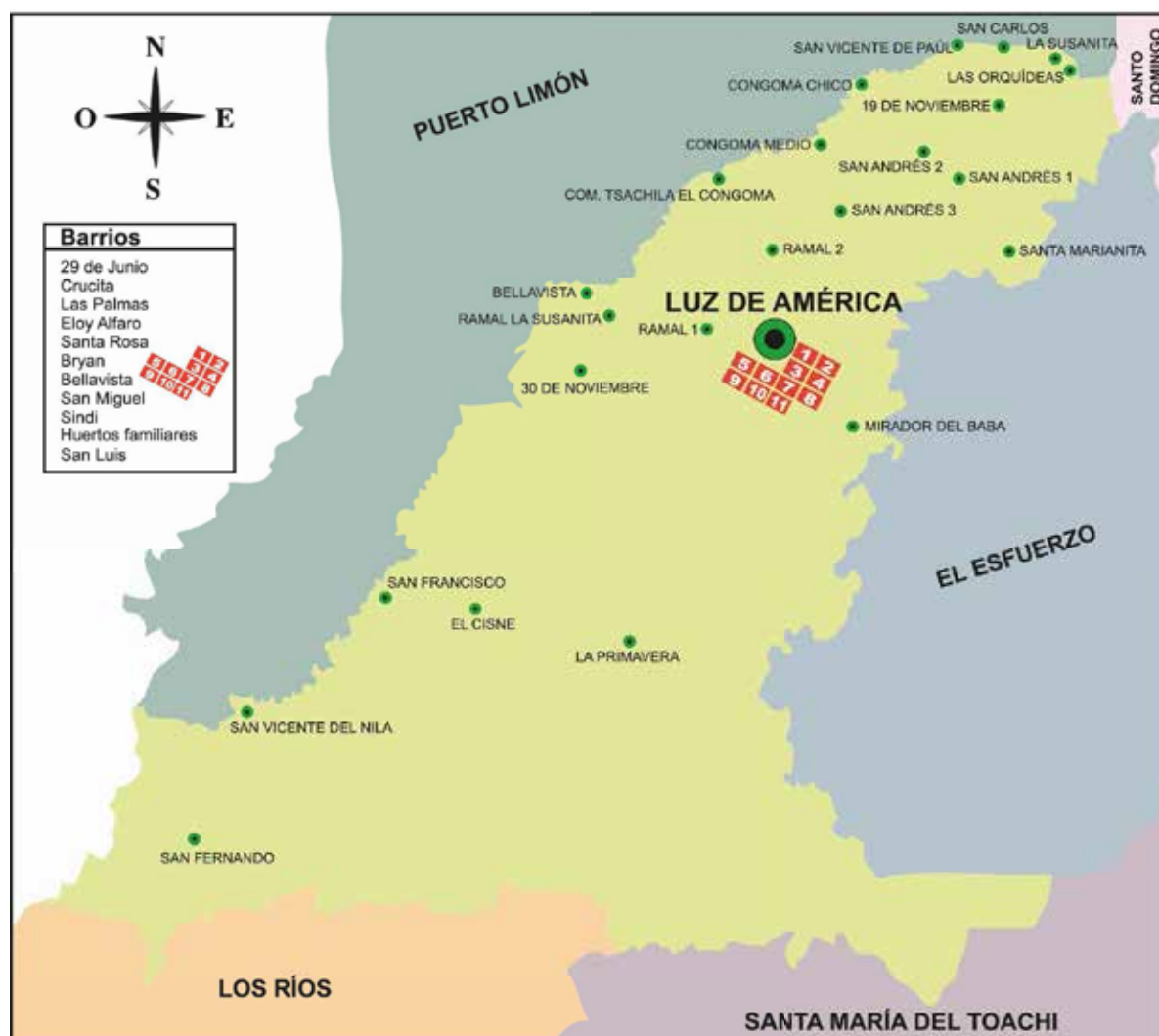
2.1.3.2.3.1 Áreas urbano-rurales

Los asentamientos humanos en Luz de América presentan un crecimiento a los dos lados de la vía E25 con orientación Este y Oeste, uno de los factores preponderantes que marca la expansión es la actividad comercial, lo que se traduce en que no necesariamente la mayor cantidad de lugares comerciales está en el corazón de la cabecera parroquial, pues al ser los principales clientes los transportistas los sitios que

ofrecen espacios para parquear los autos/camiones/trailers se ubican hacia el sur y el norte.

Ilustración 7

Mapa de Asentamientos Humanos



Elaboración: INAD – Consultoría 2024

Como en todo territorio donde se apertura una carretera, los habitantes buscan construir sus viviendas cercanas a la misma por la facilidad que existe del transporte tanto de la producción como de las personas, Luz de América no es la excepción y sigue esta dinámica ya experimentada en otros lugares del país, con notoriedad pues la vía E25 es de alto tráfico, lo que ha hecho que la plusvalía de los terrenos que se encuentran “al filo de la carretera” alcancen valores equiparables a lotes urbanos ubicados en el cantón,

pues un metro cuadrado de tierra llega a costar hasta USD\$150 valor que triplica a un metro cuadrado de los lotes ubicados en las vías alternas en donde cuesta hasta USD\$50.

Es preciso señalar que aquellos asentamientos de baja densidad poblacional se conocen como “ramales” denominación adoptada del lenguaje técnico que usan los topógrafos cuando realizan los levantamientos planimétricos, esta ausencia de definición jerárquica de las organizaciones sociales ocasiona confusión al interior de la parroquia.

En la Tabla 7 se enumeran los centros poblados que actualmente forman la parroquia y el tipo de personería de hecho que han adoptado, es importante destacar esto último debido que la forma de constitución jurídica da lugar a la formación de la jerarquía de cada asentamiento humano. Se percibe que las relaciones entre nacientes organizaciones sociales tienen una historia de bajos niveles de consenso por límites internos, como por ejemplo La Susanita y Las Orquídeas. Lo que sí está muy bien definido son las comunas conformadas por los indígenas Tsáchilas, mismas que son territorios ancestrales reconocidos mediante personería jurídica en el año de 1971 mediante Acuerdo Ministerial N° 172 emitido por el Ministerio de Gobierno.

Tabla 7

Centros Poblados que conforman la parroquia

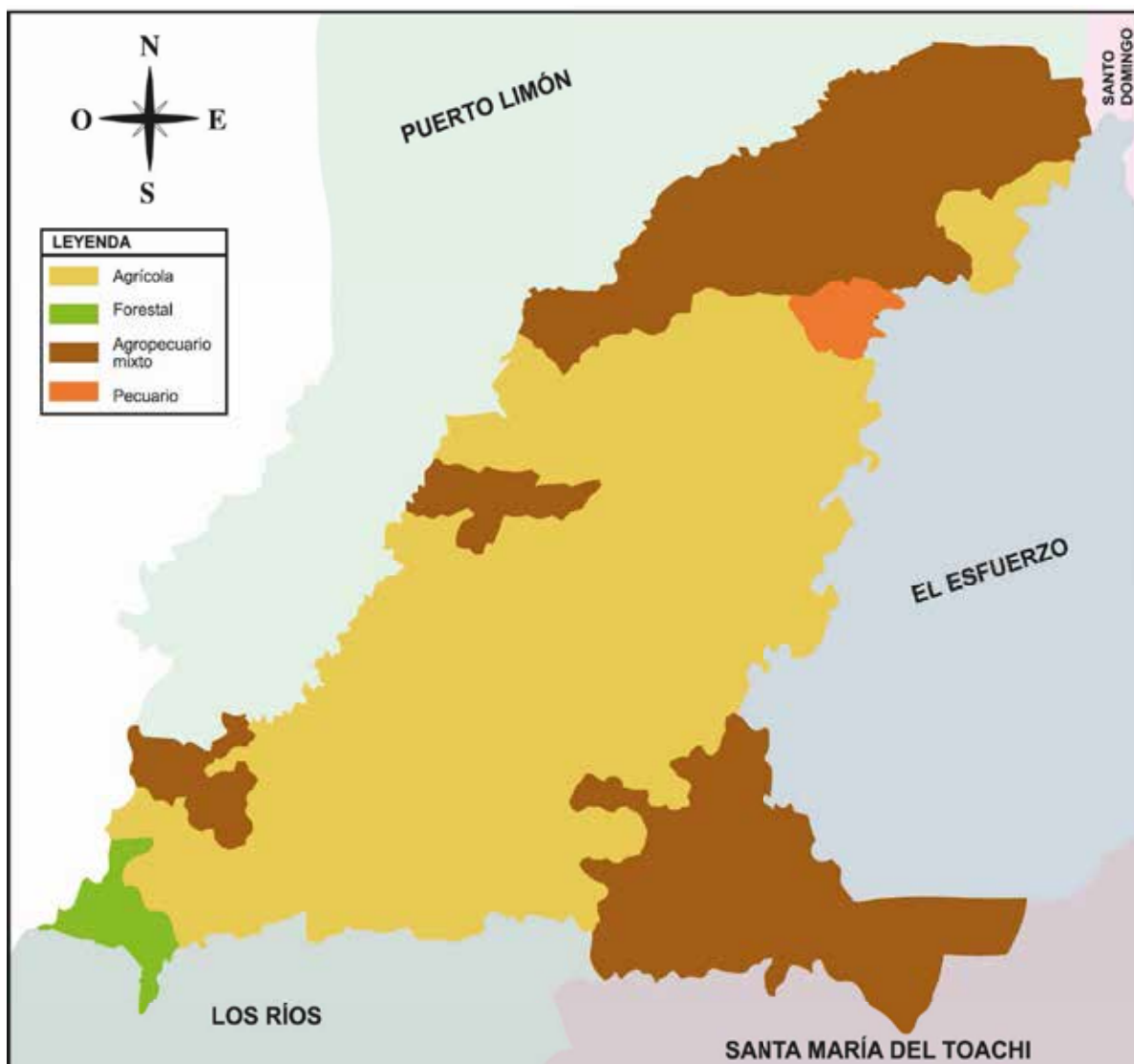
Nº	Nombre	Tipo de asentamiento	Tipo de Área
1	29 de Junio	Barrio	Urbano amanzanado
2	Crucita	Barrio	Urbano amanzanado
3	Las Palmas	Barrio	Urbano amanzanado
4	Eloy Alfaro	Barrio	Urbano amanzanado
5	Santa Rosa	Barrio	Urbano amanzanado
6	Bryan	Barrio	Urbano amanzanado
7	Bellavista	Barrio	Urbano amanzanado
8	San Miguel	Barrio	Urbano amanzanado
9	Sindi	Barrio	Urbano amanzanado
10	San Luis	Barrio	Urbano amanzanado
11	Huertos Familiares	Barrio	Rural amanzanado
	El Bosque	Barrio	Rural amanzanado
12	San Vicente del Nila	Recinto	Urbano amanzanado
13	La Susanita	Recinto	Urbano amanzanado

Nº	Nombre	Tipo de asentamiento	Tipo de Área
14	San Vicente de Paúl	Recinto	Rural disperso
15	19 de Noviembre	Recinto	Rural amanzanado
16	Cóngoma Chico	Recinto	Urbano amanzanado
17	Cóngoma Medio	Recinto	Rural amanzanado
18	Comuna Tsáchila (Cóngoma Grande)	Comuna	Rural disperso
19	Santa Marianita	Recinto	Rural disperso
20	San Andrés 1	Recinto	Rural disperso
21	San Andrés 2	Recinto	Rural amanzanado
22	San Andrés 3	Recinto	Rural disperso
23	Mirador del Baba	Recinto	Rural disperso
24	Bellavista	Recinto	Urbano amanzanado
25	30 de Noviembre	Recinto	Urbano amanzanado
26	La Primavera	Recinto	Rural disperso
27	El Cisne	Recinto	Rural disperso
28	San Francisco	Recinto	Rural disperso
29	San Fernando	Recinto	Rural amanzanado
30	El Edén	Ramal	Rural disperso
31	Ramal 1	Sector	Rural disperso
32	Ramal 2	Sector	Rural disperso
33	San Carlos	Recinto	Rural disperso
34	Las Orquídeas	Recinto	Rural disperso
35	Ramal La Susanita	Sector	Rural disperso

Elaboración: INAD - Consultoría 2024

El Concejo Municipal de Santo Domingo desde el año 2019 aprobó varios levantamientos planimétricos de algunos centros poblado como: Centro poblado Luz de América (cabecera parroquia), centro poblado Cóngoma Chico, Centro poblado La Susanita-Orquídeas, Bellavista, centro poblado 30 de Noviembre con el propósito de regularizar el área de un terreno en el sistema catastral. En la cabecera parroquial se han incrementado los barrios, tales como: El Bosque y Huertos Familiares, mismos que al 2019 no constaban lotizaciones aprobadas por el GAD Municipal.

2.1.3.2.4 Uso y Ocupación del suelo



Elaboración: INAD-Consultoría 2024

El territorio de la parroquia Luz de América se clasifica por su uso y ocupación en suelo urbano y suelo rural, para lo cual es necesario definir con claridad cada uno de ellos:

Suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos agrupados y emplazados dentro de un límite de territorio que cuenta con redes viales y de infraestructura de servicios de manera continua y estructurada con un sistema interrelacionado de equipamientos y espacios públicos y privados; estos asentamientos humanos pueden conformar diferentes escalas territoriales e incluyen los núcleos urbanos en suelo rural.

Suelo rural es una extensión territorial que se encuentra ubicada fuera del área urbana, cuya aptitud presenta condiciones biofísicas y ambientales para ser utilizada en producción agrícola, pecuaria, forestal, silvícola o acuícola, y otras actividades productivas; recreativas, ecoturísticas, de conservación o de protección y de uso residencial bajo modalidad específica.

De acuerdo a las definiciones antes usadas en la Parroquia Luz de América se visibiliza de forma significativa que el suelo urbano se ubica en la cabecera parroquial en donde se van formando paulatinamente barrios amanzanados, pese a que los mismos no cuentan con servicios básicos como agua potable, alcantarillado entre otros, se observa la dinámica de crecimiento y la ocupación que es mayormente para vivienda con extensiones mínimas de cultivo representado por una pequeña granja cuya producción es utilizada para autoconsumo.

La construcción habitacional presente en la parroquia es de dos plantas con proyección de crecimiento vertical, este particular obedece a la demanda de alquiler de vivienda para los estudiantes que se trasladan desde varias partes del país hacia la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, que en el año 2002 inició como una sede que ofertaba la carrera de Agropecuaria a este rincón de la Costa ecuatoriana y poco a poco debido a la alta demanda se han abierto otras carreras universitarias.

El GAD Municipal Santo Domingo respecto a la limitación urbana y a la regularización del uso del suelo ha realizado varias acciones para definir las áreas comunales como iglesias, estadios, coliseos, urbanizaciones con sus manzanas y lotes, áreas de equipamiento que corresponde a la infraestructura pública como centros educativos, centros de salud, calles, áreas de protección, áreas verdes para lo cual ha levantado planos con representación a escala de los puntos y detalles de los centros poblados con lo cual certifica la existencia de estos asentamientos humanos.

En cuanto al suelo rural el mismo está destinado en gran medida a la actividad ganadera, el Grupo Wong está presente en la zona donde crían ganado para producción de leche en una extensión aproximada de 5.000 hectáreas y cuentan con una planta procesadora de lácteos en el Km 41 de la vía a Quevedo. Otro tipo de uso que tiene el suelo rural es

con fines forestales para la extracción de madera como balsa, pachaco, teca, caucho, así como también para el cultivo de cacao, malanga, palma africana, crianza de aves y cerdos; y, las pequeñas fincas donde se produce plátano verde, piña, yuca, guanábana, como los principales productos de clima cálido que sirve para el sostenimiento de la economía familiar y para el autoconsumo.

En noviembre de 2019 el GAD Municipal a través de la Dirección de Avalúos y Catastros-Subdirección de Legalización de Tierras emitió el levantamiento planimétrico identificado como: Restructuración Urbana del centro poblado de la Parroquia Rural Luz de América. Posteriormente emitió el plano del perímetro urbano del Recinto 30 de Noviembre aprobado bajo ordenanza municipal Nro. E-057-WEA en sesiones del concejo municipal de Santo Domingo, extraordinaria y ordinaria de 20 y 24 de mayo de 2022, en donde se visibiliza la identificación de la superficie individualizada de la conformación de este recinto mediante la definición los espacios y superficies como el área que corresponde al centro poblado con 103.6698,28 metros cuadrados, 6 manzanas, 48 lotes, áreas comunales con 12.008,62 metros cuadrados, área de equipamientos que corresponde a la Unidad Educativa Luis Cordero con 6.659,83 metros cuadrados; es decir, se está regularizando el área de un terreno en el sistema catastral, con el propósito que cuando exista diferencia o excedente de área de terreno entre escritura y levantamiento planimétrico se cuente con elementos técnicos que permitan identificar con precisión el uso y ocupación del suelo.

En cuanto al suelo rural el mismo está destinado en gran medida a la actividad ganadera, el Grupo Wong está presente en la zona donde crían ganado para producción de leche en una extensión aproximada de 5.000 hectáreas y cuentan con una planta procesadora de lácteos en el Km 41 de la vía a Quevedo. Otro tipo de uso que tiene el suelo rural es para el cultivo de cacao, malanga, balsa, pachaco, teca, caucho, palma africana, crianza de aves y cerdos; y, las pequeñas fincas donde se produce plátano verde, piña, yuca, guanábana, maracuyá, como los principales productos de clima cálido que sirve para el sostenimiento de la economía familiar y para el autoconsumo.

2.1.3.2.5 Movilidad, Conectividad e infraestructura

La Troncal de la Costa (E25) es la principal vía que conecta la sierra con la costa y nace en la provincia de Pichincha, se dirige al sur hasta la ciudad de Santo Domingo en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a partir de Santo Domingo, el terreno que la troncal recorre se caracteriza por ser plano hasta la frontera con Perú y su recorrido en sentido sur pasa por las ciudades de Quevedo, Ventanas y Babahoyo en la Provincia de Los Ríos.

El tramo de la Troncal de la Costa (E25) de la ciudad de Santo Domingo-Buena Fe cuenta con el peaje del Cóngoma y está concesionado a la empresa privada Santo Domingo COSAD S.A. a partir de marzo de 2021. En este proyecto que prevé la ampliación de 2 a 4 carriles de la vía en 113 kilómetros, la concesionaria invertirá USD 559,47 MM, en un plazo de 30 años, situación que ya se visibiliza desde kilómetro 4½ hasta el kilómetro 15 jurisdicción de la parroquia Luz de América.

Ilustración 8

Imagen de la Troncal de la Costa (E25)



Esta vía permite a los habitantes de Luz de América en menos de media hora conectarse con el principal centro poblado que es el cantón Santo Domingo, mismo que los últimos

10 años ha crecido de forma acelerada y se muestra hoy por hoy como una gran ciudad pese a ser de reciente creación, en donde realizan sus actividades comerciales de provisión. Existen algunas vías para llegar desde varios puntos hasta Luz de América tales como:

Tabla 8
Itinerarios y distancias con jurisdicciones cercanas

Itinerario	Distancia
Santo Domingo - Luz de América	23 km de vía asfaltada
Puerto Limón - Luz de América	10 km de vía asfaltada
Km7 Sto. Domingo - Sta. María del Toachi - Luz de América	35 km de vía asfaltada
Patricia Pilar- Sta. María del Toachi - Luz de América	40 km (28 km asfaltado, 12 Km lastrado)

Elaboración: INAD - Consultoría 2024

Luz de América, se ubica en el suroccidente del cantón Santo Domingo y parte de su territorio está atravesado por el “anillo vial rural”, esta arteria vial integra a cientos de habitantes de diferentes poblados asentados en la parroquia Luz de América - Puerto Limón - Los Naranjos - Nuevo Israel - El Esfuerzo - Santa María del Toachi, zona altamente productiva en plátano y banano de exportación, y una gran variedad de frutas además de la actividad ganadera, lo que constituye un factor que trae tanto el beneficio para que los agricultores puedan sacar sus productos con mayor facilidad, como también el progreso a los habitantes de estas poblaciones, pues tienen la oportunidad de ofrecer al viajero alimentación y alojamiento como oportunidades de negocios para mejorar las condiciones de vida a sus pobladores.

Sin embargo, existen vías de tercer orden o caminos vecinales que forman la red de comunicación entre los asentamientos humanos que suman aproximadamente 116.03 kilómetros, las cuales están en estado regular; condición que se agrava en época invernal, pese a que el GAD Luz de América cuenta con maquinaria pesada como retroexcavadora y volqueta que están permanentemente realizando mantenimiento en caminos vecinales. La aspiración de la población es que se complete la pavimentación de algunos tramos del anillo vial rural como las vías: Cóngoma Chico - Cóngoma Medio hasta Cóngoma Grande para llegar a Bellavista que tiene una distancia aproximada de

5 km con lo que se lograría ir cerrando el anillo vial rural para llegar hasta 30 de Noviembre y avanzar hasta el km 25 de la vía a Quevedo para tener conectividad con los recintos de Luz América y también con las vecinas parroquias, se requiere completar un tramo de aproximadamente 9 km de pavimentación.

Existen otras vías secundarias⁴ que permiten la conectividad al interior de la jurisdicción parroquial entre los principales asentamientos humanos que se enuncian a continuación:

Tabla 9

Distancia y tipo de vías de principales asentamientos de la parroquia

Vía	Asfalto Km	Lastre Km
Luz de América - San Vicente del Nila	14	12
Luz de América - La Susanita	11	2
Luz de América - San Vicente de Paúl	9	6
Luz de América - 19 de Noviembre	11	2
Luz de América - Cóngoma Chico	14	-
Luz de América - Cóngoma Medio	16	-
Luz de América - Cóngoma Grande (Comuna Tsáchila)	19	-
Luz de América - Santa Marianita	7	6
Luz de América - San Andrés 1	7	2
Luz de América - San Andrés 2	7	5
Luz de América - San Andrés 3	5	5
Luz de América - Mirador del Baba	2	5
Luz de América - Bellavista	6	-
Luz de América - 30 de Noviembre	2	5
Luz de América - La Primavera (complejo ambiental Km 33)	10	-
Luz de América - El Cisne	10	6
Luz de América - San Francisco	10	12
Luz de América - San Fernando	14	20
Luz de América - Ramal 1	1	5

⁴ Distancia aproximada considerando a la cabecera parroquial como punto “central de partida”

Vía	Asfalto Km	Lastre Km
Luz de América - Ramal 2	2	2
Luz de América - San Carlos	12	3
Luz de América - Las Orquídeas	12	2
Luz de América - Ramal La Susanita	7	5

Elaboración: INAD-Consultoría 2024

De la Tabla 9 se puede inferir que existe mayor número de vías asfaltadas para llegar a la cabecera parroquial de Luz de América; sin embargo, aún están restantes aproximadamente 115 kilómetros que tienen acceso de lastre que sean a futuro asfaltadas para mejorar la comunicación dentro de la jurisdicción, reducir el ruido, mejorar el drenaje del agua lluvia, reducir tiempos de traslado y costos de los viajes se destacan entre los principales beneficios.

2.1.3.2.5.1 Transporte

Ilustración 9

Bus Ruta 23



Luz de América es la puerta de ingreso al cantón Santo Domingo por estar ubicada en la zona suroccidental de la provincia, territorio al que se puede llegar con facilidad por

la disponibilidad del servicio de transporte existente al ser una parroquia de paso obligado por estar ubicada en el Km 23 de la vía a Quevedo. La cooperativa de transporte interprovincial Ruta 23 brinda el servicio de transporte desde hace más de 17 años a la parroquia y tiene su sede en Luz de América, cuenta con rutas asignadas desde el cantón Santo Domingo a Luz de América, Patricia Pilar, Los Naranjos, El Cóngoma, El Mirador y demás poblados de la zona, es decir tiene alcance interprovincial.

Es preciso señalar que, existen cooperativas que salen desde diferentes partes del país cuyo destino es Guayaquil que pueden brindar el servicio considerando que Luz de América es una localidad asentada a los dos lados de la vía E25. Las rutas que con mayor frecuencia cubren la necesidad de transporte son las cooperativas radicadas en el cantón Santo Domingo tales como: Occidental Zaracay, Santo Domingo, Sucre, Esmeraldas, San Cristóbal, Sucre Express, Macuchi, Loja entre otras.

Ilustración 10

Mototaxi



Internamente las personas se movilizan a las comunas/recintos/ramales/barrios mediante taxis, pues existe una cooperativa constituida en la parroquia desde hace varios años atrás. Sin embargo, también existe otro medio de transporte alternativo como son las mototaxis⁵, que brindan este servicio por USD\$0.50 la carrera mínima; no obstante, a enero de 2024 los operadores no están constituidos como una organización de derecho; lo que trae ciertas dificultades, toda vez que cuando existen operativos por parte de los agentes de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre y Tránsito sean objeto de sanciones, pues aún se encuentra en trámite su regularización para que tengan el aval de funcionamiento.

El 23,6% de pobladores hombres y mujeres utilizan la motocicleta como medio de transporte según el Censo 2022, la bicicleta no es una opción por el mal estado de las vías secundarias y porque no hay espacios destinados para este tipo de transporte no motorizado; sin embargo, suele verse en los dos parques lineales personas circulando en bicicleta haciendo uso de vías destinadas exclusivamente para los peatones. Es preciso señalar que no existe un plan de movilidad y seguridad vial en la parroquia.

2.1.3.2.5.2 Telecomunicaciones

El servicio de telecomunicación en la parroquia está disponible a través de las diversas operadoras de telefonía móvil que representan el 89,2%, también existe el servicio de telefonía fija proporcionada por el operador gubernamental la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT con el 8% de usuarios; sin embargo, los avances tecnológicos que ofrece la telefonía celular, está desplazando a este tipo de servicio público por lo que en lugar de contar con más usuarios cada vez son más las personas que optan por devolver la línea telefónica y con ello no pagar la tarifa básica existente que bordea los USD\$ 6,53 dólares mensuales.

Según el Censo 2022, los pobladores de Luz de América tienen acceso a televisión digital por cable a través de la operadora TVCABLE de la cual son usuarios alrededor del 10,4% de hogares y el servicio de internet se incrementó de forma significativa debido

⁵ Motocicleta de tres ruedas, con asiento doble detrás del conductor y con techo, que se utiliza como medio de transporte popular y público para trayectos cortos

a la pandemia de Covid-19, que confinó a la población durante el año 2020 y obligó a las familias con hijos en edad escolar a comprar este servicio para que reciban clases vía telemática, por lo que el 45.6% de hogares disponen de internet fijo.

El 15,5% de hogares disponen de un computador en su hogar, lo que se traduce en un bajo nivel de uso de este mecanismo tecnológico de mucha utilidad sobre todo para los estudiantes. Por su parte, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL, a través del Infocentro brinda el servicio gratuito de internet a la colectividad, así como el uso de computadoras para que la ciudadanía pueda acceder a estas máquinas electrónicas diseñadas para realizar tareas específicas, espacio público gratuito que tiene afluencia de estudiantes especialmente.

2.1.3.2.5.3 Energía

El 97,2% de la población dispone de energía eléctrica dotada por la Corporación Nacional de Electricidad CNEL E.P. Unidad de Negocio Santo Domingo. En el año 2017 CNEL E.P. realizó la licitación pública nacional bajo la modalidad de contratos financiados con préstamos y la cooperación internacional a través del Banco Interamericano de Desarrollo para la construcción de las redes eléctricas en la que se incluyó a varias parroquias entre las que se consideró a Luz de América.

La Corporación Nacional de Electricidad en el año 2019 atendió a los pobladores que habitan en la parroquia Luz de América, en sus pedidos de proyectos del servicio eléctrico a través del programa "CNEL E.P. EN TERRITORIO". Adicionalmente, en el lugar se solucionó problemas de alumbrado público en 10 sectores, toda vez, que la jornada contó con grupos operativos y técnicos que atendieron de manera inmediata los requerimientos solicitados.

El territorio de la parroquia no cuenta con proyectos estratégicos energéticos de carácter nacional y no existen iniciativas para mejorar la eficiencia energética, en el cual se incluya el acceso a energía limpia también conocida como "energía verde" que utiliza fuentes naturales tales como el viento y el agua.

Ilustración 11

Mantenimiento red de energía eléctrica



Fuente: CNEL E.P.

2.1.3.2.5.4 Infraestructura

Respecto a la infraestructura existente en la parroquia no se visibilizan riesgos de mayor importancia, pues al ser una parroquia de reciente creación en comparación a otras que superan los 100 años⁶, sus construcciones se encuentran en buen estado; sin embargo, requiere de mantenimiento frecuente el mercado, coliseo, casa donde funciona el GAD Parroquial, cementerio el cual a marzo de 2022 evidencia que está ocupado el 100% de su capacidad, por lo que resulta imperante que se construya el nuevo camposanto que tenga una superficie acorde los niveles de crecimiento de la población y que su ubicación esté distanciado del centro poblado con el fin de facilitar la movilidad de personas y de vehículos.

⁶ Parroquia San Simón del cantón Guaranda tiene 132 años

Ilustración 12

Vista frontal Cementerio público Luz de América

**Ilustración 13**

Vista interna Cementerio público Luz de América



Es preciso señalar que la infraestructura existente en la parroquia no dispone de rampas que permitan la movilidad de personas con capacidades especiales para garantizar la igualdad de acceso sin restricción teniendo en cuenta las necesidades y derechos de este grupo de atención prioritaria. El objetivo final es permitir la accesibilidad, la equidad y la participación plena de todas las personas que se movilizan en y por la Parroquia Luz de América.

Las infraestructuras inclusivas deben atender a las cinco “aes” de la inclusión. Estas, por tanto, deben ser: **a**decuadas (respondan a una necesidad social), **a**ccesibles para todos, **a**sequibles (y con un beneficio social), **a**daptadas a la población a la que se dirigen y **a**mbientales, que implica no generar impactos negativos en el entorno.

Cuando la infraestructura es inclusiva, ofrece a todas las personas los medios para tener una buena calidad de vida, participar plenamente en la sociedad y ser más resilientes ante los efectos del cambio climático”.⁷ Además, estas infraestructuras inclusivas dinamizan la economía local, posibilitan la apertura de mercados para el transporte de productos, fomentan el tejido socioeconómico y mejoran la seguridad.

2.1.3.2.5.5 Flujo y cadenas logísticas

Luz de América es una parroquia que basa su economía en el comercio y la agricultura. El comercio está motivado y tiene su base en la demanda de servicios por parte de los vehículos/conductores que circulan por la vía E25 y la agricultura porque los suelos tienen alto nivel de productividad para frutas, legumbres, tubérculos de clima cálido. Sin embargo, no hay productos que cumplan con el flujo logístico esto es desde la etapa de producción, elaboración hasta la comercialización, incluyendo el transporte, el almacenaje y la distribución desde el enfoque de emprendimientos asociativos

Los negocios de los pobladores que de forma mayoritaria se expenden en el filo de la carretera en la planta baja de las viviendas de los “lucerinos”⁸ y en kioscos improvisados con material de vida útil de corto plazo, lo manejan de forma empírica pues no realizan cálculo de costos, programación del ritmo de producción, hacer un inventario, etc. que les permita aumentar el valor de los productos y servicios que ofertan al mínimo coste posible; por consiguiente, el GAD Parroquial debe apoyar emprendimientos que implementen en la producción Flujos y cadenas de logística.

⁷ Infraestructuras inclusivas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible - Director ejecutivo interino de UNOPS, Jens Wandel.

⁸ Gentilicio con el que se identifica a la gente de la parroquia Luz de América.

Ilustración 14

Negocio de dulces al filo de la vía E25

**2.1.3.2.5.6 Establecimientos**

Los establecimientos corresponden a espacios públicos dedicados a actividades como educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, parques, mercados, entre otros.

2.1.3.2.5.6.1 Educación y Salud

Los establecimientos en materia de educación superan en cantidad a los que atienden el tema salud, pues éstos últimos son 5; sin embargo, es necesario que se realice mantenimiento a estos centros de enseñanza. En la cabecera parroquial existen 2 Centros de Salud Tipo B que pertenecen al Ministerio de Salud Pública, 1 Dispensario Médico que pertenece al Seguro Social Campesino, 1 Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública ubicado en el Cóngoma y otro que se encuentra en las instalaciones de la Escuela Politécnica de las Fuerzas Armadas.

Ilustración 13*Unidades educativas de la cabecera parroquial*

A continuación, en la Tabla 10, se enlistan los centros educativos que a la fecha se encuentran brindando el servicio a la población y están presentes en la parroquia como parte de los actores locales importantes.

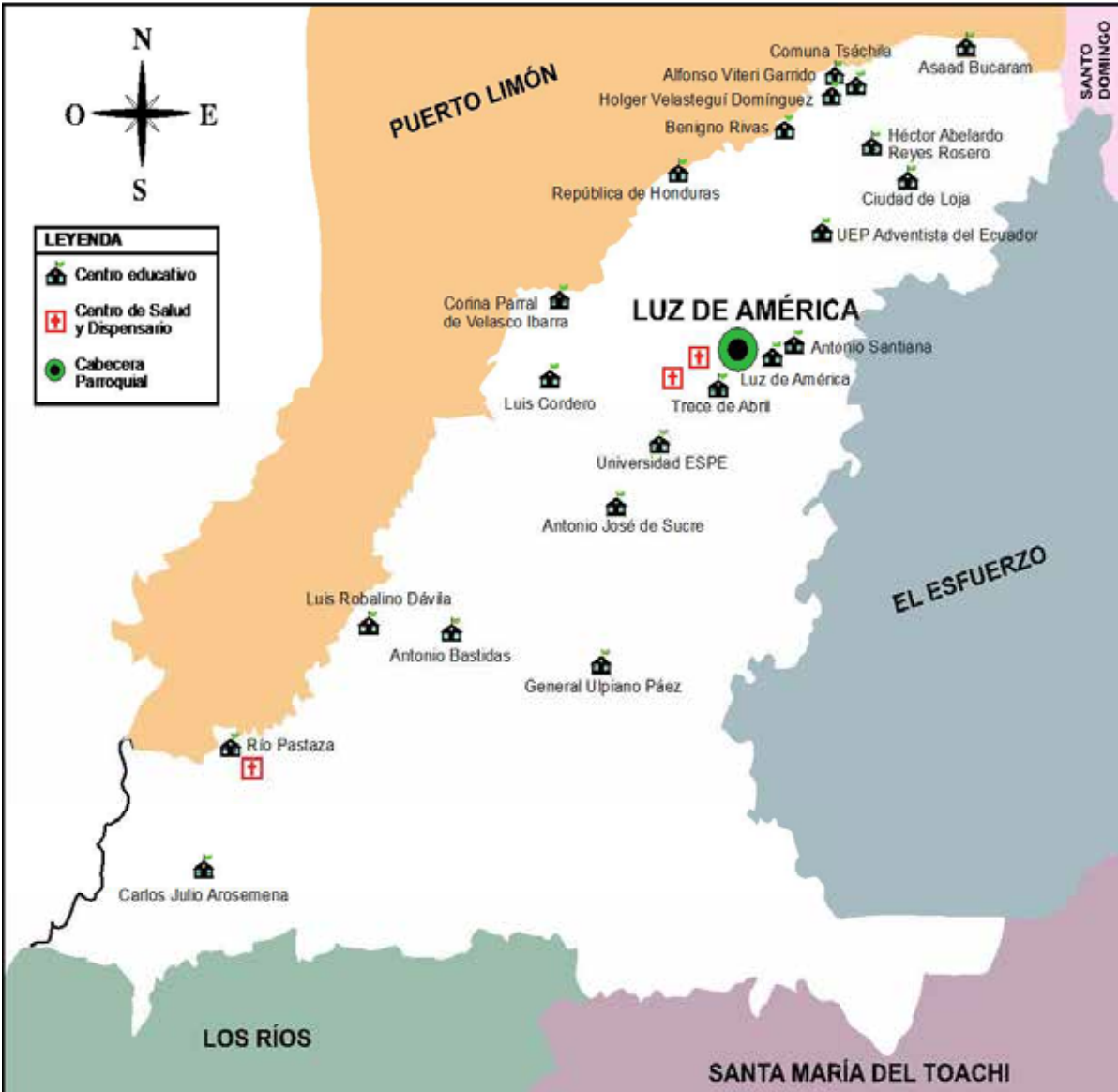
Tabla 10*Centros Educativos*

N°	Nombre de Centro Educativo	Ubicación
1	Antonio Bastidas	El Cisne
2	Holger Velasteguí Domínguez	Cóngoma Chico
3	Alfonso Viteri Garrido	Cóngoma Chico
4	Carlos Julio Arosemena	San Fernando
5	Asaad Bucaram	La Susanita-Orquídeas
6	Trece de Abril	Cabecera Parroquial
7	Luz de América	Cabecera Parroquial
8	Luis Cordero	30 de Noviembre
9	Antonio Santiana	Km 23 vía a Quevedo
10	Corina Parral de Velasco Ibarra	Bellavista
11	Héctor Abelardo Reyes Rosero	San Andrés 2
12	Antonio José de Sucre	Km 28 vía a Quevedo
13	Unidad Educativa Particular Adventista del	Km 18 vía a Quevedo
14	General Ulpiano Páez	La Primavera
15	República de Honduras	Cóngoma
16	Comuna Tsáchila	Cóngoma Chico
17	Luis Robalino Dávila	San Francisco
18	Ciudad de Loja	San Andrés 1

N°	Nombre de Centro Educativo	Ubicación
19	Benigno Rivas	Cóngoma Medio
20	Río Pastaza	San Vicente del Nila
21	Universidad ESPE	Km 25 vía a Quevedo

Fuente: Propia
Elaboración: INAD-Consultoría 2024

Ilustración 14
Mapa de Centros Educativos



Elaboración: INAD-Consultoría 2024

El único Centro de Desarrollo Infantil “Niños Felices”, pertenece al Ministerio de Inclusión Económica y Social y actualmente entrará a operar con 36 niños y 3 promotoras de educación inicial en convenio con el GAD Parroquial Rural Luz de América para atender a niños hasta los 3 años de edad. Esta es una política del Gobierno Central a través de la cual se facilita el acceso a servicios palpables en todo el país; puesto que, 316 mil niños y niñas reciben atención en el programa Creciendo con Nuestros Hijos y en los Centros Infantiles del Buen Vivir; además 302 mil niños y niñas acceden a la Educación Inicial, es decir se ha incrementado más de 11 veces la cobertura en este nivel.

La atención a la primera infancia es una prioridad para el Gobierno Nacional, esto se evidencia principalmente en la calidad de los servicios, en la infraestructura, la profesionalización de la atención y en la inversión.

Por otra parte, en la Parroquia no existen albergues ni centros de atención a grupos de atención de grupos prioritarios; sin embargo, la actual administración creará el Centro de Atención Prioritaria para el Adulto Mayor con la presencia de un fisioterapeuta y una auxiliar de enfermería como un mecanismo de atención a los adultos mayores en cumplimiento del Art. 249 del COOTAD que refiere al presupuesto en los siguientes términos: “No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.”

Respecto a temas de seguridad para intervenir de manera específica en los sectores que presentan contextos vulnerables están presentes las Unidades de Policía Comunitaria en la cabecera parroquial, en San Vicente del Nila, en El Cóngoma Chico.

2.1.3.2.5.7 Infraestructura de Agua, saneamiento y desechos sólidos

Luz de América no dispone de agua potable para el consumo, en su lugar tienen agua tratada cuya tubería data de hace 20 años atrás con una capacidad de 7 litros por segundo que proviene del río Quinde ubicado en la parroquia vecina de El Esfuerzo administrado por una junta de agua, instancias que se crearon en sectores urbanos y rural

ante la falta de dotación de un sistema de agua potable por parte del GAD Municipal por ser su competencia; sin embargo, pese a su esfuerzo para el mantenimiento para brindar un buen servicio es insuficiente frente al crecimiento de la demanda y la falta de técnicos especializados que realicen monitoreo frecuente de la calidad tanto del agua como de la infraestructura; por insuficiencia de recursos económicos, pues los ingresos que perciben por el cobro del líquido vital son mínimos como mínimo es el tratamiento que se da al agua mediante la clorificación.

La parroquia cuenta con varias Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento que son organizaciones comunitarias reconocidas legítimamente, como lo expone en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua aprobada en el 2014. Estas son organizaciones comunitarias sin fines de lucro, que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable, las mismas que son entidades de derecho público con autonomía, bajo los principios de universalidad, igualdad, responsabilidad y calidad.

La Ley de Recursos Hídricos, enfatiza la alianza entre la Autoridad Única del Agua y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cuanto a la protección de fuentes hídricas, con el objetivo de garantizar la conservación integral y cuidado de las fuentes de agua. Por otra parte, también hace relación la responsabilidad que tienen las comunidades en la protección de fuentes hídricas, como lo expone en el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos del 2015, una de las funciones de las Juntas es el participar con la Secretaría del Agua en la protección de las fuentes de abastecimiento del sistema de agua potable evitando su contaminación. De ella depende el abastecimiento y administración del agua potable para satisfacer las necesidades humanas y productivas ubicadas en: Luz de América, San Vicente del Nila, 30 de Noviembre, La Susanita, Cóngoma Chico.

Según cifras del Censo 2022 se declara que el 42,5% dispone del servicio básico de agua potable, porcentaje que representa aproximadamente el doble en relación al Censo del 2010 año en que el porcentaje fue de 25,7%; esto valores son positivos porque permite visibilizar incremento al acceso a un servicio básico que tienen los pobladores.

Tener una planta potabilizadora para bajar el hierro del agua, conseguir un alcantarillado para mejorar la sanidad o cambiar los medidores son algunas de las necesidades con las que diariamente tienen que batallar quienes están al frente de la administración de la Junta de Agua Potable, la cual al 2024 se encuentra con Directiva recién elegida.

El saneamiento es un conjunto de acciones que se pueden aplicar sobre el ambiente para reducir los riesgos sanitarios, prevenir la contaminación y, consecuentemente, lograr mejores niveles de salud. El saneamiento descansa sobre tres pilares fundamentales que son: agua segura, disposición sanitaria de excretas y manejo sanitario de la basura, de estos ninguno está acertadamente implementado ni administrado, puesto que la Parroquia Luz de América no dispone de un sistema de alcantarillado con lo cual no disponen de un método de tratamiento de excretas adecuado a las zonas rurales y de buenas prácticas para el manejo de la basura.

El acceso a servicios adecuados de agua, saneamiento e higiene tienen consecuencias importantes para asegurar la salud o la enfermedad de una población.

Las enfermedades causadas por el uso del agua están relacionadas con la presencia de microorganismos y sustancias químicas presentes en el agua de consumo. Entre ellas se puede citar la malnutrición, las enfermedades desatendidas, la diarrea, las intoxicaciones, entre otras; por ello el GAD de la Parroquia Luz de América debe buscar apoyo de la Organización Panamericana de la Salud OPS, instancia que tiene entre sus objetivos “Contribuir a la construcción de comunidades ambientalmente más saludables y resilientes desde la perspectiva del manejo de los riesgos ambientales a la salud asociados con el agua, saneamiento e higiene.”

Los desechos sólidos no están bien manejados, no existen contenedores ni basureros públicos distribuidos en la parroquia lo que ocasiona que haya basura por doquier, excepto botellas plásticas, porque los moradores las recogen y proceden a su venta; quizá este mecanismo puede ser una estrategia para que la basura orgánica sea convertida en humus y constituya un ingreso para los miembros de las familias participantes a través de un proyecto productivo que puede ser apoyado desde el GADPRLA.

Según datos del Censo 2022 el 76,3% de hogares declararon que al menos realizan una práctica de separación de residuos. También se encuentran cifras respecto a la población urbana y rural de la parroquia en donde el 68,3% de hogares señalan que los residuos lo destinan para animales o especies vegetales, el 57,8% realizan separación de basura en orgánica e inorgánica y el 55,7% separa los residuos sólidos de papel, cartón, plástico o vidrio. Estas cifras visibilizan que no hay una cultura de reciclaje y que los desechos sólidos no están bien manejados, lo que se traduce en contaminación al ambiente y desperdicio de recursos que se podrían conseguir mediante el manejo adecuado de la basura que se genera en la parroquia.

La recolección de los desechos sólidos por parte del GAD Municipal Santo Domingo se realiza los días martes, jueves y sábados lo que representa el 75,3% de cobertura del servicio de recolección de basura según el Censo 2022, cifra de alta significancia frente al porcentaje de 38,95% que arrojó el Censo de 2010; más estos valores no representan una garantía en el manejo adecuado de la basura en la parroquia.

En la Parroquia Luz de América también se encuentra el Complejo Ambiental del Km. 32 de la vía Santo Domingo-Quevedo, desde el año 2013. El predio destinado para la recepción de desechos sólidos tiene una extensión de 200 hectáreas, el área que se utiliza es de aproximadamente 25 hectáreas y la población de influencia directa es La Primavera, El Cisne, San Francisco, quienes han manifestado su no consentimiento para la implementación de este espacio de destino final para la basura y han expresado que los lixiviados estarían contaminando el Río Salgana.

2.1.3.2.5.8 Hábitat/Vivienda

Existen dos concentraciones de viviendas en la parroquia, la mayor parte de familias están asentadas en el centro poblado de Luz de América donde se han desarrollado barrios como 29 de Junio, Crucita, La Palmas, Eloy Alfaro, Santa Rosa, Bryan, Bellavista, San Miguel, Sindi, Huertos Familiares, San Luis lo que está ocasionando que el fraccionamiento de la tierra reduzca cada vez el tamaño de los lotes, superficie comparable a zonas de mediano crecimiento urbano.

Las casas son de hormigón y cemento, sus construcciones tienen tendencia a emular la arquitectura occidental, tanto en diseño de espacios como en los elementos constitutivos de la vivienda. El porcentaje de este tipo de viviendas está alrededor del 86% y en su construcción predomina las paredes de hormigón y ladrillo con techo de zinc. Según el material predominante en el piso de las viviendas de la parroquia Luz de América el 60,3% son de ladrillo o cemento, el 25,7% son de cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón; el 10,7% las viviendas son de tabla sin tratar, el 2,2% es de tierra, el 0,8% es de caña sin tratar u otro material y el 0,4% es de duela, parquet, tablón o piso flotante (Censo 2022).

Luz de América también en el año 2022 formó parte del Proyecto de Urbanización Municipal de interés social en el afán de dotar de un terreno y casa propia digna a la población mediante el Proyecto identificado como “Lote Moderno”, planificado para que las personas de escasos recursos cuenten no solamente con viviendas, sino que éstas vayan acompañadas de infraestructura sanitaria, calles asfaltadas y demás servicios básicos; sin embargo, los habitantes han tenido que pasar por tediosos trámites que deben realizarlo en Santo Domingo lo que ha ocasionado el desgaste debido los constantes viajes en este anhelo de contar con vivienda propia.

La parroquia Luz de América está registrada a nivel provincial como la jurisdicción con menor porcentaje de acceso a vivienda propia, según el Censo 2022 el déficit habitacional se incrementó al 72,9% en relación al año 2010 que registró un déficit del 62,4%.

2.1.3.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL

En el presente sistema se analiza el estado actual de los derechos sociales y culturales, que posee la parroquia rural Luz de América perteneciente al cantón Santo Domingo en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, misma que permitirá una orientación respecto a la ubicación de las desigualdades y desbalances socio territoriales, basándose en la identificación de grupos prioritarios, el reconocimiento de patrones culturales y enfoque de igualdad para toda la población. Con esta información se pretende conservar y mejorar el entorno social y cultural de la parroquia, a través de la

participación activa del GAD Parroquial Luz de América como gobierno local con el fin de mejorar la calidad de vida de las familias.

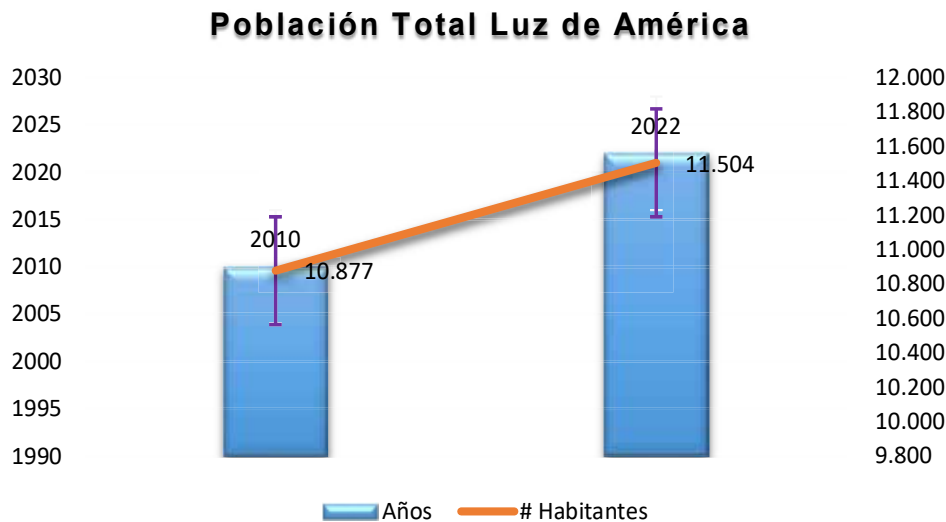
Por consiguiente, se realizó la recopilación de datos que involucren aspectos socioculturales, tales como: costumbres y forma de vida de las personas; la distribución de los recursos económicos; los problemas ambientales; las oportunidades de empleo; el acceso a los servicios esenciales principalmente. De esta manera se profundizará en seis temáticas detalladas a continuación:

2.1.3.3.1 Demografía y Población

A continuación, se presenta un dato comparativo en tendencia creciente de las personas que habitan en la parroquia.

Ilustración 15

Crecimiento de la Población Total



Fuente: INEC, Censo 2010 y 2022
Elaboración: INAD - Consultoría 2024

2.1.3.3.1.1 Crecimiento poblacional

De acuerdo a los datos principales correspondientes al último Censo efectuado en el año 2022, la población total de la parroquia Luz de América es de 11.504 habitantes

conformada por 5.843 hombres y 5.661 mujeres. El crecimiento poblacional de la parroquia tiene un incremento de aproximadamente el 0,94% en comparación al año 2010.

2.1.3.3.1.2 Distribución poblacional por grupos de edad

Según proyecciones del Censo de Población y Vivienda de 2022, la parroquia Luz de América, muestra una estructura demográfica que es característica de una población en crecimiento, con un 27,5% de su población menor de 15 años, el crecimiento poblacional suele ser impulsado por factores como la alta tasa de fecundidad y la migración e inmigración, respecto al reciente censo este ha decrecido en un 1,27% en comparación con el censo del año 2010, aun así el porcentaje de la población joven no deja de ocupar el segundo lugar entre la población. Este alto porcentaje de jóvenes puede ser visto como una ventaja para el desarrollo económico y social, pero también plantea retos para los sistemas de educación, vivienda y salud de la parroquia.

Ilustración 16

Distribución de la población por grupos de edad



Fuente: Censo 2022

Elaboración: INAD-Consultoría 2024

Por otro lado, el 63,35 % de la población se encuentra en el rango de edad de entre 15 a 64 años. Este grupo de edad ha incrementado en un 0,96% en comparación con el censo del 2010. Este constituye la mayor parte de la población y representa una fuerza

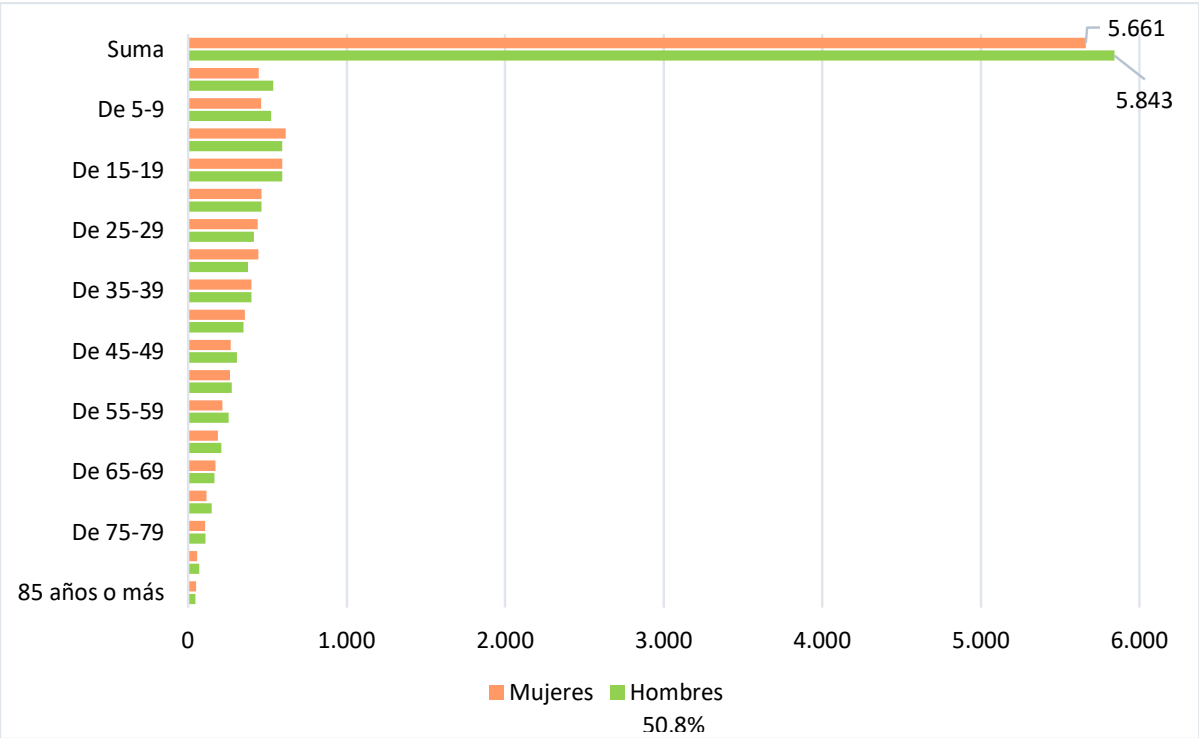
laboral potencial y un mercado consumidor, lo que puede ser beneficioso para el desarrollo económico de la parroquia.

Finalmente, sólo el 9,06% de la población tiene 65 años o más. Este dato refleja un incremento del 3.61% comparado con el año 2010, a pesar de ser el grupo poblacional con menor número de personas, éste plantea desafíos para el sistema de seguridad social, puesto que este grupo de edad puede representar una responsabilidad para el sistema de pensiones y de atención médica porque corresponde al grupo del adulto mayor.

2.1.3.3.1.3 Distribución poblacional por género

Ilustración 17

Estructura de la población por sexo y edad - 2022



Fuente: INEC, Censo 2022

Según datos del INEC, del Censo de Población y Vivienda realizado en el 2022, se puede observar que la distribución poblacional de género de la parroquia Luz de América, está constituido por un total de 5.843 hombre y 5.661 mujeres y en porcentaje representa el

50,8% y el 49,2% respectivamente. Esto genera una lectura de una población mayoritaria de sexo masculino.

Dentro de esta población, se encuentran las personas representantes del hogar, este término se refiere a “persona reconocida como tal por el resto de los miembros del hogar, ya sea por edad, respeto, costumbre o dependencia económica” (INEC, 2022). Bajo esta definición en la parroquia Luz de América los hombres predominan como representantes del hogar, como lo señala la siguiente tabla:

Tabla 11

Porcentaje de representantes del hogar por género

Indicador	Valores
Mujeres representantes del hogar	31,5%
Hombres representantes del hogar	68,5%

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: INAD - Consultoría 2024

De la misma manera, conforme al estudio de los grupos quinquenales de edad, dentro de la población femenina se puede evidenciar que el mayor número de personas se encuentra entre la edad de 10 a 14 años. Seguidamente se encuentra el grupo de edad comprendida entre los 15 a 19 años. Es preciso señalar que la población de 85 años o más ocupa el último lugar en tamaño con 51 personas. El rango que el Censo 2022 ha considerado se muestra en la Tabla 12, en la misma también se detallan otros grupos de edad.

Tabla 12

Tamaño y estructura de la población femenina

Grupos quinquenales de edad	Población
Población de 0 a 4 años	444
Población de 5 a 9 años	461

Grupos quinquenales de edad	Población
Población de 10 a 14 años	614
Población de 15 a 19 años	594
Población de 20 a 24 años	465
Población de 25 a 29 años	440
Población de 30 a 34 años	443
Población de 35 a 39 años	401
Población de 40 a 44 años	358
Población de 45 a 49 años	270
Población de 50 a 54 años	267
Población de 55 a 59 años	216
Población de 60 a 64 años	186
Población de 65 a 69 años	173
Población de 70 a 74 años	116
Población de 75 a 79 años	107
Población de 80 a 84 años	55
Población de 85 años o más	51

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: INAD - Consultoría 2024

Se puede visibilizar que la mayor parte de la población son niñas, jóvenes y jóvenes-adultas, superando numéricamente al resto de edades como la de los adultos mayores. Por otra parte, el grupo comprendido de 10 a 14 años también es la población con mayor cantidad en los hombres, seguido del grupo de 15 a 19 años. Al igual que el grupo de las mujeres, la población de 85 años o más ocupan el último lugar en tamaño, comportamiento similar tanto en hombres como en mujeres. La siguiente tabla muestra también otros grupos quinquenales de edad masculino:

Tabla 13

Tamaño y estructura de la población hombres

Grupos quinquenales de edad	Población
Población de 0 a 4 años	536
Población de 5 a 9 años	523
Población de 10 a 14 años	596
Población de 15 a 19 años	594
Población de 20 a 24 años	465
Población de 25 a 29 años	415
Población de 30 a 34 años	378
Población de 35 a 39 años	400
Población de 40 a 44 años	350
Población de 45 a 49 años	307
Población de 50 a 54 años	275
Población de 55 a 59 años	255
Población de 60 a 64 años	209
Población de 65 a 69 años	165
Población de 70 a 74 años	149
Población de 75 a 79 años	109
Población de 80 a 84 años	71
Población de 85 años o más	46

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: INAD - Consultoría 2024

Si se comparan estos dos grupos de población hombres y mujeres se observa que tanto en cantidad como en grupos de edad son muy similares.

Asimismo, dentro de las etapas de vida en mujeres, es importante mencionar que la mayoría corresponde a la etapa de adultas. Por otra parte, la menor población femenina se encuentra en la etapa adulta mayor, la misma comprende desde los 65 años en adelante. A continuación, se muestra una tabla de las etapas de vida de mujeres.

Tabla 14

Etapas de vida en mujeres

Etapas	Población
Niñas (0 a 11 años)	1148

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: INAD - Consultoría 2024

Tabla 15

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: INAD - Consultoría 2024

127

Tabla 16

Lugar de nacimiento de mujeres

Distribución territorial	Área	Población en el área rural	5661
Lugar de nacimiento	Población nacida en Ecuador	Población nacida en Ecuador	5512
Lugar de nacimiento	Población nacida en otro país	Población nacida en otro país	149

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: INAD - Consultoría 2024

Respecto a la población masculina, la mayoría de la población de hombres han nacido dentro del país siendo tan solo el 2,41% quienes han nacido en otros países, como lo indica la siguiente tabla.

Tabla 17

Lugar de nacimiento de hombres

Distribución territorial	Área	Población en el área rural	5843
Lugar de nacimiento	Población nacida en Ecuador	Población nacida en Ecuador	5705
Lugar de nacimiento	Población nacida en otro país	Población nacida en otro país	138

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: INAD - Consultoría 2024

Conforme lo mencionado, se puede evidenciar que la mayoría de personas tanto hombres como mujeres que habitan en la parroquia han nacido en el país. Por otra parte, la población nacida en otros países, aunque en ambos casos es bastante baja en comparación a la nacida en el territorio ecuatoriano, la población mujer supera apenas con el 0,29% a la población hombre nacida en el exterior.

En cuanto al uso de TICS en la parroquia, se registra un mayor número de mujeres que usan celular con el 76,4%; seguido de aquellas que usan internet con el 59,6%; las que usan computadora o laptop con en 13,4% y finalmente aquellas que usan Tablet con el 4,7%. Todo este grupo representa a mujeres de 5 años o más. A continuación, se muestra una tabla con los valores mencionados:

Tabla 18
Uso de Tics en mujeres

Población de 5 años o más que usan teléfono celular	76,4%
Población de 5 años o más que usan computadora o laptop	13,4%
Población de 5 años o más que usan Internet	59,6%
Población de 5 años o más que usan <i>tablet</i>	4,7%
Fuente: INEC, Censo 2022 Elaboración: INAD - Consultoría 2024	

Esta información nos permite evidenciar que la tecnología está dentro del grupo humano de mujeres y sobre todo que ésta se inicia su uso desde tempranas edades. Respecto a la población hombre de 5 años o más el 76,5% usan el teléfono celular, seguido de esto con el 59,2% usan internet; el 11,9% computadora o *laptop* y apenas el 4,4% usan *Tablet*. A continuación, se muestra la tabla 19 con los valores mencionados:

Tabla 19
Uso de TICS en hombres

Población de 5 años o más que usan teléfono celular	76,5%
Población de 5 años o más que usan computadora o laptop	11,9%
Población de 5 años o más que usan Internet	59,2%
Población de 5 años o más que usan tablet	4,4%
Fuente: INEC, Censo 2022 Elaboración: INAD - Consultoría 2024	

Como se observa, los datos en los dos géneros son muy similares y sus cifras distan en apenas decimales. Se puede decir que alrededor del ¾ de la población usan teléfono celular y más de la mitad de la población usa internet. Con el 1,12% de diferencia se

demuestra que las mujeres usan más computadoras o laptops, así también con 0,3% de diferencia las mujeres usan *tablets* más que los hombres.

Dentro del censo del año 2022, se puede reflejar como la mayoría de mujeres con el 90,7% tienen una formación general básica, es decir han culminado hasta el 10mo. año de educación básica según información del Ministerio de Educación; así también, el 75,2% ha asistido al bachillerato.

Por otro lado, apenas el 5,2% de las mujeres se encuentran dentro de la tasa de analfabetismo, tal y como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 20

Educación en mujeres

Tasa de analfabetismo	5,2%
Tasa neta de asistencia educación general básica	90,7%
Tasa neta de asistencia a Bachillerato	75,2%
Años promedio de escolaridad	8,85

Fuente: INEC, Censo 2022

Respecto a los años de escolaridad, teniendo como meta el bachillerato, las mujeres que han completado los años de escolaridad de este sistema educativo representan el 68,08%; con valores similares se presenta a la población hombres respecto a la escolaridad en la siguiente tabla.

Tabla 21

Educación en hombres

Tasa de analfabetismo	5,3%
Tasa neta de asistencia educación general básica	89,5%
Tasa neta de asistencia a bachillerato	74,9%
Años promedio de escolaridad	8,72

Fuente: INEC, Censo 2022

Elaboración: INAD - Consultoría 2024

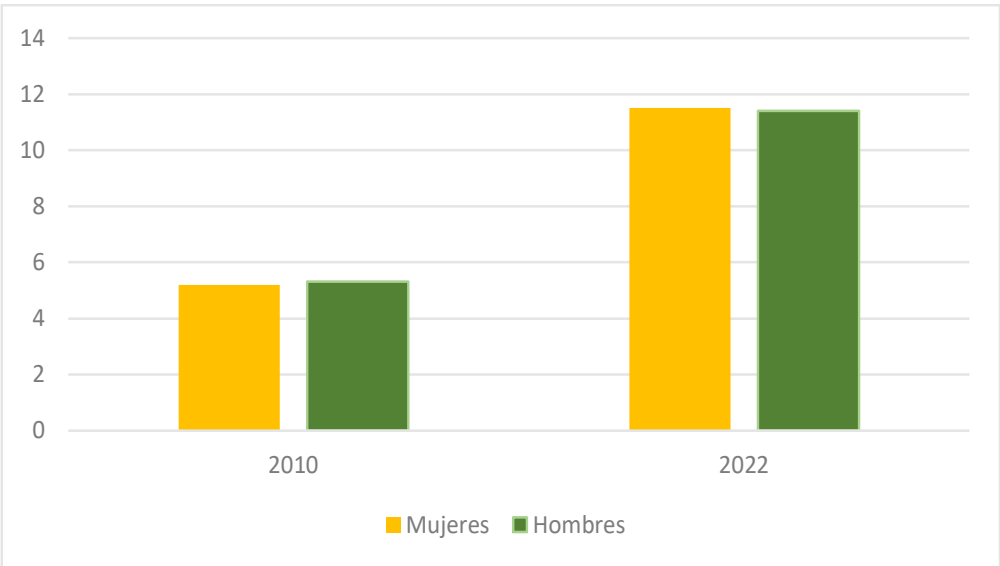
Contrastando las tablas referentes a la educación por género se puede apreciar que, aunque los valores no varían mucho, los hombres superan con un 0,1% a las mujeres en la tasa de analfabetismo. Además, el año promedio de escolaridad es un 0,13% menor al de las mujeres.

Adicional a esto, se puede observar que las mujeres presentan una mayor tasa de asistencia a la educación básica y al bachillerato con un 1.01% y 1% respectivamente superior en comparación con los hombres.

Adicionalmente, la tasa de analfabetismo, en comparación con el año 2010, evidencia que se ha reducido en un 2,21% en mujeres y un 2,15% en hombres. Este es un porcentaje significativo tanto para la parroquia como para el país en materia de educación porque la brecha tiene tendencia hacia la baja.

Ilustración 18

Comparación de Tasa de Analfabetismo por Género



Nota: La figura se ha realizado según los datos recolectados en los censos 2010 y 2022 realizados por el INEC.

Fuente: INEC, Censo 2022

Elaboración: INAD - Consultoría 2024

2.1.3.3.1.4 Personas en condición de movilidad humana

Los emigrantes de la parroquia son un total de 13 personas, comprendido por 7 mujeres que en su mayoría pertenecen a la edad de entre 25 a 29 años y 6 hombres de entre 20 a 24 años de edad en su mayoría. Los emigrantes de Luz de América en su mayoría se dirigen a España, Estados Unidos e Italia. No obstante, lugares como Argelia, Argentina, Bolivia, Chile, Perú y Venezuela también son lugares de destino.

Otro dato importante, sobre los inmigrantes de un total de 287 personas, éste está conformado por 138 hombres y 149 mujeres. Siendo la edad de mayor predominación en mujeres de 35 a 39 años, seguido del grupo de 65 a 69 años. Por otro lado, el grupo de 70 a 74 años en hombres, seguido por el grupo de 25 a 29 años.

En la parroquia, gran parte de inmigrantes pertenece al grupo de edad adulta (113 personas), seguido de los adultos mayores (79 personas) y de los jóvenes (46 personas). Además, el grupo de edad de niños existe en menor cantidad (25 personas) y con una cifra similar le sigue el grupo de los adolescentes (24 personas).

Los migrantes en su mayoría son originarios de Colombia al igual que de Venezuela. A continuación, se muestra una tabla con los países de origen de los inmigrantes que habitan en Luz de América.

Tabla 22

Inmigrantes según país de origen

País de Origen	Número de Personas
Colombia	187
Venezuela	69
España	8
Perú	8
Bolivia	5
Italia	3
Brasil	2
Canadá	1
China	1

Cuba	1
Paraguay	1
Reino Unido	1

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: INAD - Consultoría 2024

2.1.3.3.1.5 Personas con discapacidad

Según la Organización Panamericana de la Salud OPS, se define a las personas con discapacidad como: “aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.” (OPS & OMS, s. f.)

En la provincia de Santo Domingo, según informes del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades CONADIS del año 2021, la mayor cantidad de personas con discapacidad contratadas son las que presentan discapacidad física, seguido de aquellos que tienen una discapacidad auditiva. Este grupo en gran parte fluctúa entre los 36 a 50 años de edad.

Conforme el censo 2022, en la zona rural del cantón Santo Domingo las discapacidades presentes según su funcionamiento y en orden descendente son: Dificultad para caminar, dificultad para ver, dificultad para oír, dificultad para bañar, vestir o comer, dificultad para concentrarse y dificultad para hablar.

Dentro de esta información, gran cantidad de personas presenta algún tipo de discapacidad, en particular el grupo de hombres. Adicional a esto, las edades en las que predominan estas dificultades son desde los 65 a 69 años en hombres y mujeres. Según el MIES, en la parroquia existe un total de 30 personas con discapacidad que acceden a sus beneficios.

Las estadísticas del Ministerio de Educación, señalan que la parroquia en el periodo 2023-2024 registra 17 estudiantes con algún tipo de discapacidad, porcentaje que corresponde una cifra de baja significancia en relación a la cifra nacional de 47.603 que

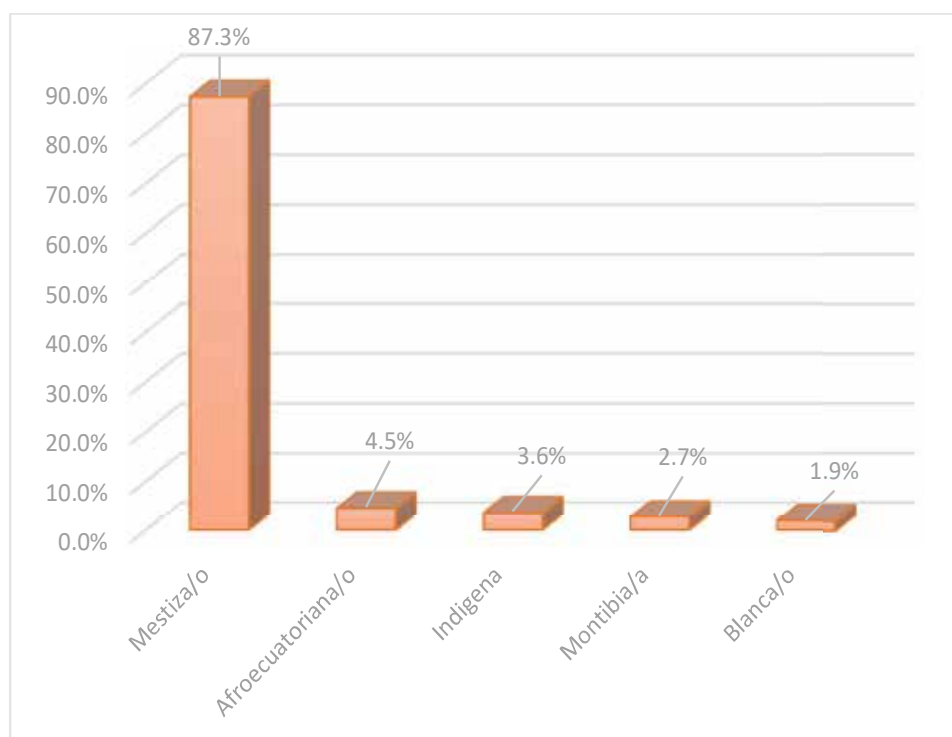
formaron parte de sistema educativo en el año 2022-2023. (se compara con este año porque no hay cifras a abril de 2024)

2.1.3.3.1.6 Auto identificación étnica

Como lo menciona el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022), la auto identificación étnica se refiere a la identidad y la consciencia que se le da a la misma, dicho de otra manera, se refiere a si alguien se reconoce parte de una cultura. Dentro de Luz de América, la población se divide en 5 tipos de grupos étnicos, estos son: indígenas, afroecuatorianos, montubios, mestizos y blancos. En las siguientes líneas se mostrarán tanto valores como gráficos con sus respectivos análisis sobre los grupos étnicos antes mencionados.

Ilustración 19

Identificación según auto identificación étnica



Fuente: INEC, censo 2022

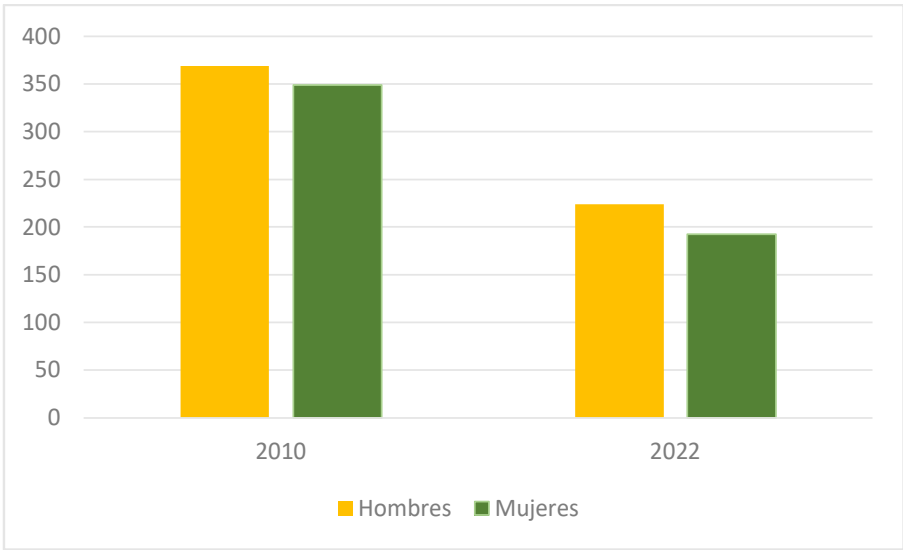
Elaboración: INAD - Consultoría 2024

Indígenas

Este grupo poblacional ocupa el tercer lugar en la parroquia con un total del 3,6% que traducido este porcentaje a cifras se tiene un total de 416 personas divididas en 224 mujeres y 192 hombres.

Ilustración 20

Comparación del grupo indígena en los años 2010 y 2022



Fuente: INEC, Censo 2010 y 2022
Elaboración: INAD - Consultoría 2024

En comparación con el censo del año 2010, este grupo se ha reducido en un 1,73%. Un dato importante sobre esta etnia refiere cuando un indígena (Tsáchila) se casa con un mestizo, este es expulsado de la comunidad, independientemente de su género, lo que trae consigo la aculturización para poder ser aceptado y “mimetización” en el grupo poblacional de su pareja. La costumbre en el pasado se enfocaba en arreglar los matrimonios desde la infancia, quienes, llegada la pubertad o la adultez, se desposaban en un ritual especial celebrado por el jefe máximo de una comuna. Se llevaba a cabo una limpia espiritual y se otorgaban regalos especiales como atuendos tejidos para la novia y herramientas para el novio.

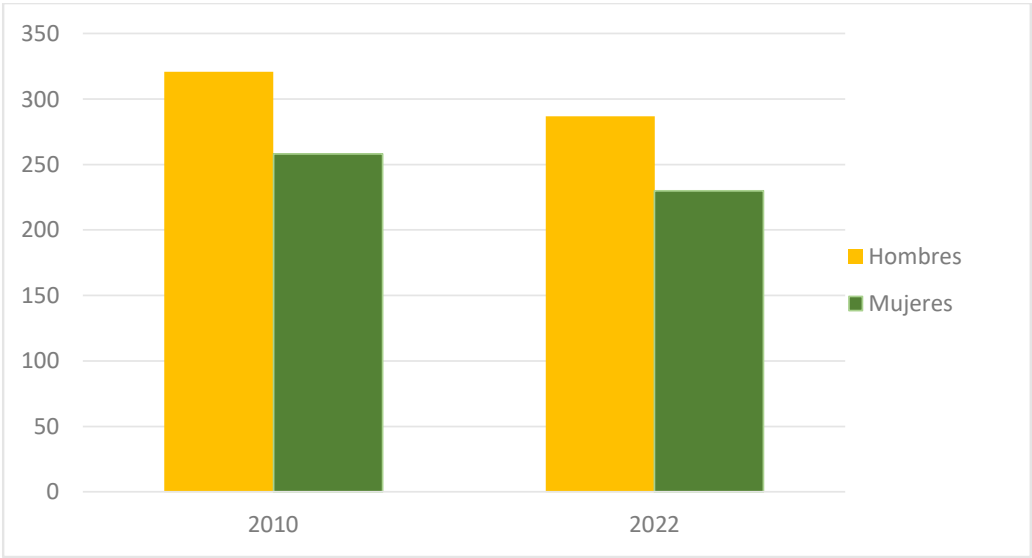
Las costumbres empezaron a cambiar hace tres décadas, puesto que pese a mantener el ritual de tradición, las parejas ya no son escogidas por los padres, incluso algunos miembros optaron por casarse con mestizos.

Afroecuatorianos

Este grupo corresponde al 4,5% de la población de la parroquia.

Ilustración 21

Comparación del grupo afroecuatoriano en los años 2010 y 2022



Fuente: INEC, Censo 2010 y 2022
Elaboración: INAD - Consultoría 2024

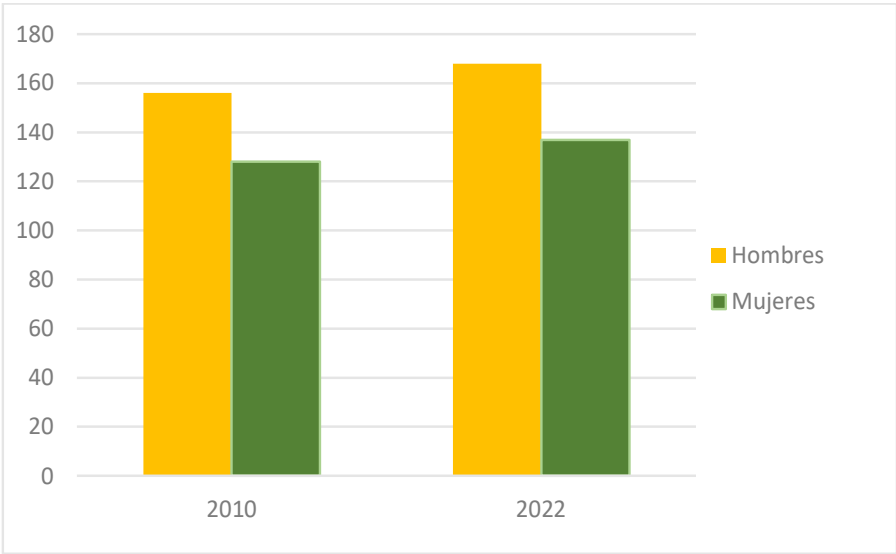
Comparado con el anterior censo del 2010, este grupo se ha reducido en el 0,89% que corresponde a 62 personas.

Montubios

El total de esta población es del 2,7% tiene un incremento en 0,91% en comparación al censo del 2010, con un total de 305 personas representadas por 168 hombres y 137 mujeres. La presencia de los montubios son básicamente una etnicidad, una cultura y una fuerza social presente en la parroquia cuya ascendencia proviene de la provincia de Manabí en su gran mayoría.

Ilustración 22

Comparación del grupo montubio en los años 2010 y 2022



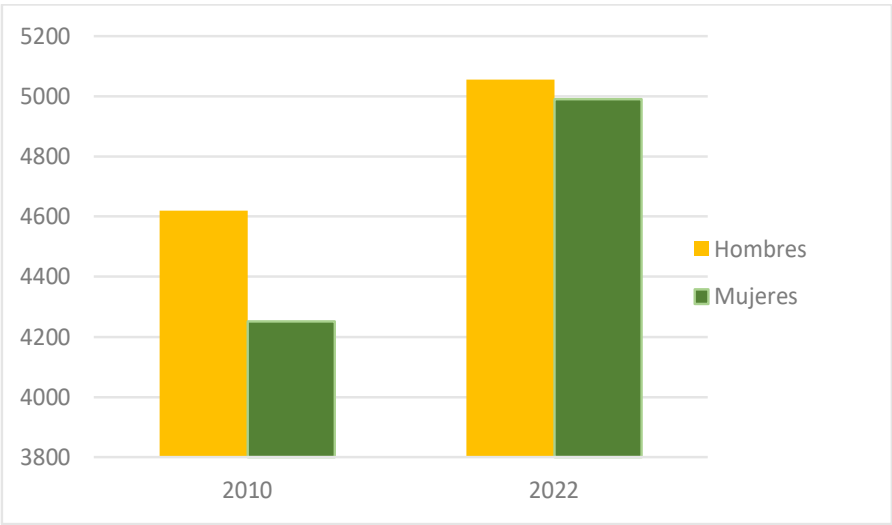
Fuente: INEC, Censo 2010 y 2022
Elaboración: INAD - Consultoría 2024

Mestizos

Este grupo poblacional corresponde a la mayor parte de la parroquia, con un total de 10.046 personas que representan el 87,3% ha sido objeto de un incremento del 1,13% en comparación con el año 2010, divididos en 5.056 hombres y 4.990 mujeres.

Ilustración 23

Comparación del grupo mestizo en los años 2010 y 2022



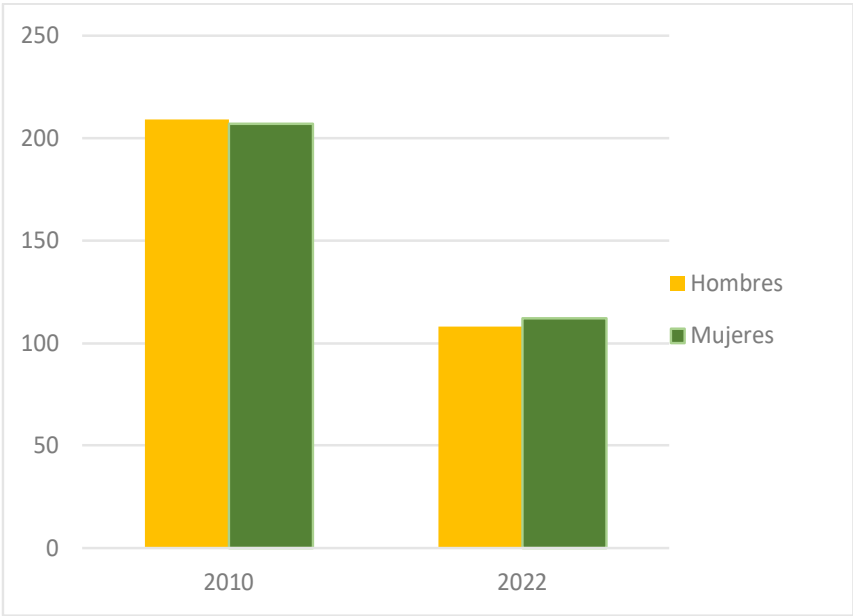
Fuente: INEC, Censo 2010 y 2022
Elaboración: INAD - Consultoría 2024

Blancos

Este grupo representa la menor cantidad de la población con el 1.9% mismo que se ha reducido casi en la mitad en comparación con el año 2010, está conformado por 108 hombres y 112 mujeres del total de 220 personas.

Ilustración 24

Comparación del grupo blanco en los años 2010 y 2022



Fuente: INEC, Censo 2010 y 2022
Elaboración: INAD - Consultoría 2024

Es importante mencionar que el 2010 existió un grupo que se consideraba perteneciente al grupo de “otros”, actualmente no existe registro de personas catalogadas con esta identificación.

2.1.3.3.2 Servicios públicos y sociales

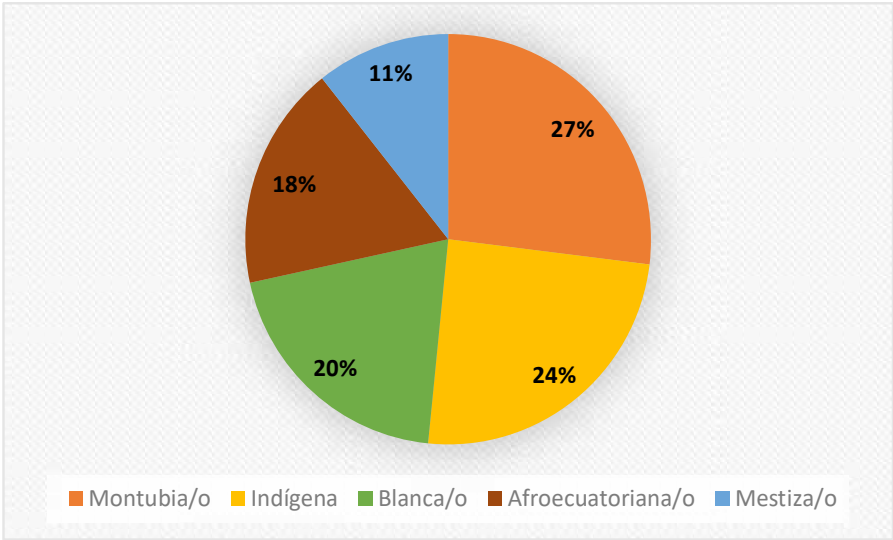
2.1.3.3.2.1 Indicadores básicos de educación

Analfabetismo

El analfabetismo se refiere a la incapacidad que tiene una persona para leer y escribir con comprensión y fluidez en cualquier idioma. Esto limita su capacidad para acceder a la información, la educación y participar plenamente en la sociedad.

Ilustración 25

Tasa de analfabetismo por etnia



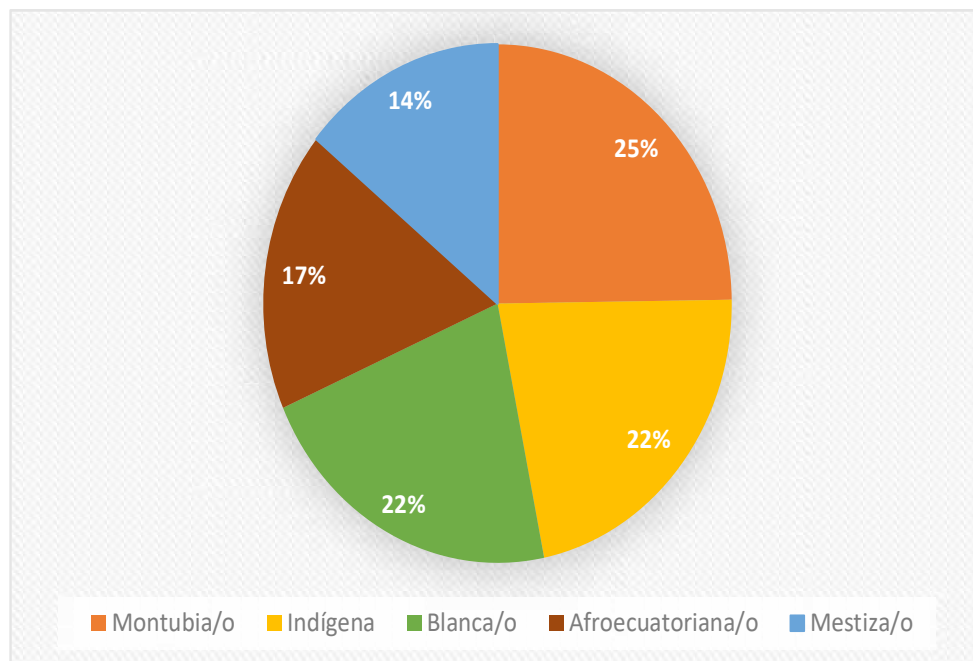
Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: INAD - Consultoría 2024

En Luz de América el porcentaje de analfabetismo es del 5,3%. Las personas que pertenecen a este porcentaje pueden verse vulneradas en sus derechos ya que, como lo indica CEPAL (2010), este tiene repercusiones para toda su vida que afectan su entorno familiar y limita su desarrollo, así como dificulta el goce de derechos humanos. En comparación con el año 2010, este se ha reducido en un 6,2%. De todas maneras, las personas montubias son aquellas que representan una cifra mayor respecto a los de los indígenas y blancos, esto es concordante con el universo poblacional que representan estos grupos. Las personas pertenecientes a la etnia afroecuatoriana y mestiza son las que menos porcentaje de analfabetismo presentan.

La etnia que mayor porcentaje de analfabetismo presenta es la correspondiente a la montubia con el 27% y en el otro hacia la baja se encuentra la mestiza con el 11%.

Analfabetismo digital

A la falta de conocimiento en el uso de redes sociales o en el manejo de equipos tecnológicos se le conoce como analfabetismo digital. Esto, aunque puede no considerarse tan alarmante como el analfabetismo en sí, es relevante toda vez que la sociedad avanza y con ella también la tecnología a pasos gigantes.

Ilustración 26*Tasa de analfabetismo digital***Fuente:** INEC, Censo 2022**Elaboración:** INAD - Consultoría 2024

Se evidencia que el 9,3% de la población de la parroquia se encuentra en este problema social. En comparación con el año 2010, este presenta una importante disminución del 14,6%. De igual manera, dentro de este porcentaje el 10,1% corresponde a hombres y el 8,6% a mujeres.

Por otro lado, si se analiza el analfabetismo digital desde la perspectiva de identificación étnica las personas montubias son aquellas que mayores cifras presentan seguido de los indígenas y blancos. Las personas pertenecientes a la etnia afroecuatoriana y mestiza son las que menos porcentaje de analfabetismo digital presentan.

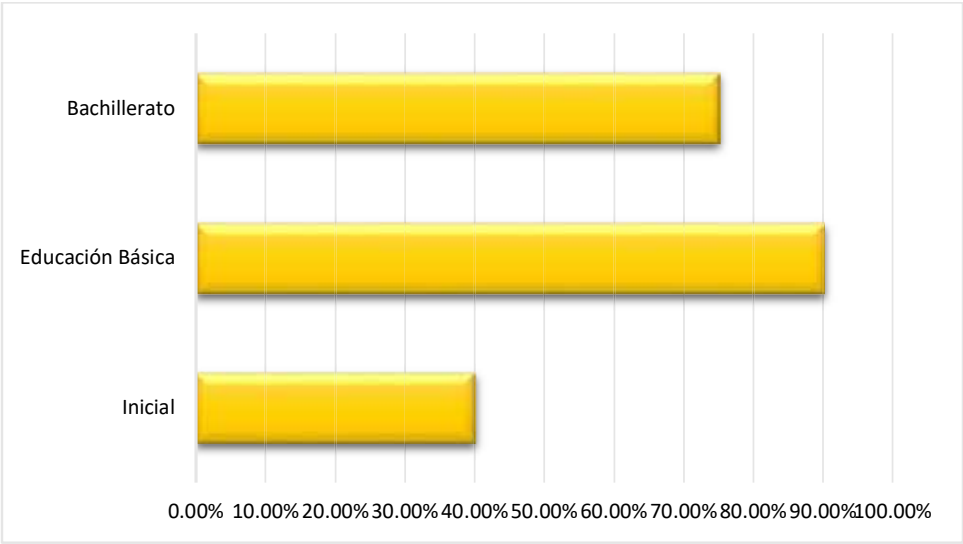
La etnia que presenta mayor cantidad de analfabetismo digital es la correspondiente a la montubia con el 25% contrastado con el extremo inferior representado por la etnia mestiza con el 14%.

Asistencia a educación

Dentro de la parroquia, conforme a los resultados del censo 2022, la mayor parte de la población asistió a la educación básica, misma que representa el 90,1% y que ha incrementado en un 0,9% en comparación con el año 2010. Este valor proviene porcentualmente del 90,7% de hombres y 89,5% de mujeres.

Ilustración 27

Tasa neta de asistencia



Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: INAD - Consultoría 2024

Adicional a esto, dentro de estos valores que reflejan la asistencia a educación básica se encuentran las diferentes etnias con los siguientes porcentajes:

- Mestiza: 90,7%
- Afroecuatoriana: 90,6%
- Blanca: 84,4%
- Indígena: 84,2%
- Montubia: 81,4%

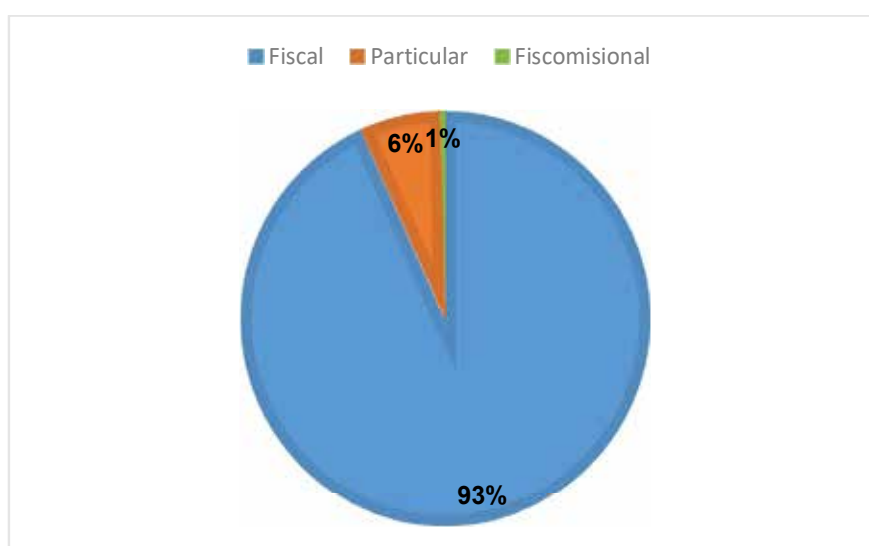
En segundo lugar, se encuentra la población que ha asistido al bachillerato, representado por el 75,1%. Este valor se encuentra conformado por el 75,2% de mujeres y el 74,9% de hombres. En comparación con el año 2010, este ha incrementado exponencialmente

en un 39%. Adicionalmente, este porcentaje de asistencia a educación básica se puede desglosar por grupo étnico de la siguiente manera:

- Mestiza: 77,3%
- Afroecuatoriana: 70,6%
- Blanca: 63,6%
- Indígena: 58,8%
- Montubia: 54,3%

Ilustración 28

Asistencia según tipo de establecimiento



Fuente: INEC, Censo 2022

Elaboración: INAD - Consultoría 2024

Es preciso mencionar que Luz de América pertenece al régimen escolar costa, por lo tanto, los estudiantes acuden a las instituciones educativas en el periodo de abril a febrero. En cuanto a los estudiantes de colegio, estos son 1.878 mujeres y 1.892 hombres de los cuales 48 pertenecen a otros países como: 2 Perú, 11 Colombia, 26 Venezuela y 9 perteneciente a la categoría de “otros”.

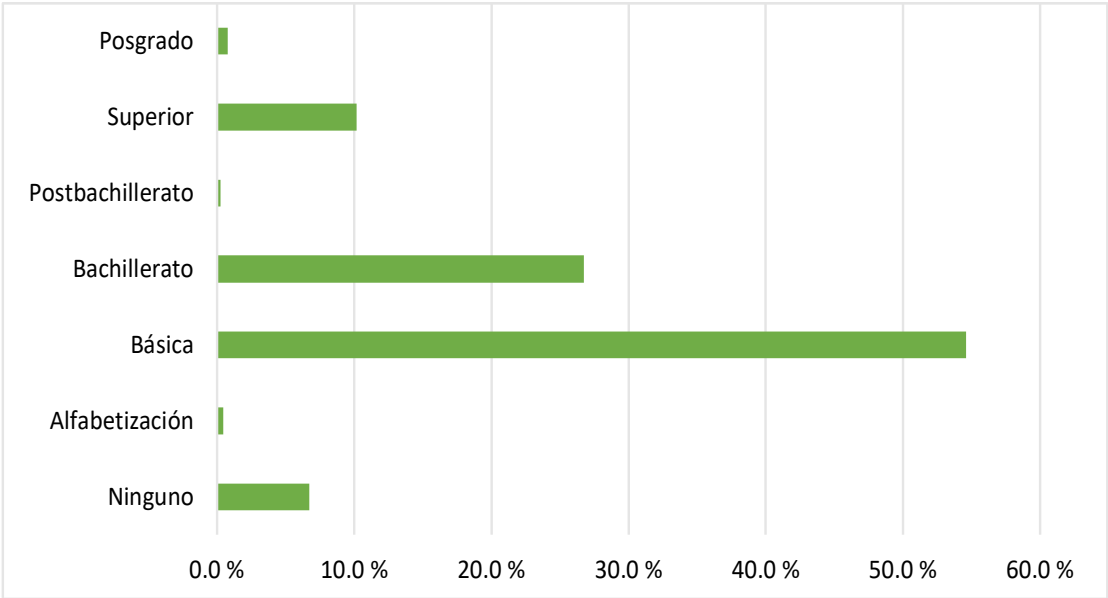
Escolaridad

El porcentaje de los años promedio de escolaridad es de 8,8%, esto quiere decir que, en la parroquia, el nivel de estudios es de hasta aproximadamente el inicio de la básica superior que corresponde de los 12 a 14 años como lo señala el Ministerio de Educación.

A continuación, se muestra un gráfico referente al nivel de instrucción de la población.

Ilustración 29

Gráfica del nivel de instrucción



Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: INAD - Consultoría 2024

La ilustración 31, muestra que un porcentaje del 54,6%, tienen un alto nivel de educación básica en comparación con otras zonas rurales, esto puede deberse gracias a las unidades educativas que se encuentran en el sector. Seguido de este valor, el 26,7% ha finalizado el bachillerato. Además, el 10,1% de la población han concluido la educación superior, aunque es un valor bajo, la parroquia tiene la oportunidad de brindar este nivel de educación a sus habitantes por contar con la presencia de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE.

El 0,2% de la población tienen un nivel de instrucción de post bachillerato, esto se refiere a una instrucción que se recibe después de culminado el bachillerato, como lo indica el Ministerio de Educación, se maneja en una modalidad dual donde el estudiante aprende mientras aplica sus conocimientos en empresas cumpliendo con un trabajo real.

2.1.3.3.2.2 Salud

Dentro de la parroquia no existe un hospital, pero si cuentan con centros de salud (3), dos de tipo A y uno de tipo B, esto permite que las personas reciban atención básica y principal. Por otra parte, el centro de salud tipo B permite que las personas sean atendidas 12 horas, pero se exime en tener una sala de partos. Adicionalmente en el Cóngoma hay un puesto de salud al igual que al interior de las instalaciones de la ESPE.

Ilustración 30

Centro de Salud tipo A San Vicente del Nila



Ilustración 31

Centro de Salud tipo B (Luz de América)



Adicional a esto, en Luz de América hay un dispensario del Seguro Social Campesino, este tipo de dispensarios está dirigido a los campesinos y pescadores artesanales como una opción de cobertura pública para que la población del sector rural pueda acceder a los beneficios que otorga la seguridad social. Los hospitales pertenecientes a la salud pública se encuentran en la cabecera cantonal, a aproximadamente 25 minutos desde la parroquia, al igual que ciertas clínicas de tipo privado.

Ilustración 32

Dispensario de Salud del Seguro Social Campesino



Según los datos brindados por el Ministerio de Salud Pública, los meses en que más se registran consultas externas son en mayo (4598) y octubre (4313). Según el tipo de atención se han presentado un total de 43,508 consultas, 14.951 de morbilidad y 28.,557 de prevención.

Las principales afecciones por las que los habitantes asisten a los centros de salud son: Hipertensión (1249), rinofangitis aguda (resfriado común) (940), diabetes mellitus (502), anemias por deficiencia de hierro (283), infecciones de vías urinarias (283), caries (267), parásitos intestinales (211), etc.

Las tres principales causas de consulta en prevención son: exámen médico general (5.538), control de salud de rutina del niño (3.107) y consulta para instrucción y vigilancia de dieta (1.417).

La mayoría de la población que asiste a consultas son mujeres que en cifras son 9.095 personas pertenecientes al grupo de edad de entre 20 a 39 años, valor que resulta aproximadamente tres veces el número de personas de sexo masculino 3.794 que asisten a consulta médica.

2.1.3.3.2.3 Nutrición

En la parroquia se han implementado ciertos programas que ayudan a los habitantes a desarrollar hábitos alimenticios saludables, un ejemplo de esto son los huertos comestibles, mismos que con ayuda de estudiantes del Instituto Superior Tecnológico TSA-CHILA han logrado plantar diversas verduras mismas que son entregadas a los adultos mayores de la parroquia al igual que con la ayuda del MAG quienes han capacitado a las familias sobre el proyecto para que mantengan sus huertos en casa.

Adicionalmente, se han impulsado desde el MIES programas de alimentación saludables para los adultos mayores que pertenecen a los Clubes del Adulto Mayor con el fin que puedan tener una ingesta alimenticia acorde a su edad y requerimiento nutricional en esta etapa de su vida.

2.1.3.3.2.4 Desarrollo infantil

El Código de la Niñez y la Adolescencia, dispone que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar la protección de todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, para que exista el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad que permita el desarrollo de sus capacidades.

El desarrollo infantil es un eslabón importante para la parroquia, dentro de esta se desarrollan los programas como CNH y CDI, mismos que están dirigidos a infantes de entre 0 a 36 meses y niños de 1 a 3 años de edad respectivamente. Dentro de estos se

brindan charlas informativas sobre alimentación y cuidado de los infantes, el CDI se encuentra en el Barrio Crucita. La siguiente gráfica que se insume de cifras del censo 2022, evidencia el porcentaje de infantes que asisten a este tipo de centros de desarrollo para infantes:

Ilustración 33

Asistencia a Centros de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos



Fuente: INEC, Censo 2022

Según datos del MIES, la cobertura del Desarrollo Integral Infantil cuenta con un total de 80 personas que se dividen en 76 niños y niñas y 4 mujeres gestantes. Estos valores se subdividen por tipo de centro de atención en 35 personas en CDI y 45 en CDH.

Ilustración 34

Centro de Desarrollo Infantil Niños Felices

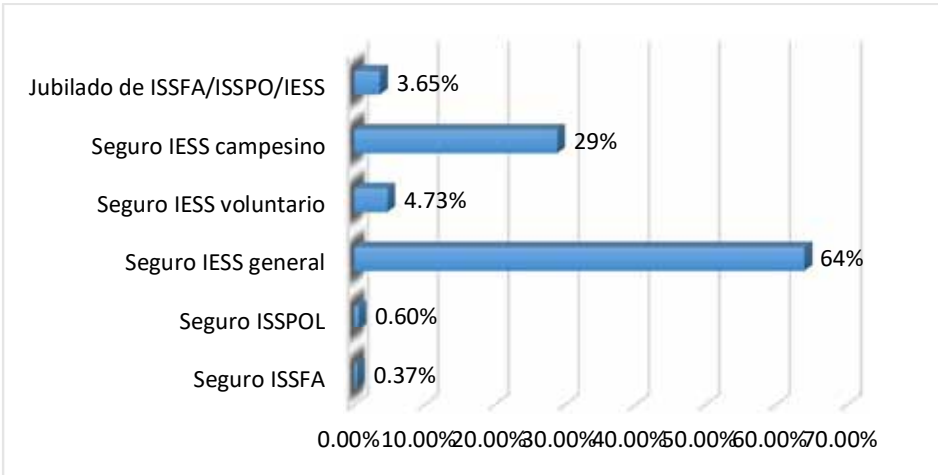


2.1.3.3.2.5 Seguridad social

Como se define en el artículo titulado “La seguridad social en Ecuador: breves apuntes sobre sus deficiencias y beneficios” la seguridad social es el “reconocimiento como derecho humano, protegido constitucionalmente, cuyo objetivo principal es proteger a las personas frente a situaciones inesperadas de la vida, como pueden ser enfermedad, vejez, desempleo, muerte, entre otras.”⁹.

Dentro de Luz de América existen diversas empresas privadas e industrias como: Rey Leche, Pronaca, Extractora 26, Supermanteca, Propac, Balplan, Ajicon, Agropesa, Furocawa, Fábrica de limones, Asociación de Plataneros de la Comuna del Cóngoma, Asociación de Cacaoteros, etc. Las personas que laboran en estas empresas al igual que quienes prestan sus servicios en las pocas entidades del estado como los centros de salud o escuelas de la parroquia se encuentran afiliadas al IESS, así como también otras han optado por la afiliación voluntaria y por afiliarse al Seguro Social Campesino, sobre todo aquellas que tienen restaurantes y cuyo ingreso está de alguna forma garantizado día a día por el comercio que realizan. A continuación, se muestra una tabla con los porcentajes aproximados de personas con los distintos tipos de afiliaciones.

Ilustración 35
Distintos tipos de afiliaciones



Fuente: INEC
Elaboración: INAD - Consultoría 2024

⁹ Bravo Placeres & Galiano Maritan, 2019

A pesar que más del 50% de la población cuenta con un seguro, existe un porcentaje que no tiene ningún tipo de seguro, lo que representa egresos no planificados que deberán ser asumidos en caso de afectación a la salud si la atención no se realiza en el sistema gubernamental de salud que ofrece el Ministerio de Salud Pública.

2.1.3.3.2.6 Sistemas de protección

En la parroquia existe un centro de acogimiento temporal para niños, niñas y adolescentes ante la vulneración o el riesgo de vulneración de sus derechos perteneciente a la sociedad civil que da espacio a las personas en condición de movilidad humana, este se presenta gracias a la Fundación ADRA y el MIES.

Dentro de este sistema existen 2 categorías: *Apoyo familiar*, mismo que ayuda a los padres de familia a ser responsables en el cuidado de sus hijos, y *Custodia familiar*, en donde los niños son entregados a otros parientes debido a que sus progenitores no pueden hacerlo, ambos procesos se desarrollan en conjunto con las familias. Según datos presentados por el Sistema Integrado de Información del Ministerio de Inclusión Económica y Social (SIIMES), en la parroquia hay 30 personas divididas en 15 mujeres y 15 hombres, de los cuales 24 presentan registro social y 6 no. Adicional a esto es importante mencionar que ninguno de ellos presenta discapacidad y que además se los ha desagregado por categoría de pobreza siendo 12 extremo pobre, 10 pobre y 2 como no pobre. Estos niños corresponden a 21 de la etnia afro ecuatoriana y 6 de la mestiza. (MIES, 2023)

Los pobladores de igual manera pueden acudir al Sistema de Protección Integrados (SPI) mismo que brinda servicios como atención psicológica gratuita y asesoría legal a personas víctimas de violencia de género, este se encuentra en la cabecera cantonal, esto es la ciudad de Santo Domingo. Es importante mencionar que se han generado campañas para evitar la vulneración de derechos realizadas en conjunto con CONAGOPARE Provincia y la Defensoría del Pueblo.

2.1.3.3.2.6.1 Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

La CEPAL (s.f.) define a la protección social no contributiva en ramas que refieren por una parte a la ayuda económica que puede brindar un estado a las personas que no general aportes económicos pertenecientes a los grupos de la tercera edad y por otra parte también se refiere a programas de inclusión laboral.

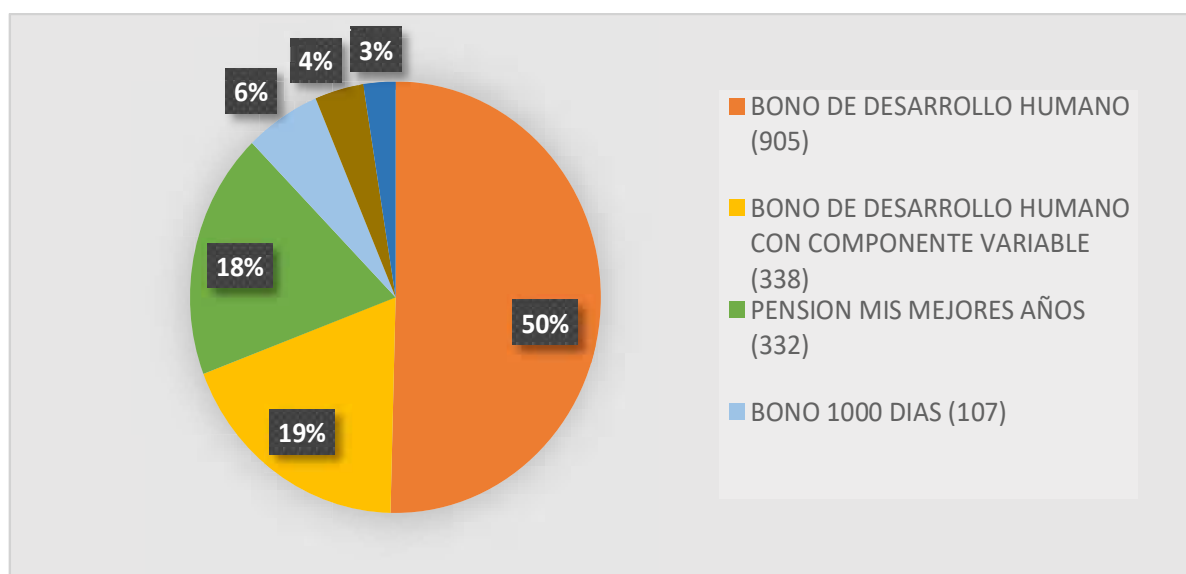
Como lo reporta INFOMIES los beneficiarios de bonos en la parroquia representan el 15.6% de la población. Los tipos de bonos que se reciben son: Joaquín Gallegos Lara que va dirigido a personas con enfermedades catastróficas, raras o huérfanas o discapacidades muy graves que son recibidas por 48 pobladores. La pensión “toda una vida” dirigida a personas que presentan un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%, reciben en la parroquia 69 personas. También 105 niños reciben el bono “1000 días” que permite la protección de los infantes desde el embarazo hasta los 2 años de edad. Seguido de esto, el MIES otorga la pensión “mis mejores años” dirigido a personas mayores de 65 años, dentro de la parroquia son 329 adultos mayores quienes reciben esta pensión.

Adicional a esto, 337 personas son beneficiarias de este bono cuyo objetivo es mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos menores de edad), que se encuentran en situación de extrema pobreza. Además, el bono de desarrollo humano es recibido por 916 personas, dirigida a representantes de familia en condición de pobreza y pobreza extrema.

Seguidamente se muestra una ilustración con el porcentaje de los datos anteriormente mencionados.

Ilustración 36

Usuarios por tipo de beneficio



Fuente: Bonos y Pensiones, Base de usuarios. Diciembre 2023

De igual manera existen iniciativas de parte del GAD Luz de América enfocadas en esta temática, como la entrega de kits alimenticios a los adultos mayores de la parroquia.

2.1.3.3.2.7 Recreación y uso del espacio público, capacitación y formación

Dentro de la parroquia los principales lugares de esparcimiento son el complejo Turístico el Palmar donde las personas pueden disfrutar de la naturaleza, realizar caminatas y disfrutar de juegos y de su piscina. Además, otras zonas recreativas dentro de la parroquia son los parques central, infantil, lineal y su coliseo. Los parroquianos también pueden disfrutar de canchas multifuncionales en los diversos barrios como: San Vicente del Nila, Cóngoma, La Susanita, La Primavera, San Luis y otros lugares de la parroquia.

El GAD Luz de América ha desarrollado importantes eventos mediante diversos programas en conjunto con la prefectura y las instituciones educativas como también con otras instituciones públicas. Algunos ejemplos de esta coordinación se reflejan en talleres dirigidos a niños y adolescentes de la Parroquia Luz de América, donde se busca fomentar el desarrollo de los niños en actividades lúdicas. Las personas adultas mayores también han sido objeto de atención mediante el desarrollo del “Club del Adulto Mayor” con el apoyo de instancias privadas como PRONACA, en el que el gobierno parroquial

ha realizado días de esparcimiento con este grupo de atención prioritaria con el objetivo principal de fomentar el bienestar y la integración social de los adultos mayores.

2.1.3.3.2.8 Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos

Algunos de los servicios sociales que brinda el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) como se presentó en los datos de INFOMIES (2023), es el servicio de Desarrollo Infantil Integral, del cual son partícipes 80 personas, entre ellas se identifican 79 con la etnia mestiza y 1 con la blanca. En este servicio existe presencia mayoritaria de beneficiarias mujeres con una cifra de 48 personas seguida de 32 hombres. Por otro lado, las personas con discapacidad se han identificado como mestizos en su totalidad, esta cifra corresponde a 15 hombres y 15 mujeres.

Adicional, en el servicio de atención de la Población Adulta Mayor, de un total de 119 personas, estas se identifican en un número de 115 como mestizas, 3 como indígenas y 1 como montubio. Estos valores provienen de un universo conformado por 64 mujeres y 55 hombres. De igual manera, dentro del servicio de protección especial, se identifica un total de 30 usuarios, estos se dividen en 9 mestizos y 21 afro ecuatorianos. Esta cifra está conformada por 15 hombres y 15 mujeres.

A continuación, se muestra la tabla con las variables mencionadas

Tabla 23
Número de personas por etnia correspondiente al servicio de protección especial

ETNIA	CANTIDAD
Mestizos	242
Afroecuatorianos	21
Indígenas	3
Montubios	1
Blancos	1

Fuente: INFOMIES, diciembre 2023
Elaboración: INAD - Consultoría 2024

En relación a lo expuesto, se puede determinar que, pese a que las cifras no son muy distantes, existe una mayor participación del grupo de mujeres. Adicional, la mayoría de personas partícipes de los diferentes servicios sociales pertenecen a la etnia mestiza, seguido de la afro ecuatoriana, indígena y montubia.

2.1.3.3.2.9 Agua

El agua de la parroquia se encuentra entubada y proviene de vertientes del río Quinde de la parroquia vecina “El Esfuerzo”, algunas personas usan tanques reservorios aéreos para almacenar el líquido vital debido a la intermitencia en el servicio. El costo del consumo aproximado de los habitantes es de 5 a 15 dólares mensuales, el rango mínimo corresponde a viviendas familiares y el rango más alto corresponde a consumo de locales comerciales específicamente dedicados a la preparación y venta de alimentos preparados.

Adicional a esto, quien brinda el servicio de agua a la parroquia es la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento “Luz de América” regulada por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Ilustración 37

Tanque de agua en una casa de Luz de América



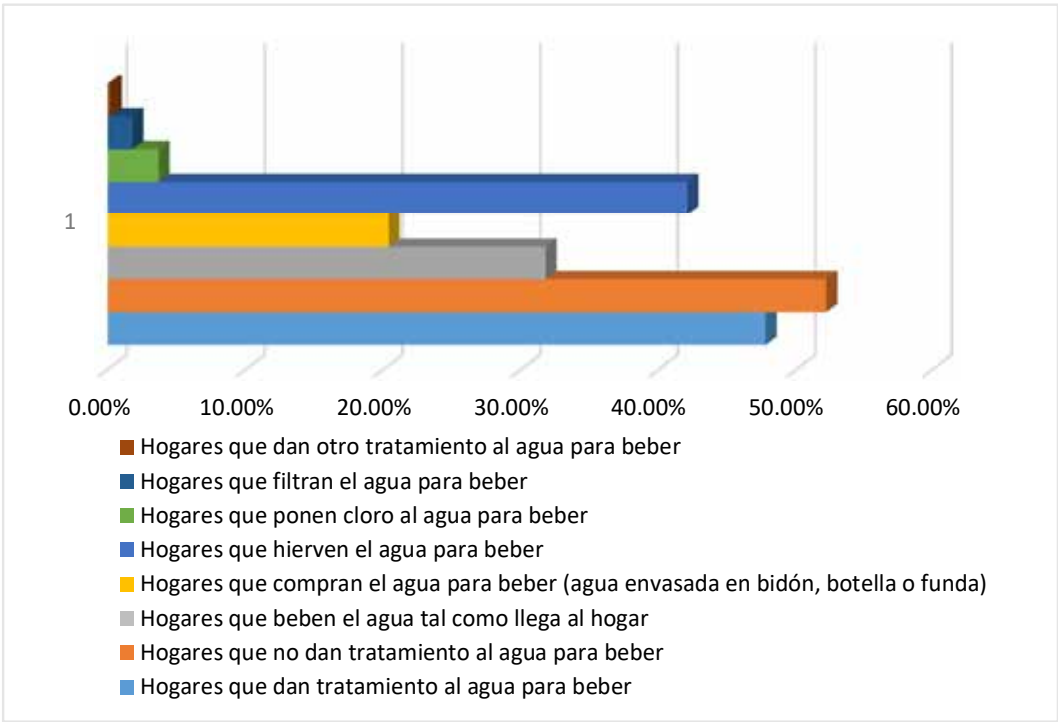
En diciembre de 2023 la mencionada Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento realizó un análisis de la calidad del agua que consume la cabecera parroquial, misma que de acuerdo al Informe de Monitoreo de Aguas que se realizó a la muestra tomada en planta, arrojó resultados que están dentro de los parámetros establecidos por las normas ecuatorianas; concluyendo de esta forma que la calidad de agua es apta para el consumo de la población.

2.1.3.3.2.10 Saneamiento

Algunas de las prácticas que realizan los habitantes para mejorar el nivel de calidad del agua de consumo con un total de 47,8% sus prácticas van desde filtrar el agua para beber en un 1.8%; poner cloro en un 3.7%; hervir el agua en un 42.1%; hasta comprar el agua envasada en bidón o botellas con el 20.4%. Por otro lado, el 31.8% bebe el agua tal y como llega al hogar, mientras que el 52,2% le da algún tipo de tratamiento y el 0,2% aplican otros tipos de tratamiento.

Ilustración 38

Condiciones de vida - consumo de agua



Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: INAD - Consultoría 2024

Es importante mencionar que a pesar que los habitantes realizan este tipo de buenas prácticas, en cuanto al uso del agua, en la parroquia aún existen pozos sépticos los cuales contaminan sus ríos y las aguas freáticas desencadenando en una serie de problemas para la salud y el ambiente.

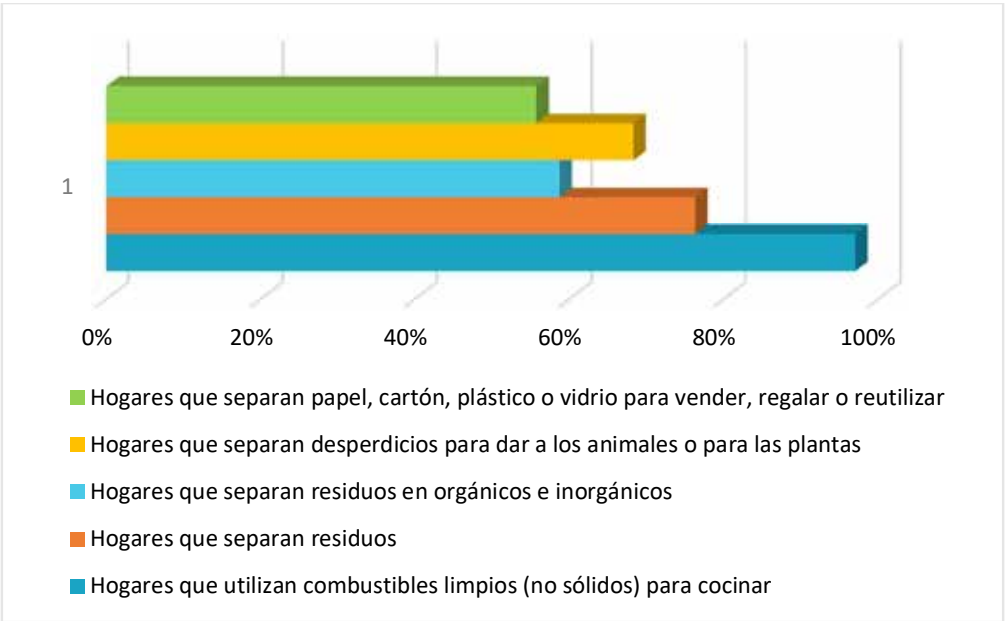
Adicional a esto, el 75.3% de las viviendas tienen acceso a la recolección de basura que se da 3 días a la semana, este porcentaje ha incrementado exponencialmente en casi la mitad en comparación con el censo del año 2010.

Finalmente, el 19.7% de las viviendas tienen acceso al servicio de alcantarillado el cual ha incrementado en casi 5% en comparación con el año 2010; situación positiva para la población en cuanto a la cobertura de servicios básicos; sin embargo, existe aún una brecha significativa que tiene que ser prioridad para el GAD Parroquial respecto a la gestión para mejorar este porcentaje y al GAD Municipal respecto a la ampliación de la cobertura de este servicio básico.

2.1.3.3.2.11 Desechos sólidos

Ilustración 39

Prácticas ambientales



Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: INAD - Consultoría 2024

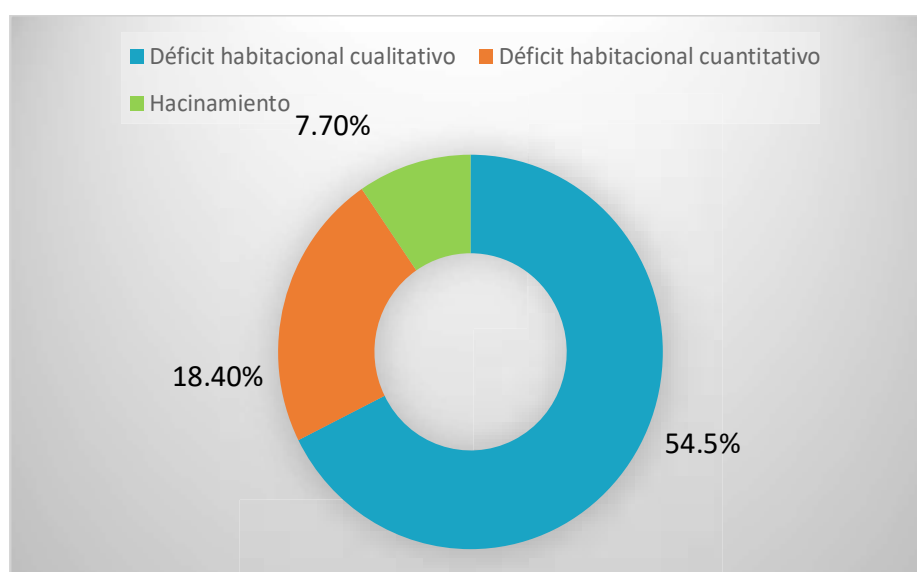
La clasificación de residuos en la parroquia arroja cifras importantes, mismas que de acuerdo a los datos proporcionados por el censo 2022 en la parroquia el 76.3% de hogares tienen una práctica de separación de residuos. Además, el 68.3% de hogares separan sus residuos para animales o plantas; el 58.7% separa sus residuos en basura orgánicos e inorgánica y el 55.7% de hogares realiza una separación del papel, cartón, plástico o vidrios. Estos porcentajes son positivos en comparación a otros sectores de la ruralidad; sin embargo, es necesario implementar acciones que permitan superar estos índices y mejorar el manejo de los desechos sólidos.

2.1.3.3.2.12 Hábitat y vivienda

Las viviendas en Luz de América mismas que suman 4.662, presentan ciertas características como hacinamiento que está por debajo del promedio nacional en un 1.30%. Por otro lado, el déficit habitacional cuantitativo es superior al promedio nacional con el 13 casi el 1% y el déficit habitacional cualitativo se muestra extremadamente alto superando el promedio nacional en 23 puntos porcentuales. A continuación, se muestra una gráfica con los valores correspondientes a la parroquia en el tema vivienda.

Ilustración 40

Condiciones generales de las viviendas



Fuente: INEC, Censo 2022

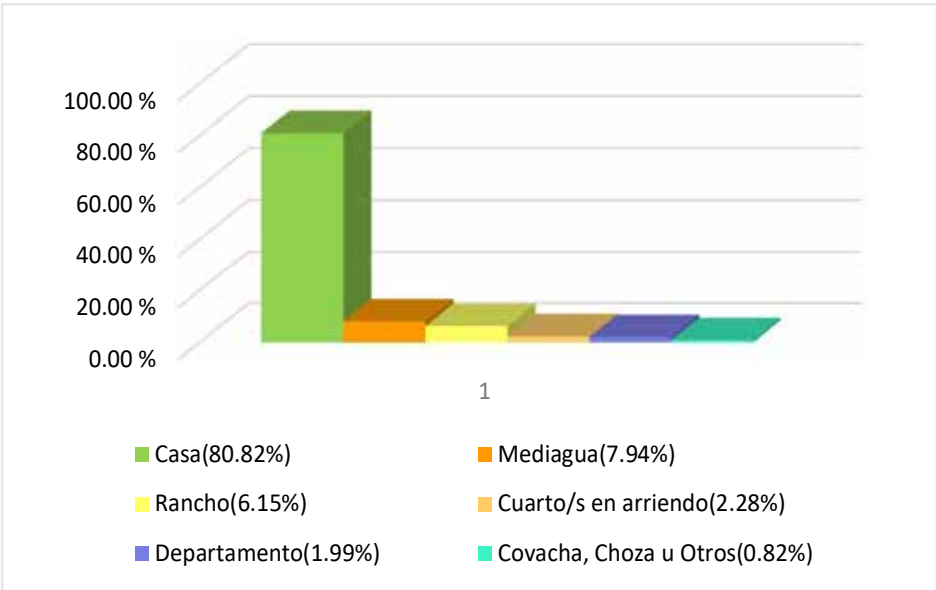
Elaboración: INAD - Consultoría 2024

Respecto a las viviendas ocupadas con personas presentes, se ha incrementado en comparación con el año 2010, su total al 2024 es de 3.343. En el otro extremo, se encuentran las viviendas con personas ausentes que son únicamente a 72.

Adicionalmente, las viviendas desocupadas son de alrededor de 726 y aquellas que se usan de manera temporal o para vacacionar son 490. Los tipos de vivienda en la parroquia clasificados de acuerdo a lo categorizado por el INEC (2022) son: casa, mediagua, rancho, cuartos en arriendo, departamentos y covacha/choza. A continuación, se muestra una gráfica con sus valores.

Ilustración 41

Tipos de vivienda



Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: INAD - Consultoría 2024

Es importante mencionar que se han desarrollado ferias de vivienda en conjunto con el GAD Municipal y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) con el fin de promover el acceso a vivienda digna para las familias. El porcentaje de viviendas que cuentan con alcantarillado es del 19.7%, cifra que se ha incrementado en un 5% aproximadamente en comparación con el dato existente en el año 2010.

2.1.3.3.3 Patrimonio y diversidad cultural

2.1.3.3.3.1 Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio

Dentro del patrimonio inmaterial, se registran 3 casas. De conformidad a lo preceptuado en el art 54 de la Ley Orgánica de Cultura, en su literal e), señala que las casas patrimoniales son aquellas que: “construidos hasta 1940, que contengan un valor cultural e histórico que sea menester proteger”. Estas se encuentran ubicadas en el recinto San Andrés y presentan estados de conservación identificados como ruinoso, deteriorado y sólido.

Dos de estas casas se encuentran en la antigua hacienda “La Floreana” en el kilómetro 17- vía a Quevedo. Una de ellas es la casa principal que de acuerdo a información del Sistema de Información de Patrimonio Cultural del Ecuador SIPCE, la describe como:

Ilustración 42

La casa principal de la Antigua Hacienda “La Floreana”



Fuente: SIPCE

Está emplazada hacia el interior de la antigua hacienda, conformada por un volumen de dos pisos construido con cubierta de zinc, paredes de bloque, tabiques de madera, y puertas y ventanas de madera. La casa está diseñada sobre una planta arquitectónica rectangular, precedida por una gran escalinata a través de la cual se accede al segundo nivel; esta escalinata desemboca en una gran galería que sirve de espacio distribuidor de

ambientes: en la parte izquierda se localiza la puerta principal por la cual se ingresa al área social y comedor que a la vez se vincula por su parte izquierda, con la cocina, y también con una galería que rodea la parte posterior del inmueble.

Por la parte derecha, se cuentan dos dormitorios, los mismos que a través de dos puertas más se comunican con un hall interno, a través del cual se accede a otros tres dormitorios y baño. El segundo acceso, ubicado en el margen derecho de la galería comunica a un dormitorio que también se vincula con los espacios antes mencionados.

La segunda casa (casa de servicio de la hacienda “La Floreana”) que el SIPCE ha identificado la describe en los siguientes términos:

Está emplazada hacia el interior de la antigua hacienda, conformada por un volumen de dos pisos construido con cubierta de asbesto cemento, tabiques de madera y paredes de bloque, y puertas y ventanas de madera. La casa está diseñada sobre una planta arquitectónica rectangular; presenta dos accesos que conducen directamente a una gran sala que a la vez se comunica por una puerta con un dormitorio y por otra con el comedor y cocina; en la esquina izquierda de la sala se localiza la escalera de acceso al segundo piso.

Ilustración 43

Casa de servicio de la Antigua Hacienda “La Floreana”



Fuente: SIPCE

Por otra parte, la tercera casa se encuentra de igual manera en el recinto San Andrés en el Kilómetro 14 - vía a Quevedo y su descripción de acuerdo al SIPCE es:

Está emplazada hacia el interior del predio, conformado por un volumen de un solo piso construido con cubierta de asbesto cemento, tabiques de madera, puertas de madera y ventanas de metal. La casa está diseñada sobre una planta arquitectónica rectangular; presenta una gran galería en su parte frontal, a la cual se accede por una pequeña escalinata; en su parte interior se aprecian dos puertas de acceso por las cuales se ingresa al interior del inmueble. No se detallan los nombres de los ambientes internos porque no se pudo ingresar al inmueble ni hubo personas que faciliten información al respecto.

Ilustración 44

Casa patrimonial de Luz de América - Km 14



Fuente: SIPCE

Por otra parte, la parroquia tiene una escultura de 153 centímetros de alto y 41 centímetros de ancho como lo detalla el Sistema de Información Patrimonial Ecuatoriano, ésta se encuentra sobre una base de madera y con una técnica de encarne brillante que le da más realismo a la obra misma que es de autor desconocido y que el pueblo lo conoce como “el santito”, estatua que está resguardada en una capilla que se ubica en el parque central de la parroquia.

Ilustración 45

Jesús del Gran Poder de Luz de América

**2.1.3.3.2 Grupos culturales**

El patrimonio de la parroquia se manifiesta en su cultura. Los Tsáchilas mantienen una cultura viva y dinámica que se muestra en su idioma, tradiciones, arte y música. La parroquia también acoge a la población mestiza, afrodescendiente y montubia que ha contribuido a su diversidad cultural. Sin embargo, a pesar que mayoritariamente la población se identifica como mestiza (87.3%), el grupo Tsáchila correspondiente a la etnia indígena, está presente en el 3.6% de la población de la parroquia.

El pueblo Tsáchila es un pueblo que ha habitado la región durante siglos, con los Yumbos como sus antepasados, este se encuentra en 8 comunidades, una de ellas en especial El Cóngoma (Cóngoma Grande, Cóngoma Medio, Cóngoma Chico) que es parte de Luz de América, esta etnia es también conocida como Colorados por su característico cabello pintado naturalmente con achiote y que lo lucen en forma de casco.

Vestimenta

Tradicionalmente, los hombres y mujeres usan una falda llamada chumbinilla o tunán, que son pedazos de tela muy coloridas con patrones de líneas horizontales que se envuelven para formar una falda que cuelga de la cintura.

Ilustración 46

Hombres y mujer Tsáchila con su vestimenta tradicional



Fuente: WordPress, 2019

Mampé Tsampa es una tela usada por los hombres, misma que es otro tipo de falda de colores azul y blanco. Las mujeres suelen vestir diademas de cintas y bisutería como collares y aretes realizados con elementos de la zona como semillas de huairuro y semillas de San Pedro. Los hombres usan cintas en el cuello como si fuese un tipo de corbata además de su característico cabello colorado bajo el *mishilí* que es una especie de corona de algodón. Adicionalmente, suelen pintarse la cara con líneas negras horizontales que representa su lucha para perpetuar la etnia.

Idioma

Su idioma es el Tsafiqui, que quiere decir verdadera palabra, este lenguaje viene de la familia lingüística Chibcha que está relacionado con los Awá y Chachi.

Prácticas tradicionales

Los “colorados” practican el shamanismo que suele ser confundido con la herbolaria que también lo practican en este pueblo, este consiste en usar plantas medicinales para hacer limpiezas relacionadas con lo energético. Los herbolarios como se conoce a las personas que realizan esta disciplina no poseen la facultad de invocar espíritus como lo hacen los shamanes pero son grandes conocedores sobre las plantas medicinales.

Los shamanes son también conocidos como “Poné” son instruidos por alrededor de 12 años en hombres y 10 en mujeres mismos que deben ser descendientes del gran Poné y llevar una vida “pura” sin haber tenido relaciones sexuales. Estos piden a los espíritus de la naturaleza a través de beber ayahuasca para que lo ayuden, en sus rituales existen una serie de elementos como piedras, animales, maderas, etc. Estos permiten que el shaman se conecte con la naturaleza. Estas personas tienen poderes y conocimientos especiales que les permiten curar asuntos relacionados con la brujería.

Adicional a esto, es muy común el uso de la ayahuasca, esta es un brebaje alucinógeno que permite conectarse con los espíritus de la naturaleza. Lo puede tomar cualquier persona, pero el shaman lo toma para protegerse de los malos espíritus.

Organización social

Antiguamente se consideraba que el shaman era el líder de la comunidad. Actualmente, aunque estos tienen el respeto del pueblo, la organización social se ha dividido y se presentan nuevos niveles jerárquicos: Asamblea General, Consejo de Gobernación, Cabildos Comunales y las Comisiones Comunales.

El Gobernador que es la máxima autoridad representante del pueblo, mismo que es elegido de forma democrática, su cargo es vitalicio a menos que se contemple alguna falta del estatuto, no es un cargo hereditario. Y los jefes de comuna o tenientes (periodo de 2 años) quienes representan al gobernador y pueden ser reelegidos hasta en dos ocasiones consecutivas pertenecientes al consejo de gobernación.

Esta etnia demuestra altos índice de organización social pues cuentan con personalidad jurídica y estatutos que regulan la convivencia de este grupo ancestral.

Espacios Turísticos

La comunidad presenta espacios para conocer su cultura y verse inmersa en ella a turistas que no solo son de carácter nacional sino también internacional. Algunos de los atractivos turísticos son los tours que brindan en diversas categorías donde los visitantes

no solo pueden degustar de la comida típica sino también realizar caminatas y visitar su museo donde se puede conocer más a fondo sobre su cultura. Adicional a eso también brindan tours shamánicos donde se bebe la conocida ayahuasca, venden sus artesanías elaboradas en base a semillas, estos son tours donde se proporciona también hospedaje. El valor de estos tours va desde USD\$35 a USD\$85 dólares americanos.

Ilustración 47

Llavero con semillas de San Pedro



Fuente: Fundación Chankuap

Ilustración 48

Semillas de huairuro



En Semana Santa se realiza la fiesta del Kasama que da la bienvenida al nuevo año, anteriormente era una fiesta local pero hoy en día se la celebra también con la participación de turistas y su alcance es provincial.

La música Tsáchila

Tienen una rica tradición musical que se basa en el uso de instrumentos de viento y percusión. Se utiliza en ceremonias religiosas, rituales de sanación y celebraciones sociales.

2.1.3.3.4 Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI

La pobreza se define como la escasez o carencia de lo necesario para vivir y es uno de los grandes males que aqueja no solo a nivel nacional sino también en particular a la parroquia donde se considera que es un factor existente debido a la ayuda económica brindada por el MIES para lo cual entre los requisitos para acceder al beneficio es pertenecer a la población en pobreza y/o pobreza extrema. Aunque parecería ser una apreciación equívoca pues es una zona ganadera y agrícola que a nivel provincial provee los recursos para el erario nacional.

La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, registró aproximadamente el 0,36% de pobreza extrema, misma que comprende aquellos hogares que tienen Ingresos (o consumo) bajo la línea de pobreza y con necesidades básicas insatisfechas. Se trata de hogares que viven en condiciones prolongadas de privación y que, además de no poder adquirir diariamente los mínimos bienes y servicios, no han logrado obtener una vivienda adecuada ni asegurar para todos sus miembros el acceso a la educación, salud y empleo.

El 23,10% evidencia pobreza en relación al nivel de ingresos, es decir, como lo define el INEC, su ingreso *per cápita* está por debajo de la línea de pobreza, la misma en comparación con el año 2010 se ha reducido en un 3,4%. Adicionalmente, tienen Necesidades Básicas Insatisfechas, estas se miden siguiendo 5 parámetros que son: capacidad económica, acceso a educación básica, acceso a vivienda, acceso a servicios básicos, hacinamiento. De forma general a nivel provincial ésta abarca aproximadamente el 84,2%. La provincia se encuentra por encima de la línea de pobreza por consumo, es decir superan el valor de USD 88,72 mensuales *per cápita*.

El coeficiente de Gini es una medida que resume la manera en la que se distribuye el ingreso per cápita entre los habitantes de la población, mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso. Gini es un valor que se encuentra entre cero (igualdad perfecta) y uno (ausencia de igualdad). Es importante mencionar que, si bien el Coeficiente de Gini mide el grado de desigualdad de los ingresos, y en el caso de acuerdo al Sistema de Indicadores Sociales SIISE, se encuentra en el rango del 0,42% que ha decrecido en un 0,2 en comparación al año 2021 y además se encuentra en un 0,5% inferior al nivel nacional. (INEC, 2022).

2.1.3.3.5 Seguridad y convivencia ciudadana

2.1.3.3.5.1 Uso del espacio público

Dentro de la parroquia se desarrollan distintas actividades donde los pobladores además de sentirse identificados como parroquia comparten espacios de uso público donde se desarrollan espacios de convivencia, esparcimiento y crecimiento. Por ejemplo: partidos de fútbol, en sus diversas canchas y estadio, talleres, ferias, exposiciones, celebración de fiestas, etc. A continuación, se muestra una tabla con los lugares de uso público y su ubicación.

Tabla 24
Sectores y tipo de infraestructura de uso público

Lugar	Tipo de Infraestructura
Luz de América (cabecera parroquial)	Coliseo (Recinto Ferial 10 de Agosto)
	Estadio
	Malecón
	Parque Central
	Parque infantil
	Parque Lineal (Bryan)
	Cancha Sintética
	Subcentro de Salud MSP
	CDI
	Unidad de Policía Comunitaria (UPC)
	Sala comunal del GADPRL
	Estación de Bomberos
	Iglesia Católica

Lugar	Tipo de Infraestructura
San Vicente del Nila	Mercado
	Casa comunal
	Capilla
	Centro de Salud
	UPC
	Cancha de fútbol
	Centro Turístico
El Cóngoma Chico	Estadio
	Casa de la mujer
	Centro de Salud
	Casa Comunal
La Susanita-Orquídeas	Cancha
	Casa comunal
30 de Noviembre	Canchas de uso múltiple
	Casa comunal
Santa Marianita	Cancha de fútbol /vóley
San Francisco	Iglesia
La Primavera	Casa Comunal

Elaboración: INAD - Consultoría 2024

Ilustración 49

Parque Central de Luz de América



Ilustración 50

Estadio de Luz de América



Ilustración 51

Coliseo de Luz de América



Ilustración 52

Cancha sintética de Luz de América



Ilustración 53

Parque infantil de Luz de América



Ilustración 54

Parque Lineal (Bryan) de Luz de América



Ilustración 55

Parque Infantil (Bryan) de Luz de América



2.1.3.3.5.2 Índices de violencia

Existen registros que datan del 2022 sobre el ataque a la población por parte de la delincuencia mediante frecuentes robos con armas de fuego a los comedores del Km 23, donde se les arrebatava mayoritariamente motos y celulares. Se menciona por parte de la población consultada que existe poco contingente uniformado en la parroquia que no solo brinda soporte a Luz de América sino también a la vecina parroquia de “El Esfuerzo”.

Adicional a esto, otros escenarios de violencia suelen suscitarse cuando los agentes cantonales de tránsito realizan “batidas”, dando lugar a agresiones entre los actores en los que en muchas ocasiones se ha faltado a la autoridad por parte de los conductores de mototaxis.

El alcohol es un causante de violencia en la parroquia, que lleva a violencia verbal e incluso física. Dentro de este porcentaje se encuentra la violencia de género. Según la encuesta de violencia contra las mujeres realiza por el INEC en 2019 la violencia a lo largo de la vida en mujeres de 15 años o más existe en un 68.3%. Dentro de la parroquia no existe una casa o sitio seguro destinada a brindar ayuda y resguardo a mujeres que han sufrido violencia.

Ilustración 56

UPC San Vicente del Nila



Ilustración 57*UPC Luz de América***2.1.3.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO**

El sistema económico productivo es uno de los cinco sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este componente se encarga de analizar y diagnosticar las actividades económicas que se desarrollan en el territorio, así como los recursos y potencialidades para el progreso económico.

Es importante porque constituye la base sobre la que se sustenta el desarrollo de la parroquia Luz de América, toda vez que, las actividades económicas generan empleo, ingresos y bienestar para la población. Además, contribuyen al desarrollo social y cultural de la parroquia.

El análisis del sistema económico productivo permitió identificar los problemas y potencialidades del territorio en materia económica y formular los objetivos y metas del PDOT orientados al desarrollo económico sostenible de la parroquia.

A continuación, se presentan las temáticas analizadas de manera integral contenidas en este sistema:

2.1.3.4.1 Actividades económicas y productivas

Las actividades económicas o productivas son procesos que, a través del uso de factores de producción, crean bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los consumidores en la economía. Estas incluyen actividades comerciales, pues el comercio también agrega valor a la economía. La economía de la parroquia Luz de América se basa principalmente en la agricultura, la ganadería y el turismo.

La agricultura es la principal actividad económica de la parroquia Luz de América. Los principales productos agrícolas que se cultivan son el banano, el cacao, el café y la yuca. La producción agrícola de la parroquia se destina principalmente al mercado local y nacional. La ganadería es otra actividad económica importante en la parroquia Luz de América. Los principales productos ganaderos que se producen son la leche, la carne y los huevos. La producción ganadera de la parroquia se consume principalmente en el mercado local y nacional. El turismo es una actividad económica emergente en la parroquia Luz de América. La parroquia cuenta con un gran potencial turístico con bajos niveles de explotación, con atractivos naturales como el río Baba, el mirador del Baba y el bosque protector de Luz de América. Además, la parroquia cuenta con una rica cultura y tradiciones Tsáchilas, que también son una atracción para los turistas.

2.1.3.4.1.1 Emprendimientos y bionegocios

El emprendimiento es la capacidad de una persona o grupo de personas para generar y desarrollar un negocio o proyecto, con el objetivo de generar valor económico y social, mientras que un bionegocio es una empresa o proyecto que utiliza recursos biológicos para crear valor económico. Esto puede incluir actividades relacionadas con la agricultura, la pesca, la biotecnología, la energía renovable y muchos otros sectores.

La parroquia alberga varios emprendimientos y bionegocios que contribuyen al desarrollo local y la economía rural. Se identificaron 52 emprendimientos en Luz de América, de los cuales el 73% son bionegocios que entre los más comunes se

encuentran la agricultura familiar 32% procesamiento de productos agrícolas y otros negocios (8%).

Los emprendimientos y bionegocios en Luz de América juegan un papel importante en el desarrollo local, la generación de empleos y la economía rural. A pesar de los desafíos, existe un gran potencial para el crecimiento de este sector, para ello se debe fortalecer el acceso a financiamiento para emprendedores, especialmente para mujeres, brindar capacitación y asistencia técnica en áreas como gestión empresarial, marketing y producción, promover la asociatividad entre emprendedores para fortalecer su capacidad de competir en el mercado, desarrollar estrategias de promoción y comercialización para los productos y servicios de los emprendimientos.

2.1.3.4.1.2 Cadena de valor

Una cadena de valor comprende toda la variedad de actividades que se requieren para que un producto o servicio transite a través de las diferentes etapas de producción, desde su concepción hasta su entrega a los consumidores y la disposición final después de su uso.

La parroquia rural Luz de América, presenta una dinámica económica particular dentro de su territorio en la investigación de los estudios con enfoque cualitativo-cuantitativo realizados, se recopilaban datos resultantes de entrevistas a actores clave, encuestas a productores y consumidores, y el análisis de documentos oficiales. Se evidenció que la cadena de valor de la parroquia, se caracteriza por la producción de cacao, café y plátano como principales productos agrícolas y se identificaron cinco eslabones: producción, transformación, comercialización, distribución y consumo.

Los principales actores de la cadena de valor son: los productores que corresponde a pequeños agricultores y ganaderos que son los responsables de la producción de la materia prima; intermediarios quienes son los comerciantes que compran los productos a los productores y los venden en mercados locales y regionales; consumidores: Habitantes de la parroquia, turistas y otros consumidores en mercados locales y regionales e instituciones como el Gobierno local, organizaciones no gubernamentales

y otras instituciones que apoyan a los productores en la producción, procesamiento y comercialización de sus productos.

Ilustración 58

Eslabones de la cadena de valor en la parroquia Luz de América

1 Producción	2 Transformación	3 Comercialización	4 Distribución	5 Consumo
• Predomina la agricultura familiar a pequeña escala. Los principales desafíos son la baja tecnificación, el acceso limitado a crédito y asistencia técnica, y la dependencia de intermediarios para la comercialización.	• Existe un incipiente desarrollo de la agroindustria, con énfasis en la elaboración de productos primarios como chocolate, café tostado y dulces. Las limitaciones incluyen la falta de infraestructura, maquinaria y capacitación para la producción a mayor escala.	• La comercialización se realiza principalmente a través de intermediarios locales y regionales, quienes controlan los precios y limitan el acceso a mercados más rentables.	• Los productos se distribuyen a nivel local, regional y nacional. Se observa una débil presencia en mercados internacionales (excepto por los productos forestales).	• El consumo local de productos agrícolas es significativo. Existe un creciente interés por productos con valor agregado y diferenciados.

Elaboración: INAD- Consultoría 2024

La cadena de valor en Luz de América presenta un gran potencial de desarrollo. Se requiere fortalecer los eslabones de producción, transformación y comercialización para aumentar la competitividad y rentabilidad de los productos agrícolas.

La inversión en infraestructura, tecnología y capacitación, así como la articulación entre actores públicos, privados y sociales, son claves para el desarrollo sostenible de la cadena de valor, es por ello que se debe implementar programas de tecnificación y asistencia técnica para mejorar la productividad y calidad de los productos agrícolas, fortalecer las escasas asociaciones de productores existentes y crear otras de tipo comunitario para mejorar la capacidad de negociación y acceso a mercados, desarrollar la agroindustria con énfasis en la producción de productos con valor agregado, promover la diversificación de productos agrícolas para reducir la dependencia de un solo producto e implementar políticas públicas que apoyen al sector agropecuario.

2.1.3.4.1.3 Agroecología

La Agroecología: Ciencia, Práctica y Movimiento Social

La agroecología se define como una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Como ciencia, la agroecología estudia las interacciones entre los diferentes componentes del agroecosistema, buscando comprender cómo estos funcionan y cómo pueden ser manejados de manera sostenible.

Superficie, Producción y Familias Agricultoras

La parroquia Luz de América cuenta con una superficie de 31.030 hectáreas, de las cuales 7.000 están destinadas a la actividad agrícola. La producción agrícola anual de la parroquia se estima en 20.000 toneladas, siendo los principales productos: cacao, café, plátano, yuca y frutas tropicales. Aproximadamente 1.500 familias se dedican a la agricultura en la parroquia.

Ilustración 59

Cultivo de piña en la parroquia Luz de América



Impactos Positivos de la Agroecología

La implementación de algunas prácticas agroecológicas en Luz de América ha generado una serie de impactos positivos, entre los que se destacan:

- **Conservación de la biodiversidad:** Se ha observado un aumento en la diversidad de flora y fauna en las pocas fincas agroecológicas, lo que contribuye al equilibrio ecológico del territorio.
- **Mejora de la calidad del agua:** La reducción del uso de agroquímicos ha contribuido a la mejora de la calidad del agua en las fuentes hídricas de la parroquia.
- **Reducción de la erosión del suelo:** Las prácticas agroecológicas como la cobertura vegetal y la rotación de cultivos han contribuido a la conservación del suelo.
- **Acceso a alimentos sanos y nutritivos:** Las familias agricultoras que trabajan bajo principios agroecológicos tienen acceso a una mayor variedad de alimentos frescos y nutritivos para su consumo.
- **Seguridad alimentaria:** La agroecología ha contribuido a la mejora de la seguridad alimentaria de las familias agricultoras, permitiéndoles tener acceso a una dieta más diversa y nutritiva.
- **Resiliencia al cambio climático:** Las prácticas agroecológicas han demostrado ser más resilientes al cambio climático, lo que ha permitido a los agricultores adaptarse a los efectos del mismo.

Beneficios Económicos y Desafíos

Los escasos agricultores que trabajan bajo principios agroecológicos en Luz de América han experimentado un aumento en sus ingresos, gracias a la producción de productos de mayor valor y la reducción de los costos de producción. Sin embargo, aún enfrentan algunos desafíos, entre ellos:

- **Acceso a mercados formales:** Existe la necesidad de fortalecer la comercialización y el acceso a mercados formales que valoren los productos agroecológicos.

- Capacitación y asistencia técnica: Se requiere fortalecer la capacitación y asistencia técnica en prácticas agroecológicas para los agricultores, con el fin de mejorar la productividad y la calidad de los productos con el apoyo desde el Estado a través de la intervención del MAG.
- Acceso a créditos y financiamiento: El acceso a créditos y financiamiento para la inversión en agroecología sigue siendo un desafío para muchos agricultores.

La agroecología es una alternativa viable para la agricultura en la parroquia Luz de América. Sus beneficios ambientales, sociales y económicos la posicionan como una estrategia clave para el desarrollo sostenible de la parroquia.

2.1.3.4.1.4 Agricultura

La parroquia Luz de América se caracteriza por su actividad agrícola familiar y campesina. Esta actividad juega un papel fundamental en la economía local, la seguridad alimentaria y la preservación de la cultura rural. Dentro de la parroquia existen cultivos de maracuyá, yuca, cacao, plátano verde, piña, caucho, abacá, etc. Estos son producidos y vendidos al por mayor y menor. Este tipo de producción beneficia tanto a los compradores y productores, como a los almacenes de productos químicos. La agricultura y la ganadería es otro de los medios de vida de la parroquia por lo que la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas, el MAG y el Gobierno Parroquial deben aunar esfuerzos para ofrecer proyectos sostenibles que fortalezcan la producción agropecuaria.

Tabla 25

Cifras y Datos Relevantes

Superficie agrícola	21.000 hectáreas (aproximado)
Población en la actividad agrícola	4.500 habitantes (aproximado)
Unidades de Producción Agrícola ¹⁰ (UPA)	540

¹⁰ Es una extensión de tierra de 500 m o más dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad técnica y económica, que desarrolla su actividad bajo una dirección o gerencia única, independientemente de su forma de tenencia y ubicación geográfica.

Principales cultivos	Cacao, café, plátano, yuca, maíz,
Producción anual	25.000 toneladas (aproximado)
Destino de la producción	Mercado local, regional e internacional
Mano de obra	Familiar y asalariada

Fuente: MAG / INEC
Elaboración: INAD, consultoría 2024

La agricultura familiar es la base del sistema productivo, con un 80% de las UPA pertenecientes a este sector, se cultiva una amplia variedad de productos, lo que reduce el riesgo de pérdidas por plagas o enfermedades y contribuye a la seguridad alimentaria local, los agricultores poseen un buen conocimiento del ecosistema local y prácticas agrícolas tradicionales sostenibles. Existe una creciente demanda por productos agrícolas frescos y orgánicos, tanto en el mercado local como internacional.

La productividad se encuentra por debajo del potencial debido a la falta de tecnificación, acceso a crédito y asistencia técnica, teniendo como otro factor el estado de las vías de acceso a las zonas rurales se encuentran en mal estado, lo que dificulta el transporte de productos y el acceso a mercados. Los pequeños agricultores tienen dificultades para acceder a créditos que les permitan invertir en la tecnificación y mejora de la producción y no siempre tienen acceso a canales de comercialización eficientes que les permitan obtener un precio justo por sus productos.

La tecnificación y modernización de las prácticas agrícolas podrían aumentar significativamente la productividad junto con la inversión en infraestructura vial que facilitaría el transporte de productos y el acceso a mercados. El desarrollo de programas de crédito especializados para pequeños agricultores podría impulsar la inversión y el crecimiento del sector.

El cambio climático puede afectar la producción agrícola a través de fenómenos como sequías, inundaciones y plagas, así como los productos agrícolas importados, que a menudo, con precios más bajos, puede amenazar el mercado local. La expansión de la frontera agrícola puede afectar a la biodiversidad y los recursos naturales.

Años atrás el GAD en conjunto con el MAG desarrollaron un proyecto de huertos familiares en los cuales las 276 familias beneficiarias sembraron plantas de sandía, lechuga, cebolla, etc., dentro de los patios de sus casas, lo que no solo fomentó hábitos alimenticios sino también la producción local reduciendo así gastos en la alimentación, así mismo, esta Cartera de Estado en marzo de 2020, realizó capacitaciones en la elaboración de Bioinsumos orientados hacia una agricultura familiar campesina sustentable en el sector San Andrés.

2.1.3.4.1.5 Pesca

Pesca en la parroquia Luz de América: potencial y desafíos

La parroquia Luz de América, no se caracteriza por contar con una actividad pesquera. Sus recursos hídricos, principalmente pequeños riachuelos y esteros, no permiten un desarrollo a gran escala. Sin embargo, la pesca aficionada es practicada por algunos moradores, quienes salen en las noches en grupos como una actividad de aventura a pescar; por consiguiente, no juega un rol importante en la economía local y la seguridad alimentaria de la población.

Producción y consumo:

Las especies más capturadas son las damas, viejas, sardina de río y bagre. La producción se destina principalmente al autoconsumo, lo que reduce la huella de carbono y fomenta la economía circular dentro de la parroquia. Se emplean métodos tradicionales de pesca como atarrayas, anzuelos y pistolas apropiadas para este tipo de redada.

Proyecto crianza de tilapia:

Un ejemplo de iniciativa para el desarrollo de la pesca en la parroquia es la entrega de 200 alevines de tilapia certificada a varios agricultores por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Este proyecto busca diversificar la producción, mejorar la seguridad alimentaria y generar nuevas oportunidades económicas para las familias.

2.1.3.4.1.6 Recursos turísticos

Potencial turístico de la parroquia rural Luz de América

La parroquia rural Luz de América, se perfila como un destino turístico emergente con un enorme potencial. Su diversidad natural y cultural, su proximidad a la ciudad de Santo Domingo (a tan solo 23 km) y la hospitalidad de sus habitantes la convierten en un lugar atractivo para visitantes nacionales e internacionales.

Atractivos turísticos:

- Naturaleza exuberante: La parroquia ostenta una variedad de paisajes impresionantes con ríos cristalinos y bosques tropicales. Entre sus principales encantos naturales se encuentran:
 - Complejo Turístico El Palmar: Un oasis rodeado de flora y fauna, con canchas deportivas, senderos, juegos infantiles, jardines y miradores.
 - Complejo Santa Rosa: Ubicado en el km 16 de la vía Quevedo, ofrece áreas deportivas, río, pista de baile y áreas ecológicas.
 - Balneario Los PEPES: Creado en 2017, este espacio familiar ofrece diversión y descanso.
 - Ríos Cupipe y Cóngoma: Famosos por la pesca deportiva de sabaleta y damas, atrayendo a visitantes de todo el país.
 - Cultura Tsáchila: Un legado ancestral único en Ecuador. La comuna Tsáchila ubicada en el Cóngoma fascina a los visitantes con sus prácticas shamánicas, su conocimiento ancestral y sus vestigios en cerámica.
 - Ruta del cacao: Un recorrido fascinante que permite conocer de cerca el proceso de producción y elaboración de la pasta de cacao.
 - Complejo Turístico “Hostería La Española”.
 - Hostería D´ Pancho ubicada en Bellavista.
 - Hostería Tumaly.
 - Campamento IPUIE.

A pesar de su riqueza natural y cultural, la parroquia Luz de América aún no ha desarrollado todo su potencial turístico. Las principales limitaciones son:

- Infraestructura turística deficiente: Falta de hoteles, restaurantes y servicios de transporte limita la capacidad de acoger a un mayor número de visitantes.
- Promoción turística ineficaz: No existe una estrategia clara para dar a conocer las bondades de la parroquia a potenciales turistas.

El desarrollo del turismo en Luz de América presenta numerosas oportunidades para la comunidad local; sin embargo, hay incipientes emprendimientos que se activan generalmente en época de feriados. El turismo trae beneficios como:

- Generación de empleo: El crecimiento del sector turístico impulsaría la creación de empleos en áreas como hotelería, gastronomía, transporte y guía turística.
- Diversificación económica: El turismo complementaría las actividades económicas tradicionales como la agricultura y la ganadería, generando nuevas fuentes de ingresos para la población.
- Mejoramiento de la calidad de vida: El desarrollo del turismo contribuiría a la mejora de la infraestructura vial, educativa y sanitaria de la parroquia, beneficiando a todos sus habitantes.

Para aprovechar al máximo el potencial turístico de la parroquia Luz de América, es necesario:

- Invertir en infraestructura turística: Construcción de hoteles, restaurantes, centros de interpretación y mejora de los servicios de transporte.
- Desarrollar una estrategia de promoción turística efectiva: Implementar campañas de marketing en medios nacionales e internacionales, así como fortalecer la presencia en plataformas digitales.
- Promover prácticas turísticas sostenibles: Implementar un plan de gestión ambiental que minimice el impacto del turismo sobre el medio natural y cultural de la parroquia.
- Capacitar a la comunidad local: Brindar formación en áreas como la atención al cliente, la gestión de negocios turísticos y la conservación ambiental.

- Fomentar la participación de la comunidad: Involucrar a la población local en la planificación y desarrollo del turismo, asegurando que se beneficien de manera justa y equitativa.

La parroquia Luz de América tiene un futuro prometedor como destino turístico en una zona como San Vicente del Nila. Con la inversión adecuada, la planificación estratégica y la participación de la comunidad, puede convertirse en un modelo de desarrollo turístico sostenible que beneficie a la población local y preserve su riqueza natural y cultural para las generaciones futuras.

2.1.3.4.1.7 Industria

La parroquia Luz de América, presenta un panorama industrial dinámico y en constante crecimiento. Este sector productivo se configura como un pilar fundamental para el desarrollo económico local, generando empleo, ingresos y bienestar para la población.

De acuerdo a datos actualizados del INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) y del GAD Parroquial Luz de América, la parroquia alberga a más de 15 empresas industriales, entre las que se destacan las siguientes:

- Alimentos y bebidas: Rey Leche, Pronaca, Extractora 26, Supermanteca, Propac, Balplan, Ajicon, Agropesa.
- Agrícola: Asociación de Plataneros de la Comuna del Cóngoma, Asociación de Cacaoteros, Asociación de vendedores de caña dulce.
- Otros: Fábrica de limones, Furocawa, Hacienda La Palma y varias microempresas.

A pesar del crecimiento industrial de la parroquia, aún existen desafíos por superar:

- Diversificación industrial: Se requiere la atracción de nuevas inversiones para ampliar la gama de sectores industriales presentes en la parroquia.
- Fortalecimiento de las asociaciones: Las pocas asociaciones de productores necesitan apoyo técnico y financiero para mejorar su gestión y competitividad

para que no sean un nombre y pasen a ser instancias activas que dinamicen la economía local.

- Vinculación con grandes empresas: Es necesario establecer mecanismos para conectar a las pequeñas empresas con las grandes empresas, impulsando la generación de encadenamientos productivos.

El desarrollo industrial de la parroquia Luz de América posee un enorme potencial para la creación de nuevas plazas de trabajo, especialmente para la población local, incrementando los ingresos familiares fortaleciendo el nivel de vida con el acceso a mejores servicios básicos, educación y salud.

2.1.3.4.2 Empleo

El empleo es un pilar fundamental para el desarrollo económico y social de las comunidades. En la parroquia Luz de América, el panorama laboral presenta características particulares que requieren un análisis profundo y la implementación de estrategias específicas para su mejora.

Cifras de la parroquia:

Tasa de desempleo: Según el INEC, la tasa de desempleo en la parroquia Luz de América se ubica en el 7,5%, cifra inferior al promedio nacional (5,2%). No obstante, este indicador no refleja la realidad del trabajo informal, que afecta a un porcentaje considerable de la población económicamente activa, especialmente en los sectores agrícola y ganadero.

Informalidad laboral: El INEC (2023) estima que la informalidad laboral en la parroquia alcanza el 62,5%, una cifra preocupante que limita el acceso de los trabajadores a la seguridad social, el seguro de desempleo y otros beneficios.

Las parroquias rurales son espacios con características socioeconómicas únicas, donde la dinámica económica se configura a partir de la interacción de diversos sectores. El análisis de estos sectores es fundamental para comprender el desarrollo local y formular

estrategias que potencien las oportunidades de crecimiento y bienestar para la población. En la parroquia Luz de América los principales sectores económicos son:

- **Agricultura:** El sector agrícola es el principal empleador de la parroquia, con una participación del 42,3% en la Población Económicamente Activa (PEA). Se cultivan principalmente banano, cacao y productos maderables, mismos que generan ingresos importantes para la economía local. Existen otras actividades forestales de alta significancia que están siendo explotadas en la parroquia.
- **Ganadería:** La ganadería también juega un papel importante en la economía de la parroquia, con una participación del 18,5% en la PEA. La cría de ganado vacuno, porcino y avícola aporta a la seguridad alimentaria y diversifica las actividades productivas.
- **Comercio:** El sector comercial se destaca como un importante empleador, con una participación del 14,7% en la PEA. Los negocios y las tiendas minoristas satisfacen las necesidades de consumo de la población local y generan dinamismo económico.

El empleo es un pilar fundamental para el bienestar individual y el desarrollo social. Sin embargo, existen diversos desafíos que dificultan el acceso a un trabajo decente y productivo. Entre ellos, en la parroquia se destacan:

Informalidad: La informalidad laboral afecta a un gran porcentaje de la población, especialmente en sectores como la agricultura, la ganadería y el comercio. Esta situación limita el acceso a la seguridad social, los derechos laborales y la protección social.

Desempleo: El desempleo, especialmente entre los jóvenes y las mujeres, es un problema persistente. La falta de oportunidades de trabajo limita el desarrollo personal y profesional, y genera condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Subempleo: El subempleo se refiere a aquellos trabajadores que tienen un empleo, pero no ganan lo suficiente para cubrir sus necesidades básicas. Esta situación afecta a una gran cantidad de personas, especialmente en trabajos informales o precarios.

Globalización: La globalización y los cambios tecnológicos han generado transformaciones en el mercado laboral, con la deslocalización de empleos y la aparición de nuevas formas de trabajo.

Transición verde: La transición hacia una economía verde y sostenible presenta desafíos para el mercado laboral, ya que algunos empleos tradicionales desaparecerán mientras que otros nuevos se crearán.

Abordar estos desafíos requiere un esfuerzo conjunto por parte de los gobiernos, las empresas, la sociedad civil y los trabajadores. La implementación de políticas públicas, la inversión en educación y capacitación, la promoción del trabajo decente son algunos de los pasos necesarios para construir un futuro con trabajo para todos.

Es imperativo fortalecer la educación y capacitación, mediante la implementación de programas de formación técnica y profesional en áreas con alta demanda laboral, como agricultura tecnificada, procesamiento de alimentos, turismo rural y artesanías, así como, brindar becas y programas de apoyo económico a estudiantes de bajos recursos para que puedan acceder a la educación superior; y, fomentar la participación de la empresa privada en la formación y capacitación de la mano de obra local.

De la misma manera, se debe promocionar la inserción laboral con programas de formalización laboral que brinden asesoría técnica y legal a los emprendedores y microempresarios; con mecanismos de control y vigilancia para el cumplimiento de las normas laborales; y, con la creación de empleos formales a través de beneficios fiscales y programas de apoyo a las empresas.

Diversificación económica:

En un mundo en constante cambio, la diversificación económica se erige como una estrategia fundamental para alcanzar un desarrollo sostenible en las comunidades. Apostar por una variedad de actividades económicas reduce la dependencia de un solo sector, minimizando los riesgos y fortaleciendo la resiliencia ante las fluctuaciones del mercado.

Esta diversificación abre un abanico de oportunidades para las comunidades rurales, como la de Luz de América, creando nuevos empleos, impulsando la innovación y fortaleciendo el tejido social. La agricultura tecnificada, la agroindustria, el turismo rural, las artesanías y la economía creativa son solo algunos ejemplos de sectores con potencial para diversificar la economía rural.

Para lograr una diversificación efectiva, es necesario implementar políticas públicas que apoyen la creación y el crecimiento de nuevos sectores económicos. La inversión en educación, capacitación, infraestructura y servicios básicos es crucial para generar las condiciones necesarias para el desarrollo.

Asimismo, la colaboración entre los diferentes actores locales, como el gobierno, las empresas, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad, es fundamental para crear un ecosistema propicio para la diversificación económica.

2.1.3.4.2.1 Indicadores básicos de empleo

La parroquia, presenta una dinámica económica particular caracterizada por la agricultura, el comercio y la ganadería. El análisis del empleo en esta zona es fundamental para comprender las condiciones de vida de la población y las oportunidades disponibles. A continuación, se detallan las cifras más destacadas en este aspecto:

Según el INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos), en el año 2023 la Población Económicamente Activa de Luz de América era de 5.234 personas, lo que representa el 43,8% de la población total de la parroquia, la tasa de empleo para el mismo año era del 67,5%, lo que significa que 3.508 personas tenían un trabajo, mientras que la tasa de desempleo era del 12,5%, es decir, 663 personas estaban buscando trabajo sin éxito.

Sectores económicos: Los principales sectores económicos en Luz de América son:

Agricultura: 34,5% de la PEA

Comercio: 21,2% de la PEA

Ganadería: 18,7% de la PEA

Otros: 25,6% de la PEA

Un factor importante a destacar es la alta tasa de informalidad en el mercado laboral de Luz de América. Se estima que alrededor del 70% de los trabajadores se encuentran en empleos informales, sin acceso a seguridad social ni beneficios laborales; otro factor es el subempleo que también es un problema significativo en la parroquia. Aproximadamente el 25% de los trabajadores se encuentran subempleados, lo que significa que trabajan menos horas de las que quisieran o que no ganan lo suficiente para cubrir sus necesidades básicas.

En cuanto al género, existe una brecha en el mercado laboral de Luz de América. La tasa de participación laboral de las mujeres es menor que la de los hombres, y las mujeres suelen tener empleos con menores ingresos y menos oportunidades de desarrollo. La parroquia enfrenta un desafío significativo en cuanto al desempleo. Según el INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos), en 2023 la tasa de desempleo en Luz de América era del 8,2%, superior al promedio provincial (6,5%) y nacional (4,5%), el 25% de la población en edad de trabajar no tiene instrucción formal, lo que limita sus oportunidades laborales.

La baja escolaridad de tercer nivel, la falta de diversificación económica y la informalidad son factores que inciden en el alto desempleo lo que genera pobreza, desigualdad y limita el desarrollo social de la parroquia; por consiguiente, se deben implementar programas de educación técnica para jóvenes y adultos, fomentar el emprendimiento y la inversión en sectores como el turismo y la manufactura y brindar apoyo a los trabajadores informales para que accedan a la seguridad social y mejores condiciones laborales.

2.1.3.4.3 Concentración y distribución de la riqueza

La concentración de la riqueza entendida como la capacidad de generar ingresos, implica concentración de poder, primero económico y luego, a medida que la concentración crece, y más en el contexto de la globalización, la concentración de poder

mediático, social y político. Por otro lado, la distribución de la riqueza es una comparación de la riqueza de diversos miembros o grupos de una sociedad. Se diferencia de la distribución del ingreso en que mira la distribución de la propiedad de activos en una sociedad, más que el ingreso actual de los miembros de esa sociedad.

La concentración de la riqueza en la parroquia Luz de América, es un problema que tiene un impacto negativo en el bienestar de la población. Según un estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en 2022, el 10% de los hogares más ricos de la parroquia concentran el 40% de la riqueza total. Esto significa que el 90% de los hogares restantes se reparten el 60% restante de la riqueza. Esta desigualdad tiene una serie de consecuencias negativas. En primer lugar, limita las oportunidades de desarrollo de la población. Las personas que viven en hogares pobres tienen menos acceso a la educación, la salud y otros servicios básicos. Esto les dificulta alcanzar su pleno potencial y contribuir al desarrollo de la sociedad.

En segundo lugar, la desigualdad genera tensiones sociales. Las personas que viven en hogares pobres pueden sentirse frustradas y resentidas por la desigualdad. Esto puede conducir a conflictos sociales y políticos. En tercer lugar, la desigualdad puede erosionar la confianza en las instituciones públicas. Las personas que viven en hogares pobres pueden sentir que el sistema no les representa y que no está trabajando para su beneficio.

Existen una serie de factores que contribuyen a la concentración de la riqueza en la parroquia Luz de América, toda vez que, la parroquia tiene una economía informalmente muy importante.

Esto significa que muchas personas trabajan en el sector informal, que no está regulado por el Estado. En el sector informal, los trabajadores suelen tener salarios bajos y pocas oportunidades de crecimiento. Adicional, la parroquia tiene una alta tasa de desempleo. Esto significa que muchas personas no tienen ingresos y, por lo tanto, son propensas a pasar al quintil de pobreza.

2.1.3.4.4 Servicios a la producción

Los servicios a la producción son esenciales para el desarrollo económico de las zonas rurales, ya que facilitan y mejoran la actividad de las empresas productoras de bienes y servicios. La parroquia Luz de América, ubicada en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador, se ha convertido en un importante centro de producción agrícola y ganadera. En este contexto, la parroquia ofrece una serie de servicios a la producción que buscan fortalecer la competitividad y el crecimiento del sector.

Asesoría técnica: El Gobierno Parroquial de Luz de América, en un trabajo coordinado con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), ofrece asesoría técnica gratuita a los productores en temas como:

- Planificación de la producción
- Adquisición de insumos y maquinaria
- Manejo de cultivos y animales
- Control de plagas y enfermedades
- Buenas prácticas agrícolas (BPA)
- Agroecología
- Comercialización de productos

El MAG cuenta con un técnico permanente en la parroquia, quien brinda asistencia personalizada a los productores. En el año 2023, se brindó asistencia técnica a 580 productores, lo que representa el 80% de los productores de la parroquia. Se espera que en el año 2024 se atienda a un total de 700 productores.

Infraestructura: La parroquia cuenta con una red vial de 120 km, de los cuales el 60% se encuentra en buen estado. El Gobierno Parroquial, en conjunto con el Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, tiene previsto asfaltar 20 km de vías en el año 2024. Los sistemas de riego son utilizados únicamente por grandes grupos económicos, por el costo de implementación que tienen los mismos. Las condiciones climáticas favorables de la zona hacen que el riego no incida significativamente en la productividad. No cuentan con un centro de acopio, estos sistemas de almacenamiento disponen solo las empresas privadas.

Financiamiento: El único financiamiento que reciben los pobladores a través de la banca pública es con BanEcuador para emprendimientos de baja y mediana escala y los de gran escala está destinados a los empresarios presentes en la parroquia y se los tramitan con la Corporación Financiera Nacional.

2.1.3.4.5 Funcionalidad económica del territorio

La funcionalidad económica del territorio se refiere a la capacidad de un espacio geográfico para generar riqueza y empleo. Se mide a través de una serie de indicadores, como el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, la tasa de empleo, la inversión extranjera directa, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Gini.

Actividades económicas

Agricultura: La agricultura es la actividad económica más importante de la parroquia, con una participación del 45% en el PIB local. Los principales productos agrícolas son el cacao, el café, el plátano, la yuca, productos forestales y la producción de frutas tropicales. La producción agrícola se destina principalmente al consumo interno y nacional, con un pequeño porcentaje que se exporta a los mercados internacionales, esto último lo hacen en el tema forestal.

Ganadería: La ganadería es la segunda actividad económica más importante de la parroquia, con una participación del 25% en el PIB local. La presencia de la empresa Reyleche y los emprendimientos particulares en la zona de San Vicente del Nila son los principales negocios ganaderos.

Comercio: El comercio es una actividad económica en crecimiento en la parroquia, con una participación del 20% en el PIB local. Los principales productos comercializados son los agrícolas, ganaderos, forestales y los productos alimenticios preparados.

Factores determinantes

Condiciones climáticas y geográficas: La parroquia Luz de América presenta un clima tropical húmedo, con temperaturas promedio de 25°C y precipitaciones anuales de 2.000 milímetros. Estas condiciones son favorables para el desarrollo de la agricultura y la ganadería.

Ubicación: La parroquia está ubicada estratégicamente cerca de las ciudades de Santo Domingo de los Tsáchilas (a 23 km) y Quito (a 120 km), lo que facilita el acceso a mercados y servicios.

Desafíos

Dependencia de la agricultura y la ganadería: La economía de la parroquia se encuentra altamente concentrada en la agricultura y la ganadería, lo que la hace vulnerable a los cambios climáticos, las fluctuaciones de precios y las plagas.

Falta de infraestructura e insuficientes servicios básicos: La parroquia presenta una deficiencia en infraestructura vial secundaria, acceso a internet, energía eléctrica y agua potable en los asentamientos humanos alejados de la cabecera parroquial, lo que limita el desarrollo de nuevas actividades económicas.

Propuestas para mejorar la funcionalidad económica

Diversificación de la economía: Fomentar el desarrollo de actividades económicas no agrícolas y no ganaderas, como el turismo, la artesanía y la agroindustria.

Desarrollo de infraestructura y servicios básicos: Invertir en la construcción de carreteras, puentes, redes de internet, energía eléctrica y agua potable, para mejorar la competitividad del territorio.

Promoción del turismo: Aprovechar los recursos naturales y culturales de la parroquia para desarrollar el turismo ecológico, cultural y de aventura.

Inversión en la producción: Buscar los canales de inversión en la producción de productos agrícolas y ganaderos de alta calidad, con valor agregado y certificación orgánica.

Capacitación y asistencia técnica: Desarrollar proyectos de capacitación y asistencia técnica para los productores agrícolas, ganaderos, forestales y prestadores de servicios, en temas como buenas prácticas agrícolas, gestión empresarial y comercialización.

La parroquia Luz de América tiene un alto potencial para mejorar su funcionalidad económica. Diversificar la economía, desarrollar infraestructura y servicios básicos, promover el turismo, invertir en la producción y fortalecer las capacidades de los productores son claves para lograr un desarrollo económico sostenible e inclusivo en el territorio.

2.1.3.4.6 Economía popular y solidaria

La Economía Popular y Solidaria (EPS) se define como un sistema económico alternativo al modelo tradicional, basado en la solidaridad, la cooperación, la reciprocidad y el buen vivir. En este sistema, el trabajo y el ser humano se posicionan como el centro y fin de la actividad económica, priorizando el bienestar social y ambiental por sobre la acumulación de capital.

La EPS se presenta como una alternativa viable para el desarrollo sostenible de comunidades rurales como Luz de América, al promover valores como la cooperación, la solidaridad y el buen vivir, buscando construir una economía más justa, inclusiva y respetuosa del medio ambiente.

Iniciativas de EPS en Luz de América:

1. Caja Rural de Aportes y Créditos Cóngoma:

Fundada en 1996, esta caja rural se destaca como una de las experiencias más exitosas de EPS en la parroquia. Brinda servicios financieros a pequeños productores y familias, facilitando el acceso a créditos a tasas de interés bajas y sin requisitos burocráticos complejos. Cóngoma funciona bajo principios de solidaridad y reciprocidad, donde los miembros se apoyan mutuamente para desarrollar emprendimientos.

2. Agroecología y Consumo Local:

La agroecología se ha convertido en una práctica fundamental de la EPS en Luz de América. Muchos agricultores han adoptado técnicas agroecológicas para producir alimentos sanos y de manera sostenible, fortaleciendo la soberanía alimentaria y la protección del medio ambiente.

3. Turismo Comunitario:

Esta iniciativa busca fomentar un turismo responsable que involucre a la comunidad en la gestión de actividades turísticas, que lo practican en la etnia Tsáchila. De esta manera, los visitantes pueden conocer la cultura y tradiciones locales, a la vez que se generan ingresos para la comunidad. El turismo comunitario también contribuye a la conservación del patrimonio cultural y natural de la parroquia.

Avances y desafíos en el desarrollo económico de la parroquia

La parroquia no ha experimentado avances significativos en los últimos años en materia de desarrollo económico. La inversión pública es muy escasa en infraestructura, educación y salud, junto con el impulso a la agricultura familiar, la ganadería y el turismo rural, por lo que no hay niveles notorios que permitan visibilizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Las escasas experiencias en la parroquia, como la Caja Rural Cóngoma y la agroecología, son ejemplos inspiradores que pueden replicarse en otras comunidades rurales. El futuro de la EPS en Luz de América depende del trabajo conjunto de la

comunidad, las organizaciones sociales y las instituciones públicas para superar los desafíos y construir un futuro que mejore la vida de los ciudadanos.

2.1.3.4.7 Modelos de consumo

El modelo de consumo en la parroquia Luz de América, se caracteriza por ser básico, con un alto porcentaje de la población que destina sus ingresos a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, vivienda y salud. Este panorama, sin embargo, está en proceso de transformación, con un aumento gradual en el consumo de productos y servicios no básicos.

Características del modelo de consumo:

Predominio del consumo básico: Según el INEC (2023), el 20,5% de los hogares en la parroquia Luz de América tienen un ingreso familiar per cápita inferior a USD\$145, lo que limita su capacidad de compra a productos y servicios esenciales.

En cuanto a la nutrición, la dieta se basa en alimentos básicos como arroz, maíz, yuca, plátano y legumbres. El consumo de carne, pollo y pescado es menor, aunque ha aumentado en los últimos años. Según el INEC (2023), el 62,3% de los hogares destina más del 50% de su gasto en alimentos a productos básicos como arroz, maíz y trigo. Respecto a la vivienda, predomina la vivienda precaria, con un 42,8% de los hogares viviendo en casas de madera, zinc o material inadecuado, según el INEC (2023), por otro lado, el acceso a la salud pública es limitado, con un 23,4% de la población sin acceso a seguro médico, según el MSP (2023). La cobertura de servicios básicos como agua potable y alcantarillado también es deficiente.

La parroquia, a pesar de su riqueza natural y cultural, enfrenta diversos desafíos que limitan su desarrollo económico. La informalidad laboral, la falta de infraestructura y la necesidad de fortalecer los diferentes emprendimientos de la población son algunos de los obstáculos que deben superarse. Sin embargo, estas dificultades también presentan oportunidades para la innovación y el crecimiento. La implementación de políticas públicas focalizadas, el apoyo a los emprendimientos locales y la atracción de

inversiones son algunas estrategias que pueden contribuir al desarrollo económico sostenible de forma general a las parroquias rurales.

Desafíos

- Persistencia de la pobreza: El 10,9% de la población de la parroquia se encuentra en situación de pobreza por ingresos, según el INEC (2023).
- Desigualdad en la distribución del ingreso: El 89,1% no pobre de la población son los pobladores que pueden solventar las necesidades de sus familias según el INEC.
- Acceso limitado a servicios básicos: La cobertura de agua potable y alcantarillado es del 42,5% y 19,7%, respectivamente.

Oportunidades:

- Desarrollo de la economía local: Fomentar el emprendimiento, la agroindustria y el turismo para generar empleo e ingresos.
- Inversión en infraestructura: Mejorar la calidad de la vivienda, el acceso a agua potable, alcantarillado y servicios de salud.
- Programas sociales: Implementar programas de educación financiera, capacitación laboral y apoyo a la producción para reducir la pobreza y la desigualdad.

2.1.3.4.8 Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria en la parroquia Luz de América, al igual que en muchas zonas rurales de Ecuador, es un tema complejo y multifacético que requiere un análisis profundo y soluciones viables. A continuación, se presenta una evaluación detallada de la situación actual, incluyendo datos actualizados de fuentes fidedignas, un análisis de las causas y consecuencias de la inseguridad alimentaria, y una serie de recomendaciones para mejorar la seguridad alimentaria en la parroquia.

Existe una baja educación alimentaria, porque no acceden a conocimientos sobre la importancia de una alimentación saludable, lo que puede les lleva desde los hogares a la elección de alimentos poco nutritivos, situación que debe ser atendida desde el

Ministerio de Salud, el MIES y las unidades educativas éstas últimas para informar sobre el consumo de alimentos saludables.

Iniciativas gubernamentales

- Programa de Alimentación Escolar: Brinda alimentación diaria a estudiantes de las escuelas de la parroquia, contribuyendo a su desarrollo físico y cognitivo.
- Programa Misión Ternura: Entrega kits de alimentos nutritivos a familias con niños menores de 2 años en situación de vulnerabilidad, combatiendo la desnutrición infantil.
- Proyecto Huertos Familiares: Promueve la producción de alimentos en huertos familiares, empoderando a las familias para producir su propio alimento y mejorar su seguridad alimentaria mediante las escuelas campesinas que impulsa el MAG conjuntamente con el GADPRLA.

Las Iniciativas no gubernamentales son escasas y se limita a apoyos puntuales de las empresas presentes en la jurisdicción parroquial en el marco de su responsabilidad social, como PRONACA y algunas iniciativas con los adultos mayores.

Adicional a las iniciativas expuestas es necesario considerar las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer la articulación intersectorial: Implementar un plan de acción intersectorial que involucre a los diferentes actores públicos, privados y sociales.
- Focalizar las intervenciones: Priorizar la atención a los grupos más vulnerables, como familias con niños menores de edad, mujeres embarazadas y lactantes, y personas con enfermedades crónicas.
- Promover la agricultura familiar: Fortalecer las capacidades técnicas y productivas de los pequeños agricultores para aumentar la producción de alimentos nutritivos.
- Diversificar la producción agrícola: Fomentar la producción de una variedad de alimentos para mejorar la disponibilidad de nutrientes en la parroquia.
- Mejorar el acceso a agua potable y saneamiento: Implementar programas para ampliar la cobertura de estos servicios básicos.

- Educar a la población sobre seguridad alimentaria y nutrición: Implementar programas de educación alimentaria para promover la adopción de prácticas alimentarias saludables.

2.1.3.4.9 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

Las tecnologías productivas limpias son herramientas fundamentales para el desarrollo sostenible de la parroquia Luz de América. Estas tecnologías permiten aumentar la productividad, reducir el impacto ambiental de las actividades productivas y mejorar la calidad de vida de la población.

Luz de América posee un gran potencial productivo gracias a sus condiciones climáticas, suelo fértil y recursos hídricos. Sin embargo, la parroquia también enfrenta desafíos ambientales como la deforestación, la erosión del suelo, la contaminación del agua y la degradación de los ecosistemas.

- En los últimos años, se han implementado diversas tecnologías productivas limpias en la parroquia con el apoyo de instituciones públicas como el MAG para la elaboración de bioinsumos, esto es la producción de insumos agrícolas de origen natural que sustituyen a los agroquímicos, reduciendo la contaminación del suelo y el agua.

Las tecnologías productivas limpias es una necesidad para alcanzar beneficios como:

- Aumento de la productividad
- Reducción de la contaminación
- Mejorar la calidad de vida de las familias

La parroquia Luz de América debe optar por proyectos probados con éxito sobre tecnologías productivas limpias que han contribuido a mejorar la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida de la población. Entre ellos, se puede destacar:

Biodigestores

Implementación: Instalación de pocos biodigestores en fincas ganaderas para convertir los desechos animales en biogás y fertilizante orgánico. Beneficios: Reducción de la contaminación ambiental, generación de energía renovable para uso doméstico y productivo, y mejora de la calidad del suelo.

Agricultura orgánica

Implementación: Adopción de prácticas agrícolas orgánicas que no utilizan agroquímicos, como la rotación de cultivos, el control biológico de plagas y la fertilización natural. Beneficios: Protección del medio ambiente, producción de alimentos más saludables, y mayor resiliencia al cambio climático.

Se espera que las tecnologías productivas limpias sean implementadas en Luz de América en los próximos años. El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ha implementado el programa "Agro Verde" que busca promover la adopción de esta tecnología en el sector agropecuario. Este programa tiene como objetivo aumentar la productividad en un 10%, reducir la contaminación ambiental en un 20% y mejorar la calidad de vida de las familias agricultoras.

2.1.3.4.10 Infraestructura productiva

La infraestructura productiva juega un papel fundamental en el desarrollo económico de las zonas rurales. En la parroquia Luz de América, la agricultura es el principal motor de la economía, con el cacao, producción de frutas y banano como los principales cultivos.

Descripción de la Infraestructura Productiva:

La mayoría de las tierras agrícolas en Luz de América pertenecen a pequeños productores, con fincas que oscilan entre 5 y 20 hectáreas, según datos del Censo Nacional de Agricultura 2020 del INEC. Estas fincas se caracterizan por ser unidades

familiares de producción, donde se cultiva una variedad de productos, incluyendo cacao, frutas tropicales, banano, especies maderables y otros cultivos de ciclo corto.

Las plantaciones a gran escala, con extensiones entre 100 y 500 hectáreas, también forman parte del paisaje productivo de la parroquia. Estas plantaciones se especializan en árboles maderables que les permitan a los 4 y 5 años empezar la explotación forestal.

La infraestructura de apoyo a la producción agrícola es fundamental para el desarrollo de la parroquia, cuenta con una red vial de 120 km de carreteras y caminos, en su mayoría de lastre, que facilita el transporte de los productos agrícolas desde las fincas hasta los centros de acopio y comercialización.

La infraestructura productiva de la parroquia presenta limitaciones que afectan la competitividad del sector agrícola como el estado de las vías secundarias que limita el acceso a los mercados y aumenta los costos de transporte y la limitada tecnificación de las fincas afecta la productividad y la calidad de los productos.

Es necesario invertir en la mejora de la infraestructura vial, incluyendo la ampliación y asfaltado de las carreteras principales y secundarias, fomentar la tecnificación de las fincas mediante la capacitación y asistencia técnica a los productores, promover el desarrollo de la agroindustria con la creación de nuevas empresas que agreguen valor a los productos agrícolas; y fortalecer las capacidades de gestión y comercialización de los pequeños productores.

2.1.3.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Este componente comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto del GAD y sus actores presentes en territorio cuanto de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asigna la Constitución y las leyes pertinentes en el marco del ejercicio de la administración pública. En relación con los actores sociales es importante identificar las diversas organizaciones, con particular énfasis en aquellas que presentan altos índices de vulnerabilidad debido a que no están

presentes en la planificación, para promover su inclusión democrática: mujeres, jóvenes, personas con capacidades especiales, etc.

2.1.3.5.1 Capacidades institucionales locales

Son las fortalezas que se sustentan en las habilidades administrativas del GAD Luz de América y también de los actores territoriales organizados para promover procesos orientados al desarrollo local. Refleja la capacidad del gobierno parroquial y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

Las competencias atribuidas a un GAD parroquial están determinadas en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, cuerpo normativo vigente desde octubre de 2010 que establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio y desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

Bajo este contexto el GAD Parroquial Rural Luz de América está facultado de acuerdo al artículo 65 del COOTAD para planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, toda vez que los recursos asignados a este tipo de gobierno local son limitados frente a las necesidades de la población.

El COOTAD determina que la coordinación que debe mantener para planificar con los otros niveles de gobierno debe versar sobre la infraestructura física, los equipamientos, los espacios públicos, la dotación de servicios básicos, el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad, la protección del ambiente, la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos

rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base y la vialidad rural de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

El GAD Luz de América tiene derecho a ser considerado dentro del presupuesto participativo tanto de los recursos asignados al cantón Santo Domingo como de los recursos percibidos por la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, por ser parte políticamente de estas circunscripciones territoriales.

A continuación, se detalla los presupuestos que percibieron los tres niveles de gobierno local durante los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023 de acuerdo a la transferencia estimada por el Ministerio de Finanzas compuesto por el presupuesto inicial de cada año y la liquidación del ejercicio fiscal del año anterior:

Tabla 26
Transferencia estimada a los tres niveles de GADs

GAD	2021	2022	2023
Provincial	19.937.023,32	22.288.287,77	23.315.607,33
Cantonal	2.015.753,75	2.239.651,61	45.741.718,96
Parroquial	336.288,04	372.653,85	430.528,50
Acuerdo Ministerial	Acuerdo No. 008 MEF-2021 Segundo Suplemento N° 386 - Registro Oficial	Acuerdo No. 0067 MEF-2022 del 29 de septiembre de 2022	Acuerdo No. 004 MEF-2023 del 10 de febrero de 2023

Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaboración: INAD Consultoría 2024

La calidad del gasto público abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con el objetivo de elevar el potencial de crecimiento de la economía y de asegurar grados crecientes de equidad distributiva. El uso del

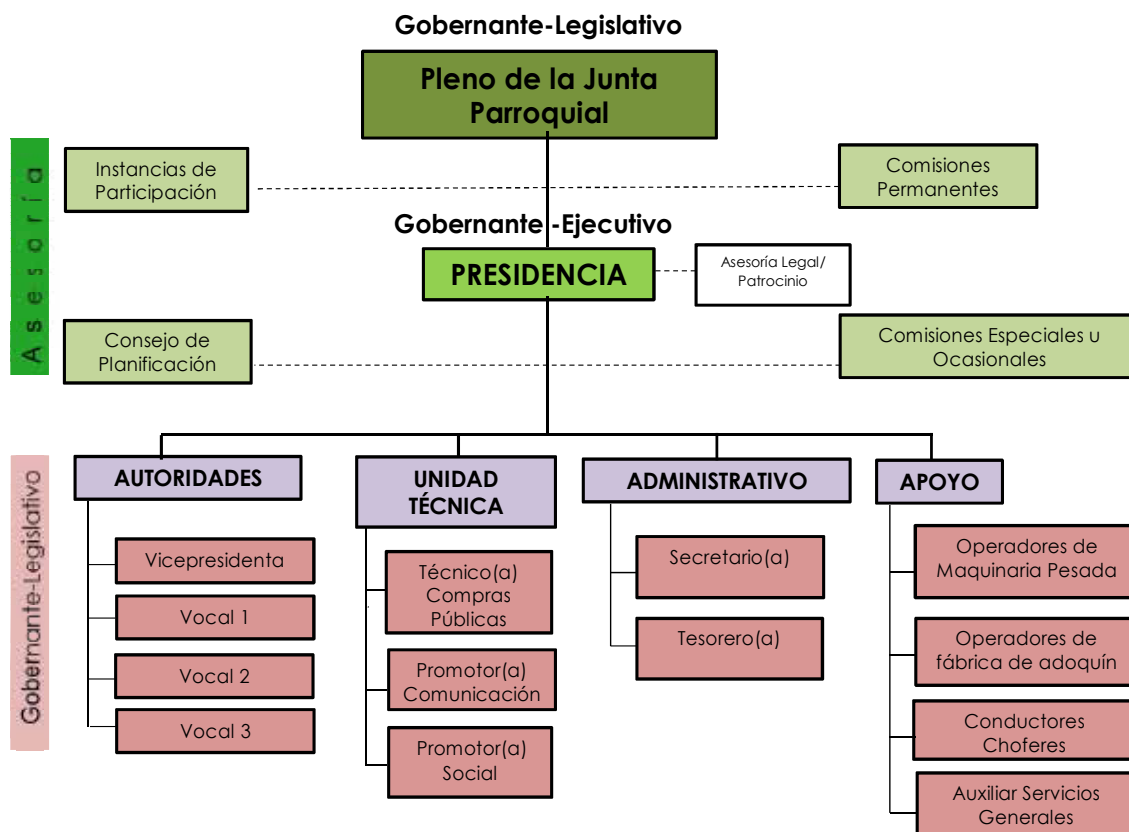
presupuesto debe estar orientado a resultados independientemente de las limitaciones que siempre existirán frente a las innumerables necesidades locales por resolver; por ello es importante implementar un sistema de monitoreo y evaluación como herramientas para mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público.

Al analizar los problemas que tiene aún por resolver la Parroquia Luz de América se observa que existió una débil planificación al no priorizar el gasto del presupuesto parroquial en obras que estén apalancadas a otros niveles de gobierno. Si bien el nivel de ejecución presupuestaria es óptimo, la calidad del gasto es la que no es concordante con la situación real que viven los ciudadanos desde hace décadas.

El gasto público también debe estar orientado a fortalecer las capacidades locales y que las mismas se agrupen a través de asociaciones de producción de bienes o servicios que tengan como insumo la materia prima existente en la localidad para mejorar la calidad de vida de las familias al contar con medios de vida que les permita disponer de ingresos para sustentar sus necesidades básicas.

De acuerdo a lo señalado por el personal que labora en el GAD se han capacitado en temas de Administración Pública y control interno respecto a las funciones que cada servidor público debe ejecutar y el cuidado que debe observar en el desempeño de su día a día para no incurrir en omisiones o arrogaciones figura legal que es sancionada por el Organismo de Control del sector público, la Contraloría General del Estado de conformidad a lo preceptuado en Art. 233 de la Constitución de la República del Ecuador mismo que señala “Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos.”

El GAD cuenta con una estructura organizacional ampliada en relación a otro tipo de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales toda vez que la estructura orgánica de la Parroquia Luz de América está fortalecida al contar con varios profesionales y trabajadores tal como se puede observar en la ilustración siguiente:

Ilustración 60**Organigrama GADPRLA**

Fuente: Reglamento Orgánico Funcional GADPRLA 2023

El organigrama demuestra que existe personal técnico y operativo suficiente para atender de forma específica las competencias asignadas a un GAD Parroquial Rural.

La Tipología de los Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América, que gestionan los productos y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América, se ordenan y clasifica en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.

Los **procesos gobernantes** orientan a la gestión institucional a través de la formulación y expedición de políticas, normas e instrumentos que permitan poner en funcionamiento la organización.

Los **procesos agregadores de valor** generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional.

Los **procesos habilitantes de asesoría y apoyo** están encaminados a generar productos y servicios para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.

La Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América, está conformada por los siguientes niveles organizacionales:

Nivel de Participación

Nivel de Planificación

Nivel Legislativo

Nivel Ejecutivo

Nivel Administrativo

Nivel Operativo

El **Nivel de Participación** está representado por dos instancias: la primera es la Asamblea Parroquial, constituida por la representación del nivel de participación ciudadana y conformada por todos los habitantes y actores sociales, productivos, etc., sin discriminación por razón de sexo, edad, etnia, orientación sexual, creencia religiosa o tendencia política de la parroquia Luz de América, será a su vez, una instancia de rendición de cuentas. La segunda instancia de participación lo constituye el Consejo de Planificación Parroquial, mismo que está formado por 6 representantes.

El **Nivel de Planificación** determina el rumbo de la planificación en el territorio parroquial y está representado por el Consejo de Planificación.

El **Nivel Legislativo** determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Su competencia se traduce en los actos administrativos, resolutivos y fiscalizadores; está integrado por: Gobierno Parroquial-Comisiones Permanentes y Comisiones Especiales. Este es el nivel de

jerarquía máximo, constituido por la Junta Parroquial, es decir los cinco Vocales Principales.

El **Nivel Ejecutivo** es el que orienta y ejecuta la política trazada por el legislativo; le compete tomar las decisiones e impartir las directrices e instrucciones de los procesos del GAD. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento de los resultados de las diferentes acciones, está integrado por el Vocal más votado, quien ejerce la máxima autoridad administrativa y de representación legal del Gobierno Parroquial Rural, con facultad ejecutiva que comprende el ejercicio de potestades públicas de naturaleza administrativa, ejecuta acciones tendientes a cumplir los fines y objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

El **Nivel Operativo** se encuentra conformado por las unidades técnicas, de ejecución y personal de apoyo para la ejecución de planes, programas, proyectos y funciones aprobados por el nivel ejecutivo al que están subordinados.

Este nivel está integrado por trabajadores y por profesionales con formación académica acorde a los proyectos que requiere ejecutar el GAD y estará orientado a obtener productos y a la prestación de servicios encaminados a buscar soluciones y a satisfacer las necesidades de la ciudadanía con el propósito de fomentar el desarrollo. Para el caso de ejecución de proyectos con recursos provenientes de inversión, el GAD de acuerdo a la necesidad institucional podrá bajo la modalidad de contratación que estime pertinente vincular a otro tipo de profesionales de manera temporal, esto es mientras dure el proyecto.

Finalmente, el **Nivel Administrativo** se encuentra integrado por el/la Secretario(a) y Tesorero(a), de conformidad al monto del presupuesto anual asignado por el Ministerio de Finanzas. En caso de requerir personal auxiliar y/o de apoyo para su funcionamiento administrativo, con el objeto que se cubran necesidades complementarias, ayuda material, de procedimientos o servicios internos tanto para los miembros del GAD Parroquial como para atender a los usuarios externos, deberá el cargo constar Reglamento Orgánico Funcional.

C O O R D I N A C I Ó N I N T E R I N S T I T U C I O N A L	1. PROCESOS GOBERNANTES
	Nivel Legislativo: Pleno de la Junta Parroquial
	Nivel Ejecutivo: Presidencia
	Vicepresidencia
	Vocales
	2. PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA
	Asamblea Parroquial
	Consejo de Planificación
	Comisiones Permanentes
	Comisiones Ocasionales
	Comisiones Técnicas
	Asesoría Jurídica
	3. PROCESOS AGREGADORES DE VALOR
	3.1. Comisiones del Gobierno Parroquial
	3.1.1. Comisiones Permanentes
	3.1.1.1. De Mesa
	3.1.1.2. De Planificación y Presupuesto
	3.1.1.3. De Igualdad y Género
	3.1.1.4. De Obras Públicas y Vialidad
	3.1.1.5. De Cultura, Deportes y Fortalecimiento organizativo
	3.1.3.6. De Agroproducción, Emprendimiento y Ambiente
	3.1.2. Comisiones Ocasionales
	3.1.3. Comisiones Técnicas
	4. PROCESOS HABILITANTES DE APOYO
	4.1. Unidad Administrativa
	4.1.1. Secretario(a)
	4.1.2. Tesorero(a)
	4.1.3. Auxiliar de Servicios Generales
	4.2. Unidad Técnica
	4.2.1. Técnico(a) de Compras Públicas
	4.2.2. Promotor(a) de Comunicación
	4.2.3. Promotor(a) Social
	4.3. Unidad de Apoyo
	4.3.1. Operadores de maquinaria pesada
	4.3.2. Conductores (choferes)
	4.3.3. Operadores de fábrica de adoquines

El GADPRLA no ha implementado mecanismos básicos tecnológicos que apoyen en la automatización de las actividades, para estandarizar formatos y disponer de información digital con facilidad y de forma inmediata. Utilizan el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD, herramienta informática diseñada para capturar la información requerida para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas, Séptimo Criterio Constitucional, para la asignación de recursos a los GADs, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del PDOT a través del Módulo de Cumplimiento de Metas, es decir sobre temas que guardan relación con la planificación.

La Contabilidad Gubernamental consta en el sistema informático adquirido denominado FINGADS que le permite al GAD la aplicación de un conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos para efectuar el registro sistemático, cronológico y secuencial de los hechos económicos que ocurren cada ejercicio fiscal en el gobierno local. Para los pagos utilizan el Sistema de Pago Interbancario SPI que es el mecanismo que permite a través del Banco Central del Ecuador y en el ámbito nacional, la transferencia electrónica de dinero entre cuentas, corrientes, ahorros, básicas, especiales, tarjetas de crédito de clientes de instituciones financieras diferentes.

Con la implementación obligatoria de la firma electrónica en los procesos de contratación pública se ha dado paso a la digitalización de estos procesos que en sí contienen un porcentaje significativo del presupuesto asignado a la Parroquia Luz de América, por lo que estos archivos actualmente están guardados en la memoria de las computadoras; sin embargo, es necesario que el GAD pague por la conservación de los mismos en “bodegas digitales” mediante el acceso a espacios en la nube que permitan garantizar la disponibilidad de esta información mínimamente por un tiempo de siete años con fines de control de parte de la Contraloría General del Estado.

Es preciso señalar que los archivos de contratación pública en cuanto al nivel de digitalización difieren notablemente de los archivos que se generan en la gestión administrativa, pues estos tienen un bajo nivel de digitalización porque aún conservan de forma física la documentación de este tipo, debido principalmente a que la firma digital

pierde su valor al imprimir el documento que la contiene y también por costumbre y hasta resistencia a dar paso a la era digital que actualmente impera a nivel mundial.

Respecto al sistema local de planificación el GADPRLA cumple con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, pues ha impulsado la conformación del Consejo de Planificación Local mediante el mecanismo democrático para su elección considerando la presencia de mujeres en este espacio de participación ciudadana, adicional ha contemplado la creación de la Comisión de Planificación y Presupuesto tal como lo dispone el COOTAD en el Art. 327 al interior del GAD y coordina con la Asamblea Local, instancia de alta jerarquía en la toma de decisiones a nivel territorial para la planificación de acciones y gestión de la política pública en beneficio de la parroquia.

A continuación, se cita la base legal contenida en el **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP** en la que sustenta las actuaciones del GAD Parroquial Rural Luz de América:

Art. 13.- Planificación participativa.- El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Art. 14.- Enfoques de igualdad.- En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos. Las propuestas de política formuladas por los Consejos Nacionales de la Igualdad se recogerán en agendas

de coordinación intersectorial, que serán discutidas y consensuadas en los Consejos Sectoriales de Política para su inclusión en la política sectorial y posterior ejecución por parte de los ministerios de Estado y demás organismos ejecutores.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

2.1.3.5.2 Gobernanza del riesgo

Las Comisiones creadas dentro del organigrama del GADPRLA, permiten un trabajo coordinado y la activación de las mismas en caso de presentarse siniestros o situaciones imprevistas que pongan en riesgo a la población de la parroquia para de forma diligente tomar e implementar decisiones sobre los riesgos de forma apolítica, porque hay que mirar a la gobernanza positiva de los riesgos como una inversión que es clave y estratégica para que los gobiernos locales no dejen a un lado el desarrollo planificado como consecuencia de fenómenos naturales, fallas tecnológicas o pandemias.

Ante eventuales desastres como deslizamientos de tierra que dificultan el tránsito de personas, vehículos o animales, el GADPRLA atiende de forma inmediata con la maquinaria pesada que dispone, hasta tanto de ser el caso y la criticidad del siniestro requiere el apoyo de la maquinaria del Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.

En el Reglamento Orgánico Funcional aprobado el 19 de octubre de 2023 constan las Comisiones Ocasionales su conformación, atribuciones y responsabilidades en los siguientes términos: *“El GAD Parroquial Luz de América ante la presencia de desastres ocasionados por la naturaleza o en aquellos provocados por el hombre como es el caso*

de incendios, deslaves, inundaciones, derrames de sustancias contaminantes, declara que conformará la Comisión de Riesgos y Desastres (...).

2.1.3.5.3 Articulación Interinstitucional

El GADPRLA mantiene varios espacios de articulación y alianzas interinstitucional con otros niveles de gobierno, así como entidades privadas para contar con apoyo en la resolución de problemas que atañen a los ciudadanos de la parroquia, trasciende en las acciones aisladas que como gobierno local puede ejecutar y contribuye a racionalizar los recursos para lograr mayor cobertura, eficiencia, eficacia, calidad y continuidad de las acciones en búsqueda del desarrollo parroquial.

Los siguientes convenios ha impulsado el GAD con el fin de apoyar su gestión en beneficio de los mandantes:

- Comodato con el Municipio para el uso de la camioneta doble cabina
- Instituto Japón del cantón Santo Domingo.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES para el apoyo con una Promotora para los Adultos Mayores y el funcionamiento del Centro de Desarrollo Integral para el trabajo con niños(as) de hasta tres años de edad.
- Escuela de las Fuerzas Armadas -ESPE
- Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información MINTEL y el apoyo al INFOCENTRO
- Municipio del cantón Santo Domingo para que una ventanilla del Registro de la Propiedad brinde atención ciudadana (2022).
- Consejo de la Judicatura comodato para que la parroquia cuente con un Juez de Paz (2022).
- Convenio con el BEDE para adquirir maquinaria pesada (retroexcavadora) con el fin de atender de mejor manera trabajos de tipo vial.

2.1.3.5.4 Actores territoriales y organización social

Todo territorio es una construcción social, por lo tanto intervienen en él, diferentes actores públicos y privados que actúan en distinta forma y escala y hacen que el trabajo de cada uno de ellos se visibilice en un escenario temporal o permanente, de

acuerdo a las acciones que estos actores realizan, puesto que un mapeo de actores en territorio, no consiste en realizar una lista de los posibles actores, sino conocer sus acciones y los objetivos del por qué están en el territorio y las perspectivas en un futuro inmediato.

En Luz de América existe presencia del Ministerio de Salud Pública y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mediante los centros/dispensarios de atención de salud, el Ministerio de Educación mediante la presencia de 21 centros educativos, el Ministerio de Inclusión Económica y Social a través de la atención a los niños en su primera infancia, el Consejo de la Judicatura con la presencia del Juez de Paz, además del Ministerio de Agricultura MAG que coordina esfuerzos con el GADPRLA para el establecimiento de planes enfocados a incrementar la producción agrícola en la zona.

Ilustración 61

Tenencia Política



Instituciones como el Ministerio de Gobierno proveen seguridad a través de su presencia con la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) y la Tenencia Política administrando conflictos y ejerciendo el control civil, el Ministerio de Telecomunicaciones con la administración bajo convenio del Infocentro que brinda el servicio gratuito de internet, el Ministerio de Salud mediante el Subcentro de atención médica de primer nivel; la

empresa pública Petroecuador administra el Poliducto Santo Domingo - Macul - Pascuales que transporta el petróleo que se extrae en la Amazonía.

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT, brinda el servicio de telefonía fija, celular e internet, CNEL que actúa como operador técnico del Sistema Nacional Interconectado SIN, administra comercialmente las transacciones de bloques energéticos, es responsable del abastecimiento continuo de energía eléctrica, preservando la eficiencia global del sector. Por su parte, TV Cable provee televisión satelital; sin embargo la presencia de este servicio es limitado pues apenas el 10,4% dispone de este servicio, el Municipio de Santo Domingo con el presupuesto participativo y la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas con la Empresa Pública Santo Domingo Solidario (EPPSO) y su Programa de Atención Integral del Adulto Mayor brinda apoyo a las personas de escasos recursos económicos con ayudas de tipo social.

La Municipalidad del cantón Santo Domingo apoya con el comodato de un vehículo para el trabajo diario del GAD, la ESPE brinda apoyo en temas de manejo de desechos sólidos, la Estación de Bomberos atiende (sinistros - Atención Prehospitalaria) salvar vidas y proteger bienes inmuebles con acciones oportunas y eficientes en la lucha contra el fuego, rescate y salvamento, las Juntas de Agua Potable provee el servicio de agua tratada a la población, la cooperativa de taxis Taxiluz, la cooperativa de Buses Ruta 23 con el servicio de transporte, la Caja Rural de Aportes y Créditos Cóngoma con préstamos.

Es preciso señalar que a nivel social las organizaciones como barrios, recintos, ramales no cuentan con personalidad jurídica, son agrupaciones de hecho que no han logrado regularizar su organización social, lo que les limita en la gestión de recursos públicos y privados para estos sectores, la única organización social reconocida jurídicamente son las comunas.

Ilustración 62

Flota de Cooperativa de Taxis con sede local



No existen programas o proyectos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, como se dijo anteriormente no se han formado jurídicamente con el fin de poder acceder a beneficios o gestionar obras específicamente ante los gobiernos locales como el GAD Provincial, Municipal o el GAD Parroquial, es decir las organizaciones no están orientadas al desarrollo de capacidades y al logro de resultados porque no han recibido acompañamiento y asesoría frecuente; sin embargo, en el año 2023 las directivas de las organizaciones sociales han sido objeto de capacitación sobre “Fortalecimiento Organizativo y Procedimiento Parlamentario para dirigentes y líderes comunitarios”.

Acerca de la obtención de la personalidad jurídica hay cierta confusión y temor por un tema relacionado con impuestos a pagar al Sistema de Rentas Internas SRI.

2.1.3.5.5 Participación ciudadana

La participación ciudadana se ve expresada en la Asamblea Parroquial de la cual se eligen 3 representantes de la ciudadanía para el Consejo de Planificación Local, la cual es un mecanismo de la democracia representativa, directa y comunitaria que genera espacios para la deliberación pública entre los ciudadanos para fortalecer las capacidades colectivas de interlocución con las autoridades.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 308 del COOTAD, constituirán una forma de organización territorial ancestral las comunas, comunidades y recintos en donde exista propiedad colectiva sobre la tierra. Estas serán consideradas como unidades básicas para la participación ciudadana al interior de los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional descentralizado de planificación en el nivel de gobierno respectivo.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 90 señala que están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, por lo que anualmente la ciudadanía asiste a la rendición de cuentas que realizan las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América, ejerciendo el derecho a ser informados sobre la administración de los recursos estatales depositados tanto por el Ministerio de Finanzas como por el Banco de Desarrollo del Estado.

El acceso a la información es un derecho de acuerdo a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información LOTAIP, este cuerpo normativo refiere en el Art. 4 literal a) que la información pública pertenece a los ciudadanos y ciudadanas. El Estado y las instituciones privada depositarias de archivos públicos, son sus administradores y están obligados a garantizar el acceso a la información.

El requerimiento de información por parte de la ciudadanía es casi inexistente y la participación del Representante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que existe en la parroquia no es notorio. Sin embargo, este es un derecho legítimo de la ciudadanía que permite conocer el accionar de las autoridades públicas y el uso de los recursos de conformidad a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los GADS.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del

respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Artículo 29.- Funciones de los Consejos de Planificación.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

2.1.3.5.6 Sistema de Protección de Derechos

El Sistema de Promoción y Protección de Derechos es un mecanismo en donde el GADPRLA como parte del aparato estatal debe trabajar de forma mancomunada con todos los organismos e instituciones, dentro de sus competencias, en corresponsabilidad con la familia y la sociedad civil en la garantía y respeto de los derechos, esto significa que su valor está precisamente, en la articulación que se debe dar, para lograr la garantía de derechos. Es decir, cada institución u organización desde su competencia y

especificidad, debe atender las diversas situaciones para lograr erradicar la vulneración de derechos en todas sus formas y expresiones.



Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional

No se visibilizan acciones o expresiones de racismo, xenofobia, ni tráfico de niños, es una parroquia de aparente paz; los altos niveles de consumo de alcohol es el principal factor de violencia doméstica y social. Se registran algunos comportamientos esporádicos tipificados como delitos y contravenciones que han sido tratados en la justicia ordinaria tales como robos, hurtos, lesiones, agresiones de tipo sexual.

La Tenencia Política, es una instancia que representa el régimen político y administrativo de la Función Ejecutiva, cargo que es designado por el Gobernador. Consultado el Teniente Político refiere que la mayoría de casos que llegan a su conocimiento es por problemas de tierra entre familias, por disputas entre vecinos y rencillas de índole doméstico como injurias u ofensas que se profieren los ciudadanos(as).

Es importante destacar la intervención del Consejo de la Judicatura como parte del sistema de protección de derechos en el territorio a través de los jueces de paz, un mecanismo implementado para resolución de casos cuyas obligaciones no superen los 5 salarios básicos unificados, temas de arrendamientos, contratos, deudas, conflictos

laborales, problemas familiares, bienes y servicios; ruido, basura, temas de agua, linderos, ambientales y otras que afecten la sana convivencia entre vecinos.

El Artículo 189 de la Carta Magna enuncia: Las juezas y jueces de paz resolverán en equidad y tendrán competencia exclusiva y obligatoria para conocer aquellos conflictos individuales, comunitarios, vecinales y contravenciones, que sean sometidos a su jurisdicción, de conformidad con la ley.

Luz de América tiene como Juez de Paz al señor Edwin Rolando Manobanda; quien cumple un rol de conciliación, diálogo, acuerdo amistoso y otros practicados por la comunidad para adoptar sus resoluciones sin que sea necesario el patrocinio de abogada o abogado, toda vez que uno de los objetivos de la implementación del sistema de justicia de paz es el fortalecimiento de las soluciones alternativas de conflictos en los sectores rurales y urbano marginales del país, así como también el descongestionar parte del sistema judicial.

En la parroquia no hay la presencia de Defensorías comunitarias; sin embargo, esto no quiere decir que, al no contar con esta instancia, Luz de América sea un territorio de altos niveles de conflictividad social que traen consigo la vulneración de derechos.

El Consejo Consultivo cantonal tiene como objetivo la defensa de posibles vulneraciones de derechos que se estén cometiendo en contra de los grupos de atención prioritaria; sin embargo, no tiene una participación activa en la parroquia.

2.1.4 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El diagnóstico estratégico que a continuación se menciona establece la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo.

Se han tomado en consideración las temáticas estratégicas basadas en elementos identificados en el análisis de los sistemas físico, ambiental, económico productivo,

sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; desde una mirada externa crítica e integral de la realidad del territorio al 2024.

2.1.4.1 Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

Servicios públicos y sociales:

Los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento ambiental no superan el 50%, si bien esta es una competencia del GAD Municipal del cantón Santo Domingo, una ciudad joven como capital de provincia que nació con un sinnúmero de limitaciones y que al parecer esto hizo que las parroquias que pertenecen a este Gobierno Cantonal no tengan el apoyo que requieren, pese a que Luz de América está muy cercana por lo que su crecimiento ha sido lento en este ámbito.

Los habitantes de la parroquia disponen de centros de salud, centros de educación, mercado, coliseo, cancha deportiva, malecón, parque lineal, iglesia católica y varias iglesias de otras denominaciones religiosas, junta administradora de agua, centro de desarrollo infantil, Unidad de Policía Comunitaria, Complejo Ambiental (botadero de basura a cielo abierto), casas taller en varios recintos.

Seguridad alimentaria:

El desarrollo agrícola constituye uno de los instrumentos más eficaces para poner fin a la pobreza extrema, impulsar la prosperidad compartida y alimentar a una población que se espera llegue a 9000 millones de habitantes en 2050. El crecimiento del sector de la agricultura es entre dos y cuatro veces más efectivo que el de otros sectores para incrementar los ingresos de los más pobres.

Si bien Luz de América no carece de alimentos que pertenecen al sector primario porque la mayor parte del suelo está dedicado a la actividad agrícola; sin embargo, es necesario implementar la agricultura de los huertos es importante para la comunidad porque pone a la población en contacto con los alimentos de manera directa y acerca a las raíces

culturales, abriendo un abanico de alimentos deliciosos y saludables que proporcionan los minerales que el cuerpo necesita.

Con acciones como huertos comunitarios, medicinales y escolares, se ayuda a combatir los problemas de salud, obesidad y desnutrición, que tanto cuestan a las instituciones de salud y familias. Los jardines comestibles pueden generar ingresos familiares y comunitarios, creando microeconomías. La parroquia dispone de una pequeña huerta propiedad del GAD de la cual la producción es repartida a los adultos mayores, iniciativa que debería ser replicada a otra escala para visibilizar mejor el impacto y la provisión de verduras para las familias interesadas.

Movilidad, conectividad e infraestructura:

En este tema se puede decir que esta es una parroquia que dispone de varios medios de movilidad terrestre lo que facilita el desplazamiento de productos y personas hacia diferentes lugares del país y su ubicación geográfica le permite comercializar sus productos con grandes ciudades como Quito en la Sierra y Guayaquil en la Costa. De igual forma al estar en el “medio” de estas dos regiones sus opciones para adquirir productos, calzado, vestimenta, electrodomésticos, medicina o atención médica especializada pueden recurrir a estos distritos metropolitanos.

Internamente también tiene vías de acceso unas asfaltadas y otras lastradas, sea cual fuere la condición existen caminos que les permiten conectarse con aparente facilidad y en poco tiempo con otras parroquias y centros poblados de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Sin embargo, el hecho que la carretera E25 atraviese la parroquia, si bien es un factor para que fluyan los emprendimientos; sin embargo, también es un lugar de alto riesgo debido a la dificultad para “cruzar la parroquia”, por el alto tráfico vehicular pese a que existe un sistema de semaforización, lo que representa inseguridad vial para los peatones porque lo técnicamente viable sería la construcción un paso deprimido.

No tienen dificultad en cuanto a telecomunicaciones, no obstante, el uso del internet representa un bajo nivel pese a que existen centros educativos desde el nivel inicial

hasta el cuarto nivel lo que daría a entender que como herramienta de estudio debería tener un alto porcentaje de uso de internet, quizá esto se deba a que el 89,2% de hogares usa telefonía celular y utiliza este medio electrónico para fuente de consulta o educación virtual pues las funciones que ahora traen los teléfonos celulares ayudan enormemente en varias tareas, concordante con el bajo porcentaje de hogares que disponen de una computadora que es el 15,5%.

Respecto a los riesgos de infraestructura hay dos factores que minimizan su ocurrencia, uno es que las construcciones no son muy antiguas porque la parroquia tiene alrededor de 30 años de creación y otro es que la posibilidad que ocurran deslizamientos no es frecuente y va de bajo a medio a bajo porque los asentamientos humanos se ubican en tierras aparentemente planas; sin embargo, a 50 metros de los esteros no pueden construirse viviendas por ser proclives a sufrir inundaciones.

El 97,2% de las viviendas dispone de servicio de energía eléctrica, porcentaje de alta significancia y el tipo de vivienda identificada como casa en esta parroquia es del 80,8%, las construcciones habitacionales conocidas como mediagua ocupan el 7,9% y las chozas o covachas no llegan al 1%.; lo que se traduce que prácticamente todas las construcciones habitacionales independiente de su tipo de construcción disponen de este servicio básico.

Las 22 unidades educativas presentes en la parroquia y la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE constituyen un factor positivo para que la población tengan facilidades para contar con un alto nivel de instrucción pues la Tasa Neta de Asistencia a Educación General Básica pasó de 89,2% en el 2010 a 90,1% en el 2022; lo que permite visibilizar un incremento en este indicador. Adicionalmente, se observa que en 12 años la Tasa Neta de Asistencia a Bachillerato pasó de 36,1% a 75,1%. El 5,3% de la población es analfabeta, porcentaje que supera el promedio a nivel nacional de Ecuador en 1,6%; toda vez que este indicador está en 3,7% según el Censo del 2022.

Respecto a la salud los centros tipo A ofrecen atención en medicina general, odontología, obstetricia, laboratorio, psicología y prevención. Tienen una capacidad para atender diariamente a 40 personas; mientras que los centros de salud tipo B prestan servicios

similares al tipo C, con la diferencia que las emergencias se atienden 12 horas al día y no se dispone de sala de partos, quizá la ausencia de un hospital en la parroquia se deba a la cercanía del cantón Santo Domingo en donde tienen un Hospital General y a que las principales dolencias por la que acuden los pobladores son rinofaringitis, amigdalitis aguda, infecciones de vías urinarias, cefalea y vaginitis aguda; mismas que pueden ser derivadas en casos de complicación.

Las cifras de infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos y vivienda permite que la mayoría de la población cuente servicios básicos; sin embargo, la dotación de agua potable alcanza un porcentaje bajo de 42,5% y la mayoría de la población cuenta con el líquido vital gracias a la presencia de las juntas administradoras de agua, más apenas el 19,7% de la población dispone de un sistema de alcantarillado, servicio que se ha incrementado los últimos doce años en 5,7% cifra insuficiente para mejorar el manejo de las excretas y disminuir los canales de contaminación que representan para los ríos y sus afluentes por las descargas directas o la contaminación freática de las aguas subterráneas de las cuales se proveen del líquido vital familias que no disponen de agua tratada o potable.

La baja cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado, tiene varios impactos significativos como la reducción en la productividad del trabajo, el aumento de los niveles de pobreza y problemas de la salud asociados a la transmisión de enfermedades diarreicas como la cólera y la disentería, así como la fiebre tifoidea, las helmintiasis intestinales y la poliomiелitis. El saneamiento es un determinante importante de la Desnutrición Crónica Infantil; no obstante, es el servicio que menor avance ha tenido en los últimos 10 años en la parroquia.

Por su parte, la recolección de los desechos sólidos alcanza el 75,3% un porcentaje alto; sin embargo, esto no se traduce en que Luz de América sea una parroquia que no tenga problemas de salubridad pues la recolección *per sé* no garantiza que se mantenga limpio este territorio debido al mal manejo de la basura por parte de sus pobladores y por quienes están de tránsito en la misma pues apenas el 58.7% de los hogares separan los residuos orgánicos de los inorgánicos, sumado a esto que no existen tachos recolectores en las calles para que los transeúntes tengan un lugar donde depositar los desechos

sólidos; por consiguiente, es un desafío para las autoridades y la población el contribuir a la construcción de comunidades ambientalmente más saludables y resilientes desde la perspectiva del manejo de los riesgos ambientales a la salud asociados con el agua, saneamiento e higiene.

Empleo:

La parroquia, presenta una dinámica económica particular caracterizada por la agricultura, el comercio y la ganadería. El análisis del empleo en esta zona es fundamental para comprender las condiciones de vida de la población y las oportunidades disponibles. A continuación, se detallan las cifras más destacadas en este aspecto:

Según el INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos), en el año 2023 la Población Económicamente Activa de Luz de América era de 5.234 personas, lo que representa el 43,8% de la población total de la parroquia, la tasa de empleo para el mismo año era del 67,5%, lo que significa que 3.508 personas tenían un trabajo, mientras que la tasa de desempleo era del 12,5%, es decir, 663 personas estaban buscando trabajo sin éxito.

Sectores económicos:

Los principales sectores económicos en Luz de América son:

Agricultura: 34,5% de la PEA

Comercio: 21,2% de la PEA

Ganadería: 18,7% de la PEA

Otros: 25,6% de la PEA

Un factor importante a destacar es la alta tasa de informalidad en el mercado laboral de Luz de América. Se estima que alrededor del 70% de los trabajadores se encuentran en empleos informales, sin acceso a seguridad social ni beneficios laborales; otro factor es el subempleo que también es un problema significativo en la parroquia. Aproximadamente el 25% de los trabajadores se encuentran subempleados, lo que significa que trabajan menos horas de las que quisieran o que no ganan lo suficiente para cubrir sus necesidades básicas.

En cuanto al género, existe una brecha en el mercado laboral de Luz de América. La tasa de participación laboral de las mujeres es menor que la de los hombres, y las mujeres suelen tener empleos con menores ingresos y menos oportunidades de desarrollo.

Demografía y población:

La información demográfica permite comprender mejor algunas características generales de los asentamientos humanos, como su edad, grupo étnico, estado civil, nivel de ingresos, situación laboral.

La población mayoritaria en la parroquia corresponde a los hombres 5843 y 5661 son mujeres. La mayoría de la población es joven, los hogares están liderados por jefes de hogar, quienes se identifican como mestizos son el grupo más numeroso y una minoría corresponde a la etnia Tsáchila (3.6%) quienes poco a poco se van aculturizando al adoptar costumbres occidentales y con ello se merman las expresiones propias de esta nacionalidad tanto en su vestuario como en su lengua y sus tradiciones. Igual ocurre cuando hay un matrimonio mestizo y Tsáchila, quien pertenezca a la etnia es expulsado de su conglomerado social y esta también es una costumbre que ocasiona la reducción numérica de la población indígena.

La información relevante sobre la composición de los asentamientos humanos de la parroquia puede ser provechosa para cualquier tipo de investigación o implantación de un negocio o de un servicio para poder conocer el segmento de población existente por cada tipología etárea, por ingresos, sexo, ubicación y otros factores que garanticen la intervenci'/inversión.

Los ingresos promedio que reciben los comerciantes informales bordean un salario básico unificado y los que mejores ingresos perciben son los que se dedican a la venta de servicios de alimentación.

2.1.4.2 Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

El levantamiento planimétrico por parte del GAD Municipal es una iniciativa positiva para la parroquia Luz de América, porque permite definir los territorios con alto nivel de riesgo a desastres naturales, definir el uso de suelo, identificar los equipamientos, establecimientos e infraestructura en general con la que cuenta una localidad y a su vez conocer las necesidades, el nivel de desarrollo y la capacidad para gestionar de parte de los líderes y dirigentes mejoras para sus asentamientos.

De las entrevistas realizadas a algunos pobladores que fluctúan entre los 20 y 30 años se puede inferir que no hay una conciencia de los hábitos y sus repercusiones en el medio ambiente, no se dimensiona que la calidad de vida tiene mucho que ver con contar con aire limpio, con agua potable y vivir en sitios seguros alejados de riesgos y amenazas naturales, antrópicas y de los efectos del cambio climático; sin embargo, las personas en edad adulta tienen un alto nivel de sensibilidad frente a este tema y toman como referencia la pandemia de COVID-19 en donde refieren que la gente que habita en el campo tiene mejores opciones de vida y mayor y mejor facilidad para conseguir los alimentos para su dieta diaria y que es necesario cuidar el campo.

Es importante sensibilizar a la población implementando estrategias como capacitar en los siguientes temas:

- Consumo responsable de agua considerando que el agua es un recurso no renovable.
- Cultura del reciclaje generar conciencia sobre la importancia de la clasificación de los residuos pues aún hay mucho que aprender sobre reciclaje porque es una de las maneras más fáciles de combatir el calentamiento global.
- Uso racional de la energía, tener conciencia del tiempo y la necesidad de mantener encendido un foco.
- Uso de transporte sostenible, para ello hay que crear vías seguras con el fin que la gente pueda utilizar bicicletas y reducir las emisiones totales de CO₂ por utilizar autos para movilizarse.
- Practicar agricultura urbana para producción de alimentos frescos para el autoconsumo en espacios reducidos como los patios de las casas especialmente

de la cabecera parroquial en donde los lotes de terreno cada vez se reducen por fraccionamiento y por el costo de la tierra.

La ausencia de grupos organizados con objetivos sociales o productivos permite conocer que los pobladores no miran en la asociatividad un mecanismo para potencializar la producción y consumo de bienes y servicios ahora que Ecuador ha firmado por ejemplo un Tratado de Libre Comercio con China y que la facilidad de 0 aranceles para exportar conmina a unirse para con las grandes cantidades que requiere este mercado asiático de productos agrícolas y pecuarios y que para alcanzarlo hay que asociarse debido a la baja capacidad individual de los productores locales.

Las actividades económicas que se destacan son 3, una de tipo emprendimiento familiar que se ha desarrollado a través de los negocios ubicados a lo largo de la vía E25, otro de mediano alcance a través de fincas de baja escala de producción de frutas, cacao, yuca, plátano verde, aves y una tercera de tipo empresarial con grandes capitales que han invertido en la producción de lácteos, carne, productos maderables que si bien ofrecen empleo a la población; sin embargo, está en pocas manos la rentabilidad.

No se observan estrategias para cuidar el patrimonio natural, o la implementación de acciones que tiendan a la recuperación de suelos degradados o de superficies deforestadas, la limpieza y cuidado de las cuencas hidrográficas, pese a que el agua que consumen proviene de los ríos presentes en la parroquia.

El patrón de consumo de las familias que habitan en la parroquia se basa en la producción de las fincas de yuca y plátano que es la base de la alimentación y con el excedente obtienen recursos por la venta y con ese dinero compran otro tipo productos que forman parte de su dieta diaria como arroz, huevos, leche, carne y productos procesados como fideos, aceite, azúcar. El servicio de compra obligada es el transporte pues la parroquia no dispone de variedad de productos para satisfacer todas sus necesidades, por lo que tienen que desplazarse hasta Santo Domingo como un sitio de aprovisionamiento por la diversidad de la oferta y por los precios más bajos que se ofertan en la capital de la provincia.

Participación Ciudadana:

El GAD Parroquial ha realizado la reforma al Reglamento Orgánico Funcional y ha elaborado varios reglamentos entre ellos el de Procedimiento Parlamentario, documentos normativos aprobados en octubre de 2023, que abarcan temas como la participación de la ciudadanía mediante la silla vacía y el procedimiento a seguir para que el ciudadano(a) que ocupe este espacio de participación y conozca cómo debe desempeñarse al interior de las sesiones del Pleno, las mismas que son públicas a las que asista amparados en la Ley de Participación Ciudadana y Control Social y el Art. 2 del mencionado reglamento interno que dispone el GADPRLA; sin embargo, no habido lugar a peticiones de parte de los pobladores.

Los mecanismos que se han utilizado con más frecuencia son las Asambleas Ciudadanas, que se han aplicado especialmente en procesos como presupuesto participativo, rendiciones de cuentas y designación del Consejo de Planificación Parroquial.

2.1.4.3 Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

La gestión pública persigue la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de la población al menor coste posible, para promover el desarrollo de servicios de mayor calidad a favor del bienestar de los usuarios. Las políticas públicas y el accionar del aparato estatal deben enfocarse en la satisfacción de las necesidades más urgentes de la población; para poder generar un buen vivir o bienestar común, principalmente a los sectores más vulnerables donde existe ausencia de servicios básicos o la ineficiencia en la dotación de los mismos.

Gestión Territorial

La Gestión Territorial es un proceso a través del cual todas las personas que conforman las poblaciones de la parroquia orientan su accionar para lograr objetivos comunes de desarrollo, utilizando de forma óptima y sostenible los recursos naturales y humanos disponibles en el territorio.

En este sentido, la gestión territorial es también un compromiso con las generaciones venideras en la gestión territorial se trabaja para un desarrollo sostenible, para permitir que los recursos se utilizan de manera razonable sin acabarlos, permitiendo que se perpetúan y siguen disponibles para las generaciones futuras.

Con este enfoque la ausencia de asociaciones o la baja presencia de iniciativas comunitarias genera un mensaje del débil trabajo en equipo y el bajo nivel de liderazgo de muchas autoridades de turno. Esto se visibiliza en la lentitud de los cambios que ocurren en la parroquia para mejorar los servicios básicos y ver a Luz de América pujante y encaminada a lograr mejores días para sus habitantes.

No hay autogestión de parte de los líderes comunitarios, el GAD Parroquial y de los otros niveles de gobiernos locales son casi los únicos espacios en los que gestionan obras, debido a que no están legalmente reconocidos y ello limita el acceso a otro tipo de recursos como los de la cooperación internacional, por ejemplo.

Gobernanza colaborativa

El proceso de diagnóstico del presente documento da cuenta de gestiones que el GAD Luz de América realiza con los distintos actores presentes en su territorio, así como con entidades con presencia a nivel cantonal, provincial y nacional con el fin de optimizar los recursos y lograr mejores resultados en su gestión administrativa en la parroquia.

La incorporación de los diversos actores sociales, económicos, políticos de diversa naturaleza implica redefinir el espacio público, ya que se suman al espacio público otros agentes que no derivan de esa misma estructura, los cuales responden al interés general y cumplen con una clara función social. Esta cuestión plantea evidentes problemas que es necesario abordar a través del diálogo y la negociación: la diversidad y los antagonismos en la conceptualización de los objetos políticos, las visiones contrapuestas, los desequilibrios en las capacidades, habilidades y oportunidades, las desigualdades de poder y autoridad, la dificultad para deliberar y también para ejecutar las políticas, etc.

El GAD como actor principal de gobierno local aplica la gobernanza en red, para involucrar a un conjunto de organizaciones aisladas que trabajan juntas en la solución de problemas complejos y se adaptan a contingencias contextuales a partir de la suscripción de alrededor de 10 convenios explícitos y otros abiertos especialmente con los representantes de los recintos y de organizaciones locales que coordinan acciones en bien de la parroquia. Ejemplo: grupo de moto taxis realizó el mantenimiento a una parada de bus cercana a la sede de operación de sus vehículos motorizados y cambian la imagen de este bien público que beneficia a la ciudadanía y que este adecentamiento les permite empoderarse de este espacio.

2.1.4.4 Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas el Territorio

Este proceso se realizó de forma conjunta con los diversos actores representativos de la parroquia en febrero de 2024 a través de talleres participativos, con el fin de identificar los problemas visibilizados desde los pobladores, las potenciales soluciones y el enfoque de las fortalezas que como territorio tiene la parroquia.

- **Potencialidad.-** Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.
- **Problema.-** Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Con el insumo de las Estrategias Temáticas Nacionales ETN, a continuación, se identifican las potencialidades y problemas; y, se establecen las alternativas de gestión:

Tabla 27*Matriz de sistematización de potencialidades*

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	A largo plazo	De gestión	
Disponibilidad de centros de salud del MSP y de Un Dispensario del Seguro Social Campesino	Gestionar para que el MSP realice mantenimiento de las unidades de salud y apoyar con minga	Gestionar ante el GAD Municipal el apoyo con un fisioterapeuta	GAD Municipal Santo Domingo
Índice de desnutrición crónica infantil (21%) está por debajo de la media nacional	Incrementar el número de familias que cultivan hortalizas	Apoyar con huertos urbanos/familiares	GAD Provincial/ Parroquial
15,6% de la población es beneficiaria de programas de protección social no contributiva	Incrementar el porcentaje de programas de protección social no contributiva	Apoyar al MIES para contar con base de datos real de personas beneficiarias	N/A
123 personas que pertenecen al grupo de atención prioritaria reciben beneficios de GADs/MIES	Incrementar la atención a personas del grupo de atención prioritaria	Solicitar a la Promotora del MIES elabore fichas socio económica de personas que pertenecen al grupo de atención prioritaria	GAD Municipal GAD Provincial GAD Parroquial
Disponibilidad de 3 espacios de esparcimiento (parques/malecón)	Reforestar la cuenca del Río Cupipe	Realizar mingas de mantenimiento con la población	GAD Provincial GAD Parroquial
El GAD Parroquial ha dictado capacitación para la ciudadanía en fortalecimiento organizativo	Incluir a jóvenes para que haya cambio generacional en las directivas	Realizar un Programa de Capacitación con módulos para que haya continuidad.	GAD Parroquial
Suficiencia de producción agrícola garantiza la seguridad alimentaria	Gestionar con el MAG alianzas para asistencia técnica a los productores	Dotar con kits agrícolas	GAD Parroquial
Disponibilidad de transporte para movilización intercantonal e interprovincial	Incrementar los kilómetros de vías asfaltadas	Gestionar los tramos faltantes de asfalto en el anillo vial rural	GAD Provincial

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	A largo plazo	De gestión	
3 veces a la semana disponen del servicio de recolección de basura	Capacitar a la población sobre manejo de la basura	Dotar de ecotachos a los principales centros poblados	GAD Parroquial
Disponen de un Centro de Desarrollo Infantil	Gestionar el incremento niños(as) a ser atendidos	Realizar mingas para el mantenimiento del Centro de Desarrollo Infantil	GAD Municipal GAD Parroquial
Forman parte del Bosque Protector Daule-Peripa	Incrementar las áreas de bosque	Realizar campañas de reforestación/Educación ambiental	GAD Provincial GAD Parroquial
Presencia del Benemérito Cuerpo de Bomberos	Coordinar simulacros sobre riesgos	Gestionar charlas sobre riesgos	GAD Municipal GAD Parroquial
Existencia de varios convenios interinstitucionales	Suscribir convenios con ONGs y otras entidades públicas y privadas para atención a necesidades de la población.	Cumplir con la cláusula "Objeto" de todos los convenios	GAD Parroquial

Elaboración: INAD - Consultoría 2024

Tabla 28*Matriz de sistematización de problemas*

Problema	Desafío		Competencia GAD
	A largo plazo	De gestión	
Inexistencia de un registro parroquial del universo de personas del grupo de atención prioritaria	Contar con un registro actualizado de personas del grupo de atención prioritaria	Coordinar con la Promotora del MIES el levantamiento de información	GAD Parroquial
Bajos niveles de capacitación dirigida a la ciudadanía	Formación de jóvenes en temas socio organizativos	Dictar charlas a la ciudadanía para fortalecer el liderazgo	GAD Parroquial
Ausencia de infraestructura inclusiva	Todos los espacios públicos cuentan con acceso inclusivo	Adaptar espacios públicos para acceso inclusivo	GAD Municipal GAD Parroquial

Problema	Desafío		Competencia GAD
	A largo plazo	De gestión	
Deficiente servicio de agua, alcantarillado y saneamiento ambiental	Incrementar el porcentaje de servicios básicos para la población	Solicitar al GAD Municipal acciones para mejorar estos servicios básicos	GAD Municipal GAD Parroquial
Alimentos que se expenden en la vía E25 están expuestos a contaminación por el alto tráfico de vehículos	Construir cubículos que permitan un manejo adecuado de los productos que se expenden en la vía E25	Capacitar a los vendedores sobre buenas prácticas para el manejo de alimentos y frutas	GAD Municipal GAD Parroquial
Inseguridad vial por la presencia de la vía E25	Capacitar a la población sobre seguridad vial	Solicitar al MTOP realice obras para mejorar la seguridad vial de los peatones	GAD Provincial GAD Parroquial
No existe servicio de transporte fijo hacia los recintos	Contar con cooperativas de mototaxi/camionetas regularizadas o similares para que brinden el servicio permanente	Capacitar en mecanismos de regularización para la provisión del servicio de transporte	GAD Municipal GAD Parroquial
Unidades educativas requieren mantenimiento	Apoyar en las mingas con maquinaria pesada	Gestionar ante el Ministerio de Educación el mantenimiento de los centros de enseñanza	GAD Municipal
No existen centros públicos de atención para adultos mayores	Contar con un Centro de Atención al Adulto Mayor dirigido por profesionales en la materia	Iniciar los trámites de la fase preparatoria para la creación del CAAMLA ¹¹	GAD Municipal GAD Parroquial
Botadero de basura a cielo abierto contamina aguas freáticas	Mejorar el manejo de las piscinas de lixiviados	Gestionar con el GAD Municipal mejore el tratamiento de la basura	GAD Municipal
No existe políticas y hábitos de reciclaje dentro de la población	Adquisición de contenedores y espacios para el tratamiento de reciclaje	Crear campaña de reciclaje en donde se le fomenta a la población el uso de buenas prácticas de manejo de residuos	GAD Parroquial

¹¹ Centro de Atención al Adulto mayor "Luz de América"

Problema	Desafío		Competencia GAD
	A largo plazo	De gestión	
Ausencia de paradas de buses en los principales centros poblados	Dotar de paradas de buses	Mejorar y reubicar las paradas existentes	GAD Parroquial
Incipiente nivel de emprendimientos asociativos	Brindar apoyo legal y capital semilla para emprendimientos	Formar grupos de emprendedores	GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial
70% de precariedad e informalidad del empleo	Mejorar los servicios y bienes que se oferta en la parroquia	Capacitación sobre manejo de negocios	GAD Municipal GAD Parroquial
Historia de la parroquia se está perdiendo porque no se ha documentado	Contar con estudio histórico cultural de la parroquia	Iniciar con fase preparatoria para seleccionar a historiador para que documente el origen costumbres y tradiciones de la parroquia	GAD Parroquial
Incipiente presencia de organizaciones comunitarias	Crear 2 asociaciones legalmente reconocidas de emprendedores	Ejecutar charlas motivacionales que fomenten la asociatividad	GAD Municipal GAD Parroquial
Organizaciones sociales no tiene personalidad jurídica	Patrocinar la personalidad jurídica a los recintos que manifiesten interés	Motivar a las organizaciones sociales como los recintos para que sean sociedades de derecho	GAD Parroquial
Poliducto es potencial foco de contaminación ambiental	Construcción de obras de mitigación por Petroecuador E.P.	Sensibilizar a la población para que alerta de potenciales daños causados al poliducto	GAD Parroquial
Bajos niveles de reforestación por parte de instituciones públicas y ciudadanía	Reforestar zonas de influencia de ojos y de agua y vertientes	Realizar limpieza periódica de quebradas y cuerpos de agua a través de proyectos de reforestación con vinculación comunitaria	GAD Provincial GAD Parroquial
Incipientes niveles de consumo de verduras en la dieta alimenticia familiar	Contar con una producción local de verduras que abastezca la necesidad familiar y	Dotar de capacitación y kit de insumos para implementar huertos	GAD Provincial GAD Parroquial

Problema	Desafío		Competencia GAD
	A largo plazo	De gestión	
	el excedente pueda ser comercializado	comestibles en casas y unidades educativas.	
Insuficiente señalética en la parroquia no permite orientación e identificación a las jurisdicciones que la conforman	Toda la parroquia está debidamente identificada y facilita la ubicación y conocimiento de los sectores que la conforman.	Adquirir señalética vertical para toda la parroquia según norma técnica	GAD Parroquial
Cementerio ha alcanzado el 100% de su capacidad	Contar con el diseño arquitectónico del Parque de los Recuerdos de Luz de América	Gestionar la expropiación de un terreno para el nuevo camposanto	GAD Municipal GAD Parroquial
Desconocimiento del estado de la red de alcantarillado y agua en la zona urbana	Gestionar con el GAD Municipal y la JUnata Administradora de Agua se tomen acciones para mejorar el servicio	Coordinar con otras instancias para que se realice un estudio que permita mejorar servicio de agua y saneamiento ambiental	GAD Municipal GAD Parroquial
Bajo nivel de mantenimiento a espacios públicos	Contar con espacios e infraestructura pública adecentada	Coordinar acciones con el GAD Municipal para realizar mantenimiento de infraestructura y espacios públicos	GAD Municipal GAD Parroquial
Infraestructura del mercado parroquial está subutilizada	Fomentar en la población mediante campañas para que acudan a comprar en el mercado	Remodelación interna y mantenimiento	GAD Municipal GAD Parroquial

Elaboración: INAD - Consultoría 2024

2.1.4.5 Priorización de Potencialidades y Problemas

A continuación, se observa la valoración de cada problema/potencialidad para priorizar acciones e implementar estrategias de intervención. Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizados son un importante insumo para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión de gobierno en el período correspondiente, así como las aspiraciones futuras del territorio.

Los desafíos de gestión alimentarán la construcción de algunos elementos de la propuesta y los desafíos de largo plazo alimentarán la construcción de objetivos de desarrollo. La metodología de priorización se ha definió con la participación del equipo del GAD Parroquial y el equipo técnico del consultor asignando una calificación cualitativa que valore la importancia desde un criterio muy bajo con la calificación de 1 hasta muy alto con la calificación de 5 como lo indica la siguiente tabla:

Tabla 29

Valoración Cualitativa de priorización

Criterio		Valoración
V1	Muy Bajo	1
V2	Bajo	2
V3	Moderado	3
V4	Alto	4
V5	Muy Alto	5

Elaboración: INAD - Consultoría 2024

Los parámetros de calificación del criterio será la sumatoria de todos los criterios que serán determinados desde una prioridad muy baja hasta una prioridad muy alta de acuerdo a los siguientes parámetros de calificación de cada prioridad:

- C1. **Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
- C2. **Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
- C3. **Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.

C4. **Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Tabla 30.

Herramienta para la priorización de Potencialidades

Valor de Prioridad	Rango
Muy baja prioridad	4 a 8
Baja prioridad	9 a 12
Media prioridad	13 a 16
Alta prioridad	17 a 20

Elaboración: INAD - Consultoría 2024

Tabla 31

Calificación Total de criterios de potencialidad

Potencialidad	Criterios de priorización				Valoración Total
	C1	C2	C3	C4	
Disponibilidad de centros de salud del MSP y de Un Dispensario del Seguro Social Campesino	2	3	2	1	8
Índice de desnutrición crónica infantil (21%) está por debajo de la media nacional	3	2	1	2	8
15,6% de la población es beneficiaria de programas de protección social no contributiva	4	3	2	2	11

Potencialidad	Criterios de priorización				Valoración Total
	C1	C2	C3	C4	
123 personas que pertenecen al grupo de atención prioritaria reciben beneficios de GADs/MIES	2	1	2	2	7
Disponibilidad de 3 espacios de esparcimiento (parques/malecón)	1	2	1	2	6
El GAD Parroquial ha dictado capacitación para la ciudadanía en fortalecimiento organizativo	2	1	2	3	8
Suficiencia de producción agrícola garantiza la seguridad alimentaria mínima	2	1	2	5	10
Disponibilidad de transporte para movilización intercantonal e interprovincial	3	2	3	1	9
3 veces a la semana disponen del servicio de recolección de basura	3	2	2	1	8
Disponen de un Centro de Desarrollo Infantil	1	2	2	2	7
Forman parte del Bosque Protector Daule-Peripa	5	4	2	3	14
Presencia del Benemérito Cuerpo de Bomberos para atención oportuna de siniestros	2	1	1	1	5
Existencia de varios convenios interinstitucionales	3	2	4	3	12

Fuente: Talleres Participativos

Elaboración: INAD - Consultoría 2024

Tabla 32*Calificación Total de criterios de problemas*

Problema	Criterios de priorización				Valoración Total
	C1	C2	C3	C4	
Inexistencia de un registro parroquial del universo de personas del grupo de atención prioritaria	1	3	2	5	11
Bajos niveles de capacitación dirigida a la ciudadanía	2	3	1	4	10
Ausencia de infraestructura inclusiva	4	5	1	1	11
Deficiente servicio de agua, alcantarillado y saneamiento ambiental	3	4	4	1	12
Alimentos que se expenden en la vía E25 están expuestos a contaminación por el alto tráfico de vehículos	1	3	1	2	7
Inseguridad vial para peatones por la presencia de la vía E25	1	3	1	1	6
No existe servicio de transporte hacia los recintos	2	3	2	1	8
Unidades educativas requieren mantenimiento	1	3	1	1	6
No existen centros públicos de atención para adultos mayores	2	2	2	3	9
Calles de la parroquia en malas condiciones dificulta la movilidad	5	5	3	4	17
Botadero de basura a cielo abierto contamina aguas freáticas	3	5	3	1	12
No existe políticas y hábitos de reciclaje dentro de la población	1	3	2	2	8
Ausencia de paradas de buses en los principales centros poblados	3	3	1	4	11

Problema	Criterios de priorización				Valoración Total
	C1	C2	C3	C4	
Incipiente nivel de emprendimientos asociativos	1	1	2	3	7
70% de precariedad e informalidad del empleo	3	2	1	1	7
Historia de la parroquia se está perdiendo porque no se ha documentado	5	5	3	4	17
Incipiente presencia de asociaciones comunitarias	1	1	2	3	7
Organizaciones sociales no tiene personalidad jurídica	5	5	5	5	20
Poliducto es potencial foco de contaminación ambiental	4	3	1	1	9
Bajos niveles de reforestación por parte de instituciones públicas y ciudadanía	4	5	3	4	16
Incipientes niveles de consumo de verduras en la dieta alimenticia familiar	5	5	4	5	19
Insuficiente señalética en la parroquia no permite orientación e identificación a las jurisdicciones que la conforman	5	5	3	5	18
Cementerio ha alcanzado el 100% de su capacidad	5	5	3	1	14
Desconocimiento del estado de la red de alcantarillado y agua en la zona urbana	5	5	4	1	15
Bajo nivel de mantenimiento a espacios públicos	3	2	1	1	7
Infraestructura del mercado parroquial está subutilizada	1	5	2	4	12

Fuente: Talleres Participativos

Elaboración: INAD - Consultoría 2024

2.1.5 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

A continuación, se describe el modelo territorial actual enfocado en la dinámica observada en la parroquia, el mismo que está sustentado en el diagnóstico estratégico visibilizado desde las potencialidades y los problemas existentes en Luz de América y se insume de la priorización de las potencialidades y problemas de mayor incidencia, traducidas en las condiciones actuales con las que cuenta el territorio, para que a partir de esta realidad se pueda posteriormente definir el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo.

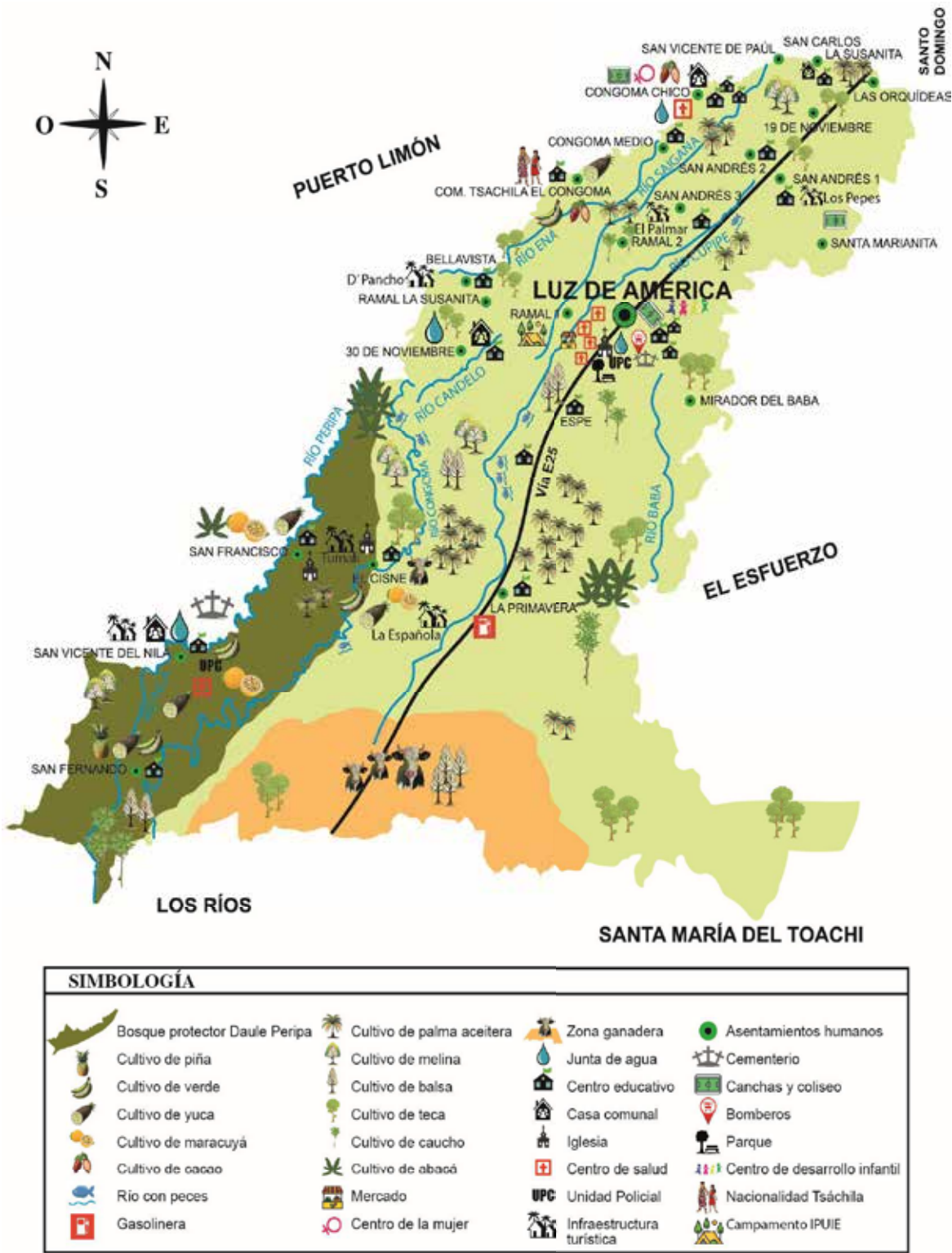
Por consiguiente, esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones en los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

Todo aquel que ha realizado un viaje a Quevedo o Guayaquil ha tenido la oportunidad de conocer de paso al menos a la parroquia Luz de América y tener noción de su ubicación, pues los negocios a lo largo de la vía E25 dan la imagen al viajero que está frente a un centro poblado, pese a que este territorio realmente se desarrolla al Este y Oeste de la mencionada vía. El nacimiento de este asentamiento humano históricamente da cuenta de un pueblo que se formó por la migración atípica venida desde Manabí en esta zona poblada que desde tiempos ancestrales tuvo presencia indígena de la etnia Tsáchila ubicados a pocos kilómetros de donde se asienta hoy la cabecera parroquial.

El territorio evidencia un crecimiento acelerado del cultivo de maracuyá, yuca y piña en fincas que destinan de 4 a 5 hectáreas en los últimos años, también otros agricultores han incursionado en la producción de especies maderables como melina, balsa conocida en la zona como “boya”, teca, por lo cual se ha devastado el bosque natural para dar paso a este tipo de plantaciones forestales, sumado a esto las aproximadamente 5 mil hectáreas destinadas a la ganadería por lo cual se han implantado grandes extensiones de pastizales para la alimentación del ganado bovino.

Ilustración 63

Modelo Territorial Actual



Elaboración: INAD - Consultoría 2024

SECCIÓN III: FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

3. PROPUESTA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT

La presente propuesta a ser implementada en la parroquia Luz de América debe ser cumplida en el corto y mediano plazo, puesto que contiene un conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objetivo de alcanzar una situación deseada potencializando las ventajas y minimizando los problemas identificados en el diagnóstico estratégico.

La propuesta está construida tomando como base las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico para formular la visión, es decir la mirada prospectiva del territorio, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Es preciso señalar que para viabilizar la presente propuesta del GAD Luz de América se ha contemplado la información que proviene del plan de trabajo de las autoridades elegidas para el período 2023-2027, la información contenida en el PDOT 2019-2023 y el marco legal definido en el COOTAD para las competencias exclusivas asignadas a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, así como lo expresado en las mesas de trabajo por cada sistema en las que se identificaron los problemas/necesidades y las propuestas para superar estas brechas.

De acuerdo a lo señalado en la Guía metodológica de elaboración y/o actualización de PDOT (junio 2023), esta fase de la propuesta contiene:

- Propuesta de largo plazo
 - Visión de desarrollo
 - Objetivos de desarrollo
- Propuesta de gestión a mediano plazo
 - Análisis funcional de unidades territoriales
 - Objetivos, políticas, metas, indicadores
 - Planes, programas, proyectos y presupuesto
 - Modelo de territorio deseado

3.1 Propuesta de Largo Plazo

La visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta del GAD Parroquial Luz de América, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de corto plazo del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 vigente desde el 16 de febrero de 2024.

Para su construcción se consideró importantes elementos técnicos y políticos, en la medida que coadyuven a recoger las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio.

3.1.1. Visión de desarrollo

La visión de desarrollo está enfocada a largo plazo y recoge los cambios fundamentales que se requieren para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de derechos de la población. Para la construcción de la visión se han considerado los elementos que arrojó el análisis estratégico del diagnóstico, en especial los desafíos de largo plazo y las potencialidades del territorio y está construida con un horizonte temporal hasta el 2030, año de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda de Desarrollo por la Organización de las Naciones Unidas ONU de la cual Ecuador es país miembro.

Pese a que la visión de desarrollo del PDOT 2019-2023 está declarada hasta el año 2030, no se la considera porque es una “Visión bastante dispersa, que recoge un sinnúmero de fortalezas y problemas, sin que se concrete en propender el desarrollo en un área específica, íntimamente ligado con la vocación productiva del suelo, las capacidades humanas instaladas o los proyectos nacionales, regionales, provinciales o cantonales

que se pueden ejecutar en su territorio (...) ¹²; por consiguiente, se procede a cambiarla por la que a continuación se enuncia:

“Luz de América al 2030 tiene un alto porcentaje de servicios básicos de calidad, vías internas en óptimas condiciones gestionadas conjuntamente por las autoridades locales y los ciudadanos, quienes cuidan el ambiente mediante buenas prácticas de saneamiento y reforestación, así como potencializan las actividades productivas para garantizar la soberanía alimentaria y mejorar su calidad de vida aprovechando racionalmente los recursos naturales y con una fortalecida capacidad socio organizativa”.

3.1.2. Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD Luz de América constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión, esto es el año 2030 y detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Estos objetivos de desarrollo se proponen en el marco de las competencias del GADPRLA, también la correspondencia con otros instrumentos de planificación tales como el Plan Nacional de Desarrollo “Por un Nuevo Ecuador”, la Estrategia Territorial Nacional ETN y están definidos en la siguiente matriz:

Visión de Desarrollo

Luz de América al 2030 tiene un alto porcentaje de servicios básicos de calidad, vías internas en óptimas condiciones gestionadas conjuntamente por las autoridades locales y los ciudadanos, quienes cuidan el ambiente mediante buenas prácticas de saneamiento y reforestación, así como potencializan las actividades productivas para garantizar la soberanía alimentaria y mejorar su calidad de vida aprovechando racionalmente los recursos naturales y con una fortalecida capacidad socio organizativa.
--

¹² Tomado de PDOT 20219-2023

Misión¹³
La parroquia Luz de América es una institución pública que administra de forma eficiente y transparente los recursos económicos, promueve alianzas interinstitucionales con el Estado y la sociedad civil para gestionar el desarrollo social, cultural, económico, productivo y ambiental, que permitan mejorar los ingresos de las familias y las condiciones de vida de sus pobladores.
Objetivos de Desarrollo Parroquial ODP
Físico Ambiental
Potencializar la conservación de las áreas naturales, las fuentes hídricas y una cultura ambiental para que haya un desarrollo armónico entre el hombre y la naturaleza.
Asentamientos Humanos
Mejorar el ordenamiento del territorio para optimizar el uso del suelo, minimizar riesgos y posibilitar la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.
Socio-cultural
Consolidar el tejido social local mediante la capacitación a líderes, el fortalecimiento organizativo y el rescate de la memoria histórica para fomentar buenas interrelaciones entre los ciudadanos con enfoque de inclusión.
Económico-Productivo
Garantizar la seguridad alimentaria y la economía de las familias mediante el apoyo a los productores y emprendedores que dinamizan la economía local.
Político Institucional
Mejorar las capacidades institucionales del GAD mediante una gestión eficiente y transparente con la participación activa de la ciudadanía como un mecanismo de control social.

Elaboración: INAD - Consultoría 2024

A continuación, se enuncian los desafíos de largo plazo que fueron priorizados utilizando la metodología de “semaforización” y los objetivos de desarrollo correspondientes:

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Realizar Programas de Capacitación para los líderes	Mejorar las capacidades institucionales del GAD mediante una gestión eficiente y transparente con la participación activa de la ciudadanía como un mecanismo de control social.	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial
Adecuar los espacios públicos de la parroquia con acceso inclusivo	Mejorar el ordenamiento del territorio para optimizar el uso del suelo, minimizar riesgos y posibilitar la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.	GAD Parroquial GAD Municipal

¹³ Tomado de Reglamento Orgánico Funcional octubre/2023

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Incrementar el porcentaje de servicios básicos para la población	Mejorar el ordenamiento del territorio para optimizar el uso del suelo, minimizar riesgos y posibilitar la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.	GAD Parroquial GAD Municipal
Apoyar en las mingas con maquinaria pesada en las unidades educativas	Mejorar el ordenamiento del territorio para optimizar el uso del suelo, minimizar riesgos y posibilitar la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.	GAD Parroquial
Contar con un Centro de Atención al Adulto Mayor dirigido por profesionales en la materia	Mejorar el ordenamiento del territorio para optimizar el uso del suelo, minimizar riesgos y posibilitar la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial
Adecentar las calles y construir aceras y bordillos	Mejorar el ordenamiento del territorio para optimizar el uso del suelo, minimizar riesgos y posibilitar la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.	GAD Parroquial GAD Municipal
Adquisición de ecotachos y espacios para el tratamiento de reciclaje	Potencializar la conservación de las áreas naturales, las fuentes hídricas y una cultura ambiental para que haya un desarrollo armónico entre el hombre y la naturaleza.	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial
Mantener/Construir paradas de buses de los principales centros poblados	Mejorar el ordenamiento del territorio para optimizar el uso del suelo, minimizar riesgos y posibilitar la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.	GAD Parroquial GAD Municipal
Contar con estudio histórico cultural de la parroquia	Consolidar el tejido social local mediante la capacitación a líderes, el fortalecimiento organizativo y el rescate de la memoria histórica para fomentar buenas interrelaciones entre los ciudadanos con enfoque de inclusión.	GAD Parroquial
Incrementar las áreas reforestadas en las riberas del río Cupipe	Potencializar la conservación de las áreas naturales, las fuentes hídricas y una cultura ambiental para que haya un desarrollo armónico entre el hombre y la naturaleza.	GAD Parroquial GAD Provincial
Dotar de capacitación y kits de insumos para implementar huertos comestibles	Garantizar la seguridad alimentaria y la economía de las familias mediante el apoyo a los productores y emprendedores que dinamizan la economía local.	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Adquirir señalética vertical para la parroquia según norma técnica	Mejorar el ordenamiento del territorio para optimizar el uso del suelo, minimizar riesgos y posibilitar la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.	GAD Parroquial GAD Municipal
Gestionar la adquisición de un terreno y el diseño arquitectónico del Parque de los Recuerdos de Luz de América	Mejorar el ordenamiento del territorio para optimizar el uso del suelo, minimizar riesgos y posibilitar la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.	GAD Parroquial GAD Municipal
Contar con espacios e infraestructura pública adecentada e inclusiva	Mejorar el ordenamiento del territorio para optimizar el uso del suelo, minimizar riesgos y posibilitar la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.	GAD Parroquial GAD Municipal
Fomentar en la población las compras locales mediante campañas/ferias para que acudan al mercado y dinamicen la economía	Mejorar el ordenamiento del territorio para optimizar el uso del suelo, minimizar riesgos y posibilitar la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial

Elaboración: INAD - Consultoría 2024

3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo

Los objetivos de desarrollo parroquial son los elementos de planificación que guían las intervenciones que las autoridades del periodo 2023-2027 deben implementar para satisfacer las necesidades territoriales y que están basados en la gestión a mediano plazo y tiene como sustento los proyectos, indicadores y metas orientadas; y, declaradas hasta el año 2027.

3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar

los objetivos de desarrollo. Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Este análisis adicionalmente pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública la parroquia Luz de América. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Tabla 33

Análisis funcional GAD Parroquial

Desafío de Gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el territorio	Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección			
	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial		X					X		X	
	GAD Parroquial GAD Municipal	X						X			
	GAD Parroquial GAD Municipal	X								X	
	GAD Parroquial		X						X		Coordinación Zonal de Educación
	GAD Parroquial GAD Municipal	X							X		MIES
	GAD Parroquial GAD Municipal	X							X		
	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial	X									X
	GAD Parroquial GAD Municipal	X							X		-

[illegible]

Elaboración: INAD Consultoría 2024

3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos como objetivos, políticas metas e indicadores, mismos que orientan la perspectiva y el planteamiento de las acciones de la administración 2023-2027 del GAD Luz de América.

Para comprensión del planteamiento de este apartado se enuncian, a continuación, las siguientes definiciones:

- **Objetivo de gestión:** Es aquel que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.
- **Políticas:** Son las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión y se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.
- **Indicador:** Es un parámetro de medición a alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en el PDOT.
- **Meta:** Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo.
- **Línea base:** Es el valor que fija un indicador como punto de partida para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas. Es indispensable contar con el año de referencia de la línea base; sin embargo, en la siguiente Tabla se evidencia que hay varios “desafíos” que esta administración lo plantea por primera vez por lo que no se dispone de esta Línea Base.

Tabla 34
Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	LB*	Año LB	Anualización de metas			
								1	2	3	4
Coordinar con los Promotores del MIES el levantamiento de información de personas con discapacidad y adultos mayores	GAD Parroquial	Disponer de base de datos de grupos de atención prioritaria	Mantener información actualizada de los GAP	Porcentaje de fichas levantadas	100% de adultos mayores y personas con discapacidad identificados hasta el 2024	123	2023	100%			
Dictar charlas a la ciudadanía para fortalecer el liderazgo	GAD Parroquial	Identificar líderes jóvenes para promover el cambio generacional en las directivas	Formar a nuevos líderes comunitarios locales	Número de líderes capacitados	150 líderes jóvenes capacitados hasta el 2025	20	2023	50	50	30	
Adaptar espacios públicos para acceso inclusivo	GAD Municipal GAD Parroquial	Mejorar la infraestructura pública con enfoque inclusivo	Impulsar acciones para acceso inclusivo	Número de espacios públicos	4 espacios públicos disponen de acceso inclusivo hasta el 2025	2	2023	4			
Solicitar al GAD Municipal acciones para mejorar los servicios básicos	GAD Municipal GAD Parroquial	Coordinar con el GAD Municipal diseño y estudio de agua potable y alcantarillado	Mejorar los servicios básicos	Número de estudios realizados	2 Estudios: 1 de agua potable y 1 de alcantarillado realizados hasta el 2025	0	2023		2		

Capacitar a los vendedores sobre buenas prácticas para el manejo de alimentos y frutas	GAD Municipal GAD Parroquial	Promover buenas prácticas de higiene y manejo de frutas y comida preparada	Mejorar la atención al cliente	Número de vendedores capacitados	60 vendedores de alimentos y frutas capacitados hasta el 2025	0	2023		30	30	
Gestionar ante las autoridades educativas el mantenimiento de los centros de enseñanza	GAD Parroquial Coordinación Zonal del Ministerio de Educación	Colaborar con los Centros educativos mediante maquinaria pesada para el mantenimiento de las mismas	Apoyar al mantenimiento de infraestructura pública	Número de unidades educativas con mantenimiento	10 unidades educativas con mantenimiento hasta el 2026	0	2023	4	3	3	
Iniciar los trámites para la creación del CAAMLA ¹⁴	GAD Municipal GAD Parroquial	Crear centros de atención especializada para los adultos mayores	Mejorar la atención de los adultos mayores	Número de centros de atención para adultos mayores	"Vacaciones Felices"	0	2023	1			
Adecantar las calles y construir aceras y bordillos	GAD Municipal GAD Parroquial	Incrementar el urbanismo de la parroquia mediante adecentamiento de las calles	Mejorar la accesibilidad de los peatones y conductores	Número de calles adecentadas con aceras y bordillos	5 calles adecentadas con aceras y bordillos hasta el 2026		2015	2	2	1	
Gestionar con el GAD Municipal que mejore el tratamiento de la basura	GAD Municipal	Mejorar el tratamiento a los desechos sólidos	Clasificar los desechos sólidos en los hogares	Número de asentamientos humanos que clasifican la basura	5 asentamientos humanos disponen de ecotachos para clasificar la basura hasta el 2024	0	2023	3	2		
Campaña de reciclaje en donde se fomente a la población el uso de	GAD Parroquial	Mejorar el tratamiento a los desechos sólidos	Reciclar desechos	Número de campañas de reciclaje	3 campañas de reciclaje hasta el 2026	0	2023	1	1	1	

¹⁴ Centro de Atención al Adulto Mayor "Luz de América"

* LB=Línea Base

254

Gestionar la adquisición de una terreno y planos arquitectónicos para el nuevo campamento	GAD Municipal GAD Parroquial	Gestionar la expropiación de un terreno para el nuevo campamento	Dotar de infraestructura pública a la parroquia	Número de estudios	Contar con un nuevo campamento hasta el 2026	1	1993			1	
Coordinar acciones con el GAD Municipal para realizar mantenimiento de infraestructura y espacios públicos	GAD Municipal GAD Parroquial	Mantener la infraestructura pública en óptimas condiciones	Conservar la infraestructura pública	Número de infraestructuras con mantenimiento	Contar con infraestructuras públicas realizadas mantenimiento hasta el 2026	5	2019	2	2	2	2
Contar con caminos y vías transitables	GAD Parroquial GAD Provincial	Contar con vías que faciliten el traslado de personas y productos	Mantener las vías en buen estado	Porcentaje de vías con mantenimiento y mejoramiento hasta el 2027 (total 4 años)	100% de vías con mantenimiento y mejoramiento hasta el 2027 (total 4 años)	40%	2019	20%	10%	20%	10%
Disponer de maquinaria pesada operativa durante todo el año	GAD Parroquial	Contar con equipo caminero para trabajos en las vías de la parroquia	Fortalecer la comunicación y el transporte	Porcentaje de vías de segundo y tercer orden aptas para la movilidad hasta el 2027 (total 4 años)	100% de vías de segundo y tercer orden aptas para facilitar la movilidad hasta el 2027 (total 4 años)	40%	2019	20%	10%	20%	10%
Mejorar la infraestructura turística	GAD Parroquial	Mejorar la infraestructura turística	Apoyar emprendimientos turísticos	Número de centros turísticos remodelados	1 remodelación de un centro turístico hasta el 2025	0			1		
Fortalecer la institucionalidad del GADPRLA	GAD Parroquial	Apoyar el fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades del GADPRLA	Mejorar la capacidad técnica - administrativa	Número áreas técnicas con personal contratado	1 técnico(a) para compras públicas y 1 técnico(a) para comunicación hasta el 2027 (total 4 años)	2	2023	2	2	2	2

Elaboración: INAD - Consultoría 2024

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Una vez que en la Tabla 34 se definieron las políticas, como siguiente paso el GAD Luz de América propone los proyectos que le permitan cumplir con las metas planteadas; sin embargo, no se han considerado planes, programas y proyectos identificados en el PDOT 2019-2023 con sus nombres específicos por insuficiencia de elementos de planificación indispensables como las metas/indicadores y porque obtuvieron un porcentaje de ejecución técnicamente no aceptable de acuerdo a la metodología Gobierno Por Resultados GPR, lo que se traduce en que no respondieron a la necesidad o estuvieron sobre dimensionados.

Sin embargo, los proyectos planteados guardan relación con los anteriormente identificados como “componentes” hoy definidos como “sistemas”, en este ámbito están propuestos conforme a los siguientes enfoques:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante recordar que, al igual que el PDOT, otros instrumentos de planificación aterrizan en estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencias técnicas, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros.

En el análisis de alineación, se determina cómo los objetivos globales, nacionales o de otros niveles de gobierno, se reflejan en los propios objetivos de desarrollo y, con ello, facilitan el diálogo necesario para su implementación.

En la formulación de planes, programas y proyectos se consideró la alineación a otros instrumentos que complementen intervenciones de la planificación nacional y estratégica. Esta fase constituye un trabajo del equipo técnico de elaboración del PDOT, con base en los insumos de las fases previas mediante la siguiente herramienta:

Tabla 35

Definición de planes, programas y proyectos

Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Físico Ambiental	Potencializar la conservación de las áreas naturales, las fuentes hídricas y una cultura ambiental para que haya un desarrollo armónico entre el hombre y la naturaleza.	Coordinar con el GAD Municipal el diseño y estudio de agua potable y alcantarillado	Mejorar los servicios básicos	GAD Municipal GAD Parroquial	1 Estudio definitivo de obras de infraestructura hidrosanitaria y sistema de agua potable del área urbana del centro poblado hasta el 2025	Estudios y diseño para agua potable y alcantarillado	1500	Suelo urbano consolidado	7	11	3	6. Agua limpia y saneamiento
		Mejorar el tratamiento de los desechos sólidos	Clasificar los desechos sólidos en los hogares	GAD Municipal	5 asentamientos humanos disponen de ecotachos para clasificar la basura hasta el 2025	"Mejoramiento del manejo de la basura"	5000	Suelo Urbano Consolidado	7	12	3	12. Producción y consumo responsable
		Mejorar el tratamiento a los desechos sólidos	Reciclar desechos sólidos en los hogares	GAD Parroquial	3 campañas de reciclaje hasta el 2026	"Luz de América Recicla"	9000	Suelo Urbano Consolidado	7	13	3	13. Acción por el clima

Asentamientos Humanos	Mejorar el ordenamiento del territorio para optimizar el uso del suelo, minimizar riesgos y posibilitar la provisión eficiente de		Mejorar la calidad del agua	Conservar los espacios hídricos	GAD Provincial	GAD Parroquial	2,0 km reforestados del río Cupipe hasta el 2025	Reforestación de las riberas del río Cupipe	4000	Suelo Urbano No Consolidado	7	10	3	6. Agua limpia y saneamiento
				Mejorar el tratamiento a las excretas humanas	GAD Parroquial	GAD Parroquial	10 familias disponen de biodigestores en sus viviendas hasta el año 2025	Mejoramiento del saneamiento ambiental mediante la dotación de biodigestores para San Andrés, La Susanita, El Cisne, Cóngoma, 30 de Noviembre, Ramal 1 y Nila	6000	Suelo urbano no Consolidado	7	10	3	6. Agua limpia y saneamiento
				Impulsar acciones para acceso inclusivo	GAD Municipal	GAD Parroquial	4 espacios públicos disponen de acceso inclusivo hasta el 2025	Adecuación de espacios e infraestructura pública inclusiva	1200	Suelo urbano Consolidado Suelo Rural Expansión urbana	9	1	3.	9. Industria, innovación e infraestructura
				Apoyar al mantenimiento de infraestructura pública	GAD Parroquial	Coordinación Zonal	10 unidades educativas con mantenimiento hasta el 2026	"Minga de limpieza para Unidades Educativas"	1000	Suelo urbano consolidado Rural expansión urbana	3	16	3	11. Ciudades y comunidades sostenibles

[illegible]

	Gestionar la expropiación de un terreno para el nuevo camposanto	Dotar de infraestructura pública a la parroquia	GAD Municipal GAD Parroquial	1 nuevo camposanto gestionado hasta el 2026	Nuevo Parque de los Recuerdos Luz de América	1000	Suelo Urbano Consolidado	1	2	3	11.Ciudades y comunidades sostenibles
	Mantener la infraestructura pública en óptimas condiciones	Conservar la infraestructura pública	GAD Municipal GAD Parroquial	Contar con 8 infraestructuras públicas realizadas mantenimiento hasta el 2026	Mantenimiento de infraestructura pública de la Parroquia Luz de América.	10000	Suelo Urbano Consolidado	3	15	3	9. Industria, innovación e infraestructura
	Propiciar espacios públicos seguros para la comunidad	Mejorar los espacios públicos	GAD Parroquial	2 espacios públicos iluminados durante el 2024	Mejoramiento del ornato mediante la iluminación de espacios públicos	5000	Suelo Urbano Consolidado	3	15	3	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Propiciar espacios para deporte y recreación	Impulsar el deporte y lar recreación	GAD Parroquial	1 gimnasio al aire libre implementado hasta el 2024	Implementación de un Gimnasio al aire libre en el Malecón	6000	Suelo Urbano Consolidado	1	12	3	3.Salud y bienestar
	Propiciar espacios para deporte y recreación	Impulsar el deporte y la recreación	GAD Parroquial	Juegos infantiles entregados al Barrio 29 de Junio en el 2025	Dotación de juegos infantiles al Barrio 29 de Junio	6000	Suelo Urbano Consolidado	1	2	3	3.Salud y bienestar
	Contar con vías que faciliten el traslado de personas y productos	Mantener las vías en buen estado	GAD Parroquial	100% de vías con mantenimiento y mejoramiento hasta el 2027 (total 4 años)	Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia	88000	Suelo urbano Consolidado Suelo Rural Expansión urbana	3	15	3	9. Industria, innovación e infraestructura

Socio cultural	Consolidar el tejido social local mediante la capacitación a líderes, el fortalecimiento organizativo y el rescate de la memoria histórica para fomentar buenas interrelaciones entre los ciudadanos con enfoque de inclusión.									
	Contar con equipo caminero para trabajos en las vías de la parroquia	Fortalecer la comunicación y el transporte	GAD Parroquial	100% de vías de segundo y tercer orden aptas para facilitar la movilidad hasta el 2027 (total 4 años)	Adquisición y operación de equipo multipropósito para trabajos viales	168000	Suelo urbano Consolidado Suelo Rural Expansión urbana	3 15 3	9. Industria, innovación e infraestructura	
	Rescatar la historia y cultura local	Preservar la memoria histórica y cultural	GAD Parroquial	Un estudio histórico y cultural hasta el 2024	Estudio histórico cultural de la Parroquia Luz de América	4000	Suelo Urbano Consolidado	2 13 1	11. Ciudades y comunidades sostenibles	
	Propiciar espacios para deporte y recreación	Impulsar el deporte y la recreación	GAD Parroquial	1 mundialito de fútbol cada año hasta el 2027	Mundialito Parroquial Luz de América	10000	Suelo Urbano Consolidado	2 16 1	3.Salud y bienestar	
	Sensibilizar sobre la prevención de la violencia de género y consumo de drogas	Promover relaciones de género igualitarias e informar sobre efectos del consumo de drogas	GAD Parroquial	2 capacitaciones para adolescentes y mujeres hasta el 2025	Capacitación sobre "Prevención de la violencia de género y consumo de drogas"	4000	Suelo Urbano Consolidado Suelo rural expansión urbana	3 2 1	5. Igualdad de género	
	Propiciar espacios para deporte y recreación	Impulsar el deporte y la recreación	GAD Parroquial	1 vacacional por cada año hasta el 2027	"Vacaciones Felices"	6000	Suelo Urbano Consolidado	2 16 3	11. Ciudades y comunidades sostenibles	

Económico - Productivo	Garantizar la seguridad alimentaria y la economía de las familias mediante el apoyo a los productores y emprendedores que dinamizan la economía local.	Disponer de base de datos de grupos de atención prioritaria	Mantener información actualizada de GAP	GAD Parroquial	100% de adultos mayores y personas con discapacidad identificados hasta el 2024	Creación de Base de Datos de personas con discapacidad y adultos mayores	0	Urbano Consolidado y Rural Expansión Urbana	9	1	4	10. Reducción de las desigualdades
		Entregar kits alimenticios a grupos de atención prioritaria	Garantizar la seguridad alimentaria	GAD Parroquial	250 kits alimenticios entregados cada año hasta el 2027	Dotación de kits alimenticios para personas en condiciones de vulnerabilidad	23000	Suelo Urbano Consolidado	5	2	1	2. Hambre cero
		Promover buenas prácticas de higiene y manejo de frutas y comida preparada	Mejorar los servicios y bienes que se oferta en la parroquia	GAD Municipal	60 vendedores de alimentos y frutas capacitados hasta el 2025	Capacitación en Manipulación segura de alimentos y "Atención al cliente"	3000	Suelo urbano consolidado	6	2	4	1. Fin de la pobreza
		Mejorar las estrategias de venta de los emprendedores	Impulsar los emprendimientos locales	GAD Parroquial	60 emprendedores capacitados hasta el 2025	Capacitación en "Manejo y administración de emprendimientos"	3000	Suelo Urbano Consolidado	5	12	2	8. Trabajo decente y crecimiento económico
		Cuidar la economía familiar	Garantizar la soberanía alimentaria	GAD Provincial	Implementar huertos familiares en 4 asentamientos humanos por cada año hasta el 2026	Implementación de huertos orgánicos comestibles	6000	Suelo Urbano No Consolidado	5	2	2	2. Hambre cero

Capacitar a los vendedores sobre buenas prácticas para el manejo de alimentos y frutas	Impulsar los emprendimientos locales	GAD Parroquial	2 Puntos de Venta construidos/ cada año hasta el 2026 llegar a 6 Puntos (total 6)	Dotación de Puntos de Venta para frutas	12000	Suelo Urbano Consolidado	5	12	2	1.Fin de la pobreza
Dotar de pollos bebé a familias rurales	Garantizar la seguridad alimentaria	GAD Parroquial	200 familias reciben pollos bebé cada año hasta el 2026	Dotación de pollos bebé para familias rurales	15000	Suelo Urbano No Consolidado	5	2	2	2.Hambre cero
Dotar de kits agrícolas	Garantizar la seguridad alimentaria	GAD Parroquial	6 escuelas de campo cuentan con kits agrícolas hasta el 2026	Dotación de kits agrícolas para escuelas de campo	4000	Suelo Urbano No Consolidado	5	9	2	2.Hambre cero
Impulsar el turismo mediante ferias gastronómicas y productivas	Fomentar el turismo local	GAD Parroquial	1 feria agrícola, gastronómica y turística por año hasta el 2027	Fomento a la producción agrícola, gastronómica y turística de la parroquia Luz de América	20000	Suelo Urbano Consolidado	5	12	2	8. Trabajo decente y crecimiento económico

Político Institucional	Mejorar las capacidades institucionales del GAD mediante una gestión eficiente y transparente con la participación activa de la ciudadanía como un mecanismo de control social.		Mejorar la infraestructura turística	Apoyar emprendimientos turísticos	GAD Parroquial	1 remodelación de un centro turístico hasta el 2025	Remodelación de Centro Turístico de San Vicente del Nila	6000	Suelo Urbano Consolidado	5	12	2	8. Trabajo decente y crecimiento económico
			Fomentar ferias en el mercado para productores locales	Impulsar el comercio local	GAD Parroquial	1 campaña anual de fortalecimiento para el mercado Luz de América hasta el 2027	Fortalecimiento del mercado parroquial mediante apoyo a ferias	2000	Suelo Urbano Consolidado	5	12	2	11. Ciudades y comunidades sostenibles
			Identificar líderes jóvenes para promover el cambio generacional en las directivas	Formar a nuevos líderes comunitarios locales	GAD Parroquial	100 líderes jóvenes capacitados en 2025 y 2026	Capacitación a jóvenes en Motivación y Liderazgo	3500	Urbano No Consolidado y Rural Expansión Urbana	9	6	2	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
			Capacitar en contratación pública a los miembros del GADPRLA	Mejorar conocimientos en contratación pública	GAD Parroquial	1 capacitación para el personal del GAD en el año 2024	Capacitación en Contratación Pública	2500	Suelo Urbano Consolidado	9	1	4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
			Propiciar espacios e infraestructura pública segura y adecuada para el servicio a la comunidad	Contar con espacios e infraestructura apta para el uso de la ciudadanía	GAD Parroquial	1 remodelación ejecutada hasta el 2024	Remodelación del edificio donde funciona el GAD	70000	Suelo Urbano Consolidado	9	1	3	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

	Adquisición de equipos informáticos y de comunicación e insumos para mejorar la gestión documental	Tecnificar la gestión administrativa del GADPRLA	GAD Parroquial	1 dotación de equipos informáticos y de comunicación; y, gestión documental en el 2024	Dotación de materiales para equipos de comunicación y gestión documental	36000	Suelo Urbano Consolidado	9	1	2	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Apoyar el fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades del GADPRLA	Mejorar la capacidad técnica - administrativa	GAD Parroquial	4 lotes de insumos, materiales y equipos anuales hasta el 2027 (total 4 años)	Manejo administrativo y técnico para fortalecer la gestión del GADPRLA	30000	Suelo Urbano Consolidado	9	1	2	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Elaboración: INAD Consultoría abril 2024

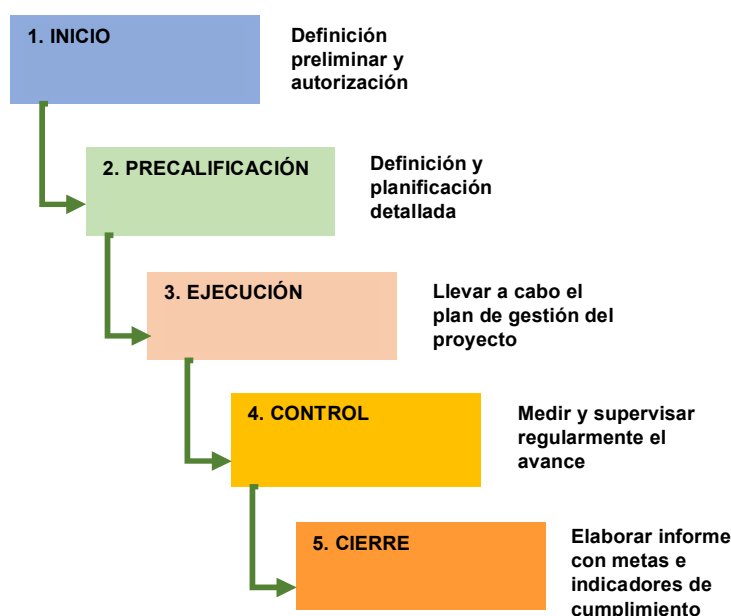
En el campo “proyecto e indicador” se consignó la información de acuerdo a las siguientes condiciones conceptuales:

Indicador.- Es un instrumento para monitorear, predecir y administrar el desempeño necesario para alcanzar una meta determinada.

Proyecto.- Es un esfuerzo temporal emprendido para crear un producto o servicio único. Consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas; la razón de un proyecto es alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que imponen un presupuesto, un alcance y un lapso de tiempo definido.

Un proyecto tiene las siguientes características:

- Tiene un inicio y un fin (es temporal). El proyecto inicia con la decisión de invertir para satisfacer una necesidad específica y finaliza cuando se obtiene el resultado deseado.
- Genera un producto o servicio único.
- Se desarrolla de manera gradual.¹⁵



Es preciso señalar que a nivel de GAD Parroquial se ha enfocado el trabajo durante la administración 2023-2027 mediante proyectos, considerando a estos como el conjunto de actividades concretas que le permitan alcanzar bienes y servicios para satisfacer las necesidades visibilizadas y expresadas por la población en las mesas técnicas de trabajo.

¹⁵ Gobierno Por Resultados Guía Metodológica

Tabla 36

Definición de objetivos, políticas, indicadores, línea base y metas

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial USD
7	6. Agua limpia y saneamiento	Potencializar la conservación de las áreas naturales, las fuentes hídricas y una cultura ambiental para que haya un desarrollo armónico entre el hombre y la naturaleza.	Coordinar con el GAD Municipal diseño y estudio de agua potable y alcantarillado	GAD Municipal GAD Parroquial	Mejorar los servicios básicos	Número de diseños y estudios de agua potable y alcantarillado	0	2 Estudios: 1 de agua potable y 1 de alcantarillado realizados hasta el 2025	Estudios y diseño para agua potable y alcantarillado	1500
7	12. Producción y consumo responsable		Mejorar el tratamiento a los desechos sólidos	GAD Municipal	Clasificar los desechos sólidos en los hogares	Número de asentamientos humanos disponen de ecotachos para clasificar la basura	0	5 asentamientos humanos disponen de ecotachos para clasificar la basura hasta el 2025	"Mejoramiento del manejo de la basura"	5000
7	13. Acción por el clima		Mejorar el tratamiento a los desechos sólidos	GAD Parroquial	Reciclar desechos sólidos en los hogares	Número de campañas de reciclaje	0	3 campañas de reciclaje hasta el 2026	Reciclación: "Luz de América Recicla"	9000
7	6. Agua limpia y saneamiento		Mejorar la calidad del agua	GAD Provincial GAD Parroquial	Conservar los espacios hídricos	Número de kilómetros del río Cupipe, Cóngoma y Nila reforestados	2	6 km lineales reforestados del río Cupipe, Cóngoma y Nila hasta el 2025	Reforestación de las riberas del río Cupipe, Cóngoma y Nila	12000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial USD
7	6. Agua limpia y saneamiento		Mejorar el tratamiento a las excretas humanas	GAD Parroquial	Conservar los espacios hidricos	Número de familias que cuentan con biodigestores	0	10 familias disponen de biodigestores en sus viviendas hasta el año 2025	Mejoramiento del saneamiento ambiental mediante la dotación de biodigestores para San Andrés, La Susanita, El Cisne, Cóngoma, 30 de Noviembre, Ramal 1 y Nila	6000
9	9. Industria, innovación e infraestructura	Mejorar el ordenamiento del territorio para optimizar el uso del suelo, minimizar riesgos y posibilitar la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.	Mejorar la infraestructura pública con enfoque inclusivo	GAD Municipal	Impulsar acciones para acceso inclusivo	Número de espacios públicos que disponen de acceso inclusivo	2	4 espacios públicos disponen de acceso inclusivo hasta el 2025	Adecuación de espacios e infraestructura pública inclusiva	1200
3	11. Ciudades y comunidades sostenibles		Colaborar con los Centros educativos mediante maquinaria pesada para el mantenimiento de las mismas	GAD Parroquial	Apoyar al mantenimiento de infraestructura pública	Número de unidades educativas realizadas mantenimiento	0	20 unidades educativas con mantenimiento hasta el 2026	"Minga de limpieza para Unidades Educativas"	2000
9	10. Reducción de las desigualdades		Crear centros de atención especializada para los adultos mayores	GAD Municipal	Mejorar la atención de los adultos mayores	Número de centros de atención para el adulto mayor	0	1 centro de atención para el adulto mayor funcionando en el 2024	"Creación del Centro de Atención al Adulto Mayor Luz de América"	71000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial USD
9	11. Ciudades y comunidades sostenibles		Incrementar el urbanismo de la parroquia mediante el adecentamiento de las calles	GAD Municipal GAD Parroquial	Mejorar la accesibilidad de los peatones y conductores	Número de calles adecentadas con aceras y bordillos		10 calles adecentadas con aceras y bordillos	Adecantar las calles y construir aceras y bordillos	60000
9	11. Ciudades y comunidades sostenibles		Dotar de espacios seguros para tomar el transporte público	GAD Parroquial	Organizar a los transportistas y viajeros	Número de paradas de buses	5	5 paradas construidas hasta el 2026	Construcción de paradas de buses	10000
5	9. Industria, innovación e infraestructura		Facilitar la ubicación y conocimiento de los sectores que conforman la parroquia	GAD Parroquial	Promocionar y posicionar la parroquia	Porcentaje de señalética vertical	20%	Implementar señalética vertical en la parroquia hasta el 2024	"Implementación de señalética vertical informativa para Luz de América"	2500
1	11. Ciudades y comunidades sostenibles		Gestionar la expropiación de un terreno para el nuevo camposanto	GAD Municipal GAD Parroquial	Dotar de infraestructura pública a la parroquia	Número de gestiones realizadas para expropiación de terreno	5	1 nuevo camposanto gestionado hasta el 2026	Nuevo Parque de los Recuerdos Luz de América	1000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial USD
3	9. Industria, innovación e infraestructura		Mantener la infraestructura pública en óptimas condiciones	GAD Municipal	Conservar la infraestructura pública	Número de infraestructuras públicas realizadas mantenimiento	2	Contar con 8 infraestructuras públicas realizadas mantenimiento hasta el 2026	Mantenimiento de infraestructura pública de la Parroquia Luz de América.	10000
3	11. Ciudades y comunidades sostenibles		Propiciar espacios públicos seguros para la comunidad	GAD Parroquial	Mejorar los espacios públicos	Número de espacios públicos iluminados	4	2 espacios públicos iluminados durante el 2024	Mejoramiento del ornato mediante la iluminación de espacios públicos	5000
1	3.Salud y bienestar		Propiciar espacios para deporte y recreación	GAD Parroquial	Impulsar el deporte y la recreación	Número de gimnasios al aire libre implementados	0	1 gimnasio al aire libre implementado hasta el 2024	Implementación de un Gimnasio al aire libre en el Malecón	6000
1	3.Salud y bienestar		Propiciar espacios para deporte y recreación	GAD Parroquial	Impulsar el deporte y la recreación	Número de juegos infantiles	0	Juegos infantiles entregados al Barrio 29 de Junio en el 2024	Dotación de juegos infantiles al Barrio 29 de Junio	6000
5	11. Ciudades y comunidades sostenibles		Fomentar ferias en el mercado para productores locales	GAD Parroquial	Impulsar el comercio local	Número de campañas de fortalecimiento comercial para el mercado	0	1 campaña anual de fortalecimiento comercial para el mercado Luz de América hasta el 2027 (total 4)	Fortalecimiento del mercado parroquial mediante apoyo a ferias	2000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial USD
5	9. Industria, innovación e infraestructura		Contar con vías que faciliten el traslado de personas y productos	GAD Parroquial	Mantener las vías en buen estado	Porcentaje de vías con mantenimiento y mejoramiento hasta el 2027 (total 4 años)	40	100% de vías con mantenimiento y mejoramiento hasta el 2027 (total 4 años)	Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia	80000
5	9. Industria, innovación e infraestructura		Contar con equipo caminero para trabajos en las vías de la parroquia		Fortalecer la comunicación y el transporte	Porcentaje de vías de segundo y tercer orden aptas para facilitar la movilidad hasta el 2027 (total 4 años)	40	100% de vías de segundo y tercer orden aptas para facilitar la movilidad hasta el 2027 (total 4 años)	Adquisición y operación de equipo multipropósito para trabajos viales	168000
2	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Consolidar el tejido social local mediante la capacitación a líderes, el fortalecimiento organizativo y el rescate de la memoria	Rescatar la historia y cultura local	GAD Parroquial	Preservar la memoria histórica y cultural	Número de estudios históricos y culturales	0	Un estudio histórico y cultural hasta el 2024	Estudio cultural de la Parroquia Luz de América	4000
2	3. Salud y bienestar		Propiciar espacios para deporte y recreación	GAD Parroquial	Impulsar el deporte y la recreación en niños y adolescentes	Número de mundiales de fútbol ejecutados	9	1 mundialito de fútbol/año hasta el 2027 (total 4)	Mundialito Parroquial Luz de América	6000
3	5. Igualdad de género		Sensibilizar sobre la prevención de la violencia de	GAD Parroquial	Promover relaciones de género igualitarias e	Número de capacitaciones para	1	2 capacitaciones para adolescentes	Capacitación sobre "Prevención de la	2000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial USD
			género y consumo de drogas		informar sobre efectos del consumo de drogas	adolescentes y mujeres		y mujeres hasta el 2025	violencia de género y consumo de drogas"	
2	11. Ciudades y comunidades sostenibles		Propiciar espacios para deporte y recreación	GAD Parroquial	Impulsar el deporte y la recreación	Número de vacacionales ejecutados	4	1 vacacional por cada año hasta el 2027 (total 4)	"Vacaciones Felices"	5500
9	10. Reducción de las desigualdades		Disponer de base de datos de grupos de atención prioritaria	GAD Parroquial	Mantener información actualizada de GAP	Porcentaje de identificación de adultos mayores mediante registros	1	100% de adultos mayores con personas discapacitadas identificados hasta el 2025	Creación de Base de Datos de personas con discapacidad y adultos mayores	200
6	2. Fin de la pobreza	Garantizar la seguridad alimentaria y la economía de las familias mediante el apoyo a los productores y	Promover buenas prácticas de higiene y manejo de frutas y comida preparada	GAD Municipal	Mejorar los servicios y bienes que se oferta en la parroquia	Número de vendedores de alimentos y frutas capacitados	0	60 vendedores de alimentos y frutas capacitados hasta el 2025	Capacitación en Manipulación segura de alimentos y "Atención al cliente"	3000
5	8. Trabajo decente y crecimiento económico		Mejorar las estrategias de venta de los emprendedores	GAD Parroquial	Impulsar los emprendimientos locales	Número de emprendedores capacitados	0	40 emprendedores capacitados en el 2024	Capacitación en "Manejo y administración de emprendimientos"	2500

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial USD
5	2.Hambre cero		Cuidar la economía familiar	GAD Parroquial	Garantizar la soberanía alimentaria	Número de asentamientos humanos que disponen de huertos familiares	1	Implementar huertos familiares en 4 asentamientos humanos hasta el 2026.	Implementación de huertos orgánicos comestibles	3000
5	1.Fin de la pobreza		Capacitar a los vendedores sobre buenas prácticas para el manejo de alimentos y frutas	GAD Parroquial	Impulsar los emprendimientos locales	Número de Puntos de Venta implementados	10	2 Puntos de Venta construidos/ cada año hasta el 2026 llegar a 6 Puntos	Dotación de Puntos de Venta para frutas	9000
5	2.Hambre cero		Dotar de pollos bebé a familias rurales	GAD Parroquial	Garantizar la seguridad alimentaria	Número de familias que reciben pollos bebé	200	200 familias cada año hasta el 2026 reciben pollos bebé	Dotación de pollos bebé para familias rurales	15000
5	2.Hambre cero		Dotar de kits agrícolas	GAD Parroquial	Garantizar la seguridad alimentaria	Número de escuelas de campo que disponen de kits agrícolas	0	6 escuelas de campo cuentan con kits agrícolas hasta el 2025	Dotación de kits agrícolas para escuelas de campo	3000
5	2.Hambre cero		Entregar kits alimenticios a adultos mayores	GAD Parroquial	Garantizar la seguridad alimentaria	Número de kits alimenticios entregados	180	250 kits alimenticios entregados cada año hasta el 2027	Dotación de kits alimenticios para personas en condiciones de vulnerabilidad	23000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial USD
			Impulsar el turismo mediante ferias gastronómicas y productivas	GAD Parroquial	Fomentar el turismo local	Número de ferias agrícolas, gastronómicas y turísticas ejecutadas	4	1 feria agrícola, gastronómica y turística por año hasta el 2027	Fomento a la producción agrícola, gastronómica y turística de la parroquia Luz de América	20000
5	8. Trabajo decente y crecimiento económico		Mejorar la infraestructura turística	GAD Parroquial	Apoyar emprendimientos turísticos	Número de centros turísticos remodelados	0	1 remodelación de un centro turístico hasta el 2025	Remodelación de Centro Turístico de San Vicente del Nila	6000
9	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Mejorar las capacidades institucionales del GAD mediante una gestión eficiente y transparente con la participación activa de la ciudadanía como un	Identificar líderes jóvenes para promover el cambio generacional en las directivas	GAD Parroquial	Formar a nuevos líderes comunitarios locales	Número de líderes jóvenes capacitados	1	150 líderes jóvenes capacitados en 2025 y 2026	Capacitación a jóvenes en Motivación y Liderazgo	3500
9	16. Paz, justicia e instituciones sólidas		Capacitar en contratación pública a los miembros del GADPRLA	GAD Parroquial	Mejorar conocimientos en contratación pública	Número de capacitaciones recibidas por el personal del GAD	1	1 capacitación para el personal del GAD en el año 2024	Capacitación en Contratación Pública	2500
9	16. Paz, justicia e instituciones sólidas		Propiciar espacios e infraestructura pública segura y adecuada para el servicio a la comunidad	GAD Parroquial	Contar con espacios e infraestructura apta para el uso de la ciudadanía	Número de remodelaciones al edificio del GAD ejecutadas	1	1 remodelación ejecutada hasta el 2024	Remodelación del edificio donde funciona el GAD	60000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial USD
9	16. Paz, justicia e instituciones sólidas		Adquisición de equipos de comunicación e insumos para mejorar la gestión documental	GAD Parroquial	Tecnificar la gestión administrativa del GADPRLA	-Número de equipos de comunicación mejorados -Número de mejoras a la gestión documental implementadas	0	1 dotación de equipos de comunicación y gestión documental en el 2024	Dotación de materiales para equipos de comunicación y gestión documental	6000
			Fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades del GADPRLA			Número de lotes de insumos, materiales y equipos adquiridos		4 lotes de insumos, materiales y equipos hasta el 2027 (total 4 años)	Manejo administrativo y técnico para fortalecer la gestión del GADPRLA	30000

Elaboración: INAD Consultoría 2024

3.2.4. Modelo territorial deseado

El modelo territorial deseado es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD Luz de América, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

A partir de las unidades territoriales y el análisis funcional de la fase de propuesta (ver tabla 8 y tabla 9) se define el modelo territorial deseado, que pueda viabilizar el logro de los objetivos estratégicos planteados.

Para la formulación del modelo territorial deseado parroquial las unidades de intervención se ha considerado los tratamientos de las categorías de Uso y Gestión del Suelo definidos en el PUGS:

- **Suelo urbano:** o Consolidado: Conservación, sostenimiento y renovación.
 - No consolidado: Mejoramiento integral, consolidación y desarrollo.
 - Protección: Conservación y recuperación.
- **Suelo rural:** o Producción: promoción productiva, recuperación o mitigación.
 - Aprovechamiento extractivo: promoción productiva, recuperación o mitigación.
 - Expansión urbana: Desarrollo.

El modelo territorial deseado se encuentra detallado en el mapa que a continuación se presenta, el cual contiene las formas de utilización y manejo de las distintas unidades de intervención de acuerdo con los proyectos planteados por el GAD Parroquial Luz de América hasta el 2027, en el marco de las competencias asignadas en el artículo 65 del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización.

Ilustración 64

Modelo territorial deseado



Elaboración: INAD - Consultoría 2024

SECCIÓN IV: FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

4. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que debe ejecutar el GAD Parroquial Rural Luz de América para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta. Sobre la base del diagnóstico se sustenta la fase de la propuesta, la cual de una manera consensuada y respondiendo a las potencialidades y limitaciones del territorio y de sus actores sociales, establece un ideal de desarrollo a ser alcanzado con el apoyo decidido del gobierno local.

La gestión del GADPRLA debe basarse en la articulación y acercamientos con los barrios, comunas, recintos, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas; y puntualmente con los gobiernos autónomos descentralizados provincial y municipal para aunar esfuerzos y alcanzar las metas planteadas para los proyectos planificados en el plazo propuesto como un mecanismo de articulación multinivel e intersectorial incorporando estrategias participativas; así como, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

Por otro lado, los análisis de los temas transversales para la revisión de medidas deben apuntar al fortalecimiento de la gestión en cuanto a la planificación, acceso a la información, protección de derechos ciudadanos y gestión preventiva de riesgos de desastres.

Además, en este acápite se identifican mecanismos participativos de la población, instrumentos de gestión institucional para la identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT, que permita al personal del GAPRLA conocer el estado de consecución de las metas y tomar decisiones con la diligencia que amerita la administración de los recursos públicos.

A continuación, se resumen las etapas de esta fase:

4.1. Inserción estratégica territorial

En esta etapa se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros). Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan localmente para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la parroquia.

A continuación, se detalla las iniciativas públicas, privadas, comunitarias que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Convenio de cooperación técnico económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Luz de América para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil	Garantizar atención y cuidados para las niñas y niños, de 1 a 3 años de edad, a través del servicio que se brinda en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI).	Atención a grupos de atención prioritaria
Proyecto de Reforestación de áreas susceptibles de intervención con el apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.	Mitigar los efectos del cambio climático en territorio.	Impulsar la protección del ambiente
Proyecto Escuelas de Agricultura Familiar	Garantizar la soberanía alimentaria mediante la	Producción agrícola

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Campesina liderado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería	aplicación de conocimientos y técnicas sobre manejo integrado de los cultivos locales.	
Proyecto Mujeres Emprendedoras liderado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.	Mejorar los ingresos económicos de las familias	Impulso a emprendimientos

4.2. Formas de gestión (articulación para la gestión)

Las formas de gestión describen la consecución de las aspiraciones del GAD Parroquial Luz de América, orientadas al cumplimiento del PDOT articulado al Plan Nacional de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024-2025; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se deben establecer los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados están vinculados con el mapeo de actores, para poder focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Para el desarrollo de este apartado se consideró como actores estratégicos a: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, es decir aquellas instancias que se encuentran presentes en el territorio.

Tabla 37

Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.

Plan, Programa, Proyecto	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?	Forma de Gestión	Responsable
Comodato con el Municipio de Santo Domingo para el uso de la camioneta doble cabina.	GAD Municipal Santo Domingo	Apoyo a la gestión operativa del GAD Parroquial.	Convenio	GAD Municipal GAD Parroquial
Convenio Instituto Japón del cantón Santo Domingo	Instituto privado Japón	Vinculación con la comunidad.	Convenio	GAD Parroquial
Atención a los Adultos Mayores por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Protección a los grupos de atención prioritaria.	Convenio	MIES GAD Parroquial
Funcionamiento del Centro de Desarrollo Integral para el trabajo con niños(as) de hasta tres años de edad apoyado por el MIES.	Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Protección a la niñez y disminución de la desnutrición crónica infantil.	Convenio	MIES GAD Parroquial
Apoyo para emprendimientos y manejo ambiental	Escuela de las Fuerzas Armadas - ESPE	Manejo del ambiente Emprendimientos Crianza de codornices.	Convenio	GAD Parroquial
Apoyo para el funcionamiento del INFOCENTRO Ministerio de Telecomunicaciones	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	Operación y mantenimiento de Infocentro como espacio social de fácil acceso a las tecnologías de la	Convenio	MINTEL GAD Parroquial

Plan, Programa, Proyecto	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?	Forma de Gestión	Responsable
y Sociedad de la Información MINTEL		información y para el uso y aprovechamiento de la ciudadanía.		
Apertura de Punto de Atención para que una ventanilla del Registro de la Propiedad brinde atención ciudadana.	Municipio del cantón Santo Domingo	Acercar el GADM Santo Domingo a la ciudadanía para atención en la parroquia Luz de América.	Convenio	GAD Municipal GAD Parroquial
Comodato de uso de espacio para que la parroquia cuente con un Juez de Paz.	Consejo de la Judicatura	Solucionar problemas sin auspicio de abogado mediante conciliación, diálogo y acuerdo amistoso.	Convenio	Consejo de la Judicatura GAD Parroquial
Convenio con el BEDE para adquirir maquinaria pesada (retroexcavadora) con el fin de atender de mejor manera trabajos de tipo vial.	Banco de Desarrollo del Ecuador	Apoyo para vías habilitadas durante todo el año.	Convenio de préstamo	BEDE GAD Parroquial

Elaboración: INAD Consultoría 2024

4.3. Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT considera la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución, tales como:

- **Igualdad de derechos para todas las personas**

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de

exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

El Art. 11 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador preceptúa que: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

Por consiguiente, es deber y obligación del Estado representado localmente por el GAD Parroquial Luz de América adoptar medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en cualquier situación de desigualdad, implementando acciones como capacitación en prevención de violencia intrafamiliar y de género que consta en el presente plan de Desarrollo.

• **Protección frente a riesgos y desastres**

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

El Ecuador a través de la Secretaría de Gestión de Riesgos valora el importante papel desempeñado por el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, ya que aumentó la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres durante los últimos años. Se trabajó arduamente durante años para mitigar y prevenir eventos adversos pasando de ser una nación receptora de asistencia humanitaria a una institución que ayuda permanentemente a países víctimas de eventos adversos.

A nivel local los actores a intervenir de forma coordinada en la progresiva reducción o mitigación de los factores de riesgo es el GAD Municipal, el Servicio Nacional de Gestión de y Riesgos y Emergencia y el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; con el propósito de reducir la vulnerabilidad incrementar la resiliencia en el territorio parroquia, así como para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático por ser protagonistas y corresponsables del proceso. Así como también debe implementar acciones de coordinación para trabajar de forma conjunta con Petroecuador E.P. por el inminente riesgo ocurrido y que tiene alto nivel de reincidencia por pinchazos u otro tipo de daño en el oleoducto que atraviesa la parroquia hacia Pascuales.

Adicionalmente en el Reglamento Orgánico Funcional aprobado el 19 de octubre de 2023, el GAD Parroquial Rural Luz de América contempló la Comisión Ocasional de Riesgos y Desastres, según se desprende de este cuerpo normativo interno, esto le facilita al GAFPRLA activarse en cuanto sea necesario a través de sus Vocales para actuar inmediatamente en caso de ocurrencia de cualquier tipo de desastres y trabajar de forma emergente en solucionar los problemas que los mismos traigan consigo. A continuación, se transcribe el contenido que se encuentra en la página 28 del referido reglamento: *“El GAD Parroquial Luz de América ante la presencia de desastres ocasionados por la naturaleza o en aquellos provocados por el hombre como es el caso de incendios, deslaves, inundaciones, derrames de sustancias contaminantes, declara que conformará la Comisión de Riesgos y Desastres (...)”*.

- **Adopción de medidas frente al cambio climático**

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado

en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

En este campo el GAD Parroquial tiene un proyecto de reforestación en conjunto con el GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, así como con la Universidad de las Fuerzas Armadas para implementar proyectos de reciclaje que permita evitar los métodos de extracción de recursos naturales, que son invasivos y contaminantes, así como reducir la contaminación, proporcionando una atmósfera más limpia.

• **Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil**

El GAD Parroquia Rural Luz de América firmó en el año 2024 con el MIES un convenio para atender a la primera infancia, proyecto que como parte del cuidado contempla la provisión de alimentación balanceada. A nivel de país el Ministerio de Salud Pública MSP en el marco de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, impulsa el proyecto “Ecuador Libre de Desnutrición Infantil” a ejecutarse entre 2022 y 2025, priorizando 728 parroquias rurales y urbanas; y establecimientos del primer nivel de atención en salud a lo largo del país¹⁶.

La desnutrición crónica infantil en la planificación parroquial debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los otros niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD enfocado a los grupos de atención prioritaria. Al respecto en el año 2024 se suscribió el Convenio de cooperación técnico económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Luz de América para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de

¹⁶ <https://www.salud.gob.ec/gobierno-implementa-acciones-territoriales-para-combatir-la-desnutricion-infantil-en-ecuador/>

Desarrollo Infantil para garantizar atención y cuidados para las niñas y niños, de 1 a 3 años de edad.

4.4. Estrategias de Seguimiento y evaluación

Los ejercicios de evaluación han surgido en las últimas décadas ante la creciente demanda de actores públicos, privados y de la sociedad civil que buscan contar con información relacionada al uso de fondos públicos, la racionalización de intervenciones, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, la legitimidad de los procesos y la promoción de agendas de desarrollo internacionales.

Por otro lado, el objeto de la evaluación corresponde al accionar gubernamental a ser evaluado, que incluyen políticas, planes, programas, proyectos, entre otros, que en caso será aplicado al período 2023-2026; considerando que el ejercicio fiscal 2027 es un año electoral y la actual administración permanecerá apenas cuatro meses y algunos días.

La responsabilidad del seguimiento y evaluación del presente Plan de Ordenamiento Territorial le corresponde al personal del GAD Parroquial Luz de América, por constituir la herramienta con la cual anualmente diseñarán el POA hasta el año 2027, responsabilidad que recae directamente en el cargo de Técnico de Compras Públicas y en el Vocal que presida la Comisión de Planificación y Presupuesto.

Cada proyecto ejecutado deberá contener un informe de evaluación por parte del Administrador de Contrato en el que se incluirá la valoración cuantitativa, que servirá como insumo para que anualmente se proceda a analizar el nivel de avance y se puedan generar alertas en caso de ser necesario ante una eventual subejecución, con el fin de tomar acciones correctivas y/o preventivas de acuerdo al caso.

El principal insumo que el GADPRLA debe tomar en consideración para la evaluación es el campo “metas”, este es el elemento de planificación que evidenciará el cumplimiento de los proyectos planificados anualmente. Es preciso señalar que los proyectos contenidos en la “*Matriz de Definición de objetivos, políticas, indicadores, línea base y metas 2024-2027*”; constituyen la directriz para el trabajo que durante cada ejercicio fiscal deben ejecutar. Un rol importante en este proceso cumple el Consejo de Planificación Parroquial, pues serán los encargados de observar la eficiencia en la ejecución del GADPR Luz de América, al

comparar lo planificado *versus* lo alcanzado respecto a las metas planteadas en cada proyecto, al igual que esta responsabilidad le corresponde internamente a quien ocupe el cargo de Técnico de Compras Públicas.

La estrategia de evaluación se realizará con la implementación de la metodología de semaforización, la misma que permitirá de forma didáctica de acuerdo a los porcentajes de ejecución que se alcance contar con una alerta visual para conocer el acercamiento al 100% considerado con el color verde, el cual será el indicador que exprese que la gestión y tácticas implementadas están aportando al logro de los resultados esperados. A continuación, se muestra el rango numérico y el color que le corresponde:

	Rango	Cumplimiento
	Desde 80% hasta 100%	Aceptable
	Desde 51% hasta 79%	Parcialmente Aceptable
	Desde 0% hasta 50%	No Aceptable

La base legal que norma el seguimiento está expresada en el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: “(...) *los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación*”.

REFERENCIAS

- Ayni, E. (2023, 31 marzo). *¿Qué es un Bionegocio?* LinkedIn.
<https://www.linkedin.com/pulse/qu%C3%A9-es-un-bionegocio-ecosistema-ayni/?originalSubdomain=es>
- Asamblea Nacional Constituyente de Montecristi (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador, (2010). Ley Orgánica del Servicio Público. Quito, Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador, (2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Quito, Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador, (2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito, Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador, (2010). Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización. Quito, Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador, (2017). Código Orgánico Administrativo. Quito, Ecuador.
- Carreño, M. (2023, 8 febrero). *La contaminación ocasiona graves desastres ambientales en todo el país*. Cáritas Ecuador.
<https://www.caritasecuador.org/2023/02/reportaje-sobre-la-contaminacion/#:~:text=Hablar%20de%20contaminaci%C3%B3n%20ambiental%20es,a%C3%B1os%20ha%20ido%20en%20aumento>
- Castellano Silva, C y Martínez Acosta Santi, C. (2014). *Plan de desarrollo turístico comunitario para la parroquia Luz de América en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas*. [UCE]
<https://www.dspace.uce.edu.ec/entities/publication/676033c2-4134-4bf9-a88f-90ecce047aeb>.
- CEPAL (2010, 1 febrero). *Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3747-impacto-social-economico-analfabetismo-modelo-analisis-estudio->

piloto#:~:text=El%20analfabetismo%2C%20adem%C3%A1s%20de%20limitar,goc
e%20de%20otros%20derechos%20humanos.

CEPAL. (s. f.). *Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe*. <https://dds.cepal.org/bpsnc/>

CEPAL. (s. f.). *Biblioguías: Cadenas de valor: conceptos principales*. Biblioteca CEPAL Repositorio Digital.
<https://biblioguías.cepal.org/c.php?g=159548&p=1044467#:~:text=Una%20cadena%20de%20valor%20comprende,final%20despu%C3%A9s%20de%20su%20uso.>

CONADIS (2023, septiembre). *Estadísticas de Discapacidad*. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.
<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Del Salto, H. (2011, 1 noviembre). *Estudio de factibilidad para la creación de un centro agroturístico en la parroquia Luz de América, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas*. Repositorio Institucional de la Universidad Politécnica Salesiana.
<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/2040>

Equipo editorial, Etecé. (2021, 16 julio). *Recursos No Renovables - Concepto, ejemplos y características*. Concepto. <https://concepto.de/recursos-no-renovables/#ixzz8KgVyFyCm>

Escobar, M. T. (2023, 29 marzo). La pobreza en Ecuador refleja las brechas territoriales. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/firmas/pobreza-ecuador-brechas-territoriales/>

FAO. (2023). *Agricultura familiar y desarrollo rural en América Latina y el Caribe. La pesca y la acuicultura en América Latina y el Caribe*. <https://www.fao.org/home/es>

Fundación Aquae. (2021, 27 septiembre). *¿Qué son los recursos renovables? Ejemplos - Fundación Aquae*. <https://www.fundacionaquae.org/wiki/que-son-recursos-renovables/#:~:text=Los%20recursos%20renovables%20son%20aquellos,a%20la%20de%20su%20consumo>

GAD Parroquial Rural "Luz de América". (2023, 23 septiembre). *HUERTOS ORGÁNICOS*. GAD Luz de América. <https://luzdeamerica.gob.ec/noticias/huertos-organicos-1/>

GAD Provincial Santo Domingo de los Tsachilas. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Santo Domingo de los Tsachilas*.

https://www.gptsachila.gob.ec/dtransparencia/PDOT_Provincial.pdf.

Galiano Maritan, G., & Bravo Placeres, I. (2019). *La seguridad social en Ecuador: breves apuntes sobre sus deficiencias y beneficios*. Uniandes Episteme, 6(4), 527–549.

Recuperado a partir de

<https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/1385>

INEC. (2022). *Censo Ecuador*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

<https://www.censoecuador.gob.ec/>

INEC. (2022, 6 diciembre) *Boletín de prensa*. Instituto Nacional de Estadística y

Censos. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/boletin-prensa-ferias-](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/boletin-prensa-ferias-autoidentificacion/#:~:text=Quito%2C%20Ecuador%20(06%2F12%2F2022).&text=La%20autoidentificaci%C3%B3n%20%C3%A9tnica%20hace%20referencia,montu)

[autoidentificacion/#:~:text=Quito%2C%20Ecuador%20\(06%2F12%2F2022\).&text=La%20autoidentificaci%C3%B3n%20%C3%A9tnica%20hace%20referencia,montu](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/boletin-prensa-ferias-autoidentificacion/#:~:text=Quito%2C%20Ecuador%20(06%2F12%2F2022).&text=La%20autoidentificaci%C3%B3n%20%C3%A9tnica%20hace%20referencia,montu)
[bio%2C%20mulatos%20y%20mestizos\)_](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/boletin-prensa-ferias-autoidentificacion/#:~:text=Quito%2C%20Ecuador%20(06%2F12%2F2022).&text=La%20autoidentificaci%C3%B3n%20%C3%A9tnica%20hace%20referencia,montu)

INEC. (s.f). *Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas*. Instituto Nacional de

Estadística y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-por-necesidades-basicas-insatisfechas/>

INEC. (2023). *Censo Nacional de Población y Vivienda, GAD Parroquial Luz de América Datos sobre gestores ambientales en la parroquia*. Instituto Nacional de

Estadística y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/>

INEC. (s.f). *Encuesta de Superficie y Producción Agrícola Continua*. Instituto Nacional de

Estadísticas y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/>

INAMHI. (s. f.). *Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología*.

<https://www.inamhi.gob.ec/>

JEFATURA CORP ORATIVA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RELACIONES

COMUNITARIAS. (2020). *PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL*. EP PETROECUADOR.

<https://sistemasinternos.eppetroecuador.ec/cuentas/2020/INFORMACION%20PARA%20MINISTERIO%20RC%202020/PMA%20TRAMO%20POLIDUCTO%20SANTO%20DOMINGO%20MACUL%202020/162785114-1627851.pdf>

- La Hora. (2022, julio 18). *Luz de América sumida en la inseguridad*.
<https://www.lahora.com.ec/santo-domingo/luz-de-america-sumida-en-la-inseguridad-18-julio-2022/>
- Landeta, D. (2015, 22 diciembre). *La historia Tsáchila se expresa en el rostro pintado*. El Comercio. <https://www.elcomercio.com/tendencias/historia-tsachila-santodomingo-costumbres-ecuador.html>
- LEGSA. (2023, 8 septiembre). *¿Qué es el analfabetismo? | Concepto y ejemplos*.
<https://legsa.com.mx/pyru/analfabetismo>
- MAATE. (2022). Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. *Informe Nacional de la Calidad del Aire 2021*. <https://www.ambiente.gob.ec/>
- Martínez, E. (2011, 1 noviembre). *Conflictos ambientales*.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/4496>
- McGraw Hill España. (s. f.). *La biodiversidad de los ecosistemas*.
<https://www.mheducation.es/>
- MIES. (2023). *Bonos y pensiones*. INFOMIES.
<https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura-ancusrext/bonos-y-pensiones-ancusrext>
- MIES. (2023). *COBERTURA POR UNIDAD DE ATENCIÓN*. INFOMIES.
<https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura-peusrext/cobertura-por-unidad-de-atencion-peusrext>
- MIES. (2023). *Desarrollo Infantil Integral*. INFOMIES.
<https://info.inclusion.gob.ec/index.php/diccionario-variables-peusrext>
- MIES. (2023). *Diccionario Variables*. INFOMIES.
<https://info.inclusion.gob.ec/index.php/diccionario-variables-peusrext>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2022). *Anuario de Estadísticas Agropecuarias 2022*. <https://www.mag.gob.sv/wp-content/uploads/2024/02/1-Anuario-de-Estadi%CC%81sticas-Agropecuarias-2022-2023-final-1.pdf>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022, 14 enero). *Restauración*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. <https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemas/restauracion-2/#:~:text=Se%20llama%20restauraci%C3%B3n%20de%20ecosistemas,anterior%20lo%20que%20est%C3%A1%20da%C3%B1ado>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022, 18 enero). *Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo desde la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático – TCNCC*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. <https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/amenaza-vulnerabilidad-y-riesgo-desde-la-tercera-comunicacion-nacional-de-cambio-climatico/#:~:text=%E2%80%99La%20amenaza%20clim%C3%A1tica%20se%20refiere,determinada%20por%20un%20cierto%20per%C3%ADodo>

Ministerio de Educación (s. f.). *Subniveles de educación*. <https://educacion.gob.ec/subniveles-de-educacion/>

Ministerio de Educación. (s. f.). *Bachillerato Técnico Productivo*. <https://educacion.gob.ec/bachillerato-tecnico-productivo/>

Ministerio de Educación. (s. f.). *Educación General Básica*. https://educacion.gob.ec/educacion_general_basica/

Ministerio de Educación. (s. f.). *Educación General Básica*. https://educacion.gob.ec/educacion_general_basica/

Montoya, J. D. (2023, 12 mayo). ¿Qué son las actividades económicas? Actividades Económicas. <https://actividadeseconomicas.org/que-son-las-actividades-economicas/#:~:text=Las%20actividades%20econ%C3%B3micas%20o%20productivas,agrega%20valor%20a%20la%20econom%C3%ADa>.

Muenala, E. (2014). *Shamanismo Tsachilas*. https://shinopibolon.tripod.com/shamanismo_tsachila.html

OAS. (s. f.). *¿Qué son las amenazas naturales?* <https://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea57s/ch005.htm>

- Olman Mora, R. Z. (s. f.). *Gestión de la Calidad Ambiental*. Ministerio de Seguridad Pública.
<https://www.seguridadpublica.go.cr/ministerio/gestion%20ambiental/aprendamos/buenas%20practicas%20ambientales/CALIDAD%20AMIBIENTAL.pdf>
- OMT. (2023). Turismo sostenible: Un camino hacia el futuro. <https://www.unwto.org/es>
- OPS. (s. f.). *Discapacidad*. Organización Panamericana de la Salud.
<https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2022). *Agroecología: Principios y prácticas para una agricultura sostenible*.
<https://www.fao.org/agroecology/newsletter-archive/2022/es/>
- Organización Meteorológica Mundial*. (s. f.). Organización Meteorológica Mundial.
<https://wmo.int/es>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Ambient (air) pollution*. <https://www.who.int/es>
- Ortega, C. (2023, 1 agosto). *Modelo de comportamiento del consumidor: Qué es y qué tipos hay*. QuestionPro. <https://www.questionpro.com/blog/es/modelos-de-comportamiento-del-consumidor/>
- PDOT 2030 “El futuro de Chilachito”. (2015). GAD Municipal de Santo Domingo.
[https://www.santodomingo.gob.ec/docs/transparencia/2018/05-Mayo/Anexos\(s\)/PDOT%202030/PDOT%202030%20SANTO%20DOMINGO.pdf](https://www.santodomingo.gob.ec/docs/transparencia/2018/05-Mayo/Anexos(s)/PDOT%202030/PDOT%202030%20SANTO%20DOMINGO.pdf)
- Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario 2023-2030. <https://www.agricultura.gob.ec/>
- Prefectura de Pichincha, (2021) P. 2.-2. <https://www.pichincha.gob.ec/>
- Ruiz, J. (2020, marzo). *La concentración del ingreso: el enemigo silencioso*.
<https://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/03/NB-54-La-concentraci%C3%B3n-del-ingreso-JR.pdf>
- Salazar, L., & Muñoz, G. (2019). *Seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe*.
<https://doi.org/10.18235/0001784>

- Santana, P. (2019). *Conociendo a la cultura Tsáchila, tradiciones y costumbres* [Universidad Técnica Salesiana Sede Guayaquil].
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/17451/1/UPS-GT002684.pdf>
- Simbaña, W., & Cerón, C. (2018). Biodiversidad del Bosque Protector Daule Peripa, Ecuador. Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Quito, Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://www.ambiente.gob.ec/>
- Sposob, G. (2024, 14 marzo). *Clima: qué es, tipos de climas y características*. Enciclopedia Humanidades.
<https://humanidades.com/clima/#:~:text=El%20clima%20es%20el%20conjunto,la%20nubosidad%20y%20la%20humedad>
- Ventana EBC. (2023, 31 marzo). *El emprendimiento: ¿qué es y para qué sirve? Descubre la clave para que tu proyecto se mantenga a flote*.
<https://www.ebc.mx/ventana/emprendimiento-que-es-y-para-que-sirve/#:~:text=El%20emprendimiento%20se%20refiere%20a,la%20capacidad%20de%20asumir%20riesgos>.
- Viviana. (2019, 9 enero). *Vestimenta*. [WordPress]
<https://tsachila.home.blog/2019/01/09/vestimenta/>
- Zambrano, M., & Vera, S. (2020). *Evaluación de la calidad del aire en la parroquia Luz de América, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas*. Tesis de grado, Universidad Técnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/>



Firmado electrónicamente por:
CRISTIAN ISRAEL
HERNANDEZ SALTOS



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.